EDICION DE 18 PAGINAS

OFICINAS: AGUSTINAS 1269
TELEFONOS:
ADMINISTRACION Inglés 650. Nacional 77. Casilla 81-D
REDACCION Inglés 3114

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS

NUMERO ATRASADO 20 CENTAVOS
SUSCRIPCIONES
Por 1 año. . . . . . $ 25.— Por 6 meses $ 14.—
Por 3 meses . . . . . $ 8.— 1 año extranjero

AÑO II — Santiago de Chile, Martes 3 de Diciembre de de 1918 — Núm. 689

¡CARIDAD!

No hay una palabra en el idioma universal que toque más directamente al corazón, y que tenga un alcance de mayor pureza. No hay una sola que produzca bienes más positivos en medio del egoísmo humano, y que haga nacer en el alma sentimientos de la más dulcísima impresión. ¡Caridad! Dar de comer al que tiene hambre, socorrer al necesitado, acarrear a la orilla del mar



OLLA INFANTIL RICARDO KORNER ANWANDTER, ATENDIDA POR LA SOCIEDAD QUE MAÑANA IMPLORARA LA CARIDAD PUBLICA

a los enfermos y tuberculosos, visitar y llevar palabras de consuelo a los presos de las cárceles, introducir la moralidad en los conventillos, antros de miseria y corrupción, cuántas son las fases innumerables con que se desarrolla ese sentimiento sublime, que trae siempre aparejados el bien para el que recibe sus beneficios, y el placer más intenso y puro para el que lo ejercita bajo cualquiera de sus formas.

Y entre tantos modos con que se presenta la caridad, ¿habrá alguno más atrayente y fascinador que aquel en que se ejercita para ayudar a la infancia desvalida? ¿Habrá alguno que toque el alma de un modo más tierno e impresione al corazón, en una forma más dulce y elocuente?

Pensemos en esos angelitos, almas tiernas y sencillas, que si no son socorridos mueren a millares. Pensemos en que si escapan del hambre del conventillo, del frío de sus harapos, de la miséria y podredumbre que rodea su infancia, la infancia de esos pequeños corazones que tienen a la vida el mismo derecho que nosotros, si escapan, irán después a poblar los lupanares o llegarán a ser bandidos o salteadores de caminos. Pensemos en esas madres desamparadas, sin un pedazo de pan, sin el abrigo más miserable en los fríos del invierno, rodeadas de pequeñuelos, flacos, pálidos, revueltos en horrible promiscuidad, que lloran y tiritan, que sufren en forma horrorosa, y que despreciados por el mundo, tienen como porvenir la muerte que ansiosa los devora, o el arroyo pestilente del mundo, la muerte moral, mil veces peor que la muerte material.

Y pensemos, por último, en lo que fué nuestra infancia, abrigada con los besos de una madre cariñosa, cargada de juguetes, y desarrollada al calor de un hogar en que reinaba el bienestar y la felicidad.

Mañana, 4 de Diciembre, va a tener lugar la colecta pública a favor de las "Ollas Infantiles", santa institución cuyo objeto es educar y alimentar a los niños, dándoles el alimento del alma, y también el alimento material. En poco tiempo se ha levantado esta institución en forma que verdaderamente sorprende. Pero cuánto dinero necesita para costear los mil doscientos platos que diariamente reparte a los niños que van a la escuela. Cuántos los sacrificios que se imponen sus directoras para no desmayar por falta de recursos.

Demos todos, nuestro óbolo, grande o pequeño, en la colecta de mañana; cada uno según las medidas de sus fuerzas. Hagamos un esfuerzo que es bien pequeño al lado de los grandes bienes que produce.

Y al dar nuestra limosna, con altruismo, con desinterés, tengamos presente que hoy más que nunca se necesita formar el carácter y el corazón de los hijos de esta tierra para que desaparezcan para siempre los degenerados que reniegan del patriotismo. Y tengamos también presente que es muy grande el sacrificio de las señoras que tienen que pedir; que son muchas las vidas que se salvarán, y muchas las lágrimas que se han de secar; que con esa sencillísima limosna se amasará el pan de los niños, y se tejerán los vestidos que han de cubrir sus desnudeces; y que son muchos los hijos de la Patria que, por causa de esa limosna, se levantarán para hacerla fuerte, feliz y vigorosa.

Demos, demos una limosna, con mano abierta; y experimentemos la dulzura infinita, la dicha inefable, la satisfacción sin nombre, que produce el ejercicio de la más santa, de la más noble de todas las virtudes, la sublime caridad!

LOHENGRIN.

EN LA CALMA DEL LAGO



LA MARQUESA DE HEADFORT, CON DOS DE SUS HIJOS, EN UNO DE SUS PLACERES VERANIEGOS FAVORITOS

A cual de los cuatro?

En el buque nadie lo conocía. Nadie... Habíase embarcado en Boulogne. Era un viejo silencioso. Paseábase de noche. Jamás fué al comedor. Parecía sordo. Parecía ciego. Parecía mudo... En un largo viaje como aquél,—donde los pasajeros nos conocíamos hasta el corazón,—ese viejo mudo, sordo y ciego, era un estorbo para nuestra dicha. Nos molestaba con su misterio.. Le hubiéramos golpeado... ¿Acaso un hombre tiene derecho de ocultar sus secretos? El alma no se esconde. ¡Miserable!... Por eso alguien se animó a decirle:

—Buenas noches, señor... Hace calor, ¿eh? Bonito viaje ¿verdad? Usted vá a Buenos Aires, ¿no?

El viejo, sin contestar, le dió la espalda. Su silencio era despreciativo. ¡No! Era peor. Era un silencio vacío. Sin nada adentro. ¡Qué rabia! Por fin, cansados de verle vagar como un fantasma, le dejamos en paz. Pero ni uno solo de los pasajeros dejó de ver en sueños al "viejo misterioso". Yo le ví también. Para mí aquel hombre era un simple fabricante de chorizos humanos.—"En su baúl—me dije—debe llevar cadáveres".— Efectivamente. Más tarde me convencí de que era cierto.

Llegamos a Buenos Aires. Entramos al puerto. Recostado en la barandilla del buque, yo buscaba caras conocidas entre la gente que nos aguardaba. Ví que dos señoritas y tres jóvenes gritaban hacia mi lado: "Papá, papá, papá..."

¿A quién llamaban? Yo busqué. ¡Ah! Era el viejo misterioso. El anciano ni me miró siquiera.

Pasaron dos años. Hace pocos días estuve en el Manicomio. Discurriendo por el jardín encontré en un banco, sentado junto a un joven, al "viejo misterioso".. Estaba loco. Fué una sorpresa. Me detuve y lo miré. Era él. No cabía duda. Pero lo que más me asustó fué que el viejo, poniéndose de pie, me dijo:

—¿Cómo está, señor? ¿Se acuerda usted de mí? Yo hice un viaje con usted desde Europa.

—Es cierto. Recuerdo.

—Siéntese... Dicen que estoy loco. Pero es mentira. ¿Qué gracioso, nó? Muy gracioso. Este joven es hijo mío. Pronto perderá la razón como la madre y como mi hijo mayor. ¿Quiere que le muestre mi colección de moscas? Voy a traerla...

Echó a correr. Volvió con un baul. Dentro tenía la más extraña porquería que pueda coleccionarse. En cajas de vidrio, bien acondicionadas y prendidas con alfileres, contemplé moscas muertas, de todos colores y de todos tamaños. Era un cementerio de moscas.

—Tengo diez mil—exclamó el viejo—Todas son diferentes. Valen mucho más que si fueran estampillas de correos. He gastado trescientos mil pesos en coleccionarlas. Nadie posee moscas como las mías. Soy el Rey de las moscas! Esta es del Japón. Esta, de Rusia. Esta, de Portugal. Esta, de...

—————

Salí del Manicomio. El hijo del viejo loco quiso acompañarme. Acepté complacido.

—¿Ha visto usted?—me dijo, ya en la calle,—¡pobre papá! Mi hermano también **está** loco. Ambos tienen **la misma locura** de mi abuelo que murió **loco, como** murió mi madre. A mi hermano mayor, lo trajeron ayer al Manicomio. Hoy no pude verlo porque estaba con chaleco de fuerza. Mañana quien sabe "a cual de los cuatro" nos tocará el turno!

—Cuatro—pregunte—¿Qué quiere usted decir?

—Somos cinco hermanos. Dos mujeres y tres varones. Sin contar el mayor, quedamos cuatro cuerdos. Somos cuatro infelices condenados a morir en el Manicomio. Los médicos han dicho que en la sangre llevamos el gérmen de la "locura hereditaria". Mi abuelo, mi madre, mi hermano y papá, todos estaban bien como nosotros. Pero, poco a poco, el cerebro se les fué derritiendo... Ahora nos toca a nosotros. Si usted supiera qué horrible es sentir cuando la locura llega, que las ideas se nos van, que el cerebro se obscurece y que, contra nuestra voluntad, decimos tonterías... Somos cuatro. Estamos en capilla. Ja, ja, ja... ¿Cuál se enloquecerá primero? Yo no quisiera que les llegara el turno a mis hermanas antes que a mí. ¡Son tan bonitas y tan buenas! Una tiene 18 años. La otra 20. Saben que tarde o temprano, perderán la razón. Por eso no quieren casarse. Yo tampoco. Ni mi hermano. ¿Para qué casarse? No debemos prolongar en nuestra raza el espantoso estigma. Nuestros hijos serían locos y también nuestros nietos.

—Es triste!

—Es triste, sí... Ahora voy a mi casa. Lo primero que hago es mirar los ojos de mis hermanos. Ellos también me miran. Nos exploramos mutuamente. Hablamos y nos oímos. Quieremos cazar al vuelo el primer síntoma de la demencia inevitable. ¿Cuál de los cuatro será el próximo loco? Carlos? Julia? María? Yo? Y seguimos observándonos. Vivimos en silencio. Mudos. Tan pronto como uno de nosotros levanta la voz, se nos electriza la carne y el corazón nos tiembla. Y entonces, creemos oír el grito que exhaló mi madre cuando se enloqueció. Aquí en la base del cráneo, en el occipucio, sentimos un dolor agudo. Nos parece tener la cabeza hueca. ¡Y por la espina dorsal nos corre un frío! Un frío caliente... Los cuatro hermanos cerramos los ojos para no caernos, preguntándonos interiormente: "¿A cuál de los cuatro le ha llegado el turno?"

—Bueno, amigo. Basta. Adios—y salí corriendo para no saber más.

Juan José de Soyza Reilly.

Disidencias de antaño con la diplomacia peruana

(De un libro en preparación)

Aunque nunca jamás con la sinceridad y la buena fe que en todo caso deben prestigiar la palabra de la diplomacia, el Perú había sido nuestro amigo.

Su amistad provenía de servicios nobles y desinteresados que le prestara nuestra patria en repetidas ocasiones. Así lo reconocía, por ejemplo, un periódico limeño titulado **Los Andes libres** que en 1821 publicaba lo siguiente: "Desde el tiempo de la conquista, Lima ha sido la oficina en que se han labrado las cadenas de Chile, y de donde se ha ido a remachárselas. En recompensa ha venido de Chile la fuerza que ha destrozado las cadenas nuestras. ¡Eterna gratitud a tan gran pueblo. ¡Rodéenle laureles inmortales, y a su digno e ilustre Director el Exmo. señor don Bernardo O'Higgins! La prudencia de Colocolo ha resucitado en el Senado de Arauco, y en sus valientes tropas el valor de Lautaro, y su amor por la patria. El Eterno úna en las felicidades al Perú y Chile, pues han sido víctima común en las desgracias. Guerreros invencibles del Río de la Plata que formáis con los de Chile el Ejército Unido Libertador: permitid que la pluma reserve para más adelante tener el honor de tributar el homenaje debido a vuestras esclarecidas virtudes!"

Y sin embargo, el Perú trataba de sacar algún provecho en toda oportunidad de la falsa amistad que nos aparentaba.

Fué uno de los representantes de Chile en Lima el celebrado orador y decidido patriota, oriundo de la provincia de Concepción, don Pedro Trujillo. Arribó al Callao el 5 de Mayo de 1827 premunido de sus poderes correspondientes, y el 2 de Junio se le reconoció con las solemnidades de protocolo en su carácter diplomático.

Inmediatamente quiso dar comienzo al desempeño de su misión, que se refería a varias negociaciones pendientes desde largo tiempo de la consideración de las cancillerías. Era una de ellas relativa al pago de una deuda de dinero contraída por el Perú a favor de Chile, que se suscribió con una gruesa suma para los primeros gastos de organización de aquella República, y era otra, el estudio de un tratado perpetuo de alianza, navegación y comercio, que asegurara para toda la vida la lealtad de estos dos pueblos hermanos, mecidos en la cuna por unos mismos sentimientos de independencia y de libertad.

Ya sea porque para la satisfacción de lo primero no tenía dinero disponible, y ya porque el Perú, cuyas relaciones con Bolivia estaban en un término de estrecha tirantez y quería obligarnos a celebrar un pacto que le diera las mayores garantías, es el hecho que estas gestiones no habían producido resultado.

Innumerables gestiones tuvo que hacer el señor Trujillo para obtener que se nombrara un representante peruano, con quien pudiera entenderse, siendo designado al fin para este efecto el famoso cura agitador y revolucionario don Francisco Luna Pizarro.

Este nombramiento, extendido de propósito, estaba encaminado a no dar facilidades al enviado chileno, de carácter bondadoso y franco. Luna Pizarro, rígido, inflexible, dominante, de trato afable y fino, ejercía un dominio absoluto sobre los políticos de su tierra, y fué tan reconocida su preponderante influencia, que Bolívar decía de él: **"Este cleriguito no quiere destinos, pero quiere manejar a los que los ocupan."**

Trujillo era sagaz, y a poco de canjeados los poderes pertinentes, y después de varias conferencias en que el diplomático peruano le conversaba de mil cosas indiferentes con la más culta y exquisita cortesía, se formó el convencimiento de que Luna Pizarro no quería discutir los tratados a pretexto de que carecía de instrucciones bastantes, y cuando algo le [illegible]sar sobre el objeto de su misión, era para sondearlo en el sentido de obligar a Chile a tomar parte como directamente interesado y ofendido en todos los conflictos armados del Perú...

Como el tiempo transcurría sin que nada se avanzara, resolvió apersonarse al Presidente de la República y a su Ministro de Relaciones Exteriores, quienes le manifestaron, con no poca sorpresa para él, que antes había que hacer otro **tratadito** que las circunstancias reclamaban. "Este **tratadito** era nada menos que el que Chile se comprometiera en la lucha con Colombia. El Ministro quería dos **batalloncitos**. El Presidente dos **buquecitos**, para aumentar su escuadra."

En esta situación llegó al Perú don Miguel de Zañartu para proseguir las negociaciones con el Presidente Gamarra, que acababa de suceder en el gobierno al general La Mar.

La exportación de Chile para los mercados del Perú consistía en trigo, vinos, cobre, jarcia, algunos productos de la pesquería y uno que otro artículo de menor importancia, y en cambio recibía de aquel país, azúcar, arroz, sal, añil y otras mercaderías que no bastaban para compensar nuestra exportación. Entonces el gobierno peruano, como para tomar revancha porque no veía satisfechos sus propósitos de hacernos firmar el pacto de alianza, reformó sus aranceles aduaneros en 1831, y suspendió la prohibición desde antiguo establecida de importar harinas extranjeras, sujetándolas a un derecho de siete pesos cincuenta centavos por cada ciento cincuenta libras envasadas, derecho menor comparativamente que el de tres pesos que gravaba a cada fanega de trigo.

Era un golpe bien dirigido contra nuestra agricultura, que atrasada en la industria de la molinería, vacilaba sus graneros de trigo ría, vaciaba sus graneros del Perú, al amparo de aquella prohibición a las harinas extranjeras. Los importadores chilenos fueron obligados aún a pagar sus derechos en un plazo más angustiado que el concedido a los demás internadores extranjeros.

Chile reclamó de estas medidas, y, desoído, aceptó entrar de lleno a la guerra comercial, que no otra cosa significaban estas violentas medidas; era la primacía de los puertos del Pacífico lo que entonces se peleaba. "En Lima forjábanse proyectos que tenían por objeto arruinar a toda costa el comercio de tránsito que se hacía por el puerto de Valparaíso y que prosperaba rápidamente después de las garantías y franquicias acordadas al depósito de mercaderías extranjeras."

Por ley del 16 de Agosto de 1832 Chile impuso un derecho de tres pesos por arroba a los azúcares y chancacas peruanos, y el gobierno del Perú decretaba un año después, en represalia, que el derecho de tres pesos por fanega de trigo chileno debía ser cubierto íntegramente en dinero, derogando un decreto anterior según el cual se había permitido satisfacer este derecho con dos tercios en dinero y lo restante en papeles o bonos de la deuda nacional que se obtenían al veinticinco por ciento.

Al inaugurar el período ordinario de las sesiones del Congreso Nacional, el general Prieto, Presidente de la República, denunció en 1833 a los representantes del pueblo, en términos mesurados y tranquilos, la conducta tan falta de formalidad de la Cancillería peruana, que ni siquiera se allanaba a convenir el pago de una deuda tantos años antes contraída.

"No ignoráis que se han desvanecido mis esperanzas de celebrar con la República peruana un tratado sobre la base de concesiones recíprocas a favor de los principales productos de éste y aquel suelo,—decía el Presidente. — Se os pasarán los documentos relativos a la negociación renovada y seguida bajo mis inmediatos antecesores, y en el período de mi administración, con este objeto; y en ellos veréis que nada se ha omitido por nuestra parte para lograrlo, y que el decoro de la República me obligaba ya a desistir de una perseverancia infructuosa. Me es sensible deciros que no ha tenido hasta ahora mejor éxito la negociación entablada con el gobierno peruano para la liquidación de las grandes sumas que aquella República debe a la nuestra."

Hacia estos mismos años ocurrió con la misma Nación otro curioso incidente diplomático.

Portales se encontraba establecido **en** Valparaíso sin querer venir a Santiago a pesar **de** las frecuentes insistencias del Gobierno y de sus amigos.

Un buen día presentóse en su residencia particular el cónsul peruano a reclamarle como extranjeros unos cuatro mulatos limeños que ejercían el oficio de barberos en el batallón número 1 de aquella guarnición.

El ex-Ministro recibió al reclamante con suma afabilidad, y le contestó con su característico buen humor que existía una queja general de todos los barberos chilenos, porque mientras ellos estaban en los ejercicios doctrinales del cuartel, los barberos limeños rapaban hasta los quiscos...

Entendió el cónsul el significado literal de esta observación, y replicó, que con los peruanos debía observarse la misma conducta que con los ingleses. A lo que replicó Portales que no había barberos ingleses, y que si los hay, ejercitan en todo caso su profesión solamente el día Domingo, que es el día consagrado para hacerse la barba.

Y como estas claridades los fueran poco a poco haciendo entrar en calor, "en la conversación le solté una indirecta del Padre Cobo — escribía después Portales a su amigo y confidente, don Fernando Urízar, —de que en el Perú se forzaba a los chilenos a tomar las armas en el ejército, y que uno de los motivos que me habían obligado a dejar el Perú en 1822 fué de librarme del servicio de las guardias cívicas en que me querían enrolar."

El cónsul, resentido ya, lo amenazó diciéndole que si se miraba la cuestión como particular respecto del Perú, ya sería otra cosa y se ventilaría de otro modo.

Portales expuso entonces que oficialmente sólo podía decirle que los barberos limeños o cerraban sus tiendas o seguían alistados en los cuerpos cívicos.

El representante peruano, por su parte, replicó que obedecerían los barberos a la fuerza, pero que en cumplimiento de su deber haría una reclamación al Gobierno para ponerse a cubierto con el suyo, y se retiró vivamente contrariado.

Luis Alberto Mesa Torres.

Una vendedora de bonos



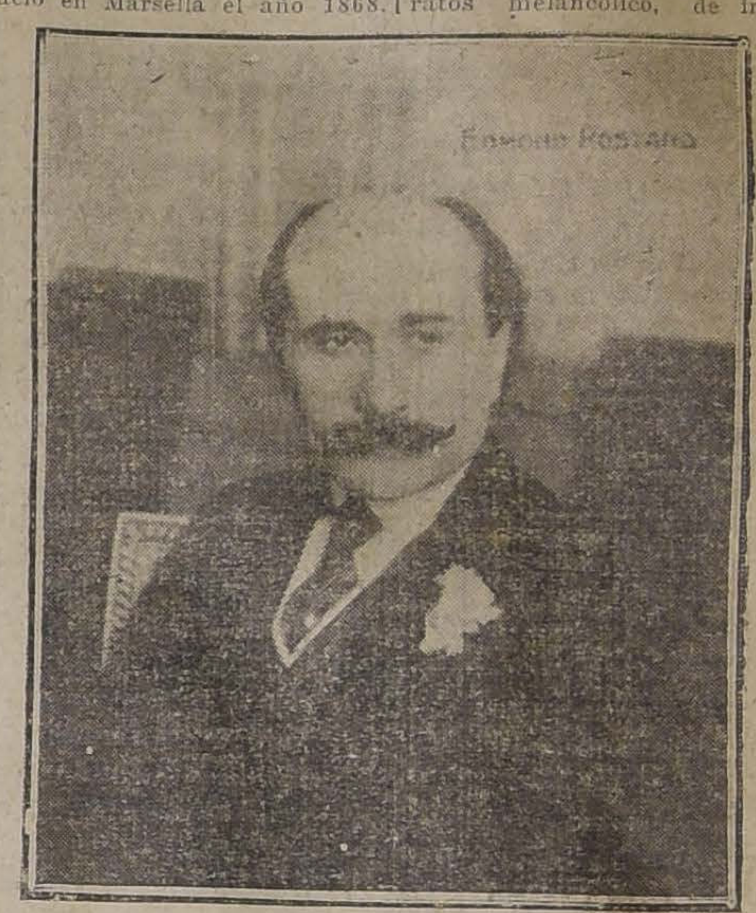
MUCHACHITA CHINA, QUE VENDIO BONOS DEL EMPRESTITO DE LA LIBERTAD, EN LOS ESTADOS UNIDOS

"Rostand ha muerto"

Con estas breves palabras el cable nos ha comunicado anoche a última hora el desaparecimiento de la, sin disputa, más alta figura del teatro francés contemporáneo.

Muere Edmundo Rostand a la edad de 50 años, después de una corta enfermedad.

Nació en Marsella el año 1868.



Seguía la carrera de Derecho, pero su vocación por la literatura interrumpió los áridos estudios y, consagrado a las musas, publicó en 1890 sus primeros versos **Musardines**,

En 1892 se representó en la Comedia Francesa "Les Romanesques", comedia en tres actos y en verso, que fué una revelación de su talento poético; en el Renaissance estrenó en 1895 Sarah Bernhardt la pieza en cuatro actos y en verso "La Princesse Lontaine", y en Abril de 1897 obtuvo un brillantísimo éxito en el mismo teatro su evangelio en tres cuadros y en verso " "La Samaritana", que interpretaron Sarah Bernhardt y Bremond. Grande fué el triunfo obtenido por el poeta, y por entonces un ilustre crítico hablando de Rostand, decía a sus lectores: **¡Retened bien este nombre, que será grande un día!** predicción que no tardó en confirmarse pues en 28 de Diciembre del mismo año obtenía Rostand en el Teatro de la Porte-Saint Martin, con su comedia heróica "Cyrano de Bergerac", uno de los mayores triunfos escénicos, que un autor puede alcanzar. Toda la concurrencia, visiblemente conmovida, y calurosamente entusiasmada, saludó con unánime aclamación al poeta que, después de tantos **pesimismos, socialismos, ibsenismos, etc.,** psicológicos, transcendentales, etcétera, etc., vencía en toda la línea sin otras armas que las antiguas, la acción y la poesía, que parecían relegadas a los arqueólogos museos para reposar eternamente sobre sus polvorientos laureles.

Rostand, con el tipo de Cyrano, fanfarrón y quimerista, enamorado y tierno, a ratos alegre, a ratos melancólico, de intrépida bravura y de heroico sacrificio, ha encarnado en una acción sencilla e interesante, el alma de la verdadera poesía, y ha bordado las escenas de la obra de pensamientos y frases que, en alas de una fácil, fresca y luminosa versificación, han volado de los labios de los actores al corazón del público.

Cuando en España reñían la más encarnizada batalla clásicos y románticos, disputándose el cetro de la Literatura, decía Alberto Lista que no existían en puridad sino dos géneros literarios: el bueno y el malo. La tragi-comedia de Edmundo Rostand, o comedia heróica como él la titula, ateniéndose a la clasificación del maestro Lista, pertenece al género bueno, al que deleita, al que conmueve, al que entusiasma a quien la ve representar y a quien la lee.

Después del "Cyrano", que llevó a Rostand a una ruidosa popularidad, rara vez alcanzada en el mundo, por otros hombres de letras, dió a la escena "L'Aiglon", que fué estrenada por la gloriosa artista Sarah Bernhardt.

Poco después de este triunfo, se le abrieron a Rostand las puertas de la Academia.

La última de las producciones del poeta, aparte de las composiciones poéticas que solía publicar en la prensa periódica, fué el famoso "Chantecler", estrenado por Guitry, y que obtuvo tan ruidoso éxito como las anteriores.

Funerales del Sr. don Justiniano Sotomayor

Los funerales del señor don Justiniano Sotomayor, efectuados ayer, significaron un sentido homenaje a su memoria. Un grupo numeroso de sus amigos y otras diversas personas concurrieron, en efecto, al acompañamiento de sus restos hasta el Cementerio.

Los alumnos de la Escuela de



EL CORTEJO LLEGANDO AL CEMENTERIO

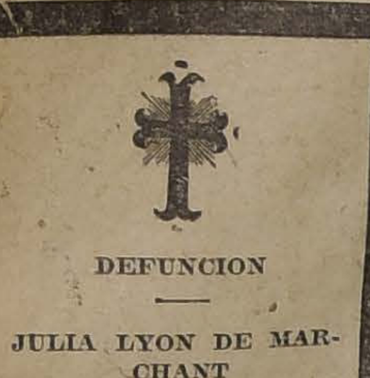
Artes y Oficios, establecimiento que él supo dirigir con tino e inteligencia, asistieron también conduciendo el estandarte enlutado.

El Consejo Directivo de la Sociedad de Fomento Fabril, del cual formaba parte el señor Justiniano Sotomayor, se hizo representar en los funerales por los señores Belisario Díaz Ossa, Pedro Luis González, Jorge Hormann, Manuel Núñez, Horacio Recart y Luis Schmidt.

Al ser inhumados sus restos, hablaron los señores Luis Schmidt, a nombre del Ministerio de Industria; el señor Belisario Díaz Ossa a nombre del Cuerpo de profesores de la Escuela de Artes y Oficios; don Octavio Reyes del Río, en su carácter de condiscípulo del extinto; señor Ramón Carrasco, alumno de la Escuela de Artes; señor Eduardo Ibáñez, a nombre de la Maestranza de los Ferrocarriles del Estado, y el señor Santiago Bozo, ex-alumno de la Escuela de Artes.

Las personas nombradas abundaron en conceptos elogiosos sobre la personalidad del extinto, que supo conquistarse en vida un puesto de honor y de prestigio.

Despidieron el duelo los señores Guillermo Pérez Cotapos, Guillermo Pérez Huidobro, Ramón H. Huidobro, Roberto Sotomayor, Manuel Sotomayor, Luis Sotomayor, coronel Emilio Sotomayor, Hernán Domeyko y Casimiro Domeyko.



DEFUNCION

JULIA LYON DE MARCHANT

Sus restos serán conducidos al Cementerio Católico hoy Martes, a las 9,30, desde Riquelme 333.

LA FAMILIA.



DEFUNCION

Ha fallecido el señor don

RAFAEL SILVA URETA

Sus restos serán conducidos al Cementerio General hoy Martes, a las 10 horas, desde su casa-habitación calle Bulnes N.o 440.

LA FAMILIA.



DEFUNCION

Ha dejado de existir el señor

MANUEL ROMO ORTEGA

El cortejo saldrá de la calle Almirante Latorre 4229, a las 4 P. M.

Luis Arturo Romo.

DIRECCION del Material

Laboratorio Químico de los Arsenales de Valparaíso

Necesítase químico ensayador, sueldo: $ 700 mensuales. Pormenores de los deberes pueden ser obtenidos del químico de Arsenales (Valparaíso). Ocurrir antes del 10 de Diciembre próximo, con certificados, títulos, etc.

Valparaíso, 28, de Noviembre de 1918.

LA DIRECCION.

8-L

LA MUNDIAL

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS GENERALES

Por acuerdo del Directorio, en sesión del 28 del presente, cito a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de Diciembre próximo, a las 16 horas, en el local de la Compañía, Bandera 239, con el objeto de ratificar el acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de 5 de Noviembre del año en curso y autorizar al Directorio para solicitar del Supremo Gobierno la reforma del artículo 4.o de los Estatutos, en el sentido de aumentar el número de acciones a diez mil, con $ 100 pagados y $ 100 de responsabilidad.

Santiago, 28 de Noviembre de 1918.

CARLOS MASCARO SERRANO. Director-Gerente.

14-L

Feria del Matadero

Calle Placer 960 — Estación San Diego

A pedido de numerosos clientes y de varios hacendados, se ha fijado el día SABADO en vez de los Martes para el remate de

LOS CABALLARES

La Feria de hoy Martes 3 será el

SABADO 7

Se reciben inscripciones

EL GERENTE.

3-L

AVISOS DE REMATE

REMATE DEL MENAJE DE CASA

1589 SANTO DOMINGO 1589

De la señora Amanda P. de Gándara

Tendrá lugar el

MIERCOLES 4 A LAS 13.30

DETALLES YA PUBLICADOS

A la vista el Miércoles desde las 9.30.-Se arrienda la casa.

Enrique Mandiola E.

Martillero de Hacienda.

REMATE

El 17 del corriente, a las 16 horas,

saldrá a remate la propiedad que la sucesión de don Gabriel Rufín posee en la calle de **CAMILO HENRIQUEZ N.o 867**, de esta ciudad.

Dicha propiedad se compone de un sitio totalmente cerrado, que mide 22.70 metros de frente por 33.45 metros de fondo, con una cabida total de 742,590 metros cuadrados.

La propiedad se remata como cuerpo cierto, en la Notaría del actuario, don Luis Cousiño, por el

MINIMUM DE $ 10,000

que se pagarán la mitad al contado y el resto a 6 meses con el 8 por ciento e hipoteca de la propiedad.

Más datos, planos, títulos y antecedentes en el estudio del compromisario, Santo Domingo 1283.

MAÑANA MIERCOLES

REMATE

(A LAS 14 HORAS (2 P. M.)

Feria de Productos Agrícolas

DELICIAS 1286

(ANTIGUO LOCAL DE LA BOTICA VIAL)

— HAY: —

Carbón de espino de Alhué, a la vista en bodega número 9, Delicias 3311.

Frejoles bayos, grandes y regulares, en la mismo bodega número 9.

Frejoles manteca, en bodega número 6, Delicias 3311.

Sal de costa. Pasto primer corte. Etc.

REMATE

El 17 del presente, a las 16 horas

ante el compromisario que conoce de la partición de los bienes de don Gabriel Rufín, saldrá a remate por el

MINIMUM DE $ 20,000

la propiedad ubicada en **CARTAGENA**, departamento de San Antonio.

El precio se pagará la mitad al contado y el resto a 6 meses, con el 8% e hipoteca de la propiedad.

La propiedad se encuentra situada en Playa Chica, calle del Castillo, y consta de un edificio moderno, de tres pisos, con nueve piezas fuera de servidumbre, cocina, repostero, bodega, gran terraza y lindo parque. Molino de viento, gas acetileno y servicio de agua potable. Mide 21.50 metros de frente por 45 metros de fondo, y se rematará como cuerpo cierto.

Datos y mayores antecedentes en Santo Domingo 1283.

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la partición de los bienes de don Ramón Ojeda Fontecilla, que practica el árbitro don Jorge Errázuriz Tagle,

SE REMATARA

El 18 de DICIEMBRE del presente año

a las 15 horas (3 P. M.), en el escritorio del árbitro, Morandé 434, y ante el Notario don Manuel Gaete Fagalde,

LA CASA Y SITIOS

ubicados en la playa de "La Chépica" (El Tabo), Subdelegación Sexta del Departamento de Melipilla, (ahora San Antonio).

EL MINIMUM para las posturas será la suma de

$ 24,500

pagaderos en tres parcialidades, al contado, a seis meses y a un año plazo. Las partes a plazo gozarán el interés del 6 por ciento anual.

La propiedad que se vende es una extensa y cómoda propiedad de verano, con buenos edificios y galerías.

Se comprenden en la venta, fuera del terreno en que está ubicado el edificio, dos sitios de cuarenta metros de frente al mar por cuarenta de fondo, más o menos, y todo el mobiliario de la casa.

DATOS y antecedentes en el estudio del árbitro.

4116-15-L

Remate del Menaje de Casa

Del señor **FELIPE TUPPER**

(POR CAMBIO DE DOMICILIO)

HOY MARTES 3 a las 13.30

533 - SAN ANTONIO - 533

— HAY —

SALON I.—Rico piano de media cola Steinway, New York; **Gran amoblado antiguo de medallón dorado estilo Luis XVI forro lampas amarillo**, compuesto de 3 sofáes, 4 sillones y 8 sillas; **cinco ricos cortinajes de lampas amarillos antiguos**, dos lindas mesas doradas con tallas Luis XV, sillas de centro, 3 espejos, un espejo grande horizontal, **un magnífico juego de reloj y 2 candelabros de bronce cincelado con porcelana de Sevres**, dos jarrones grandes de alabastro, dos jarrones de bronce cincelado, cuadros: originales de: Pedro Lira, Juan Antonio González, Ernesto Molina, Rafael Correa, Orrego Luco, Mochi, Juan Francisco González, un cuadro antiguo escuela David, alfombrado bruselas, lámpara, etc.

SALON II.— Amoblado doble de cojines, un piano melódico de manubrio, estatuas, chiffonnier con bronces, escritorito con aplicaciones de Sevres, phonola con 40 piezas, adornos, alfombrados, lámparas, etc.

SALONCITOS.— Amoblado de nogal Luis XV, dos cortinajes, espejos con mesa de nogal tallado, mesa, reloj de péndulo, estatuas, cuadros, amoblado forma bergere forro de felpa, mesa americana, biblioteca, alfombrados, lámparas.

ESCRITORIO.— Amoblado de cuero modelo Chesterfield, escritorio y estante de jacarandá, **rica caja de fondos con secreto de 1.60 x 0.65**, prensa de copiar, fonógrafo, lampara, etc.

COMEDOR.— Amoblado de encina tallado Renacimiento compuesto de: aparador con espejo grande, 2 trinches, mesa de nogal, sofá, 2 sillones y 18 sillas forro de cuero, caja de música con cilindro de metal, servicio de cristales, pieza de centro, licoreras, jardineras, cubiertos y diversos útiles, **to de 1.60x0.65**, prensa de copiar, fonógrafo, lámpara, etc.

CINCO DORMITORIOS.—Un juego estilo Luis XV enchapado en nogal, cuatro juegos completos estilo inglés de lingue y color caoba, **cinco ricos catres de bronce**, amoblados de asiento, alfombras de una pieza, lámparas, etc.

BILLAR.— **Rica mesa de carambolas Jouve y Gorlier**, con juego de bolas y demás útiles, amoblado americano de roble forro de cuero, sillas de centro, alfombra de una pieza, etc.

VARIOS.— Rica cocina económica esmaltada, bambúes, sillas americanas, etc.

UN COCHE AMERICANO LEDERMANN, Una parada de arneses bronceados.

Nota.— **Se arrienda la casa, adecuada para oficina pública o una familia numerosa.**

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.,

Martilleros de Hacienda.

3-L

REMATE

El 6 de Diciembre, a las 16.30 horas, ante el árbitro don Aureliano Quijada, y en la oficina del actuario, notario don Eulogio Altamirano, tendrá lugar el remate de la propiedad

Calle Gorbea a Toesca

de la sucesión de don Carlos Reyes Echaurren, compuesta de la casa habitación de la calle Gorbea número 2362 y de las de Toesca números 2357 y 2361, y una cité interior de doce casitas, todo en un lote.

Mínimum: $ 90,000

La propiedad reconoce una deuda a la Caja Hipotecaria ascendente a $ 31,000 primitivos.

El precio de la subasta se pagará: reconociendo el subastador la deuda a la Caja, y el resto mitad al contado y mitad a seis meses plazo, con el 8 por ciento de interés e hipoteca de la propiedad.

La propiedad se entregará un mes después de efectuada la subasta.

Otros datos pueden consultarse en la oficina del actuario, Notario don Eulogio Altamirano, Palacio de los Tribunales de Justicia.

Gran Remate

DE MERCADERIAS DE PAQUETERIA y TIENDA

MATERIALES PARA CONSTRUCCION, MAQUINARIAS, TAMBORES DE FIERRO, ETC. 4,000 KILOS DE BENZOL

AGUSTINAS N.o 865.—El Miércoles 4 del presente, de 10 a 12 y de 13.30 adelante

Por orden de la Liga Comercial, Liquidación por cuenta de la Sucesión M. Sandelevich, Transportes Unidos y otros consignatarios.

— HAY: —

MERCADERIAS. — 2,000 docenas calcetines negros y de colores para hombres y niños; 400 docenas de pañuelos de mano cenas camisetas de punto algodón e imitación lana; 200 docenas cenas camisetas de punto algodón e imitación lana; 100 docenas toallas afelpadas blancas y colores; 200 piezas cintas gross seda negra, varios anchos; 500 piezas huinchas para cintura, diversos colores; 50 docenas medias negras algodón, para señoras; 100 colchas colores, espumillas de seda, 70 piezas de hule para mesa, blanco y colores, averiado; sargas negras para vestidos, vichies, céfiros, casinetas, percalas, casimires en restos, sombreros y trajes finos para señoras, 20 piezas tousor de seda cruda japonesa, piezas de 12 metros, una partida de sobres para cartas, conservas de Rubo, olla de acero y fierro enlozado; licores encajonados: oporto, vermouth, vinos generosos; punto para cortinas, una partida de cuellos sport, un lote de agua de colonia embotellada, 25 piezas de Pergamoid, colores imitación cuero; resortes cobrizados para muebles, huinchas para cinchar, envase para perfumería, etc., etc.

20 forros para autos Ford de 30 por 3½, "Vitalic". Artículos eléctricos, tubos de fierro, globos, lámparas arco, etc., etc.

MATERIALES. — 1,000 tablas álamo en bruto de 1 por 10. Madera de roble de 4 por 4, 500 planchas de fierro negro, ancho de 8 y 9 pies con pequeñas averías de agua; puertas y ventanas con vidrios, madera de pino; reja de fierro, 800 durmientes de 2.60 metros de largo para ferrocarril o postes de cierro; 100 barriles de roble americano para vinos o licores; 31 tambor de fierro de 150 a 400 litros cada uno; 100 tambores de fierro galvanizado vacíos de Benzol; y 4,000 kilos de Benzol en perfecto estado, etc., etc.

MAQUINARIAS.—Un aparato de biógrafo completo de gran amplitud. Una pasteurizadora y filtro Gasquett de gran tamaño. Una máquina para lavar pipas a vapor. Caldero a vapor, 2 motores eléctricos de ½ y 2 H. P. Estanques de fierro, etc., etc.

NOTA.—Las mercaderías de paquetería y tienda se venderán por la mañana.

A LA VISTA DESDE HOY.

Víctor Araya L.,

MARTILLERO DE HACIENDA.

9898-4-1

Remates de prendas de plazo vencido

El Martes 3 de Diciembre, a las 9, el martillero señor Manselli rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN MARTIN", calle Maestranza número 701**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 45,400 a 52,184.

Hay: peinadores con mármol, catres de fierro con bronce, colchones, cómodas y veladores con mármol, peso mostrador, cortes de casimir, sobrecamas, sillas de junco, roperos con espejo, gran cantidad en platos de loza y servicio de mesa de plaqué, maletas de cuero, relojes y cadenas de oro y plata, pulseras y anillos de oro, rositas con brillante, aparadores con mármol, etc., etc.

El Martes 3 de Diciembre, a las 14 (2 P. M.), el martillero señor Tagle V. rematará en la **Casa de Préstamos "LA IBERIA", Av. Delicias número 3061**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 82,134 a 85,588.

Hay: catres de fierro con bronce, espada con tiros y dragona, relojes y cadenas de oro y plata, aparadores con mármol, pulseras, gargantillas y colleras de oro, maletas de cuero, anillos con brillantes, rositas con diamante, manta y chamantos de lana, bolsón de plata, sillas de montar inglesas, teodolito dinamarqués con trípode, trinches con mármol, sillón y 6 sillas tapizadas, etc.

El Martes 3 de Diciembre, a las 16 (4 P. M.) el martillero señor Balmaceda rematará en la **Casa de Préstamos "LA RECOLETA", Av. Recoleta número 101**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 41,074 a 45,693.

Hay: cadenas de oro y plata, ropero con espejo, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, máquina dental, manteles y servilletas, máquina fotográfica, gargantillas y pulseras de oro, violín y mandolino, prendedor con brillantes, dormilonas con diamante, relojes de oro, plata y acero, máquina de escribir "Ideal", manteles y servilletas, etc., etc.

El Miércoles 4 de Diciembre, a las 9, el martillero señor Tagle V., rematará en la **Casa de Préstamos "EL SIGLO", Avenida Recoleta N.o 365**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 3,796 a 9,969.

Hay: relojes y cadenas de oro y plata, cartera de plata, catres de bronce y de fierro, sillas de Viena, máquinas de coser de mano y de pie, bicicletas, sillas de montar chilenas e inglesas, peinadores con mármol, prendedor con brillante, correaje sillas inglesas, anillo con brillante cuadrado, maletas de cuero, ropero con espejo, ropa y calzado en gran cantidad, etc., etc.

El Miércoles 4 de Diciembre, a las 14 (2 P. M.), el martillero señor Masenlli, rematará en la **Casa de Préstamos "LA BOLA DE ORO", Avenida Delicias N.o 2939**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 6,671 a 14,427 y 109- Sec. Es.

Hay: 11 metros de géneros de seda, cortinas, maletas de cuero, alfombras, caja de fondo y pedestal, madera marca "Whitfields", cómodas con mármol y roperos con espejo, cortes de casimir, pistolas y revólveres, relojes de oro y plata, maletín de plata dorada, lote N.o 109 serie especial, un automóvil "Partin Palmer" modelo 32, sillas de Viena, máquina fotográfica, anillos y prendedores con brillantes, etc., etc.

El Miércoles 4 de Diciembre, a las 16 (4 P. M.), el martillero señor Balmaceda, rematará en la **Casa de Préstamos "LA LUNA", calle San Diego N.o 1206**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 62,147 a 66,371.

Hay: catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, cortes de casimir, anillo con brillante, máquina de coser, mantos de seda, velo y espumilla, pañuelos de rebozo, sillas de junco, servicio de mesa de plaqué, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, revólveres y pistolas, sillas de comedor y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. **Pago al contado.**

EL INSPECTOR.

Banco Garantizador de Valores

REMATE JUDICIAL

El 9 de Diciembre próximo, a las 14 horas, saldrá a remate ante el segundo juzgado civil de esta ciudad, la propiedad ubicada en la ciudad de **San Bernardo, calle Prat N.o 296, esquina Victoria.** Mide una superficie total de 4,600 metros cuadrados, más o menos, compuesta de una gran quinta, casa cuidador y casa-habitación de dos pisos, construcción moderna muy sólida, con jardín. Los bajos solos producen seis mil pesos anuales.

SE VENDE POR EL MINIMUM DE $ 80,000

pagaderos reconociendo una deuda hipotecaria a favor del Banco Garantizador de Valores, reducida a $ 19,001; con $ 20,000 al contado y el saldo a seis meses plazo con el 7 por ciento de interés.

Bases y antecedentes, secretaría del segundo juzgado.

x-10634-3-1

Caja de Crédito Hipotecario

Remate Judicial

El 4 de Diciembre, a las 14 horas se rematará en el Segundo Juzgado Civil de Santiago la propiedad signada con el número 1406 de la calle de Lord Cochrane de esta ciudad.

MINIMUM: $ 15,400

que se enterarán: con $ 6,324 78 centavos, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja en letras del 7% con 1%; y con $ 9,075.22 al contado.

Bases y antecedentes en la secretaría del 2.o Juzgado Civil de Santiago.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

4-L

LA NACION

Santiago, 3 de Diciembre de 1918

A PROPÓSITO DE LA EXPOSICIÓN GANADERA

Acaba de inaugurarse la segunda Exposición Ganadera de Osorno, organizada, como la anterior, por la Sociedad Cooperativa Agrícola y Ganadera de esa ciudad; y, junto con felicitar a la institución por el éxito de este nuevo esfuerzo realizado en pro del fomento de la economía nacional, nos parece oportuno tomar nota de algunas interesantes observaciones formuladas en el discurso con que a nombre de la Sociedad, se declaró abierta la Exposición. Como hemos dicho en otra ocasión, Llanquihue es la provincia ganadera por excelencia, y dentro de ella, el departamento de Osorno acupa, desde el punto de vista de la industria pecuaria, el primer lugar. En el año 1917, se embarcaron en las estaciones ferroviarias del departamento 30.600 cabezas de ganado mayor con un valor de más de 10 millones de pesos, y en lo que va corrido del presente año ya se ha sobrepasado esas cifras. Lo que se halla manifestado, pues, a nombre de la Sociedad Cooperativa representa en cierto modo el sentir de la industria ganadera nacional, o por lo menos el de los industriales de ese ramo en la zona sur del país.

La seguridad en los campos, mediante una eficiente organización de las policías rurales; la represión de la delincuencia en forma que haya garantías ciertas para las vidas y haciendas de los ciudadanos; la difusión de la educación en los distritos rurales para llevar la luz y la civilización a los obreros de los campos; la construcción y atención constante de las vías de comunicación y el mejoramiento de los transportes ferroviarios: tales son, brevemente enumeradas, las necesidades cuya satisfacción se reclama del Gobierno, considerando que son necesidades de la industria agropecuaria en general.

Muy especialmente, se ha indicado la urgencia de prestar preferente atención al mejoramiento de los caminos "que son las arterias por donde circula la riqueza de la producción agrícola, y el factor talvez más importante, por lo menos en la zona austral, de la vida de la agricultura".

Aparte de esas medidas de carácter general, la Sociedad Cooperativa solicita favores de los Poderes Públicos, tiene fe en su propio esfuerzo, y se halaga con la idea de que, en tiempo no lejano, la ganadería de la región sea la proveedora de la alimentación de carne de todos los habitantes de la República.

Puede que algún trastorno acarree al desarrollo de esta industria la modificación propuesta en punto a los derechos de internación de ganado argentino; pero, en todo caso, es satisfactorio reconocer la confianza y el espíritu progresista con que la sociedad organizadora de la Exposición encara el porvenir.

Una experiencia sobre construcciones navales

Al mismo tiempo que en toda la extensión del mundo se está entrando en un período de "reconstrucción" (tarea de reconstrucción de que forma parte principalísima la política comercial: astilleros, marina mercante, extensión y ampliación de las líneas de navegación), siguen inmóviles y empolvados, en nuestro Parlamento, varios proyectos relacionados con materias análogas, como el de protección a la Marina Mercante y el de creación de un astillero fiscal en Talcahuano; y no se sabe si vamos o no vamos a hacer algo para dotarnos de elementos modernos de transporte marítimo.

Ha surgido entretanto una idea que parece digna de algún exámen y que acaso contenga la solución más hacedera de los problemas que hemos enunciado: el de construir naves en el país, y el de tener una flota mercante nacional.

El Inspector de Construcciones Navales del Apostadero de Talcahuano, que ha permanecido largos años en Inglaterra y mantiene relaciones con los directores de los grandes astilleros de ese país, ha recordado que si España tiene hoy astilleros propios en Bilbao, Ferrol, Cádiz y otros puertos, ello se debe a que se aprovechó el concurso técnico, industrial y financiero de los astilleros de Vickers y Armstrong. Mediante la garantía de determinado interés para los respectivos capitales, y otras concesiones, los citados astilleros establecieron talleres en España, donde hoy la industria naval ha alcanzado gran desarrollo y provee al Estado de acorazados, y otras naves, incluso submarinos, y ha construído naves mercantes de gran tonelaje. Lo que se hizo en España bien se podría hacer en Chile, a juicio del citado funcionario técnico; y con ello se obtendría la solución de varios problemas a la vez; algunos, de orden militar; otros, de comercio; otros, de fomento de nuevas industrias; otros, de abundancia de trabajo para el obrero nacional. Por lo demás, parece ser que las firmas más respetables en punto a construcciones navales del Reino Unido aceptarían gustosas una negociación como la que dejamos esbozada, negociación que, para ellas, tendría el carácter de una simple repetición de experiencias ya coronadas por el éxito.

En todo caso, la idea propuesta merece ser considerada para el momento en que, terminada completamente la liquidación militar y civil de la guerra, los capitales extranjeros quieran buscar inversiones, como antes, en los países de este lado del Océano.

Nuestra propaganda en el extranjero

GENTIL ACTITUD DEL COMITE DE INFORMACION PUBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Con motivo de un artículo publicado en nuestra edición de ayer acerca de la organización de un departamento de informaciones para el extranjero adscrito a nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores, hemos recibido la siguiente carta por la cual el Comité de Información Pública de los Estados Unidos, que tan útil labor realiza entre nosotros, se ofrece desde luego gentilmente para cooperar en la acción que nuestro Gobierno se proponga realizar al respecto:

Al señor Director
"La Nación". — Presente. — Muy señor mío:

He leído con el más profundo interés el editorial de "La Nación" de hoy titulado "Cómo se nos conoce en el extranjero".

Los puntos tocados en dicho artículo me atañen muy de cerca y me apresuro a asegurar a usted de que en el caso de que las ideas manifestadas en él sean adoptadas por su gobierno, se encontrará la más amplia cooperación por parte de este departamento del gobierno de los Estados Unidos en llevarlas a la práctica. Mientras tanto, sírvase aceptar las seguridades de que esta oficina se encuentra pronta para hacer llegar al pueblo de los Estados Unidos, por medio de su gobierno y de sus órganos de publicidad, cualquiera expresión oficial sobre el punto de vista de Chile ante las presentes condiciones, ya sean políticas o de otra naturaleza, que sea estimada necesaria y a propósito.

Como usted probablemente debe saber, nos encontramos empeñados en hacer conocer en los Estados Unidos a Chile, sus ventajas, sus ideales y sus posibilidades. Esto se está llevando a cabo mediante la cooperación de algunos de los más distinguidos publicistas y educadores chilenos. Consideramos esto de la más vital importancia para poder llegar a un completo entendimiento mútuo, y una vez que haya sido logrado, necesariamente resultará una amistad duradera.

Con las seguridades de mi más alta consideración, me suscribo de usted su atento y seguro servidor. Por el Comité de Información Pública de los Estados Unidos. — H. H. Sevier, Director.

El trabajo en las cárceles

Recientes publicaciones sobre el sistema carcelario y penal nos mueve a dar a la discusión la manera de concluir con la ociosidad de los penados y procesados y aprovechar el trabajo, inteligencia y aptitudes de algunos centenares o miles de hombres que hoy siguen la profesión de delincuentes y que salidos de las cárceles desean volver a ellas para seguir en la descansada vida en que se los mantiene en la actualidad y a la que fácilmente se acostumbran.

Los horrores y miserias del régimen actual son conocidos de la mayor parte de la sociedad, y su narración detallada tiene por único resultado producir en el ánimo público la repugnancia del descuido de sistemas y procedimientos penales o correctivos que traen su origen de teorías y represiones de época pasada que no están en armonía con la humanidad ni con el respeto que se debe a los hombres sea cual fuere su condición social y el delito que hubieren cometido o de que los acusan, procesan y condenas.

¿Por qué no trabajan en las cárceles? ¿Será porque ese trabajo puede beneficiar a los alcaides y hacerles una fuente de negocio y de riqueza que los superiores no desean para los administradores de cárceles? ¿Será por los abusos que se pueden cometer en la administración de talleres y empresas de trabajo? Si las cárceles no tienen buena administración, los operarios penados o procesados, se quejarán a la autoridad, pudiendo fácilmente remediarse el mal, sea con la separación del empleado, sea con el nombramiento de un interventor con remuneración de la venta de los artefactos o labores de las cárceles, o un agente de comercio que administre los talleres.

El trabajo que actualmente se pierde en la inacción puede servir con cualquier administración no sólo para costear el enorme gasto penal, sino que también para acostumbrar al trabajo útil a centenares o miles de hombres que se inician en la vida con el aprendizaje de los delitos en la ociosidad de las cárceles que con razón se pueden calificar de universidades del delito.



El problema de los abastecimientos y el Ejército

II

En los capítulos anteriores se ha dejado establecido que el servicio de administración militar es el único encargado de tomar bajo su dirección en forma rápida, segura y económica la organización de los servicios de abastecimiento que el Supremo Gobierno piensa crear para ver modo de dar facilidades a las clases trabajadoras.

La tarea para el departamento administrativo es pues muy sencilla y muy interesante porque llena un fin muy práctico como es el de familiarizar al personal en el aprovisionamiento al menor precio posible de un numeroso público. El servicio administrativo del ejército debería considerar este encargo como un medio para probar de si son o no buenos en su aplicación los principios que actualmente rigen o si sería necesario volver a restablecer las primeras disposiciones administrativas aprobadas el año 1906, disposiciones que han sido modificadas poco a poco.

Como ya hemos dicho en caso de guerra o para grandes maniobras, la tarea principal de la administración militar será adquirir productos en gran cantidad en diferentes partes del país, concentrarlos en los puntos que se indique aprovechándose de los ferrocarriles, y almacenarlos en los lugares de concentración, en los depósitos que la Administración Militar denomina Almacenes o Depósitos de Aprovisionamiento.

Por lo tanto, aplicando los procedimiento que se implantaron en los reglamentos administrativos de 1906, para conseguir el fin que persigue el Gobierno, se procedería de la manera siguiente:

a) Comisiones de compra:

En los Comandos de las Divisiones, los Intendentes Militares, con los Contadores de los Cuerpos que fuere necesario, más algunos oficiales de los que forman parte de las comisiones de rancho se encargarían de recorrer los centros de producción para hacer compras directas de primera mano. En caso que el personal de Administración no tenga la práctica que debiera tener en compras de cereales y otros productos alimenticios, podría hacerse asesorar por un especialista.

Los fondos deberían llevarlos las comisiones o por lo menos las Tesorerías fiscales respectivas deberían estar autorizadas para pagar en el menor tiempo posible, porque la cuestión demora en los pagos es el principal inconveniente para conseguir buenos precios.

b) Acarreo de los productos a los puntos donde serán vendidos:

Los elementos que se compren deben ser entregados en las estaciones, de donde la Administración de los Ferrocarriles del Estado debe hacerlos transportar en el menor tiempo posible a los lugares de concentración.

c) El almacenaje:

Desgraciadamente la Administración Militar no ha organizado como debiera los almacenes u oficinas de aprovisionamiento en aquellas guarniciones cabeceras de los Comandos Divisionarios por lo menos, de manera que hoy no cuenta con los locales respectivos. Sin embargo esto podría subsanarse fácilmente alquilando algunos locales apropiados o haciéndose cargo de algunos edificios de propiedad fiscal aprovechables para el caso.

Anexo al Almacén u oficina de aprovisionamiento o bajo la dependencia directa del Batallón de Tren se organizaría también una panadería que poco a poco podría incrementarse según las necesidades, debiendo quedar reservada en épocas normales para proveer de pan a precio de costo, a la guarnición de Santiago incluso carabineros y policía. Una panadería necesita el ejército con toda urgencia, puesto que hay necesidad de fijar cuál será el modelo de panadería que llevaremos a campaña, el peso y la calidad del pan, conjuntamente con preparar el personal de panaderos de reserva que deben, según nuestros reglamentos, constituir las formaciones de panadería que irán con las tropas.

Anexo también a los almacenes funcionarían cocinas para proporcionar a un precio ínfimo, comida confeccionada al pueblo más menesteroso. Para esto se aprovecharían las cocinas rodantes.

d) La venta y la administración:

Uno o dos contadores con el personal subalterno respectivo, que desde luego podría crearse, serviría para la administración del almacén cuya organización no puede ser otra que la de un almacén de aprovisionamiento de campaña o de guarnición.

Para el acarreo se organizaría una pequeña columna de carros para cada almacén, manejada con personal del Tren que ya haya hecho su instrucción de conductores, tarea que corresponde en absoluto a la instrucción que debe recibir este personal.

Para las ventas se fijarían las horas de la mañana, pudiendo concurrir a facilitar este trabajo los sub-oficiales de las comisiones de rancho de las unidades de tropa o de los que están a cargo de las cantinas o almacenes de venta mientras se prepara personal especial.

e) Organización:

Directivas especiales muy sencillas regularían la organización y administración de los almacenes. Para el funcionamiento de las comisiones de compras, para los pagos, etc., se aplicarían los principios que se establecieron el año 1906 en los reglamentos de administración de fondos, de caja y alimentación.

Ventajas del sistema para el Gobierno y para la Administración Militar

1) Se economizaría el dinero para pago de empleados superiores y subalternos, con muy buena renta, de que ya hablan algunos proyectos. A lo sumo deberá pagarse viáticos de viaje a las comisiones de compra.

2) El personal de la Administración Militar mostraría que está preparado para una tarea que le debe ser familiar y fácil y el ejército principiaría por darle una prueba al país que a más de constituir el seguro del honor e integridad nacional, no es la sanguijuela que sólo consume sin producir nada en beneficio de la colectividad.

3) El ejército sacaría de esto una magnífica experiencia para lo que haya necesidad de hacer en caso de una movilización.

4) Parte de las instalaciones que sea necesario hacer para los almacenes o panaderías quedarían a beneficio de la Administración Militar, que harto las necesita, y para que el Gobierno pueda aprovecharlas en cualquiera otra ocasión sin entrar en nuevo gasto.

5) Por último, el Gobierno sin grandes desembolsos se habría prestigiado ante el pueblo y habría hecho el primer ensayo en el sentido de tomar bajo su control el abastecimiento de las poblaciones en caso de necesidad.

POLITICA

El Senado despachó el presupuesto de Justicia

La Comisión Mixta, el presupuesto del Interior

HOY SE REUNE LA JUNTA EJECUTIVA BALMACEDISTA

En honor de D. Enrique Bermúdez

Anoche se efectuó en el Club de La Unión el banquete con que los diputados liberales festejaban al diputado por Valparaíso, señor Enrique Bermúdez, con motivo de su designación para Ministro de Estado en la cartera de Guerra y Marina.

Ofreció el banquete el vice-presidente de la Cámara, señor Armando Jaramillo y contestó el festejado.

Cerró la manifestación el diputado señor Valdés Errázuriz.

Los presupuestos

El Honorable Senado, en sesión de ayer, despachó el presupuesto correspondiente al Ministerio de Justicia, dejando pendiente para hoy sólo algunos ítems de 2.a discusión.

La Comisión Mixta continuó ocupándose del presupuesto del Ministerio del Interior, despachándolo.

Hoy se reunirá para ocuparse de los recursos con que debe saldarse el déficit de dos o tres millones de pesos que ha quedado pendiente.

Junta Ejecutiva Balmacedista

Mañana Miércoles a las 18.30 horas (antes 6 y media de la tarde) se reunirá la Junta Ejecutiva Liberal Democrática. Esta reunión se efectuará en la propiedad adquirida para Club del Partido, Compañía 1238.

La Secretaría General nos encarga avisar a los correligionarios que los atenderá en el nuevo Club, todos los días, de 15 a 17 horas, (antes 3 a 7 de la tarde).

Directorio General Demócrata

En la sesión celebrada anteayer por este cuerpo político, se tomó por unanimidad el siguiente acuerdo en contestación a la nota remitida por algunos parlamentarios del Partido:

"En contestación a la consulta de una parte de la representación parlamentaria sobre el alcance del artículo N.o 1 del acuerdo tomado por el Directorio en la sesión del Martes 26, con asistencia de la mayor parte de los firmantes, el Directorio General declara que pidió a sus representantes en ambas Cámaras se abstuvieran de concurrir al desempeño de sus funciones legislativas hasta que el señor Cárdenas explicara en la Cámara de Diputados el alcance de sus palabras en la forma en que lo hizo ante el Directorio General".

Los señores Adrián y Fajardo dieron cuenta detallada, en seguida, de la forma cómo se produjo el retiro del Ministro del Partido, de acuerdo con la resolución tomada por el Directorio General. En orden a mantener la situación de Alianza Liberal, no tuvieron inconveniente para que el Ministerio fuera integrado por otro Ministro que perteneciera a alguno de los partidos de la actual continuación de Gobierno, sin determinar su color político.

Sesiones de la Cámara

Como puede consultarse en la versión de la Cámara de Diputados, esta corporación se ocupó ayer del proyecto del Ejecutivo que prohibe la exportación de ganado y artículos alimenticios en la cantidad que lo considere necesario para asegurar el abastecimiento interior.

Se aprobó en general el informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto, informe que grava la exportación de artículos alimenticios.

Entrando a la discusión particular, se despachó el artículo 1.o de dicho informe, que grava con un derecho de un peso, moneda nacional de oro, la exportación de cada cien kilogramos de trigo blanco, trigo candeal, harina y frejoles, mientras se coticen a los precios que indica el proyecto.

Quedó pendiente para una sesión especial que se celebrará hoy, a las 3 de la tarde, el resto del proyecto.

—La sesión de las 16 horas está destinada a la ley de residencia.

Banco privilegiado

Hoy se reunirá la Comisión Mixta de senadores y diputados encargada del estudio de algunos proyectos económicos, en particular del que se refiere al establecimiento de un Banco privilegiado.

Comisiones permanentes

Para hoy está citada la Comisión de Legislación Social de la Cámara de Diputados, con el objeto de ocuparse de un importante proyecto de actualidad.

Esta citada, también, la Comisión de Guerra y Marina.

ECOS DE LAS ELECCIONES DE MAULE

El Ministerio del Interior ha enviado el siguiente oficio al Ministerio de Guerra.

"Santiago, 2 de Diciembre de 1918.—Con motivo de las comisiones desempeñadas por el capitán don Pedro Medina Neira para presidir en calidad de Gobernador de Constitución y de Delegado del Gobierno en Purapel las elecciones complementarias de Senador por la provincia de Maule, el infrascrito puede manifestar a US. que el Ministerio de mi cargo está en situación de declarar que la actuación del referido miembro del Ejército, en el cumplimiento de la primera de estas comisiones, merece su aprobación por la forma correcta e imparcial en que se desempeñó.

En cuanto a la segunda de las comisiones me es grato trascribir a US., el siguiente telegrama recibido en este Ministerio, de la Comisión Parlamentaria designada por el Honorable Senado para presenciar la elección complementaria de la Comuna de Empedrado.

"Empedrado, 17 de Noviembre de 1918.—Ministro del Interior.—Moneda.—La Comisión Parlamentaria se complace en manifestar a US. que la actitud del Delegado del Gobierno don Pedro Medina Neira merece los más elogiosos conceptos por la forma correcta e inteligente como desempeñó la delicada misión del Gobierno durante la elección verificada hoy.—**E. Charme.—Antonio Varas.—J. P. Alessandri.—Rafael Urrejola.**"

Lo que digo a US. para su conocimiento y fines a que haya lugar. Dios guarde a US.—**Armando Quezada A.**—Al señor Ministro de Guerra."

Partido Liberal

SESION DE LA ASAMBLEA.—Para el Miércoles de la presente semana a las 21 1|2 horas (9 1|2 P. M.) se ha citado a sesión a los miembros de la Asamblea Liberal.

Se nos ha rogado encarecer la asistencia, pues hay asuntos de importancia que tratar.

Partido Radical

CENTRO RADICAL 4.a COMUNA.—Hoy a las 21 horas (9 P. M.) y en conformidad a los Estatutos celebrará sesión ordinaria este Centro en Bascuñán Guerrero 327.

Partido Demócrata

SESION DE ASAMBLEA. —Hoy Martes celebrará su reunión semanal esta asamblea política. Se tratará en especial de la elección del nuevo Directorio para el próximo año, y se recogerá la votación que se está efectuando con el fin de elegir conforme con los reglamentos, la comisión electoral que se hará cargo de la próxima elección y que la componen tres asambleístas

La sesión empezará a las 21 horas.

CENTRO DEMOCRATA.— Se ha citado a sesión ordinaria a los miembros de este Centro de propaganda democrática, para el Jueves 5 del presente a las 21 horas (9 P. M.), en el local de costumbre, Rosas 1049.

Debiendo tratarse en esta reunión asuntos de verdadera importancia, se encarece la asistencia a los socios. También se hace extensiva esta invitación a los correligionarios que pertenecen a los diversos centros de propaganda comunales, pues se tratará algo que les interesa directamente.

LA VANGUARDIA DEMOCRATA—Se ha citado a sesión ordinaria a los miembros de esta institución de propaganda democrática para el Viernes 6 del actual a las 21 horas (9 P. M.), en el local de costumbre San Pablo 1236.

COMUNA DE SAN MIGUEL. — En la elección del Domingo 1.o, para elegir nuevo Directorio para el año 1919 salieron elegidos Presidente Ernesto Castillo, Secretario José Nadales, reelegido; Tesorero Alfonso Miranda Lara, directores Manuel Soto Fierro y Pedro Morales.

Se cita a los correligionarios a asamblea general para el Jueves 5 a las 20.30 horas (8.30 P. M.)

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO.—El Directorio celebrará sesión extraordinaria el Miércoles 4 del presente mes, a las 21 horas (9 de la noche).

Se recomienda la asistencia a los señores Luis T. Rojas, Luis Rubio, Alejandro Barañao, Eugenio Valenzuela, Rafael Donoso, Manuel A. Guerra, y Carlos Molina.

Se avisa a los correligionarios, que el señor Tesorero, los atenderá todos los días en Delicias 5522, y los Miércoles y Jueves en la Agrupación desde las 21 a las 23 horas (9 a 11 de la noche), a fin de que retiren sus carnets

El Domingo próximo, tendrá lugar la asamblea ordinaria, después de la elección del Vice-presidente.

AGRUPACION DEMOCRATA .— (Quinta Normal). — Como estaba anunciado, esta agrupación eligió el Domingo 1.o, el Directorio para el año 1919, y resultó elegido el que sigue:

Presidente señor Amador Díaz R., reelegido.

Tesorero señor Aurelio Sánchez, reelegido.

Secretario señor Benito Pereda A.

Directores señores Arturo Romo y Zacarías Vergara.

Cítase a sesión al antiguo directorio, para el Miércoles a las 18.30 horas (6.30 P. M.), en Catedral 4260, con el fin de tomar los acuerdos referentes a la recepción del nuevo Directorio, y conocer de asuntos relacionados con la administración de la Comuna.

Partido Liberal Democrático

ASAMBLEA DE SANTIAGO. — Hoy, a las 18 horas (6 P. M.) celebrará sesión ordinaria la comisión reorganizadora de la Asamblea Liberal Democrática.

En la última reunión de la Comisión, se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Citar a los asambleístas aceptados en la sesión solemne de constitución de la Asamblea Liberal Democrática de Santiago, que se efectuará en el Club José Manuel Balmaceda, Compañía 1238, el 15 del presente.

2. Declarar que el plazo para admitir solicitudes de admisión terminará el Domingo 8 de Diciembre.

3. Considerar a los asambleístas aceptados hasta esa fecha como miembros fundadores de la nueva asamblea.

4. El Martes 10 empezará la votación para elegir a los 10 directores que indica el artículo respectivo del reglamento de asambleas para terminar el Viernes 13. La comisión receptora de sufragios funcionará diariamente de horas 17 y media, a horas 19 1|2, en el Club del Partido.

5. Designar tesorero provisorio al señor Luis Merino Lizana; y

6. Encomendar a los señores Arturo Ibáñez, Enrique O. Barbosa y Luis Merino el estudio de un proyecto de Reglamento interno de la asamblea.

Partido Nacional

CENTRO GENERAL DE PROPAGANDA.—Sesión de Asamblea.—Hoy Martes ,a las 21.30 horas (9.30 de la noche), celebrará sesión ordinaria de asamblea el Centro Nacional.

Hay interés por asistir a la asamblea de hoy porque se tratará de importantes proyectos relacionados con la actualidad política e internacional.

IX. Congreso Científico General Chileno

A los adherentes se ha acordado hacerles una rebaja del cincuenta por ciento del valor de los pasajes de ida y regreso. Próximamente se publicará el programa de las escursiones que tendrán lugar en el intervalo de las sesiones. Los interesados deben dar sus instrucciones con tiempo si desean hacer el viaje de ida en el vapor "Cachapoal" que zarpará de Valparaíso el 8 de Febrero.

LA COMISION ORGANIZADORA, Casilla 696.

Ferrocarriles del Estado

PROPUESTAS PARA EL 20 DE FEBRERO DE 1919, POR: EJES RECTOS, LLANTAS DE ACERO, ETC.

Se solicitan propuestas públicas para el día 20 de Febrero próximo por: cajones motrices de acero fundido, cilindros, ejes rectos, golillas de goma, para niveles de agua y lubricadores, llantas de acero, pedestales de acero fundido, planchas tubulares, tubos de fierro homogéneo, tubos de vidrio para niveles de agua y fabricadores, ajustes de goma para ventanas de coches, cordón para canastillos, cortinas completas, cuñas para bronce, chapas, de bronce y fierro, ejes para coches y carros, enganches automáticos para coches de pasajeros, levantadores de bronce, picaportes, etc., etc.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 19 de Noviembre de 1918.

x-17-b

Sociedades Anónimas

BANCO CHILENO Garantizador de Valores

Se cita a los accionistas del Banco Chileno Garantizador de Valores a una reunión extraordinaria que tendrá lugar el Lunes 9 de Diciembre, a las 14 horas, en la oficina del Banco, para tratar de la reforma de los Estatutos.

Santiago, 28 de Noviembre de 1918.

ROBERTO LYON,
Presidente.

9-L.

Banco Italiano

En conformidad a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 31 de Octubre último, se avisa a los señores accionistas que queda a su disposición en las oficinas del Banco en Valparaíso y en Santiago, el Registro para que suscriban las acciones que le correspondan en el reintegro del capital del Banco.

Valparaíso, 4 de Noviembre de 1918.

FORTUNATO GIUDICE.
Gerente.

4-1.

BANCO CHILENO Garantizador de Valores

El Registro de Transferencia de Acciones de este Banco permanecerá cerrado desde hoy 28 de Noviembre hasta el 9 de Diciembre próximo inclusive.

Santiago, 28 de Noviembre de 1918.

ALFREDO DELANO,
Gerente.

9-L.

COMPAÑIA Cervecerías Unidas

Segundo Dividendo provisorio de $ 10 por acción

Según acuerdo del Consejo Directivo de esta Compañía, se repartirá desde el Martes 10 de Dicembre de 1918, un Segundo Dividendo Provisorio de $ 10 por acción, por intermedio del Banco de A. Edwards y Cía., en sus oficinas de Valparaíso y Santiago.

Los Accionistas residentes en Valdivia pueden obtener el pago en la Fábrica Anwandter en Valdivia.

Los registros de transpasos de acciones quedarán cerrados desde esta fecha hasta el día 10 de Diciembre de 1918, ambos inclusives.

Valparaíso, a 30 de Noviembre de 1918.

EL GERENTE.

9899-10-1

SOCIEDAD DEL Canal de Maipo

Se previene a los señores accionistas que del 1.o al 15 de Diciembre deben efectuar el pago de las cuotas acordadas, más el gasto de limpia y los particulares.

Santiago, Noviembre 29 de 1918.

EL SECRETARIO

x-10428-3-1

La colecta de mañana

Mañana se llevará a efecto la colecta anual de las Ollas Infantiles.

A las comisiones encargadas de hacer la colecta, se dan las siguientes instrucciones:

1.o Se dará insignia en cambio de cualquiera limosna y no se pedirá a las personas que la tengan.

2.o Las comisiones deben entrar a todas las casas, Bancos, almacenes, oficinas fábricas, etc., a solicitar limosnas;

3.o Las comisiones ambulantes sólo deben pedir a los transeuntes sin entrar a ninguna casa;

4.o Los números que a continuación señalan las comisiones, no tienen importancia en el orden de la colecta;

5.o Las comisiones deben llevar sus nombres en los decretos que tienen el sello de la Intendencia;

6.o Terminado el trabajo, las comisiones harán entrega de sus colectas como sigue:

Las de los sectores I y III (entre Río, Alameda, Plaza Italia y Amunátegui y de Río Mapocho al Norte) en Merced 761. Si a dichas comisiones les faltaren insignias, deben pedirlas a esa misma dirección, teléfono 123.

Las del sector II (entre Río, Alameda, Teatinos, y más allá de Matucana) en Santo Domingo 1161, deben pedir insignias al teléfono 543.

Las de los sectores IV y V (todo el sur de Alameda en Delicias 1489, donde el teléfono 339, pueden pedir insignias si le faltaren).

7.o Las comisiones podrán subir a los tranvías en virtud del permiso que ha concedido la Empresa y que la Sociedad agradece.

Al público se ruega:

1.o No dar en las casas limosnas sino a las comisiones que entreguen insignias con el **sello de las Ollas Infantiles** o que presenten el decreto sellado por la Intendencia.

2.o Si dejan sus limosnas en sobres que deben recoger las comisiones se suplica poner en dichos sobres o dentro de ellos la cantidad que erogan.

LISTA DE COMISIONES

Sector I.—Señoras y señoritas

1. Villavicencio, Bueras, Lastarria, Valdivia, Cerro y Rosal.— Señora Harding, Inés Astaburuaga, Tocornal, Julia Echenique Zegers y Luz Valdés Iguiguren.

2. Santa Lucía, Mosqueto, Miguel de la Barra, Tres Montes y alrededores.— María Concha Garmendia, Inés Infante y Marta Garmendia.

3. Parque Forestal, desde Plaza Italia a Plaza Bello y Palacio Bellas Artes.— Anny Maguire, Elisa y Patricia Valdés.

4. Forestal, desde Palacio de Bellas Artes, Estación Mapocho y alrededores hasta San Pablo.— Lastenia G. de Tratmam, Irene, Luisa y María Valenzuela y Virginia Bañados.

5. Miraflores, Claras y Plaza Vicuña Mackenna.— Emma Subercaseaux de Errázuriz y Adriana Errázuriz.

6. San Antonio.— Carmen, Luz y Oriana Edwards Ortúzar y señoritas Prieto Baeza.

7. Estado ambas aceras.— Javiera Ortúzar de Edwards, Teresa y Eugenia Edwards O. y Victoria y Clemencia Larraín Morandé.

8. Estado.— Ambulante (acera poniente), Olivia Concha Valdés, Sofía Concha Hurtado, Sofía Barceló y María Loreto Valdés.

9. Estado.— (ambulante, acera oriente). Teresa e Inés de Castro Ortúzar, Elena Bascuñán E., Josefina Reyes O., Fernando Edwards.

10. Estado esquinas Plaza. Esther del Campo de Lira, Berta y Melania del Campo, Jorge del Campo Rivera.

11. Ahumada ambas aceras.— Adelaida Izquierdo de Dávila, Sara Izquierdo de Phillips, Adriana y Rebeca Izquierdo Phillips.

12. Ahumada, Comisión ambulante en ambas aceras. Inés Ortúzar de Tagle, Olga Tagle Ortúzar, Inés Salas Pereira y Luz Ocampo Ortúzar.

13. Bandera, ambas aceras y Bolsa de Comercio.— Antonia del Campo de Letelier, María del Campo Cerda, Inés Rojas Sánchez, Raquel Huneeus Solar.

14. Bandera, comisión ambulante.— Inés Zegers de Granier, Lydia Sara y Sofía Zegers Tupper. Hernán Zegers Granier.

15. Morandé.— Señoritas Aldunate Calvo.

16. Teatinos.— Zelmira Gómez de Bunster, María y Aída Bunster, Gonzalo Bunster Gómez.

17. Moneda, de Santa Lucía a Teatinos.— Teresa de Castro Ortúzar, Ana y Sofía Vial Ortúzar.

18. Agustinas, de Santa Lucía a Teatinos.— Manuela y Carmen Ortúzar Baeza, Ana y Carmen de Castro Ortúzar, Alfredo Undurraga Valdés.

19. Huérfanos, ambas aceras, de Santa Lucía a Teatinos.— Elena Huneeus Lavín, Rebeca y Luz Larraín Echeverría, Daniel Huneeus Lavín.

20. Merced.— Carmen Concha de Landa, Delfina Montt Pinto.

21. Monjitas.— Carmen Alcalde de de Castro, Marta Alcalde Pinto.

22. Intendencia.— Sofía Aránguiz de Martínez, Dolores Vicuña Novoa, Graciela y Adriana Aránguiz Cerda, Margarita M. Vicuña Aránguiz y Teresa Alcalde Vicuña.

23. Correo Central.— Esther Morandé de Mira, Mercedes Mira de Ossa, Adelina Ossa Prieto, María Domínguez Casanueva, María y Marta Urrejola Lecaros, Ramona Serrano Mathieu, Ana Mira Morandé, Olga Vargas S., Berta Montt L., Elisa Infante Lecaros, Violeta y Rosa Barros Larraín, Marta Urrejola Lecaros, Elena Borgoño B. y Raquel Ossa B.

24. Plaza de Armas y Portal MacClure.— María Prieto Godoy, Inés y María Teresa Chaigneau Puelma, Hernán Urzúa.

25. Transportes Unidos (Comisión ambulante).— Inés, Carmen y María Garín Guzmán.

26. Huérfanos (Comisión ambulante) de San Antonio a Bandera.— Lydia Edwards de Pérez, Inés y Marta Villanueva, Sofía, Eugenia y Hortensia Pérez Tupper, Isidora Tupper Huneeus.

27. Compañía (ambulante) de Bandera a Ahumada.— Isabel Pérez de Errázuriz, Isabel Errázuriz Pérez, Ana Edwards Pérez, Adela Fernández Vicuña y Amelia Respaldiza M.

28. Compañía, ambas aceras, de Teatinos a Estado, Cámara de Senadores, Portal Fernández Concha y Pasaje.— Leonor Valdés de Tagle, María Tagle de Vergara, María y Sara Valdivieso, Adriana Sanfuentes, Eugenia y Josefina Prieto.

29. Santo Domingo, de Plaza Bello a 21 de Mayo.—Lucía y Josefina Zuazagoitía, Juana y Adriana Infante.

30. Santo Domingo y Rosas, de 21 de Mayo a Teatinos.—Enriqueta Morel Huidobro, Esther Morel Cotapos, Estela y Jesús Fernández.

31. Esmeralda y San Pablo, Zañartu y Sama, hasta Teatinos.—Laura y Raquel Amengual Vergara, Elena Vidaurre y señor Orlando Amengual.

32. Puente y 21 de Mayo.— Rita de la Cruz de Torres, Violeta y Rebeca de la Cruz Rojas.

33. Mercado Central.—Rosa Herrera de Soza, señoritas Soza Herrera.

34. Alameda. Acera norte y centro desde Plaza Italia y Tranvías de ésta hasta San Antonio. — Celia Fuenzalida de Rioseco, Lucila Nieto, Rosa Fuenzalida, María y Alejandrina Cañas.

35. Alameda, acera norte, de San Antonio a Teatinos.— Hortensia y Laura Valenzuela, Laura Yanetti y Delia Ramírez.

36. Alameda, centro y tranvías desde San Antonio hasta Arturo Prat.—Eugenia y Teresa Edwards Ortúzar. Adriana y Leonor Suárez Orrego.

Sector II

37. Amunátegui.— Elena Palacios de Opazo, Victoria García Reyes de Vargas, Alicia y Gimena Undurraga y María Palacios García Reyes.

38. San Martín.— María y Rebeca Gana Edwards, Leonor Edwards Ariztía y Teresa Edwards Gana.

39. Manuel Rodríguez.— Celia Velasco de Claro, Celia y Rebeca Claro Velasco.

40. Riquelme.— Josefina, Lucila e Inés Amunátegui Jhonson.

41. Almirante Barroso. — Berta Huneeus Lavín, Victoria y Blanca Boonen Silva.

42. Cienfuegos, 12 de Febrero y Santa Mónica.— Enriqueta Lynch, Clara de la Fuente, María Matte y Coralia Lanas.

43. Avenida Brasil, de Alameda a Plaza Brasil, Fontecilla, centro y alrededores Plaza.— Victoria Lynch, Elena Matte y Julia Lynch.

44. Avenida Brasil, de Plaza Brasil a Parque Centenario y Baquedano.— Luisa Gana de Cruz, María y Filomena Toro.

45. Maturana de Plaza Brasil a Parque Centenario y Cumming hasta Compañía.—Enriqueta Patiño de Marfil, María Patiño Mac-Iver, Sara Gumucio Pérez y Lucía Marfil Patiño.

46. San Miguel, de Alameda a Cumming.—Sara Solar de Hurtado, Rafaela Valdés Morel de Ovalle, Julia Ovalle y Lucía Llona Reyes.

47. García Reyes.— María Hübner de Ugarte y Juana Vicuña de Ugarte.

48.— Bulnes.—Emma Jarpa Gana, Concepción, Elisa y Elcira Gana Larraín.

49. Cueto.— Margarita del Valle, María, Filomena y Luisa Ovalle Vial.

50. Sotomayor y Libertad.— Carmen Rosa Patiño, Elena Besoaín, Raquel Calvo, Enriqueta M. Patiño, Elena Infante y Rebeca Tamañanco.

51. Esperanza y Maipú.— Sofía Ugarte de Larraín, M. Socorro Ugarte de Reyes, M. Luisa y Raquel Larraín Ugarte, María Guzmán Larraín, Manuel Vidaurre y Luis Octavio Reyes.

52. Romero y Chacabuco.— Ana Lavín de Thompson, Emma Thompson de Undurraga, Blanca Thompson de Marshall, Acacia Undurraga y Alejandro Undurraga Thompson.

53. Erasmo Escala. —Celia Ugarte de Smith, Adela Valdés García Huidobro, Olga Smith Ugarte y Miguel Fuenzalida.

54. Avenida Matucana y Estación Yungay.— Adolfina Rivera de Torretti, Raquel, Clemencia y Adriana Torretti y Guisela Joackam.

55. Internado Barros Arana, Escuelas, Población Lourdes, Santo Domingo, de Matucana a Lourdes.— María Godoy de Prieto, Elena y Marta Astorga Williams.

56. Sama y Mapocho, Tracción Eléctrica, Vicuña Subercaseaux. —

57. Martínez de Rozas y Andes.— Rosa Patiño de Patiño, Manuela y Sara Rodríguez, Berta Guzmán Rodríguez y señoritas Valenzuela Joglar.

58 San Pablo, de Teatinos a Cumming y Vivar.— Elisa Nieto, Laura Fuenzalida y Matilde Castro.

59. San Pablo, de Cumming a Maturana.— Enriqueta Fuenzalida, Raquel y Blanca Benavente y Ana Rojas.

60. Santo Domingo y Rosas, de Teatinos a Cumming.— Laura y Teresa Alarcón, señor Fernando Ossa.

61.— Santo Domingo y Rosas, de Cumming a Matucana.— Sara Benavente, Marta Fuenzalida y Graciela Benavente.

62. Catedral, de Plaza de Armas a Cumming.— Luisa Fuenzalida de Cruz y M. Esther Fuenzalida y Lucrecia Campaña.

63. Catedral, de Cumming a Matucana.— Sofía Anwandter de Korner, Raquel Campaña, Elena e Inés Korner A.

64. Compañía y Huérfanos, de Teatinos a Cumming. — Adriana Sánchez de Videla, Suzana Cruz Correa y Amelia Correa Correa.

65 Compañía y Huérfanos, de Cumming a Matucana, Enriqueta Carvallo de Ortúzar, señoritas Correa Vial, Filomena Ortúzar Correa, Olga Ortúzar Carvallo, José Aldunate U. y Samuel Salas T.

66. Agustinas, de Teatinos a Cumming, Melania Campaña de Guzmán, Sara Campaña, Carmela y Mercedes Wicks Serrano.

66. Agustinas, de Cumming a Matucana y Avenida Portales, María Inés Serruys, Ana Truñón Moreno y Luisa Troncoso Urzúa.

68. Moneda, de Teatinos a Cumming, Luisa Larrázabal de Sutil, Rebeca Ossa, María e Inés Prieto Nieto.

69. Moneda, de Cummin a Matucana. Mercedes Troncoso de Vargas, María Vargas T., Rebeca Villegas, Graciela y Aida Peters Villegas.

70. Alameda, acera norte, de Teatinos a San Miguel, María Barros de Garcés, María y Olga Garcés, Mercedes Villamil, y Lía Montes Cotapos.

71. Alameda, centro, desde Arturo Prat hasta Vergara, Violeta Puga Fischer y señoritas Besa Vicuña.

72. Alameda, acera norte, de San Miguel a Estación, Plaza Argentina, tranvías, Ana Palacios de Guzmán, Magdalena Guzmán y María Guzmán Palacios.

73. Alameda, centro, desde Vergara hasta Estación, Blanca Palacios de Guzmán, Luisa y Blanca Guzmán, Marta Herrera y señor Jorge Guzmán.

74. Penitenciaría, Presidio Urbano y Cárcel, Ramón Vargas Prado, Juan Palomino Moyano y Fernando Varas.

Sector III.—De Río Mapocho al Norte

75. Matías Ovalle, Borgoño, Lastra, Pinto, Ana Salcedo de Boid, Berta Salcedo.

76. Avenida Independencia, desde Río hasta Panteón, señoras Pérez señoritas Ossa y señoritas Errázuriz.

77. O'Higgins, Carrión, Escuela de Medicina, Pensionados, Emma Correa de Palma, señoritas Palma Correa.

78. Sub-comisión que subirá a los tranvías de Independencia, señoritas Tratmann.

79. Independencia, desde Panteón a Plaza Chacabuco, Teresa y Ana Martínez Díaz, José Luis Martínez y Jorge Cerda.

80. Avenida de La Paz y Rosario, Magdalena Valdés de Huneeus y señoritas Tupper Tocornal.

81. La Vega, Purísima, Siglo XX, Constitución, Flora Contreras y Delfina Cabezas.

82. Bella Vista, María y Luz Pedregal Walton.

83. Domínica, Montevideo, Balmaceda y Andrés Bello, Mercedes Martínez, Teresa e Inés Soto y J. Luis Martínez.

84. Santa Filomena, Pía Unión y Lillo, Loreto, Río Janeiro, Milagro y Manzano, Ana Salcedo de Boid, señoritas Boid.

85. Dávila, Olivos, Echeverría, Juarez, Fariña, Alicia Navarrete, Aurora Fernández, Blanca y Guillermina Gómez.

86. Dardignac, Amelia Pedregal de Cruz, Josefina y Judith Cruz Pedregal.

87. Recoleta, de Río hasta Cementerio Católico, Adriana Barceló de Fuenzalida, Rosa Barceló de Riesco, Hernán Santa Cruz Barceló.

88. Sub-comisión que subirá a los tranvías de Recoleta, señoritas Tratman.

Sector IV

89. Avenidas Las Quintas, Seminario, Italia, Bilbao, Los Leones, Providencia, Estación de Pirque, Rosa Prado de Lavín, Teresa Hormann y Marta Lavín Prado.

90. Avenida Irarrázaval hasta Guindos, Plaza Ñuñoa, Luisa Matte de Godoy, Carmela Vergara y Rosa Córdoba.

91. Avenida Macul, Elisa Clark de Silva y María Tagle de Bierwith, Elsa e Hilda Clark.

92. Avenida Pedro de Valdivia, Elena Yáñez, Mercedes y Ana Taulis, Matilde, Victoria e Isabel Molina Barros.

93. Vicuña Mackenna y atravesadas entre ésta y Maestranza, Viña del Mar y tranvías, María Eugenia, Laura y Rebeca Vadillo Mandiola, señor Jorge Vergara Huneeus.

94 Maestranza, Elena Burgos de Daroch, Dora y Teresa Swinburn Urmeneta y Raquel Echazarreta.

95. Pedregal, Rancagua y Marcoleta, Sara, María y Adriana Gandarillas Ureta y Teresa Lastra Cruchaga.

96. Lira, de Alameda a Avenida Matta y atravesadas entre Lira y Carmen. Mercedes Concha Garmendía y señoritas Rodríguez.

97. Carmen y atravesadas de Carmen a San Isidro, María Luco Cruchaga, Teresa Infante Rivas e Hilda González Gómez.

96. San Isidro y atravesadas de San Isidro a Santa Rosa, Lucrecia Lavín de Bories, Marta y Blanca Fierro Salomó, Adriana Valdés Mac Kellar e Inés de la Jara Montt.

99. Santa Rosa y atravesadas entre ésta y San Francisco, María Gamboa de Mardones, Laura y Rebeca Gamboa.

VIDA SOCIAL

LA SEÑORA JULIA LYON DE MARCHANT. —

Ha dejado de existir, la distinguida señora Julia Lyon de Marchant.

Vinculada a respetables hogares de nuestra sociedad, su desaparecimiento ha producido un sentimiento unánime de pesar y de dolor entre aquellos que pudieron apreciar de cerca sus nobles virtudes y bellas prendas de carácter que la distinguían.

El sepelio de la señora Lyon se efectuará en la mañana de hoy, siendo trasladados sus restos al Cementerio Católico, a las 9.30 horas.

CIRCULO DE LECTURA DE SEÑORAS. —

Hoy Martes 3 de Diciembre, a las 6 de la tarde, se verificará la conferencia que sobre Nicolás Palacios y su obra dará la señora Esmeralda Zenteno de León.

El directorio del Círculo de Lectura invita muy especialmente a todas las socias del Club, a los miembros del monumento pro-Palacios, a los que fueron sus amigos y en general a todos los que se interesen por el tema anunciado.

EN LA DIPLOMACIA.—

La esposa del Ministro de Gran Bretaña, Lady Stronge, ofrecerá su última recepción social en la tarde de hoy.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTICO. —

A las 11 y cuarto de la mañana de ayer ocurrió en la calle Catedral esquina de García Reyes, un grave accidente automovilístico, de que fueron víctimas las señoritas Adela Valdés Mac-Kellar, Blanca Fierro Salomó y el señor Eduardo Cuevas Llona.

A consecuencia de él, resultaron con varias heridas, en la cara y cabeza, las señoritas Valdés y Fierro. El señor Cuevas Llona recibió una herida en el abdomen, siendo su estado de bastante cuidado.

Recibieron las primeras curaciones en la Asistencia Pública, siendo trasladados a sus respectivos domicilios, en la tarde de ayer.

EL SEÑOR RAFAEL SILVA URETA.—

Ha dejado de existir, el respetable caballero, señor don Rafael Silva Ureta.

El fallecimiento del señor Silva Ureta, cubre de duelo respetables hogares de nuestra sociedad, a la que se hallaba vinculado y en la que gozaba de numerosos afectos que le granjearon sus nobles prendas personales; por su caballerosidad, su reconocida probidad, su don de gentes, captose de generales muestras de simpatía y estimación.

Sus restos mortales serán conducidos al Cementerio General, hoy Martes, a las 10 horas, desde su casa-habitación, calle Búlnes N.o 440.

EN EL CERRO SANTA LUCIA.

El Sábado próximo se llevará a efecto, la inauguración de la quinta temporada anual del Teatro Paraíso, en la terraza del Cerro Santa Lucía.

La circunstancia de ser este un escenario al aire libre, propicio en la presente estación, congregará sin duda numerosas familias de nuestra sociedad, mucho más si como nos dice la empresa, mantiene un programa de variedades y lleno de atractivos.

Próximamente se fijarán las fechas de las funciones de beneficio solicitadas por diversas instituciones de caridad.

PASEO. —

El Domingo último, la señorita Laura Hurtado Solar, ofreció un paseo a su fundo Santa Rosa, a un grupo de sus amigos.

Asistieron las siguientes personas:

Señoritas. — Laura Hurtado Solar, María y Rebeca Ossa Ossa, Teresa y Luisa Lyon Subercaseaux, Amelia Valdés H., Rosa y Matilde Salas Hurtado, Luz Larraín Echeverría, Luisa Hurtado Quesney.

Jóvenes. — Jorge Cox Lira, Jorge Hurtado Salas, Carlos Neuhaus Ugarteche, Francisco Ossa Ossa, Alberto Lyon Subercaseaux, Julio Salas H., Alfredo Benavides Rodríguez, Francisco Rivas Freire, José Luis Larraín H., Gustavo Valdés H., Raúl Hurtado Solar.

MATRIMONIO CONCERTADO.—

Ha quedado concertado el matrimonio del señor Víctor Opazo Salas con la señorita Enriqueta Cocio Wittig.

Hizo la visita de estilo la señora Rosa Salas v. de Opazo.

—Ha quedado fijado para el 21 del presente el matrimonio del señor don Florencio Gutiérrez L., con la señorita Blanca Lea Plaza.

DE SAN BERNARDO. —

El Domingo 1.o de Diciembre se verificará en San Bernardo un hermoso paseo, que el Círculo de Señoras de dicho pueblo ofreció a un grupo de distinguidas niñas y jóvenes de esa localidad.

Asistieron las siguientes personas:

Señoras: Solano de Concha, Rebolledo de del Solar, Ekdal de Jackson, Riesco de Gaymers y Courbiss de Ferr.

Caballeros: Luis del Solar, Alfredo Gaymers y J. J. Farr.

Señoritas: Marta Mac-Lean, Julia y Luisa Avendaño, Emilia del Solar, Clara, María y Graciela de la Fuente, Isaura, María y Querima Pinoche, María del Campo H., Myrella Magallanes, Marta Gibson, Lucía y Apolonia Valenzuela, Estela Concha, Enriqueta D'Hainaut, Laura Araos, Filomena Cabrera, María Seco, Hilda Latcham, Elenira Román, Ester y Luisa Jiménez.

Jóvenes: René, Mario y Alvaro del Solar, Alberto Gutiérrez, Fernando Correa V., Carlos Feliú M., Pedro, Carlos, y Luis Amor V., Enrique Campusano, Hernán Cortés, y Carlos Román.

MANIFESTACION. —

Anoche se llevó a cabo la comida que sus amigos ofrecían al señor Julio Peña Labbé, con motivo de haber sido nombrado jefe de la Sección Reclamos de la 2.a Zona de los Ferrocarriles del Estado.

Al destaparse el champagne, el señor Armando Venegas ofreció la manifestación. Contestó el señor Peña Labbé, que fué entusiastamente aplaudido por los asistentes.

TEMPORADA BRULE. —

Continúa la compañía dramática francesa, congregando en el Municipal a toda nuestra sociedad.

Esta noche tendremos ocasión de gozar con una de las más graciosas comedias del espiritual Tristán Bernard: "Tripleplatte".

Esta comedia es magistralmente interpretada por la compañía Brulé.

Publicamos la lista de las obras que esta compañía hará en la presente semana: Miércoles: "Amants"; Jueves, "El Duelo"; Sábado, "La Ráfaga"; Domingo, "Femme X."

Hay ahí variedad de autores: Donnay, Lavedan, Berstein, Bixón, interpretados por una magnífica compañía.

Además habrá matinée el Sábado y el Domingo, con obras seleccionadas.

PASEO EN AUTOMOVIL. —

El Domingo último se efectuó un paseo en automóvil a las cascadas de Apoquindo, organizado por un grupo de niñas y jóvenes de nuestra sociedad.

Asistieron las siguientes personas:

Emilia Errázuriz de Vial, Enriqueta Carvallo de Ortúzar, Elisa Vial Errázuriz, Filomena Ortúzar Correa, Virginia Vial Echenique, Rita Correa Vial, Adriana Vial Errázuriz, Olga Correa Larraín, Julia Vial Echenique, Eulogia Vial Errázuriz, y Teresa Vial Echenique.

Caballeros. — Luis Ortúzar Pereira, Carlos Vial Errázuriz, José María Aldunate, Alfonso Gana Edwards, Carlos Ugarte Plaza, Santiago Webb, teniente Iriarte, Eduardo Cruz Correa, Camilo Ortúzar, Pablo Larraín, Guillermo Irarrázaval y Carlos Errázuriz.

EXPOSICION DE OBRAS DE ALFREDO LOBOS. —

El Viernes próximo se abrirá en la "Casa Ramón Eyzaguirre", una exposición de los cuadros que el conocido artista chileno Alfredo Lobos, pintó en España poco antes de morir y que ahora acaban de llegar, formando el único patrimonio de sus pequeños hijos.

Hemos visto los cuadros y no dudamos que su exhibición será un acontecimiento artístico.

Un grupo de estas obras se expuso al público en el Ateneo de Madrid, a iniciativa del distinguido pintor español señor Alvarez Sotomayor, constituyendo un verdadero éxito. La crítica de la prensa española elogió unánimemente la obra de Lobos, lamentando la pérdida del artista, a quien califica de gloria del arte chileno.

JULIA LYON DE MARCHANT.—

Vivíamos cerca, casi diariamente te llegaba risueña y bondadosa en sus visitas traía la irradiación de alma buena, que sólo está de paso en esta tierra... sus niños, sus hijitos, eran los que llenaban sus palabras y pensamientos... Alicia... Jorge... los chicos, su constante anhelo.

Cruel dolencia, paso a paso la arrebató hoy al cariño de sus padres, hermanos y parientes.

Se nos fué en un dulce sueño, brillante estela iluminó el sendero que ella subió, para llegar a la mansión donde le espera el premio de ser buena.

Tranquila, alba la frente; risueña reposa entre flores frescas en su lecho de muerte.

Lloran los ojos al despedirse de ella, ríe el alma al pensar que sube al cielo, donde la espera el compañero, para velar desde esa esfera, a sus tiernos hijos, que confían en esta tierra a sus amantes abuelos que vivirán para ellos...

H. L. P.

EN LA CANCHA DEL POLO CLUB EN EL CLUB HIPICO DE SANTIAGO.—

Fué un verdadero éxito para las señoras organizadoras de la fiesta a beneficio de la Sociedad de Indígenas de la Araucanía, la reunión del Sábado último, en la cancha del Polo Club. Reinó un gran entusiasmo, cumpliéndose el programa en todas sus partes.

Primera prueba. — Una vuelta sobre los saltos de la cancha, de reparación del Club Hípico.

1.o Señor Luis Medina Meza, montando el caballo Fiosol. Tiempo: 1 minuto 26 segundos, perteneciente al Club Sector. 2.o Señor Cardenio Ramírez Aris, montando el caballo Same Boy. Tiempo: 1 minuto 32 segundos, perteneciente al Club Sector.

Segunda prueba. — Gimmkama. — 1.o Señor Arno Haensel, montando el caballo Rosicler, perteneciente al Club Sector. —2.o Señor Carlos Ballerino, montando el caballo 42, perteneciente al Club Sector.

Tercera prueba. — Steplechasse, para oficiales de la Escuela de Caballería; 2 vueltas por la cancha de saltos de ensayos del Club Hípico. — 1.o Avante, montado por el teniente Manuel Pérez Molina. 2.o Llamador, montado por el señor teniente Guillermo Garín. 2.o Penumbra, montado por el teniente José Correa.

Cuarta prueba. — Steplechasse. —Una vuelta por la cancha de salto. 1.o Samme Boy, montado por el señor Cardenio Ramírez, perteneciente al Club Sector. —2.o Alicia, montada por el señor Fernando Moller, perteneciente al Santiago Polo Culb.

El match final de polo se decidió en favor del team azul compuesto por los jugadores señores Evaristo Gandarillas, Aníbal Larraín, Carlos Pereira y Alejandro Reyes.

Se dió por terminada la fiesta dejando ésta un grato recuerdo en la distinguida concurrencia.

FALLECIMIENTO. —

Ayer dejó de existir repentinamente en Valparaíso el distinguido miembro de la colonia italiana de esa ciudad, señor Dante Tomasello. La noticia de su desaparición ha causado honda y penosísima impresión en la sociedad porteña, en donde el señor Tomasello era muy querido debido a sus especiales dotes de bondad e inteligencia.

MATRIMONIO. —

El 9 de Noviembre se efectuó privadamente en Parral el matrimonio de la señorita Elena Vargas Nilo con el señor Eleazar San Martín.

RESIDENCIA. —

El señor Rosendo Fernández y familia han fijado su residencia en Vergara 219.

ENFERMOS. —

Se encuentra enferma, la señora Elena Aránguiz de Mac-Clure.

—Delicado, sigue el señor Javier Varas Pérez.

Continúa mejor el señor Humberto Villalobos Rodríguez, que fué operado de apendicitis por los doctores señores Torres Boonen, Marchant y Quinteros.

VIAJEROS. —

Regresaron de Panimávida, el señor Juan Valdés Mackenna y señora Ema Portales de Valdés, y el señor Emilio Garfias y señora Adriana Valdés de Garfias.

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del señor Briones Luco

—Se abrió la sesión a las 16 horas.

—Se leyeron y fueron aprobadas las actas de las sesiones anteriores.

Reforma del Código Sanitario

—Se puso en discusión el proyecto que reforma el Código Sanitario, en orden al nombramiento de Director de Salubridad.

El señor GALLARDO NIETO.— Se opone a que se trate en el cuarto de hora de fácil despacho el proyecto que se refiere sólo al nombramiento de Director de Salubridad, porque desea que se traten y despachen conjuntamente todas las reformas referentes al Código Sanitario que ha propuesto el Gobierno.

El señor CELIS. — Hace suyo, como contraproyecto, el proyecto que abarca todas las reformas.

El señor ERRAZURIZ (don Lalislao). — Acepta con voluntad que se traten ambos proyectos.

—Se puso en discusión el proyecto del Senado, referente al nombramiento de Director de Salubridad, conjuntamente con el de la Comisión, que hizo suyo el señor Celis.

—Usaron de la palabra los señores Irarrázaval don Miguel, Claro Solar (Ministro de Hacienda) y Barrenechea.

—Reclamó de la hora el señor De Castro y quedó pendiente el proyecto.

Cárceles de la República

El señor CRUZAT VICUÑA. — Ruega a la Mesa que estudie y anuncie un proyecto que consulta 100,000 pesos para reparaciones urgentes de cárceles de la República.

Abaratamiento de los artículos de consumo. — Limitación de la exportación de cereales.

—Se puso en discusión el proyecto que grava con un derecho de exportación al trigo, la harina y los frejoles, y que prohibe la exportación del carbón, salvo en las cantidades necesarias para que los buques lleguen al lugar de su destino; la plata amonedada, el oro en cualesquiera de sus formas, y el ganado ovino.

El señor SILVA RIVAS. — Combate el proyecto por inconstitucional, injusto e inconveniente.

Es inconstitucional porque se opone a la disposición de la Carta Fundamental, que establece que nadie puede ser privado de su propiedad, y en este caso, la prohibición de exportar, que pueda privar a una productor de la legítima remuneración de su producto, le importa sencillamente una expropiación de lo que le pertenece, sin la indemnización ni la declaración legal que la Carta Fundamental exige.

Es injusto, porque grava a la agricultura, después de haberle dado rudos golpes, mientras se evita cualquier carga que afecte a la minería, a pesar de que está en poder de los extranjeros.

Es inconveniente porque va a dar alas a las casas extranjeras para que impongan su precio a lso agricultores chilenos y los exploten.

El señor SOMARRIVA. — No acepta la autorización omnímoda que se va a dar al Presidente de la República para decretar la prohibición de exportación, porque lo constituiría en un verdadero dictador.

Acepta el impuesto de un peso por cada cien kilos que se exporten, conforme al proyecto, pero siempre que se haga sobre la base de un tipo de cambio determinado, sea 11 o 12 peniques.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — Hace extensas observaciones, diciendo que no aceptó las disposiciones del primitivo proyecto del Ejecutivo, porque estimó, fuera de las razones de inconstitucionalidad que ha expresado el señor Silva Rivas, que esta ley debe ser dictada sobre principio de libertad.

La ley de 1914, que prohibió la exportación de artículos de consumo, tuvo resultados inconvenientes y ningún fruto favorable; por el contrario, contribuyó a hacer bajar el cambio.

El proyecto, a su juicio, merece algunas modificaciones que propondrá en la discusión particular.

El señor RAMIREZ (don Pablo). — Combate las ideas del señor Ministro, en orden a la libertad económica. Estima que en pueblos pequeños, más que en los grandes, las evoluciones modernas señalan al Estado un papel de interventor en estos negocios, para amparar al humilde contra las maquinaciones de los capitalistas y poderosos que, muchas veces, por medio de grandes acaparamientos de artículos de consumo, imponen un precio, y llevan el hambre al pueblo.

—Usó de la palabra también el señor Pizarro.

—Cerrado el debate, se dió por aprobado el proyecto en general.

—Por unanimidad se acordó entrar a la discusión particular.

—Se puso en discusión el artículo 1.o que dice:

"Artículo 1.o Grávase con un derecho de un peso, moneda nacional, de oro, por los cien kilógramos, la exportación de los siguientes artículos, mientras se coticen a los precios que se indican a continuación:

Trigo blanco, treinta pesos los cien kilos.

Trigo candeal, veinte pesos los cien kilos.

Harina, cuarenta pesos los cien kilos.

Frejoles blancos, cuarenta pesos los cien kilos.

Otras clases de frejoles, cuarenta pesos los cien kilos.

Este derecho será doblado por cada cinco pesos de aumento en los precios anteriores.

—Usaron de la palabra los señores Claro Solar (Ministro de Hacienda), Ramírez Frías y varios otros señores diputados que propusieron varias indicaciones.

—Cerrado el debate, se procedió a votar las indicaciones pendientes.

—Se aprobó una indicación del señor Claro Solar, Ministro de Hacienda, para que se redacte el artículo en los términos siguientes:

"Artículo 1.o — Grávase, durante el resto del presente año y en el curso del año 1919, con un derecho de un peso moneda nacional de oro por los cien kilógramos la exportación de los siguientes artículos mientras se coticen a los precios que se indican a continuación: trigo blanco, trigo candeal, harina, frejol de color.

Este derecho se elevará en veinte centavos por cada peso de aumento en el precio de venta del artículo".

—Entró en seguida a fijar la cotización a que se refiere el inciso anterior.

—Se rechazó la indicación del señor Silva Rivas para fijar la cotización del trigo blanco en 35 pesos, y, por lo tanto, quedó la cotización de este artículo en la forma del proyecto de la Comisión, o sea, en 30 pesos.

Se rechazó la indicación de los señores Silva Rivas, Vial y Urrejola don Francisco, para fijar en 30 pesos la cotización del trigo candeal, y, por consiguiente, se aprobó la forma de la comisión, o sea, 20 pesos.

—Se rechazó una indicación del señor Silva Rivas para fijar en 40 pesos la cotización de los frejoles de color, y, por lo tanto, quedó aprobada la forma del proyecto, o sea, treinta pesos.

—Se rechazaron también las siguientes indicaciones:

Del señor Valdés Fontecilla, para que se grave con un derecho de exportación de un peso, moneda nacional de oro, siempre que el cambio internacional sea mayor de 12 peniques, y de cincuenta centavos, siempre que el cambio internacional sea menor de 12 peniques.

Del señor Silva Rivas, para que se agregue el siguiente inciso:

"Los precios fijados en este artículo regirán siempre que el cambio internacional sea superior a 10 peniques, y se aumentarán en 5 pesos si baja de ese tipo".

—Quedó terminada la discusión del artículo 1.o.

El señor PROSECRETARIO. — Los señores Errázuriz Tagle y Ramírez, don Pablo, han formulado indicación para que se agreguen los siguientes artículos:

"Artículo. — Autorízase al Presidente de la República para fijar los precios máximos en que los almacenes, tiendas de menestras y en general los intermediarios o comerciantes podrán vender los artículos alimenticios de primera necesidad que se determinen en el reglamento de aplicación de esta ley.

Créase el puesto de director general de alimentos, con el personal necesario para establecer el control de ventas en la República.

El Presidente de la República podrá nombrar juntas de control en cada departamento, para que asesoren a la Dirección General.

En el reglamento se determinará la norma que deberá seguirse para la fijación de los precios máximos".

"Artículo. — Autorízase al Presidente de la República, para adquirir artículos alimenticios de primera necesidad que serán vendidos en almacenes fiscales de abastecimiento en todo el país.

El Presidente de la República podrá invertir hasta la suma de cinco millones de pesos en la ejecución de esta ley".

Y de los señores Silva Cortés y Gumucio, estos otros artículos:

"Artículo único. — Por exigirlo el interés nacional, los precios de venta al público consumidor del pan, de la carne, de las papas, del azúcar, de los frejoles, de la leche, y de los artículos u objetos medicinales, no podrán ser superiores en más de un treinta por ciento a lo que se probare ser el costo total de producción, de elaboración, de expendio comercial y de transporte de esos artículos hasta el lugar de la venta.

Cualquiera persona del pueblo puede deducir acción judicial contra el que infringiere esta ley ante el juez letrado en lo criminal del departamento. El juez, procediendo sumariamente, después de una audiencia verbal, a la que asistirán las partes con sus medios de prueba, o en rebeldía, podrá condenar al infractor a pagar una multa, a beneficio del denunciante y de la Junta de Beneficencia, del departamento, equivalente al doble del precio pedido o que se pretendió imponer al público consumidor".

—Después de breve debate se acordó discutir los artículos conjuntamente con el artículo 3.o.

—Se puso en discusión el artículo 2.o que dice:

"Se prohibe la exportación de los siguientes artículos:

Carbón, en cantidades que no sean las estrictamente necesarias, para movilizar los vapores hasta el puerto de su destino.

La plata amonedada y el oro en cualesquiera de sus formas, no pudiendo exceder de mil pesos el oro que el viajero lleve consigo.

El ganado ovino".

—Usó de la palabra el señor Claro don Raul, combatiendo el artículo en lo que se refiere a la industria del carbón, que estima punto muy delicado.

—Se acordó dedicar la sesión de 15 a 16 de mañana a terminar la discusión de este proyecto.

—Se levantó la sesión a las 20 horas.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIO DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, de The Central and South American Telegraph Co., via Colón, de la Agencia Havas y de la Agencia Americana

Los preliminares de las negociaciones de paz

DECLARACIONES DEL DELEGADO DE LA ASOCIACION AUSTRIACA DE PAZ

ZURICH 2. — El señor Dumba, delegado del Comité Unido de la Asociación Austriaca de Paz, ha llegado. Manifestó que su propósito principal era presentar a los países de la Entente las intenciones de los Constituyentes para evitar la incorporación de las secciones alemanas de Bohemia, Moravia y Silesia al Estado Czchecolavo, y la italianización del Tyrol medio, lo que traicionaría los ideales sustentados por la Liga de las Naciones, por cuanto crearía una Alemania irredenta.

LLAMADO DE LA SOCIEDAD DE PAZ DE MUNICH A LA PRENSA SUIZA

BERNA 2. — La Sociedad de Paz de Munich ha hecho un emocionante llamado a la prensa suiza contra las terribles condiciones del armisticio, lo que constituye, a su juicio una injusticia hacia la nueva Alemania libertada por sí misma de sus leaders militaristas.

Legislación Internacional de Trabajo

Proposiciones que se harán en las Conferencias de Paz

PARIS 2. — El Comité de Labor de la Cámara aprobó la indicación que el subsecretario de Servicios Médicos introdujo en las cláusulas relativas a la Legislación Internacional de Trabajo, insertadas en el Tratado de Paz. En la primera cláusula se promulgarán las reformas adoptadas en la Conferencia de Berna en 1912, referentes a la prohibición de trabajo nocturno para los jóvenes y la fijación de una jornada diaria de diez horas como máximum para las mujeres jóvenes. En la segunda se contempla someter a la consideración de la Conferencia Internacional de Trabajo los siguientes puntos: Edad mínima para la admisión de un niño en un empleo, se ha fijado en catorce años; en las fábricas donde la jornada diaria de labor es de ocho horas para los adultos, se dejará un día y medio a la semana para descanso; organizaciones recíprocas y convenios para asegurar pensiones a los desocupados, enfermos y ancianos y legislación sobre accidentes durante el trabajo, ya sea en el país o en el extranjero. En la tercera cláusula se llama a la institución a conferencias de labor internacionales de carácter periódico, con admisión de los que no sean signatarios, a fin de promover la legislación de trabajo por medio de sucesivas convenciones. Un comité o una corte será nombrada para que tenga a su cargo la resolución de las diferencias que surjan entre los signatarios en la aplicación de los principios a que se arribe.

SOBRE EL USO DEL IDIOMA ALEMAN EN ESTRASBURGO

ESTRASBURGO 2. — El obispo ha solicitado la licencia necesaria de las autoridades, a fin de poder usar el idioma alemán, que considera indispensable.

LLAMADO DE UN DIRECTOR DE LA FIRMA KRUPP PARA UN PUESTO EN EL GOBIERNO

GENOVA 2. — El Gobierno de Berlín ha llamado al doctor Muehlon, conocido ex-director de las usinas de Krupp, a fin de ofrecerle un puesto gubernativo.

Explicaciones del ex-Kaiser

SOBRE LOS ORIGENES DE LA GUERRA

La responsabilidad del Czar, de Bethmann Hollweg y von Jagow

COPENHAGUE, 2.—Entre las declaraciones que se dicen hechas por el ex-Kaiser al doctor Wegener, y que éste ha publicado en la "Koelnische Zeitung", se encuentran las siguientes:

"Contra mis deseos, Bethmann Hollweg y von Jagow me enviaron a Noruega. Yo no quería emprender el viaje, a causa de la gravedad de la situación después del asesinato del archiduque, hasta aclarar primero las cuestiones pendientes; pero el Canciller me dijo: "Su Majestad debe hacer este viaje para mantener la paz. Si se queda aquí, esto indudablemente significará la guerra y todo el mundo os culpará de ello".

"Por esta razón me decidí a hacer el viaje, y durante todo este tiempo no recibí informes del Gobierno. Para hablar extrictamente, todas las noticias las supe por los diarios noruegos, como por ejemplo, las medidas tomadas por Rusia para la movilización.

"Cuando supe que la flota británica había salido a alta mar, por mi propia voluntad dí orden de volver, y los marinos británicos casi me alcanzaron. Igualmente dí orden de que regresaran todos los buques alemanes para que se pusieran en seguridad en puertos noruegos; poco después ya era imposible hacerlo".

Después de esto habló de las declaraciones del general Soukhomlinoff, de quien dijo que había alterado la verdad, pues el no había ordenado la movilización, sino el estar listos para la movilización; y declaró que el Czar había sido engañado, pues a pesar de todo se dió orden de movilización, con lo cual se produjo la guerra.

Agregó que las personas de la corte partidarias de la guerra, ya en la primavera de 1904, habían obligado al Czar a hacer preparativos de guerra. "En aquel tiempo, agregó, los regimientos de Siberia habían sido llevados gradualmente hacia el oeste, y se les dijo que la razón de estos movimientos eran las maniobras. De Volodga marcharon más al oeste, hasta que llegaron a Vilna. Aquí se les entragaron repentinamente cartuchos cargados, diciéndoseles que debían combatir".

Concluyó diciendo que, en realidad, las tropas se encontraban ya en la frontera antes de que la guerra fuera declarada.

EXHIBICION DE SUBMARINOS ALEMANES

LONDRES, 2.—Seis de los submarinos entregados por los alemanes llegarán pronto a los Estados Unidos con el objeto de ser exhibidos.

Otros serán enviados a Francia, Italia y varios puertos de Gran Bretaña con el mismo fin.

LA DELEGACION BRITANICA AL CONGRESO DE LA PAZ

PARIS, 2.—La delegación británica a las conferencias de paz, comprendidos los agregados eclesiásticos y ténicos, comprenderá a cerca de 500 personas.

La delegación ocupará dos hoteles, y traerá consigo todos los alimentos necesarios, a exepción de los vegetales, y toda su servidumbre, a excepción de los jefes.

LA RECEPCION DE M. CLEMENCEAU Y COMPAÑEROS EN LONDRES

LONDRES, 2.—A la llegada del premier francés M. Clemenceau, del generalísimo Foch y del premier y Ministro de Relaciones de Italia, señores Orlando y Sonnino, fueron recibidos por Mr. Lloyd George, el príncipe de Connaught y varios altos funcionraios.

Las tropas abrieron calle en el camino a la Embajada, de donde M. Clemenceau se dirigió al hotel, donde ya las demás personas lo esperaban. En su camino se vitoreaba entusiastamente al generalísimo Foch y muy especialmente al premier Clemenceau, a quien sé le decía a cada momento "good old tiger".

El Gobierno alemán

ORDENA UNA INVESTIGACION SOBRE LOS CRIMENES COMETIDOS DURANTE LA GUERRA

LONDRES, 2. — De Amsterdam anuncian a la "Exchange Telegraph Co." que el Gobierno alemán ha ordenado una investigación sobre los crímenes cometidos con la deportación, el robo de maquinaria en Bélgica, el asesinato de Miss Cavelly y del capitán Fryatt.

Entre los considerados como responsables, se encuentra el general Sanberzweig, gobernador militar de Bruselas; el general Manteuffel, comandante militar de Lovaina, y von den Lancken, gobernador civil de Bruselas en la época de la ejecución de Miss Cavell.

UN BRINDIS DEL ALMIRANTE WEMISS

LONDRES, 2.—Durante el lunch ofrecido a los visitantes franceses e italianos el almirante Wemyss dijo:

"Mientras que llega el momento de la formación de la Liga de las Naciones que no será tan luego, la mejor protección para la paz del mundo y para la libertad de la humanidad es el poder naval británico, que nunca ha abusado de la paz ni ha deshonrado la guerra".

REPATRIACION DE REFUGIADOS BELGAS

LONDRES, 2.—Los primeros barcos en que se repatriarán a los refugiados belgas a expensas de los británicos, saldrán a mediados de Diciembre.

PASAJEROS LLEGADOS A FRANCIA

PARIS, 2.—Comunican de Burdeos que Monseñor Jullien, Obispo de Arras, y Monseñor Baudrillard, han llegado de Nueva York, a donde fueron para asistir al jubileo del cardenal Gibbons, y a dar conferencias de propaganda francesa.

En el mismo barco llegaron la esposa del ex-Presidente Roosevelt y el cónsul del Ecuador, señor Espina, quien se quedó en Marsella.

NUEVOS SUBMARINOS ALEMANES ENTREGADOS

LONDRES, 2.—Han llegado a Harwich ocho submarinos alemanes, con lo que el total de los entregados alcanza a 122.

El cardenal Hartmann

PIDE LA MODIFICACION DE LAS CONDICIONES DEL ARMISTICIO

AMSTERDAM, 2.—La "Koelnische Volks Zeitung" dice que el cardenal Hartmann escribió al cardenal Mercier, rogándole que usara su influencia para obtener que se suavizaran las condiciones del armisticio.

AVANCE DE LOS BRITANICOS

Información oficial

LONDRES, 2.—(Oficial). — Las vanguardias del 2.o ejército británico cruzaron la frontera alemana entre Beho y Eupen. Hacia el Rhin nuestras tropas alcanzaron en general la línea Burgreuland, Bullingen y Montjoie.

Los ejércitos aliados de ocupación avanzan ahora por territorio aleman, hacia el Rhin. — El general Pershing establece su cuartel general en Treves

El Presidente Wilson lee su mensaje anual ante el Parlamento reunido en Congreso Pleno

Anuncia su resolucion de ir a Europa para concurrir a las conferencias de paz

Se celebra en Londres la primera conferencia de los dirigentes británicos, franceses y aliados

El pueblo de Londres continúa tributando manifestaciones de afecto a Clemenceau, Foch, Orlando y Sonnino

El rey Nicolas de Montenegro es despuesto por el Parlamento

Se decide que el país pase a formar parte del Reino de Serbia, bajo Pedro I

LA ENTRADA DE LA ESCUADRA ALIADA A SEBASTOPOL

PARIS, 2.—Una información oficial anuncia que la escuadra aliada entró a Sebastopol y tomó posesión del crucero ruso "Volga", de un destróyer y de 5 submarinos alemanes.

La escuadra aliada utilizará los navíos de comercio alemanes que han sido descubiertos en el Mar Negro.

LAS VISITAS OFICIALES A PARIS

PARIS, 2.—Durante el mes de Diciembre se esperan 6 visitas oficiales en París: el Rey de los belgas, el Presidente Wilson, el Rey de Italia, el Rey Alejandro de Serbia, el Rey de Grecia y los marinos británicos.

LOS TRABAJOS PRELIMINARES DE PAZ

PARIS, 2.—"Le Petit Parisien" anuncia que la conferencia interaliada, para preparar los trabajos de las conferencias de paz, comprenderá dos etapas. La primera etapa comprenderá las conversaciones preliminares entre las misiones de las grandes potencias, y la segunda, las conversaciones de los delegados de todas las potencias que han participado en la lucha contra los Imperios Centrales.

Las primeras conversaciones se iniciarán en cuanto llegue a París el Presidente Wilson.

COMUNICADO NORTEAMERICANO

NUEVA YORK, 2. (Oficial). — Nuestras tropas atravesaron la frontera alemana y alcanzaron la línea Alfesteg-Treves-Saarburg.

HUNGRIA PIDE UNA PRORROGA DEL ARMISTICIO

BUDAPEST, 2.—El Gobierno de Hungría ha pedido a los gobiernos aliados la prolongación del plazo fijado en el armisticio y el restablecimiento de las relaciones diplomáticas directas.

LOS TCHECO - ESLOVACOS SE APODERAN DE DOS CIUDADES MORAVAS.

BUDAPEST 2. — Las tropas tcheco-eslovacas se apoderaron de las ciudades moravas de Neutitschein y Leipnik.

Foch y Clemenceau en Londres

Recepción en la Embajada de Francia

LONDRES 2. — El Premier francés M. Clemenceau y el Mariscal Foch ofrecieron una gran recepción en la Embajada de Francia.

En su discurso, el Premier francés manifestó la necesidad de que se obtenga una paz digna de la victoria.

El Mariscal Foch hizo un resumen de la ofensiva de 1918, que decidió la barrera del camino de París a Amiens, despejando las comunicaciones entre el este y el norte. Atacamos, dijo, en un frente de 400 kilómetros y el armisticio interrumpió la ofensiva y decidió el desastre de los alemanes.

JEFES ALIADOS NOMBRADOS CIUDADANOS HONORARIOS DE CATALUÑA

BARCELONA 2.— Una comisión municipal entregará a los representantes diplomáticos de Italia, y Gran Bretaña el título de ciudadanos honorarios de Cataluña.

El alcalde de Barcelona partió a París para entregar al premier Clemenceau el mismo título.

LAS CONFERENCIAS PRELIMINARES DE LONDRES

"Restitución, reparación y seguridad"

NUEVA YORK, 2.—"The New York Times" ha recibido las siguientes informaciones de Londres, relativas a las conferencias que se efectúan en esa ciudad entre los dirigentes de los países aliados:

"Las conferencias de Londres tienen por bojeto trazar las grandes líneas sobre las cuales se basará la paz. Los puntos principales que los ingleses pedirán en las conferencias definitivas son restitución, reparación y seguridad.

"En la campaña electoral actual los candidatos, especialmente los obreros, piden que Alemania reciba las condiciones de los aliados suavizadas, y que las reparaciones por los daños ocasionados a Francia y Bélgica sean restringidas.

"The Daily Chronicle", después de estudiar est aspecto de la cuestión que se presenta, se refiere a la seguridad exigida por los representantes británicos, y dice:

"La Liga de las Naciones no ha sido aprobada universalmente. No debemos descuidar otros elementos indispensables del programa de seguridad, tal como la salvaguardia del derecho de la potencia marítima. Usando de este derecho se ha podido salvar al mundo del despotismo. No sería conveniente abandonar estos derechos inmediatamente después de haber ejecutado el supremo esfuerzo, que después de cuatro años de guerra ha dado al mundo libertad."

La recepción de Clemenceau y Foch en Londres

PARIS, 2. — Una información llegada de Londres anuncia el entusiasmo delirante de la poblacion londinense a la llegada de M. Clemenceau, el mariscal Foch y el señor Orlando.

La llegada de los huéspedes y el cortejo que se organizó desde la estación hasta el alojamiento fué comparable a las entradas triunfales de los Emperadores romanos. Este entusiasmo fué tan grande que las compañías ferroviarias no pudieron satisfacer todas las exigencias del público y muchas estaciones tuvieron que cerrarse a fin de evitar accidentes.

M. Clemenceau y el mariscal Foch fueron literalmente cubiertos de flores.

LA PRIMERA CONFERENCIA INTER-ALIADA DE LONDRES

LONDRES, 2. — La primera conferencia de los dirigentes aliados se reunió en White Hall.

Una inmensa muchedumbre rodeó el automóvil en que llegó el mariscal Foch. Todo el mundo entonó la Marsellesa.

LA EVACUACION DE LA RIBERA DERECHA DEL RHIN POR LOS ALEMANES

PARIS, 2.—Desde ayer, las tropas francesas y aliadas se encuentran más allá de las fronteras de Alemania, de acuerdo con lo establecido en el tratado de armisticio.

Los soldados aliados han recibido órdenes formales sobre la conducta que tienen que adoptar en las poblaciones alemanas.

Se concedieron 9 días, desde ayer, en la mañana, para evacuar la ribera derecha del Rhin, entre la baja Alsacia y Holanda.

Francia será representada en todo el territorio enemigo, que se encontrará ocupado, por contingentes agregados a los ejércitos de ocupación belgas, ingleses y norteamericanos. En todas partes, los colores franceses flamean al lado de los aliados.

LA ACUSACION DE ASESINATO CONTRA EL KAISER

PARIS, 2. — Según los diarios el Ministro de Justicia M. Nail ha concedido el trámite correspondiente a la queja de la viuda Prieur, que acusa de asesinato al Emperador Guillermo de Alemania.

EL CUARTEL GENERAL NORTE AMERICANO SE ESTABLECERA EN TREVES

WASHINGTON 2.— El Cuartel General del Ejército del general Pershing será establecido en Treves, donde el general Preston Brown asumirá el cargo de Gobernador, y el general Smith el de Ercargado de Negocios Civiles.

LOS NORTEAMERICANOS OCUPAN A TREVES

CUARTEL GENERAL NORTEAMERICANO 2.— Las tropas norteamericanas cruzaron la frontera de Prusia durante el día, inmediatamente después de la partida de las retaguardias alemanas, y han ocupado a Treves.

MEDALLAS CONCEDIDAS AL VALOR MILITAR

ROMA 2.— Un Boletín Oficial dado hoy a la publicidad acuerda conceder la medalla de oro al valor militar al teniente Roberto Falco, nacido en Rossano y caído en la Champagne, como asimismo, algunas medallas de plata, de bronce y cruces de guerra a otros ciudadanos que han merecido bien de la patria.

LA VISITA DEL PRESIDENTE WILSON A ROMA

ROMA 2.— "Il Giornale d'Italia" asegura que en el Palacio del Quirinal se están preparando diversos departamentos destinados al Presidente Wilson y a su esposa en su visita a esta capital.

La America Latina ante la paz

LA DELEGACION BRASILEÑA AL CONGRESO DE LA PAZ

RIO DE JANEIRO 2. — La delegación designada por el Brasil para asistir a la Conferencia de la Paz, seguirá viaje a bordo del "Belonave". — (Agencia Americana).

La situación en Rusia

LAS TROPAS ALEMANAS EN RUSIA

NUEVA YORK, 2. — "The New York Times" ha recibido la siguiente información de Ekaterinburg:

"A pesar de las promesas de Alemania de retirar sus tropas de Rusia los oficiales superiores alemanes comandan siempre el ejército maximalista, el que según los tcheco-eslavos comprende 227 mil hombres".

AVANCE DE LOS ALIADOS EN EL NORTE DE RUSIA

ARCANGEL 2.— Las tropas rusas y norteamericanas continuaron su avance a lo largo del río Pinega, que se encuentra helado. El terreno está cubierto de nieve.

Las tropas se apoderaron de Karpagorski, a 120 millas de distancia de la ciudad de Pinega, después que hubieron huido de ella los maximalistas.

Los problemas económicos de la paz

Fundación de un Comité interaliado

PARA RESOLVER LOS ASUNTOS MARITIMOS, FINANCIEROS Y DE APROVISIONAMIENTO

PARIS 2. —Uno de los grandes proyectos madurados en los preliminares del Congreso de Paz es el que consulta la creación de una comisión permanente interaliada, comprendiendo Gran Bretaña, Francia, Italia y Estados Unidos, para que tome a su cargo todas las cuestiones marítimas, financieras y de víveres, reemplazando a los tres comitées temporales que hoy entienden sobre esas materias.

ADQUISICION DE PRODUCTOS POR LOS ALIADOS

MONTEVIDEO 2. — El Ministro de Hacienda hace activas gestiones, directamente con los Gobiernos de los países aliados, a fin de colocar los productos nacionales, los que podrían adquirirse con el crédito concedido por el Gobierno. -- (Agencia Americana).

Los obreros vieneses

SE DIRIGEN A LOS CAMARADAS DE PARIS

PARIS 2. — La Asociación Económica de Jornaleros de Viena, compuesta de más de cinco mil miembros, ha dirigido hoy un telegrama al comité que en París presiden conocidos hombres de letras, implorando su intervención cerca del Gobierno de Francia, a fin de facilitar el envío de víveres a la capital de Austria.

El Comité ha respondido a este llamamiento manifestando que ni los escritores alemanes ni austriacos, que ahora imploran a los escritores franceses, ni aún sus mujeres, tuvieron jamás una palabra de simpatía para las poblaciones francesas devastadas, ni su voz tuvo un solo acento de indignación contra los autores de los crímenes cometidos en Francia y en Bélgica, ni contra los asesinos de la tripulación y de los viajeros del "Lusitania", ni tampoco una palabra de protesta contra los abominables tratamientos de que se hizo víctimas a los prisioneros.

Concluye la respuesta diciendo: "Tenéis derecho a nuestra justicia, desde el día siguiente de recibida vuestra petición, pues tenéis suficiente razón. Pero deseamos tener garantías contra los criminales y sus cómplices; y no dudamos que vosotros mismos solicitaréis nuestra influencia acerca del Gobierno de Francia, para obtener en el Tratado de paz las más rigurosas precauciones para evitar la repetición de semejantes hechos. Vosotros, ¿impediréis que se abandone la esperanza de esta justa reparación?"

ALIMENTOS ENVIADOS POR HUNGRIA A LA MUNICIPALIDAD DE VIENA

VIENA 2. — El Gobierno húngaro ha enviado a la Municipalidad de esta ciudad 500 carros de patatas, 40,000 ovejas, cinco mil cabezas de ganado vacuno y otros víveres.

Los nuevos Estados libres

EL REY DE MONTENEGRO HABRIA SIDO DEPUESTO

LONDRES, 2.—Comunican de Praga que la Oficina de la prensa Skouptichina decidió deponer al Rey Nicolás de Montenegro y unir a este país con Serbia.

LA UNION DE BOSNIA Y HERZEGOVINA A SERBIA

LONDRES, 2.—El Consejo Nacional de Bosnia envió un pedido al Rey Alejandro de Serbia para la unión inmediata de Bosnia y Herzegovina a Serbia.

LA PARTICIPACION DE LOS OBREROS EN LAS CONFERENCIAS DE PAZ.

PARIS 2. — El Subsecretario de Estado, M. Godart, en un artículo que publica en "Le Petit Parisien", dice:

"En las conferencias de paz los plenipotenciarios serán secundados por los consejeros técnicos de los obreros y de los patrones, quienes enunciarán las cláusulas tendientes a procurar la generalización de las leyes de protección al trabajo, sobre legislación internacional, y sobre organización del trabajo en condiciones humanas, tanto en el comercio como en la agricultura y en la industria.

"Las conferencias de paz deberían organizar una conferencia internacional para que trabaje en sesiones periódicas. Los neutrales actuales tendrían derecho a adherir a esta conferencia. El tratado de paz fijaría la fecha para la celebración de la primera conferencia y podría trazar a grandes rasgos el programa de reformas que debería estudiarse en las sesiones".

La deposición de Nicolas de Montenegro

LONDRES 2 (Flash bulletin). — Un despacho enviado desde Praga a la Oficina de Informaciones tcheco-eslovacas para la prensa, por vía Copenhague, dice que la Skouptchina votó el Viernes la deposición del Rey Nicolás de Montenegro, y declaró la unión de este país con Serbia, bajo la soberanía del Rey Pedro Karageorgevitch.

La familia del Rey Nicolás está incluída en el acta de deposición.

Informaciones generales

DESAPARICION DE 25.000,000 DE LIBRAS ESTERLINAS DE LOS DINEROS PUBLICOS DE TURQUIA

GINEBRA 2. — Coincidiendo con la partida de Constantinopla de Enver Pasha, y sus amigos, ha desaparecido veinticinco millones de libras, pertenecientes a fondos públicos, que estaban colocados en diversas instituciones bancarias. Se cree que este dinero ha sido enviado a algunos bancos extranjeros o ha sido llevado por Enver Pasha a Suiza, donde llegará próximamente.

NUEVO GENERALISIMO GRIEGO

ATENAS 2. — Se anuncia oficialmente que se ha nombrado al general Paraskevo Olos para que suceda a Danglis en el cargo de generalísimo del ejército griego.

LOS ATAQUES A LOS JUDIOS

AMSTERDAM 2. — Según la Oficina judía de noticias, establecida en La Haya, funcionarios de la Entente se han dirigido a Lemberg a hacer investigaciones acerca de los ataques de que se ha hecho objeto a los judíos.

La comunidad judía en Viena ha hecho un llamado urgente al Presidente Wilson, a fin de conseguir su protección.

Mensaje del Presidente Wilson al Parlamento

Exposición de los acontecimientos ocurridos durante el último año.—La labor de los distintos Departamentos del Gobierno durante la guerra. — Elogios a las fuerzas armadas de la República. — Las restricciones impuestas al comercio de exportación e importación. — Medidas para proteger a los combatientes en su vuelta a la vida civil. — Necesidad de solucionar la cuestión pendiente con Colombia. — Explicaciones sobre la resolución del Presidente de ir a Europa a participar la preparación del tratado de paz

WASHINGTON, 2.— El Presidente Wilson dió lectura a su mensaje anual al Congreso en la reunión plena celebrada por éste.

El mensaje es el siguiente:

"El año que ha transcurrido desde que me presenté ante vosotros para llenar mi deber constitucional de proporcionar al Congreso, de tiempo en tiempo, informaciones referentes a la marcha del país, ha estado tan preñado de grandes acontecimientos, grandes procedimientos y resultados, que no puedo esperar el proporcionar a vosotros un cuadro adecuado de la marcha de los asuntos o llegar siquiera a describir aproximadamente los acontecimientos que han sido escritos en la vida de nuestra nación y del mundo.

"Vosotros habéis presenciado personalmente todos estos acontecimientos, es decir, tal como yo. Es aún muy pronto para juzgarlos y nosotros que nos encontramos en el medio de ellos y formamos parte de ellos mismos, somos los menos calificados que los hombres de otra generación, los que podrán manifestar lo que piensen de ellos o siquiera como esos acontecimientos han sido. Pero existen ciertos hechos inconmovibles, que no pueden ser interpretados erróneamente y constituyen en cierto sentido, parte de los asuntos públicos con los cuales es nuestro deber el tratar. Exponer esos hechos y la labor del Legislativo y del Ejecutivo que se derivará de ellos es lo que nos apresuramos ahora a darle forma y a determinar.

"Hace un año nosotros habíamos enviado al otro lado del océano 145,918 hombres. Desde esa época hemos enviado 1.950,513 hombres, o sea, un término medio de 162,512 por mes, cantidad que en el hecho se elevó en Mayo pasado a 245,951, en Junio a 278 mil 760, en Julio a 307,182 y continuó alcanzando cifras similares en los meses de Agosto y Septiembre (en Agosto 289,570 y en Septiembre 257,483). Jamás se produjo antes un movimiento tal de tropas seguidas por un equipo adecuado, a través de los miles de millas del océano y que fueran llevadas en completa seguridad a pesar de los peligros extraordinarios y de los ataques, los cuales revestían al mismo tiempo nuevas formas y era obra de suma dificultad el precaverse de ellos. En todo este movimiento de tropas, se perdieron solamente 758 hombres por los ataques del enemigo, 630 de los cuales iban en un solo transporte británico que fué hundido cerca de las islas Orkney.

"No necesito manifestar a vosotros lo que existe detrás de este inmenso movimiento de hombres y materiales. No es incurrir en una odiosidad el declarar que detrás de él se encuentra apoyándolo la organización de las industrias del país y de todas sus actividades productoras, más completas, más expeditas en sus métodos y más efectivas en sus resultados, más espirituales y unánimes en el propósito y en el esfuerzo que la de ninguno de los otros grandes beligerantes hayan sido capaces de establecer.

"Nosotros nos aprovechamos grandemente por la experiencia de las naciones que ya estaban cerca de tres años empeñadas en la lucha, nos aprovechamos de la forma exacta de llevar los asuntos, de su verdadera fuente y la verdadera forma de conseguir el máximum de la eficiencia. Nosotros fuimos los alumnos de ellas. Pero nosotros procedimos rápidamente y hemos actuado con prontitud y demostrado siempre nuestra voluntad para cooperar, lo que justifica nuestro gran orgullo de que hemos sido capaces de servir al mundo desplegando una energía sin paralelos y obteniendo un pronto resultado. Pero no es solamente la escala o proporción física y la eficiencia ejecutiva de la preparación, abastecimiento, equipo y expedición, sino que también juzgo necesario insistir en la calidad de los oficiales y soldados que enviamos al otro lado del océano y de los marineros que mantuvieron en seguridad los mares y al espíritu de la nación que en todo momento estuvo detrás de ellos.

"Jamás soldados o marineros algunos se han probado estar más rápidamente listos para ser probados en la batalla y jamás otros se han conducido con un coraje más espléndido y conseguido mejores resultados cuando han sido puestos a prueba. Aquellos de nosotros que han jugado algún papel en la dirección de los acontecimientos olvidaremos todo para no recordar sino con alegría y llenar nuestros pensamientos con la historia que nuestros hombres llevaron a cabo. Sus oficiales se dieron perfecta cuenta de la grave labor que echaron sobre sus hombros y la cumplieron con audacia, eficiencia y frío coraje que ha hecho que señalan la historia de las batallas con una imperecedera distinción en todos los acontecimientos, en todas las escaramuzas, fueran grandes o pequeñas, desde sus grandes jefes, Pershing y Sims, hasta el más joven de los tenientes; y sus hombres han sido dignos de ellos, tales hombres eran los que necesitaban sus jefes y marcharon alegremente en su terrible aventura, poniendo en juego esa clara inteligencia de aquellos que saben lo que deben conseguir.

Me siento orgulloso de ser compatriota de hombres de tal pasta y valor. Aquellos de nosotros que permanecieron en el hogar cumplieron con su deber; la guerra no habría podido ser ganada o los valientes hombres que lucharon en ella no habrían tenido oportunidad para vencer si hubiera sido de otro modo; pero durante largos días nosotros deberemos pensar "no hemos estado allí" y debemos recordar en la modestia de nuestra ayuda cuando oigamos hablar a alguien que haya participado en la lucha", ya sea en Saint Mihiel o en Chateau-Thierry.

"La memoria de aquellos días de batallas triunfales marchará con esos hombres afortunados hasta la tumba y cada uno de ellos tendrá su memoria. Los viejos hombres olvidan; todo será olvidado, pero siempre serán recordados ventajosamente los hechos que ellos hicieron en aquel día. Por lo que todos damos gracias a Dios con nuestra más profunda gratitud, es porque nuestros soldados pudieron ir a la línea de batalla precisamente en el momento crítico cuando toda la suerte del mundo parecía oscilar en la balanza y arrojaron sus fuerzas de refresco en las filas de la libertad, a tiempo aún de detener la marea y convertir la lucha en una afortunada victoria y su aspecto cambió de tal modo que de ahí en adelante se convirtió en una continua retirada para el enemigo, los que ya no volvieron a avanzar. Después de esto, pasó solamente un período de cuatro meses antes que los jefes de los Imperios Centrales se dieran por derrotados y ahora esos mismos Imperios se encuentran en liquidación y ahora puede juzgarse cuál era el brillante espíritu que animó a la nación, su unidad de propósitos, el fin perseguido y la elevación de sentimientos que ha fluído de cada uno de sus despliegues de fuerza.

He dicho que aquellos de nosotros que permanecieron en casa para ejecutar la obra de organización y abastecimiento habrían deseado siempre haber estado al lado de aquellos que fueron sostenidos por nuestro trabajo; pero jamás deberemos sentirnos avergonzados por ello. Ha sido algo que ha servido para inspirarnos y elevarnos el encontrarnos en medio de estos valientes hombres que olvidando todo interés privado o egoísta se dedicaron por completo con todas sus capacidades a las tareas de esta gran empresa. Patriotismo, desprendimiento, dedicación absoluta y capacidad sobresaliente han sido los factores que han marcado su labor día por día, mes por mes y los han hecho aptos como compañeros y camaradas de los hombres de las trincheras y de los marinos. Y no solamente los hombres de aquí de Washington han cooperado en su labor; también otros han conseguido grandes resultados. En las innumerables fábricas, en las innumerables haciendas, en las profundas minas de carbón, hierro y cobre y en todas partes donde la industria se ha evidenciado, donde se la ha podido conseguir y preparar, en los astilleros, en los ferrocarriles, en los muelles, en el mar, en todo trabajo que ha sido necesario para mantener las líneas de batalla, los hombres han cumplido con su cometido y lo han hecho bien. Ellos pueden mirar cara a cara a cualquiera de nuestros soldados y decirles, nosotros también ayudamos a la victoria e hicimos lo más que pudimos para asegurarle el triunfo a nuestros ejércitos y a nuestras flotas. Y qué podremos decir de las mujeres, de su clara inteligencia apresurando y llevando a cabo todas las tareas que le fueron encomendadas, dando muestras de su capacidad organizadora y de cooperación que les dió su acción disciplinada, logrando un resultado efectivo en todo lo que ellas intentaron, su aptitud para las tareas a las cuales jamás antes se habían dedicado, su espíritu de sacrificio igual en todo lo que ejecutaron y en todo lo que dieron? La contribución de las mujeres ha producido grandes resultados, mucho más allá de toda apreciación. Ellas han añadido un nuevo lustre a los anales de la historia femenina de los Estados Unidos. El menor de los tributos que nosotros podemos rendirles a ellas es el concederles derechos políticos iguales a los de los hombres, ya que se han probado ser sus iguales en todos los campos del trabajo práctico en que ellas han entrado a luchar ya por sí mismas o por su patria.

"En estos grandes días de completo triunfo, sería injusto el que omitiéramos un acto como éste de justicia. Fuera de los inmensos y prácticos servicios prestados por las mujeres del país, ellas han estado sistemáticamente moviendo los espíritus hacia la adopción de economías en los consumos, mediante los cuales nuestro pueblo se prestó voluntariamente para ayudar a los demás pueblos del mundo que sufrían y a los ejércitos combatientes de los diversos frentes, no solamente con alimento, sino con todo lo demás que les podría servir en provecho de la causa común.

"Detalles como éstos jamás podrán ser estampados en su totalidad en la historia, pero nosotros los llevamos estampados en nuestros corazones y gracias a Dios nosotros podemos decir que estamos relacionados con tales personas. Y ahora que estamos seguros del gran triunfo, para obtener el cual no omitimos sacrificio, es necesario complementarlo, y con el mismo orgullo e inspiración de aquellos días de espléndidos resultados, deberemos rápidamente volver nuevamente a las tareas de la paz, de una paz que nos asegure contra la violencia de los monarcas irresponsables y ambiciosas aspiraciones militares y nos deje aptos para el nuevo orden de cosas, para implantar los nuevos fundamentos de la justicia y equitativo reparto. Nosotros deberemos darle orden y organización a esta paz, no solamente por lo que nos atañe a nosotros, sino para beneficio de los demás pueblos del mundo, ella deberá servir tanto a los que sufren como a nosotros. En esta justicia internacional nosotros no buscamos solamente nuestra seguridad doméstica; nuestros pensamientos, desde antes, han abarcado a la Europa, al Asia, a los que están cerca de nosotros y a los del lejano Oriente, tomando muy poco en cuenta aquellos actos de paz y comodidad que puedan ser llevados a cabo en nuestras propias puertas. Mientras nosotros ajustamos nuestras relaciones con el resto del mundo, es también de no menor importancia el que nosotros arrojemos a un lado todo posible origen de una desavenencia con nuestros vecinos inmediatos y demos prueba de los sentimientos de amistad que realmente experimentamos.

"Yo confío, señores miembros del Senado, que se me permitirá hablar una vez más del tratado, aún no ratificado, de amistad y arreglo celebrado con la República de Colombia. Yo he llamado urgentemente la atención hacia él y hacia la necesidad de tomar cuanto antes una decisión favorable respecto a este importante asunto. Yo creo que los miembros del Senado estimarán, como yo, que la situación de los asuntos se encuentra en la actualidad adecuada para tratar de esta cuestión, lo que sería no solamente generoso de nuestra parte, sino que estaría inspirado en el espíritu de la nueva edad a la cual hemos todos entrado tan alegremente.

"Tanto como concierna a nuestros asuntos domésticos, el problema de la vuelta a la paz, éste presenta caracteres de un reajustamiento industrial y económico. Este problema es menos serio para nosotros que podrá serlo para las naciones que han sufrido disturbios y pérdidas por la guerra desde antes que nosotros.

"Nuestro pueblo, por otra parte, no se resigna a esperar para ser conducido. El sabe dónde reside su propio interés y está pronto y provisto de los medios necesarios para determinar su propia acción. Cualquiera senda por la que se le pretenda conducir, será muy pronto abandonada, porque él no le prestará atención alguna, y sigue su propio camino. Todo lo que nosotros podemos hacer, como sus servidores legislativos y ejecutivos, es el mediar aquí y allá o donde sea en el proceso de cambios que se están verificando.

He oído muchos consejos referentes a los planes que deben adoptarse y cómo deben ser conducidos personalmente para que lleguen a consumarse felizmente, pero todavía no se me ha presentado una esquema general de reconstrucción que podamos presentar para su aceptación a nuestros esforzados hombres de negocios y obreros. Mientras duró la guerra nosotros fundamos diferentes reparticiones para dirigir por intermedio las industrias del país y encauzarlas a los servicios más necesarios para asegurar un abundante abastecimiento de material necesario, para afrontar los posibles fracasos inherentes a toda empresa que se emprende por primera vez, y para estimular a aquellas industrias que eran más necesarias para la guerra. Por este motivo, algunos de los departamentos del Gobierno tuvieron cierto control sobre los precios de los artículos y materiales esenciales, por medio de los cuales se restringió asimismo el comercio con los súbditos enemigos. Los servicios más importantes los prestó la flota mercante y también la sistematización de las transacciones financieras, tanto públicas como privadas, pues mediante este último medio no hubo ningún conflicto inmotivado o confusión, por lo cual, fué posible poner rápidamente todo el material y todas las energías a disposición del país, y convirtiéndonos a nosotros en una sola masa unida en el logro de la gran tarea.

"Pero en el momento en que supimos que el armisticio había sido firmado, nosotros nos quitamos esos arreos y cortapisas. Las materias primas sobre las cuales el Gobierno había puesto sus manos, por temor que ellas no fueran las suficientes para las industrias destinadas a abastecer a los ejércitos, han sido nuevamente puestas en libertad y vuelto de nuevo al mercado. Las grandes fábricas industriales cuya producción total y maquinarias habían sido tomadas por el Gobierno, han asimismo puestas en libertad, y volverán a ser empleadas en los mismos usos de antes de la guerra.

"El control sobre las materias alimenticias no ha sido posible removerlo tan prestamente, lo mismo ha pasado con todo lo relacionado con los embarques, porque el mundo necesita siempre ser alimentado de nuestros graneros y los barcos son siempre necesarios para enviar abastecimientos a nuestros soldados de ultramar y para traer de regreso cuanto antes a la mayor cantidad posible de soldados, así que las condiciones un tanto revueltas existentes al otro lado del océano, lo permitan; pero aún estas restricciones han sido atenuadas todo cuanto ha sido posible, y más y más lo serán a medida que pasen las semanas. Jamás antes habían existido reparticiones en este país que estuvieran tan al corriente de la marcha de la vida obrera e industrial, tal como ha acontecido con el Departamento de Industrias Bélicas, el Departamento del Trabajo, la Administración de Alimentos y la Administración de Combustibles, especialmente desde que sus tareas se sistematizaron completamente, y éstas no han sido reparticiones aisladas; ellas han sido dirigidas por hombres que representan los departamentos permanentes que forman parte del Gobierno, y así se han convertido en los centros de una acción unificada y cooperativa. Ha sido la política del Ejecutivo desde que quedó asegurada la vigencia del armisticio, que es en efecto una completa sumisión del enemigo, poner los conocimientos de estas reparticiones a la disposición de los hombres de negocios del país y ofrecer su inteligente mediación en todos los puntos y en todos los asuntos en que ella ha sido solicitada. Es sorprendente cuán rápidamente se ha movido toda la maquinaria para regresar nuevamente al pie de paz, y esto en tres semanas, desde que la lucha se paralizó. Yo prometo efectuar toda investigación que se desee iniciar y aprovechar cualquiera ayuda que se pueda haber ofrecido. El hombre de negocios norte-americano, posee una rápida iniciativa. El proceso ordinario y formal de la iniciativa privada no podría en todo caso proveer a proporcionar una ocupación inmediata a todos los hombres de los ejércitos que regresan. Aquellos de una capacidad bien educada, aquellos que son hábiles obreros, aquellos que poseen familia y una industria establecida, aquellos que están prontos y deseosos de irse a las haciendas, todos aquellos cuyas aptitudes son conocidas, no encontrarán dificultades, se puede anticipar, para encontrar cabida y ocupación. Pero habrá otros en situación más desventajosa, que ganan lo suficiente para su mantención a costa de sufrimientos, a ellos será necesario ayudarlos y facilitarles el medio para trabajar.

Refirióse en seguida el Presidente a la situación originada por el control tomado por el Gobierno, de las líneas ferroviarias, y continuó:

"Nosotros debemos esperar, así lo estimo al menos, que la guerra será formalmente terminada mediante un tratado el que quedará celebrado a la llegada de la primavera".

Al terminar, el Presidente dijo:

"Me felicito se me haya presentado esta ocasión para anunciar al Congreso mi propósito de unirme en París a los representantes de los gobiernos con los cuales nos hemos encontrado asociados en esta guerra contra los Imperios Centrales, con el objeto de discutir con ellos los puntos principales del tratado de paz.

"Me doy cuenta de las dificultades que se originarán con mi ausencia del país, particularmente en la época presente, pero el contribuir a la terminación del tratado era mi deber ineludible y esto se me ha hecho valer en tal forma, que me ha obligado a tomar esta determinación, estas consideraciones espero que les parecerían tan concluyentes a ustedes como a mí.

"Los Gobiernos aliados aceptaron prontamente las bases de paz que yo presenté al Congreso en mi discurso de 8 de Enero último, así es que tanto ellos como los Imperios Centrales desean mi asistencia personal para su interpretación y aplicación, y es altamente deseable que yo lo haga así con el objeto de que el sincero deseo de nuestro Gobierno de contribuir sin propósito egoísta alguno a los arreglos que serán de beneficio común a todas las naciones, sea ampliamente manifestado.

"Los acuerdos de paz que están por celebrarse ahora, son de una importancia transcendental, tanto para nosotros como para el resto del mundo y yo no conozco negocio o interés alguno que pueda tener la precedencia sobre ellos.

"Los valientes hombres de nuestras fuerzas de mar y tierra han luchado concienzudamente por los ideales que ellos sabían ser los ideales de su Patria. Yo he creído expresar dichos ideales, ellos por su parte, han aceptado las declaraciones que respecto a ellos he efectuado, y los han adoptado como la sustanciación de su propio pensamiento y propósito, tal como también los han aceptado los gobiernos asociados; yo me debo a ellos y debo vigilar tanto como pueda porque no se haga alguna interpretación falsa o errónea, y no es posible omitir esfuerzo alguno para llevar a cabo esto. Ahora mi deber es el poner todo de mi parte para que sea una realidad lo ofrecido y para que no sufran un desengaño aquellos que ofrecieron sus vidas y su sangre. Yo estaré en constante comunicación con vosotros y con los asuntos de este lado del Océano y vosotros sabréis todo lo que yo ejecute. Por mi pedido, los gobiernos francés e inglés han levantado en absoluto toda censura a las noticias que se trasmitan por los cables, censura que había sido mantenida durante toda la quincena pasada y no habrá censura alguna ahora, excepto para aquellas comunicaciones que pretendan ser enviadas al enemigo o a sus países. Será necesario el mantener una comunicación telegráfica constante entre París y el Departamento de Estado y otra entre Francia y el Departamento de Guerra. Con el objeto de que esto sea conseguido con los menores inconvenientes posibles, he tomado temporalmente el control de ambos cables, para que sean empleados como un sistema único.

"Lo hice así, siguiendo el consejo de las personas de más experiencia en los servicios cablegráficos, y espero que los resultados justificarán mi esperanza de que las noticias en los próximos meses serán enviadas con la mayor libertad y con la menor demora, de un lado del Océano al otro.

"No puedo yo esperar, señores congresales, que en las delicadas tareas que debo llevar a cabo en el otro lado del Océano, en mis esfuerzos sinceros y de buena fé para interpretar los principios y propósitos del país que todos amamos, yo pueda encontrar estímulo y nuevas fuerzas como resultado de vuestro apoyo unánime? Me doy cuenta de la magnitud y dificultades del deber que me he echado encima y las graves responsabilidades que éste trae consigo. Soy un servidor de la nación. No puedo tener un pensamiento o propósito personal para llevar a cabo tal tarea. Voy a poner todo mi esfuerzo a la mejor celebración del arreglo común al cual debo ahora concurrir a mi llegada, y que debemos hacer en unión con las otras cabezas dirigentes de los gobiernos asociados. Yo contaré con vuestra amistosa ayuda y estímulo. Yo no seré un inaccesible. Cables y mensajes inalámbricos los recibiré con todo agrado cuando en ellos vaya cualquier consejo o servicio que vosotros solicitéis de mí, y yo me sentiré feliz de poder encontrarme en constante relación con vosotros y con los importantes asuntos de la política doméstica, en la cual no corresponde intervenir. Yo haré que mi ausencia sea lo más limitada posible, y espero regresar con la alegre seguridad de que habrá sido posible llevar a la práctica los grandes ideales por los cuales han luchado los Estados Unidos".

La revolución centro-europea

OPINIONES SOBRE LA SITUACION DE LA EUROPA CENTRAL

BERNA, 2.— Entrevistado el príncipe de Windischgraetz, ex-Ministro de Hacienda de Hungría, dijo que en Europa no podría haber una paz permanente, a menos que los nuevos estados, fueran cuales fueran sus límites materiales, adoptaran la libertad de comercio como base de sus negocios.

La existencia se haría fácil a los estados que trabajaran juntos sin las barreras de las tarifas, como lo hacen los Estados de Norte América.

La Europa Central va caminando a tropezones, sin saber si llegará a salir del caos por medio de las bases del Presidente Wilson, o por medio del maximalismo, hacia el cual va siendo arrastrada inevitablemente.

A excepción de los tcheco-eslovacos, ninguno de los actuales gobiernos ha sido elegido por la mayoría, sino que se mantienen por obra de la casualidad y ninguna de sus ideas llega a la práctica a causa de la actitud de los elementos conservadores.

EL EJERCITO SOCIALISTA ALEMAN

NUEVA YORK, 2.—El "Lokal Anzeiger" anuncia que el Consejo de Soldados y Obreros prepara la organización del ejército socialista.

LA ABDICACION DEL KAISER

PARIS, 2.—Una información recibida de Berna dice:

"La abdicación del Kaiser fué seguida de la abdicación del Rey de Wurtemberg, quien, a ejemplo del Emperador Guillermo, se abstuvo de hablar en su renuncia del Duque Alberto, como príncipe heredero."

GASTOS DEL GOBIERNO REVOLUCIONARIO ALEMAN

AMSTERDAM 2.— El Gobierno revolucionario ha gastado 800 millones de marcos en las últimas tres semanas.

SOBRE LA ABDICACION DEL REY DE WURTEMBERG

BERNA 2. — El Rey de Wurtemberg abdicó al trono solamente en su nombre, sin referirse a la renuncia de los derechos de sucesión del heredero.

PETICION DE FONDOS PARA LOS ARCHIDUQUES AUSTRIACOS

BUDAPEST 2. — El "Hirlap", publica una información en la que dice que en el primer día de la revolución, el gran maestre de ceremonia de la corte austriaca solicitó millón y medio de francos para cada uno de los ocho archiduques, en vista de que tenían que dirigirse al extranjero y que el Emperador Carlos y el archiduque José, rehusaron firmar la autorización correspondiente.

CAMBIOS EN EL PERSONAL DE LA LEGACION ALEMANA EN SUIZA

BERNA 2. — El siguiente cambio se ha anunciado en el personal de la Legación alemana: Von Romberg, cuya retención en su puesto había sido severamente criticada por los aliados, probablemente será reemplazado por Conrado Haussman, leader democrático bien conocido.

El agregado militar, mayor Von Bismarck, y sus ayudantes, ya han partido y el canciller Bethmann Hollweg también se retirará y se dirigirá al castillo de Oberhsfen, donde fijará su residencia.

Estos cambios motivarán una gran reducción en el personal de la Legación.

ESPANA

MODERNIZACION DEL PUERTO DE VIGO

MADRID, 2. — Se dice que los norteamericanos están dispuestos a invertir una enorme suma para modernizar el puerto de Vigo. Los periódicos, aún aquellos germanófilos, comentan favorablemente esta noticia, agregando que la venida de capitalistas americanos dará un gran impulso al comercio que tanto lo necesita.

LA AUTONOMIA DE CATALUÑA

Conferencias de Cambó

MADRID, 2. — En la Academia de Jurisprudencia, el señor Cambó dió ayer una interesante conferencia acerca del problema de la autonomía de Cataluña. La sala de la conferencia se encontraba completamente llena de un numeroso público compuesto de personas de todos los colores políticos y de todas las clases sociales.

El orador afirmó que el problema catalán debía ser resuelto inmediatamente, pues cualquiera dilación, en vez de solucionarlo, no haría otra cosa que crear nuevas y graves dificultades.

Manifestó su opinión de que la única solución posible, era la jurídica, por la cual los catalanes abogaban. Dijo en seguida que la separación de Cataluña no era, en manera alguna, conveniente para España.

"Ningún español, agregó, ama más que yo a España; y me complazco en asegurar que nadie puede desmentir el hecho de que Cataluña solo desea el engrandecimiento de España por sobre toda otra cuestión. En esta parte de su discurso, el orador fué entusiastamente aplaudido por los asistentes, los que gritaron: ¡Viva Cataluña libre! Como algunos otros vivaran a España, se produjo en la sala un gran escándalo, escuchándose algunos insultos que entre sí se dirigieron los asistentes.

ADHESION AL REY DE LA COLONIA ESPAÑOLA EN EL PARAGUAY.

MADRID 2. — La colonia española residente en el Paraguay, ha manifestado su firme adhesión hacia la persona del Rey don Alfonso, remitiéndole un album con las firmas de todas las instituciones creadas por los residentes españoles en el Paraguay.

SE AUTORIZA NUEVAMENTE LA EMIGRACION

MADRID 2. — La Compañía Transatlántica restablecerá normalmente sus servicios en el curso del presente mes.

La emigración también será restablecida inmediatamente, por haberse ya constatado el completo restablecimiento de la influenza española, que tantas víctimas causara y que fué la causa de la suspensión temporal de este servicio.

La República catalana

Manifiesto de los republicanos catalanes

MADRID, 2. — Los diputados catalanes han publicado hoy en los diarios de esta capital, una nota en la cual declaran no estar conformes con las bases que han sido presentadas acerca de la declaración de la autonomía de Cataluña. Afirman que ellos representan en su totalidad los ideales sustentados por Cataluña, y de consiguiente, se reservan el derecho de exponer claramente su opinión.

Concluyen declarando que aceptarán únicamente el contenido de la proposición que en breve presentarán los republicanos al Congreso, pidiendo la autonomía nacional, sobre la base de la autonomía de cada Municipio. A juicio de los firmantes de esta nota, la única solución sería la proclamación de la República Catalana.

DEROGACION DE LA LEY DE JURISDICCIONES

MADRID, 2. — El presidente del Consejo de Ministros, señor García Prieto, dió lectura ayer al proyecto, por el cual se deroga la ley de Jurisdicciones.

REUNION DE LOS CATALANISTAS

MADRID. 2. — Hoy llegaron a esta capital los Consejeros de la Mancomunidad catalana, quienes fueron recibidos en la estación por los parlamentarios regionalistas.

En una reunión celebrada por los representantes de todos los partidos catalanes, el señor Domingo Macía hizo pública declaración de sus ideas separatistas. El señor Puig Cadafalch dió lectura a las bases acordadas por la Mancomunidad, demostrándose todos los asistentes conformes con su fondo, pero disintiendo en algunas particularidades de forma.

A continuación, todos los asistentes se dirigieron a Palacio, donde pusieron en manos del presidente del Consejo, señor García Prieto, el pliego que contenía la petición de autonomía para Cataluña.

El señor Cadafach pronunció un discurso, en el cual declaró que si bien Cataluña no ostentaba los laureles de la victoria, tenía, por lo menos, el derecho de esperarlos.

El marqués de Alhucemas, respondiendo a los miembros de la comisión, dijo que recibía con sumo placer la petición que se formulaba al Gobierno, la que pasaría inmediatamente a conocimiento del Consejo de Ministros, el cual estudiaría el problema con la mayor serenidad, inspirado únicamente en los elevados ideales de gobierno.

TRATADO COMERCIAL HISPANO-CUBANO

MADRID 2. — El conocido periodista cubano señor Carlos Martí, ha regresado hoy a esta capital, habiendo manifestado durante una entrevista periodística la íntima satisfacción que le causaba el buen éxito alcanzado en su labor de acercamiento de España con su país.

Manifestó que dentro de pocos días sería definitivamente aprobado el tratado de comercio celebrado entre los gobiernos de España y de Cuba.

AUMENTA LA EMIGRACION ESPAÑOLA A FRANCIA

MADRID 2. — Informaciones procedentes de Barcelona, anuncian que en estos últimos días se ha podido constatar un notable aumento en la emigración de obreros a Francia.

EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Acaloradas discusiones

MADRID 2. — En la sesión celebrada hoy por el Congreso de los Diputados, el señor Largo y Caballero se ocupó de analizar la política social desarrollada por el Gobierno. El orador defendió enérgicamente al socialismo y justificó la lucha de clases entablada últimamente.

El Ministro de Hacienda, señor Santiago Alba, dió lectura al proyecto que establece el régimen fiscal sobre la propiedad inmueble. Este proyecto es muy radical, pues modifica esencialmente la organización de la propiedad en España. En él se acuerdan grandes facilidades a los colonos, los cuales podrán adquirir tierras de labranza; y autoriza al Estado para expropiar las propiedades rústicas, las que serán divididas en pequeñas porciones.

Se continuó, en seguida, la discusión del proyecto anual económico y en el transcurso de ella, el señor Barcia manifestó que consideraba ineficaz la labor desarrollada por el Ministro de Hacienda, señor Alba, en vista de la oposición que le vienen haciendo los elementos conservadores.

Los señores Cambó y Bugallal, hacen diversas observaciones a algunos de los artículos ya aprobados del proyecto económico.

EL CONFLICTO CHILENO - PERUANO

Opiniones de los diarios de Madrid

MADRID 2. — Los principales diarios de esta capital comentan en sus ediciones de hoy las últimas y enojosas incidencias ocurridas entre las Repúblicas de Chile y del Perú, a propósito de la cuestión de Tacna y Arica.

Sobre este particular, constatan el sentimiento de confianza que existe en España de que los hombres dirigentes de ambos países llegarán a una solución conciliadora; y que, en caso contrario, el Gobierno español está dispuesto a ofrecer sus buenos oficios, en una forma amistosa y levantada.

GRANDE INCENDIO

Enormes perjuicios

MADRID 2. — Telegramas procedentes de Reus, dan cuenta de que en la madrugada de hoy un grande incendio destruyó las usinas y manufacturas de algodón de la firma Iglesias y Luque, causando considerables pérdidas.

VIAJE DE LOS CONSEJEROS MANCOMUNALES CATALANES A MADRID.

MADRID 2. — *Informan de Barcelona que ha partido de esa ciudad el Consejo de la Mancomunidad catalana, el que sigue* viaje a Madrid, con el objeto de poner en manos del Gobierno la petición de autonomía para Cataluña.

Durante su viaje, los consejeros han sido objeto en todas partes de entusiastas manifestaciones.

EL DESPACHO DEL PROYECTO ECONOMICO EN LA CAMARA.

Violento incidente

MADRID 2. — En la sesión del Congreso de los Diputados, el grupo de republicanos reformistas y socialistas presentaron una proposición en el sentido de que se dé

el quorum necesario a fin de despachar definitivamente el proyecto anual económico. Votaron a favor de esta proposición 195 diputados liberales y cuatro conservadores en contra, resultando, por tanto, aprobada por mayoría de votos.

En el momento de la votación, el diputado García Guijarro, se acercó a la mesa del presidente, donde protestó de la conducta del secretario, señor Villaverde, en forma por demás violenta. El señor Villaverde protestó, a su vez, de la actitud del diputado, produciéndose un vivo altercado, que llevó a ambos contrincantes a las vías de hecho.

Algunos diputados intervinieron entonces con el objeto de evitar un duelo entre los dos personajes.

INTERES POR LA CAMPAÑA CATALANISTA

MADRID 2.— La campaña catalanista recientemente iniciada y que hoy ha culminado con la presentación del memorial del Consejo Mancomunista al Gobierno, constituye el tema casi exclusivo de los comentarios del público, de la prensa y de los centros políticos.

El diputado Maciá, asistente a la reunión celebrada esta tarde, rehusó tomar parte de la Comisión que presentó el documento de autonomía al Presidente del Consejo señor García Prieto, declarando que en semejante procedimiento no ve la menor relación con el Gobierno de España.

FORMACION DE UNA LIGA EN PRO DEL PROGRESO COMERCIAL

MADRID 2.— Los socios del Círculo Mercantil, han solicitado la reunión de la Junta General Extraordinaria, a fin de proponer al Presidente del Consejo de Ministros, señor García Prieto, que en el caso de aceptar la autonomía de Cataluña, ella sea seguida de la libertad económica acordada para todas las regiones del Reino, seguida de la revocación de los actuales aranceles y tipos.

Esta medida obedece al propósito de estimular a los industriales.

La tercera proposición, obedece al objeto de constituir una liga de defensa de los intereses de la Patria y de respetar todas las lenguas actualmente existentes en España; pero se recomienda que en las relaciones de las diversas regiones, se respete la lengua española, que es hablada en el mundo por millones de seres.

Esta liga tendrá relación con los comerciantes e industriales que patrocinan la campaña separatista, para que se comprometan a no formular ninguna petición contraria a este deseo.

Las bases del proyecto de autonomía de Cataluña

MADRID 2.— Las bases de la autonomía solicitada por Cataluña, son muy extensas, y ellas están precedidas de un preámbulo, justificando la petición que se formula.

Dichas bases determinan el establecimiento de un Parlamento, compuesto de dos cámaras de elección esencialmente popular, elegidos en conformidad al sufragio universal directo.

El Senado será elegido por los votos de las Municipalidades y tendrá poder ejecutivo y será responsable ante el Parlamento, el Gobierno Regional estará revestido de soberanía plena para todos los asuntos de la administración del Estado, a excepción de las cuestiones relacionadas con la dirección de las relaciones exteriores, el ejército, la Marina, las tarifas de la defensa nacional, el régimen arancelario, los tratados de comercio, los ferrocarriles, canales interiores, la legislación penal, mercantil, pesos y medidas, sistema monetario, correos y telégrafos, legislación social y las medidas económicas, que corresponderán a los poderes establecidos con este objeto.

En el caso de que las entradas y recursos del Estado, sean insuficientes para cubrir los gastos de la administración, el Gobierno de Cataluña contribuirá a cubrir el déficit. Se establece, además, la separación absoluta de las finanzas centrales y las regionales.

El Poder Legislativo catalán quedará inmediatamente constituído con los consejeros de la mancomunidad hasta su elección definitiva. Entre tanto se ocupará de la redacción del proyecto de autonomía en sus aspectos generales, para que sirva de base al verdadero Gobierno regional.

MADRID, 2.— **La autonomía de Cataluña.**— La Cámara discutirá mañana la autonomía de Cataluña.

MADRID, 2.— **El programa de los Reformistas.** — El programa recientemente aprobado por la Asamblea de Reformistas, comprende la reforma constitucional que establece un Senado únicamente electivo; el aumento de los impuestos al capital; supresión de los impuestos al trabajo; y del servicio militar obligatorio; constitución del ejército y de la armada, en conformidad a lo establecido por la Sociedad de las Naciones; ayuda a las construcciones marítimas y seguros obligatorios en los accidentes del trabajo y para la ancianidad e inutilización.

FRANCIA

FALLECIMIENTO DEL MAYOR WILLIARD STRAIGHT

PARIS, 2.— El Mayor Williard Straight, financiero neoyorquino, ex-diplomático y que fué jefe de la Oficina de Seguros contra los riesgos de la guerra, en Washington, falleció en esta capital, víctima de una neumonia. El señor Williard Straight estaba agregado a la Misión Americana.

ESTAODS UNIDOS

LA AVIACION EN LA POLICIA DE NUEVA YORK

NUEVA YORK, 2. — El Departamento de policía ha establecido un servicio de aviación que se empleará principalmente en la vigilancia del río, la bahía y en la prevención de grandes desgracias, como incendios, etc.

EL "GUARDIA NACIONAL"

NUEVA YORK, 2. — Ha fondeado el vapor argentino "Guardia Nacional", procedente de Buenos Aires y con un cargamento generales de mercaderías.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 2.— **Crédito a los aliados.**— La Cámara ha aprobado el proyecto de ley sobre el crédito acordado a los aliados. Este crédito había sido aprobado por el Senado el 29 de Noviembre.

BRASIL

RIO JANEIRO 2. — **Fallecimiento de un periodista.** — Hoy ha fallecido en esta ciudad el conocido periodista, doctor Gomes dos Santos.

BOLIVIA

LA PAZ, 2. — **El empastelamiento del diario "La Razón".**— El Sábado continuó el debate político iniciado a raíz del empastelamiento del diario "La Razón".

El mismo día, "La Razón" reanudó sus labores en la nueva imprenta traída con este objeto de Cochabamba.

LA PAZ, 2.— **Senador peruano.** —Procedente de Lima, ha llegado hoy a esta capital el senador peruano, señor Juan Antonio Zalles.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 2.— **Enfermo ilustre.** — El ex-Ministro de Relaciones Exteriores y conocido internacionalista, Dr. Estanislao Zevallos, se encuentra atacado de apendicitis.

El ilustre enfermo ha sido muy visitado por sus numerosos amigos y admiradores.

BUENOS AIRES, 2.— **La Lotería de Navidad.**— Hoy se ha iniciado la venta de los billetes para la Lotería de Navidad. Con este motivo, se ha visto un enorme público aglomerado frente al edificio de la Administración de la Lotería.

BUENOS AIRES, 2.— **La salud del Canciller.**— Los médicos que asisten en su enfermedad al Ministro de Relaciones Exteriores, señor Pueyrredón, han constatado en el día de hoy notable mejoría.

BUENOS AIRES, 2.— **La venta de cereales a los aliados.**— En los círculos oficiales se asegura que están a punto de terminarse las tramitaciones para la venta a los aliados de la cosecha próxima a los gobiernos de las naciones aliadas.

BUENOS AIRES, 2.— **La enfermedad del Dr. Zevallos.**— El ex-Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Estanislao Zevallos, sufrió repentinamente ayer un ataque de apendicitis, el que desde los primeros momentos revistió caracteres alarmantes, que los médicos resolvieron operarlo hoy, sin pérdida de tiempo.

Al difundirse la noticia por la ciudad, una verdadera legión de amigos y de admiradores se ha visto desfilar por el domicilio del ilustre enfermo, formulando votos por su pronto restablecimiento.

La manifestación de los socialistas internacionales.— Los diarios de esta capital publican la noticia de haberse sentido diversas detonaciones durante el desfile organizado por los socialistas internacionales. Agregan que el estruendo sentido fué producido por algunas bombas lanzadas entre la muchedumbre, con el propósito de dispersarla, objeto que no se consiguió.

El nuevo Ministro en Londres.— Retardo de la respuesta inglesa.— "La Prensa" comenta en su edición de hoy el retardo que ha sufrido la respuesta del Gobierno británico declarando persona grata al doctor Alvarez de Toledo, propuesto por el Gobierno argentino para desempeñar la Legación en Londres.

A este respecto, dice que cualesquiera que sean las razones que hayan intervenido en el aplazamiento de la respuesta, ellas no podrán en modo alguno afectar la personalidad del nuevo Ministro, ni mucho menos pueden significar un rebajamiento de los vínculos cordiales que felizmente unen a la Argentina con Inglaterra.

Es innegable, termina diciendo que este retardo está creando para algunos espíritus despreocupados una impresión de malestar, que aún cuando todavía no se precisa con claridad, no por eso deja ella de ser algo mortificante.

LA LIBERTAD DE LAS MANIFESTACIONES PUBLICAS

BUENOS AIRES, 2.— "La Nación" publica hoy un artículo, en el cual comenta el hecho de que ya no se puedan celebrar manifestaciones en Buenos Aires, sin que haya necesidad de acudir al cierre de los negocios, cosa que sólo produce alarmas infundadas en la población.

Agrega que el cosmopolitismo de Buenos Aires, se funda en el concepto de la libertad de tal manera que ir contra ésta, es ir contra la misma ciudad.

BUENOS AIRES 2. — **Inauguración de un busto de Clemenceau.** — En el Club Francés de esta capital se celebró hoy el triunfo de los aliados, descubriéndose con este motivo un busto del actual presidente del Consejo de Ministros de Francia, M. George Clemenceau, donado por un grupo de admiradores, amigos y patriotas franceses. Mientras un grupo de niños arrojaba flores al busto, y los vítores llenaban los ámbitos del salón, la célebre artista francesa madame Desprez, declamaba las composiciones "Cielos de Bélgica", del célebre poeta belga Verhaeren, y "Francia", de Trolvillat, arrancando estruendosas ovaciones de los asistentes.

Pronunciaron, además, discursos alusivos al acto los señores Jorge Laure, Pablo Groussa y Eleodoro Lobos.

BUENOS AIRES 2. — **Funcionario diplomático.** — Hoy se hizo cargo de su puesto de jefe del Ceremonial Diplomático, el funcionario titular, señor Atilio Barilari.

VALPARAISO

El viaje de los jefes de la Armada a Santiago.—Como lo anunciamos ayer, se dirigieron a Santiago los vice-almirante Joaquín Muñoz Hurtado y Froilán González, Director General de la Armada y del Material, respectivamente, los capitanes de navío Carlos Ward y Manuel Hurtado y el Director de Comisarías, señor Sandford.

Hoy partirán el Director del Territorio Marítimo contralmirante señor Luis Gómez Carreño y el Inspector de Máquinas, capitán de navío, señor Arturo Acveedo.

El "Almirante Lynch". — Ayer fondeó en este puerto el "Almirante Lynch", cazatorpedero de nuestra Armada Nacional, procedente de Talcahuano.

El "Chacabuco" a Antofagasta.— En la madrugada de ayer zarpó de Valparaíso con destino a Antofagasta el crucero "Chacabuco" al mando del capitán de fragta señor Roberto Garay.

El crucero británico "Ophir".— En la mañana de ayer zarpó con rumbo a alta mar el crucero auxiliar de S. M. B. "Ophir".

Almacén para la venta de azúcar. — Ayer en la tarde quedó instalado en la calle General Cruz esquina de Independencia el almacén para la venta de azúcar a precio de costo por cuenta de la Refinería de Azúcar de Viña del Mar.

Inmediatamente se dió principio a la venta al público. Esta venta se hace en saquitos de un kilo de peso, al precio de $ 1.10.

Homenaje a D. Carlos Rudolph. —En la tarde de ayer, a las 18 1|4, se llevó a cabo la sesión solemne organizada por la Federación de Estudiantes en homenaje a don Carlos Rudolph, con motivo de su retiro como Director y Profesor del Curso de Leyes de este puerto.

La sala del Teatro Colón estaba llena de alumnos, ex-alumnos del Liceo y familias invitadas.

Se desarrolló un espléndido programa que empezó con el Himno de los Estudiantes Porteños, ejecutado por la orquesta.

El presidente de la Federación don Alejandro Tinaly Prieto, pronunció un sentido discurso de homenaje al final del cual la señorita Sgolia ejecutó la Balada en sol menor de Chopin.

Don Adolfo Infante habló a nombre del Curso de Leyes.

El violinista don Telmo Vela, ejecutó, diestramente, dos trozos de Massenet y Lerravo, siendo justamente aplaudido.

El artista Arturo Bührle recitó un monólogo y el señor Antonio Andrade ejecutó trozos musicales en su violín chino.

Se procedió al reparto de los premios instituidos por la Federación en los concursos de la Fiesta de la Primavera.

Antes de terminar se dió lectura a las donaciones hechas por la Federación a varias instituciones benéficas en homenaje al señor Rudolph.

En la noche se efectuó la velada anunciada.

A la hora señalada para su realización, el teatro se encontraba totalmente lleno. En el escenario tomaron colocación el Intendente de la provincia, señor Aníbal Pinto Cruz; el señor Carlos Rudolph, Primer Alcalde señor José Flores V., vice-presidente de la Federación de Estudiantes y otras personalidades.

Los diversos números del programa se desarrollaron con toda corrección, mereciendo especiales aplausos la concertista porteña señorita Eleonora Argoglia, el violinista señor Telmo Vela y el artista señor Arturo Bürhle.

A continuación se dió cuenta de las siguientes erogaciones hechas por la Federación de Estudiantes en homenaje al educacionesta señor Rudolph.

A la Liga de Estudiantes Pobres, $ 800; Desayuno escolar, que sostiene la Sociedad de Instrucción Primaria, $ 300; Hospital de Playa Ancha, $ 300 y Escuela Las Cuevas, $ 300.

Se puso término al acto, con la repartición de premios a las personas que los obtuvieron en las últimas fiestas de la Primavera.

Movimiento de vapores.— Ayer salieron:

Vapor Chile para Cristóbal e intermedios, despachado por la Compañía Inglesa de Vapores.

Vapor Acajutla para Coronel, directo y despachado por la Compañía Inglesa de Vapores.

Trasporte inglés Ophyr, para alta mar, zarpó a las 10.15, despachado por el cónsul británico.

El Domingo entró:

Vapor inglés Chile de 1,701 toneladas de registro, capitán W. H. Pewsy, procedente de Coronel, último puerto de escala Tomé, con 3 días de navegación, fondeó a las 22 horas y consignado a la Compañía Inglesa de Vapores. Trajo para este puerto cargamento surtido.

El Domingo salió:

Crucero Chacabuco para Antofagasta, directo, zarpó a las 23 horas y despachado por el Fisco.

Hoy Martes 3, salen:

Vapor don Roberto para Iquique e intermedios y despachado por los señores Geo C. Kenrick y Cía.

Vapor don Luis para Lota, directo y despachado por la compañía de Lota y Coronel.

Informaciones del País

COQUIMBO

OVALLE.—El Centro de Propaganda Radical de Ovalle, formado por la juventud intelectual de la ciudad, ha acordado echar las bases de una Escuela Nocturna para Obreros. La idea es digna de aplauso.

CURICO

CURICO. — **Centro Liberal.** — En la última sesión del directorio del Partido Liberal de Tutuquén se dió cuenta de la fundación de la Escuela Nocturna Vicente Reyes, nombrándose los directores de turno que han de tener a su cargo el control del funcionamiento de esta floreciente institución. También se dió cuenta de la formación del Centro Recreativo denominado Manuel Rivas Vicuña, que tiene por objeto proporcionar cultas y honestas e instructivas entretenciones. Se acordó cederle gratuitamente el local del centro para su funcionamiento.

CURICO.—**Conferencias escolares.**—El señor Baldomero Infante dictará en los colegios de esta ciudad algunas conferencias relativas al ahorro.

CONCEPCION

TALCAHUANO. — **Apostadero Naval.**—Llegó a este puerto a asumir sus funciones de comandante en jefe del Apostadero Naval el contralmirante don Agustín Fontaine.

El señor Fontaine desempeñará interinamente el cargo hasta que regrese de Europa, en donde se encuentra en comisión del servicio el contralmirante don Miguel Aguirre, designado para servirlo en propiedad.

CONCEPCION. — **Comunicación a la representación legislativa.** — El Directorio de la Sociedad Profesores de Instrucción Primaria de esta ciudad, acordó en su última sesión dirigirse a la representación de la provincia en el Congreso para pedirle influyan en el pronto despacho de la ley que establece la obligación escolar y el mejoramiento económico del profesorado.

Fundan esta petición en diversas consideraciones que la justifican ampliamente y se refieren a que el analfabetismo es el principal exponente que exhiben las estadísticas en relación con la incultura del pueblo.

El Directorio de dicha institución reforza esta petición con algunas declaraciones publicadas en la obra del señor Darío Salas, "El Problema Nacional", que pinta claramente la situación que la dictación de dicha ley vendría a remediar.

CONCEPCION.—**Nuevo Teatro.** —Muy pronto se dará término a la construción del teatro que en la calle Maipú esq. de Castellón están edificando los señores Franzetti Hermanos.

Este teatro tendrá 6 palcos, 444 plateas, 60 sillones de balcón, 280 anfiteatros y 600 galeras.

Los propietarios piensan destinar este cómodo teatro exclusivamente para biógrafo.

A beneficio del mausoleo militar.—La Comandancia en Jefe de la División ha dispuesto que el 15 de Diciembre se efectúe un gran torneo militar y concursos de bandas a beneficio del mausoleo militar que se proyecta construir.

En este concurso tomarán parte todos los regimientos de la guarnición, y se ha confeccionado un variado e interesante programa.

ÑUBLE

CHILLAN.— **La exportación de cereales.**—Ultimamente se reunieron varios agricultores en el Club Ñuble para estudiar la situación que se crearía con la aprobación de la ley que prohiba la exportación de cereales.

En seguida se echó las bases de la Sociedad de Agricultores que tendrá como asiento la ciudad de Chillán.

—**Acercamiento con Tomé.**—El Primer Alcalde de la comuna, deseando se lleven a la práctica los deseos desde tiempo manifestados por comerciantes e industriales de Chillán y Tomé en el sentido de estrechar relaciones y constituir una entidad dirigente para ambas localidades, ha nombrado un comité pro-acercamiento compuesto de prestigiosos vecinos para que represente a sus mandantes en las tareas respectivas.

El acuerdo alcaldicio ha merecido la aprobación de todos los chillanejos, porque responde a una necesidad de carácter regional.

CHILLAN.—**La fiesta del caballo. —El concurso hípico.**— Es notorio el entusiasmo que reina en la ciudad y pueblos vecinos, ante la proximidad de la fiesta del caballo chileno.

Se sabe que son numerosos los hacendados de la región y del norte que se aprestan para trasladarse a Chillán con el objeto de asistir a las fiestas y presenciar las pruebas a que serán sometidos sus productos.

La Escuela de Caballería tomará parte activa en las pruebas; y con este mismo objeto se enviarán al Regimiento de Dragones acantonado en Curicó, los programas respectivos a fin de que resuelva su participación.

Colegio de Abogados.—El Directorio provisorio de la Institución "Colegio de Abogados de Chillán" se reunió con el objeto de deliberar acerca de los estatutos.

Campeonato de box.—El 7 de Diciembre se efectuará en el Teatro Municipal un gran campeonato de box entre William Daly y Pedro Pablo Fuentes. Existe gran entusiasmo por asistir a este interesante encuentro.

MAULE

CAUQUENES. — **El Hospital.** —El Hospital de Cauquenes, es, bajo todo punto de vista, un establecimiento de primer orden. Está situado en la parte alta de la ciudad a un costado de la población, siendo por consiguiente inmejorables sus condiciones higiénicas.

A la cabeza de él, como su administrador está don Roberto Lazo, caballero que dedica sus mejores afanes en mantener el establecimiento que dirige en el envidiable pie de prógreso en que hoy se encuentra y a quien se deben en parte muy principal las importantes obras en él realizadas. Entre éstas se cuentan los Baños Públicos, anexo al Hospital, un establecimiento modelo en su género, que satisface todas las exigencias de un buen servicio y cuya implantación ha sido un progreso muy efectivo para Cauquenes, pues no hay otros en la población. Hay allí baños de agua fria, tibia, de vapor, etc.

El Hospicio, anexo también al Hospital, un espléndido edificio construído hace poco Clínica, Morgue, alcantarillado y todo lo que satisface las necesidades de un buen servicio.

Todas estas importantes obras se han llevado a cabo de acuerdo con un plan de reconstrucción elaborado gratuitamente por el ingeniero, hijo del pueblo, don Isaías Muñoz.

Al frente de sus servicios internos y como superiora del establecimiento se halla la Rda. madre Sor Merice. Esta religiosa cumple su noble misión con talento, con abnegación y celo ejemplares. El orden, el aseo extremado reinan por todas partes y la atención de los enfermos es perfecta.

La sociedad de Cauquenes, se siente enorgullecida del pie de progreso del Hospital, considerándolo parte de su propia obra, pues constantemente acude con mano generosa en ayuda de sus necesidades.

Instituciones de crédito. — —Cauquenes posee entre las instituciones de crédito el Banco Talca al cual se haya vinculado el progreso de esta región, especialmente el agrícola, desde más de 30 años a esta parte.

De reciente creación es el Banco Español de Chile, que vino en época muy oportuna cuando la restricción del crédito en el país hacíase sentir también en esta plaza.

Cuenta también Cauquenes con una Caja de Ahorros que ha tenido el mayor éxito.

La Beneficencia. — Cauquenes es uno de los pueblos en que mayor incremento han tomado los servicios de beneficencia. La sociedad de este nombre, la Beneficencia de Señoras, la de San José con fines de esta naturaleza, aún el Hospital de Caridad, son instituciones que llevan vida muy próspera.

VALDIVIA

VALDIVIA.—**Nueva industria.**— Desde hace pocos días ha empezado a funcionar en Valdivia una fábrica industrial de la que son propietarios los señores Max y Gustavo Müller.

La nueva industria consiste por ahora, en la fabricación de papel para envolver y cartonaje, pero en breve, han manifestado los señores Müller, quedarán en condiciones de elaborar papel de imprenta y competir con otras fábricas similares, al efecto, tienen la ventaja de contar con la materia prima y medios fáciles para le exportación de sus producciones.

VALDIVIA.—**Los perjuicios de la lluvia.**—Un agricultor valdiviano, muy conocedor de la región, calcula que no son menos de treinta mil los sacos de papas que se han perdido a causa de que los terrenos en que se hallan sembradas han permanecido inundados durante muchos días con motivo de los copiosos aguaceros caídos en el presente mes.

Castíguese como se quiera este cálculo y siempre habrá motivos para muy serias inquietudes.

CAUTIN

TEMUCO.— **La grippe en la cárcel.**—El alcaide de la cárcel de esta ciudad ha pasado una nota a la Intendencia, diciendo que hay actualmente más de 50 reos enfermos de grippe.

Pide fondos para atender a los atacados de la epidemia.

LLANQUIHUE

OSORNO

LA EXPOSICION AGRICOLA E INDUSTRIAL.—EL ACTO DE LA INAUGURACION ES PRESIDIDO POR EL INTENDENTE DE LA PROVINCIA.— COMPLETO EXITO ALCANZADO POR ESTE TORNEO.—HERMOSO ASPECTO QUE PRESENTA LA CIUDAD

A las 16 horas (4 P. M.) del Viernes se efectuó la inauguración oficial de la Exposición.

Desde mucho antes de esa hora empezó a llegar al recinto de la Exposición un crecido número de visitantes. El ir y venir de los carruajes y de los peatones dió a las calles de la ciudad una animación nunca vista. La ciudad presentaba un aspecto de fiesta; en muchos edificios se veía enarbolado el pabellón nacional.

A las 16 en punto llegó la Comitiva oficial compuesta del Intendente de la provincia, señor Lindorfo Alarcón; del Gobernador del departamento, señor Belisario García; del Obispo de Ancud, monseñor Antonio Castro; del Primer Alcalde, señor Federico Hott Sch.; del Obispo de Preconeso monseñor Augusto Klinke; del Comandante del Zapadores, señor Nicolás de la Cruz, y del Prefecto de Policía, señor Calixto Meza.

En la tribuna especial esperaban a la comitiva oficial el presidente de la Cooperativa Agrícola, señor Abraham Soriano, el Comisario de la Exposición señor Joaquín 2.o Vásquez y el Sub-comisario señor Julio Buschmann.

Al tomar la comitiva oficial colocación en la tribuna, las bandas prorrumpieron con la Canción Nacional que la enorme concurrencia oyó de pie.

En ese momento la Exposición presentaba un soberbio aspecto. Las tribunas se encontraban repletas de damas y caballeros y alrededor de la pista se había aglomerado un numeroso público. En todas las diversas secciones de la Exposición flameaba el tricolor nacional.

Terminada la Canción Nacional, el señor Arturo Montecino, a nombre de la Cooperativa Agrícola, pronunció un elocuente discurso en que puso de relieve la alta importancia que tiene el torneo.

El señor Montecino fué objeto de calurosos aplausos.

En seguida se dió principio al paseo de los animales premiados, pudiendo el público apreciar la calidad de los magníficos ejemplares que se exhibieron.

El paseo comenzó con la sección de caballares siguiendo después con los vacunos y por último con los ovejunos.

Durante todo este acto las bandas del Regimiento Llanquihue y del Zapadores tocaron un festival.

Terminado este acto, el señor Primer Alcalde invitó a la comitiva oficial a servirse una copa de champaña que fué ofrecida en una oportuna improvisación, a nombre del señor Primer Alcalde, por el Gobernador señor Belisario García.

El público mientras tanto recorría las distintas secciones de la Exposición y después se repartió por los restaurantes donde se sirvieron refrescos, fiambres y viandas. El éxito de esta Exposición ha superado en mucho a las expectativas de sus organizadores.

El premio Champion de la Exposición fué adjudicado a los señores Hott Hermanos, por la vaquilla Durham "Duquesa", roana, nacida en Febrero de 1916.

Gobierno Comunal

PUERTO MONTT. — **Gobierno comunal. — Labor eficiente que realiza el Municipio. — Atención esmerada que presta a la instrucción popular. — La pavimentación de la ciudad.** — Después de un período en que la Municipalidad de Puerto Montt era calificada de remisa en el cumplimiento de sus deberes, ha entrado desde algún tiempo en el terreno del trabajo y de la dedicación a los servicios a su cargo. Se ha dejado de mano la estéril politiquería y se presta atención a los servicios municipales.

Para la instrucción ha mantenido siempre y desde antiguo, 5 escuelas primarias. Paga los sueldos de los maestros, y el vecindario hace el resto: da los edificios y costea el escaso y modesto mobiliario y el no menos deficiente material de enseñanza.

El Presupuesto actual de la Municipalidad es de $ 90,643. Ha ido en aumento año a año, habiéndose duplicado en los últimos dos. Hace diez años era de sólo 14 mil pesos, más o menos.

La acción de la Municipalidad en lo que concierne a la higiene y salubridad públicas, no se ha limitado a reglamentar la prostitución. Ha distribuído profusamente cartillas sobre algunas de las enfermedades de trascendencia social; y, en casos de epidemias ha acudido presurosa en ayuda del vecindario. Así, puede decirse con certeza que si la última epidemia de alfombrilla no segó la vida de todos los niños de algunos barrios de la ciudad, ello se debió en mucha parte a la acción municipal, que fué decidida y eficaz, estimulada y aplaudida por la opinión. Hizo toda una campaña bien coordinada y realizada con esmero, mediante la desinteresada cooperación de todos los médicos que había en la ciudad, quienes se distribuyeron la ciudad por cuarteles, hicieron el censo de los enfermos y les prodigaron su asistencia profesional, vulgarizando al mismo tiempo las más elementales medidas de profilaxis.

En servicio de este propósito, la Municipalidad, distribuyó cartillas en el pueblo. Y para la curación de los enfermos ella pagó las medicinas empleadas en familias de escasos recursos.

Subvenciona permanentemente dos médicos para el servicio del hospital.

No descuida tampoco el recreo de la población, puesto que contribuye a proporcionarle entretenciones baratas. En servicio de esta obligación subvenciona a la banda de músicos del regimiento "Llanquihue", y tiene entregado su teatro a una empresa que, como arrendamiento no paga mucho más que el valor del sobreseguro correspondiente a su instalación de biógrafo y el interés del valor del mobiliario. La empresa corresponde manteniendo las entradas a precios verdaderamente populares.

Tiene por delante la Municipalidad una vasta labor: en materia de pavimentación de la ciudad, todo está por hacer. Va a abordar la pavimentación de las veredas, para lo cual se espera sólo que el Senado autorice la contratación de un empréstito hace varios meses acordado. No piensa, ni puede pensar todavía en pavimentar las calzadas, porque dentro de las prescripciones legales vigentes, no podría contratar un empréstito suficientemente alto para emprender esa obra y muchos estiman que la mayor parte del vecindario no estaría en aptitud de afrontar sin mucho sacrificio el gasto que tendrían que hacer para cubrir la cuota legal que les correspondería.

Sin embargo, esa obra va siendo ya impostergable en las vías principales. El desarrollo y el progreso de la ciudad exige que se haga pronto.

Los propietarios del suelo son gente trabajadora, prudente y económica. Darles dinero a ellos con garantía de su tierra, sería hacer obra reproductiva, patriótica, de alto interés nacional.

Construcciones navales

En materia de construcciones navales,— la gran preocupación mundial de la época — Puerto Montt no se ha quedado rezagado.

Esponente del desarrollo que están tomando estas empresas es el Astillero de don Alberto Wohlcke, que se encuentra situado en la vecina caleta de Angelmó, sobre playas de este mismo puerto. Actualmente se colocan en él las cuadernas de un barco a vapor, de 450 toneladas, cuya quilla fué puesta hace un mes y que su constructor espera lanzar al agua en Febrero o Marzo próximos. Se hace exclusivamente con maderas de la región y por operarios de la localidad.

Conjuntamente con la construcción de este barco se preparan en el mismo Astillero las cuadernas de otro vapor de 24 m. de eslora, 4.80 de manga y 2.40 de puntal. Su quilla será colocada dentro de quince días.

Además de la construcción de estos dos barcos, el Astillero Wohlcke hace actualmente la renovación casi total del vaporcito "Esmeralda" y las reparaciones del "Baker", y próximamente tomará a su cargo las del "Minita", que cambiará su caldera.

Antes de ahora se han construído en ese establecimiento varios pequeños vapores y veleros, que se encuentran en servicio. Entre otros el vaporcito "Angelmó", que hace fletes a los diferentes puertos de Chiloé.

La obra de maestranza de todas las construcciones navales de este Astillero, las hace don Carlos Schneider, en su Maestranza ahí vecina, la que día a día va tomando mayor incremento; como que es la única en toda la región que abarca el litoral de estas dos provincias australes.

MEMORANDUM

TURNO MEDICO DESDE 1.o AL 8 DE DICIEMBRE DE 1918

Servicio médico nocturno permanente

Asistencia Pública, San Francisco 85.

Posta número 2, Hospital de San Vicente de Paul.

Boticas de turno permanente

Botica Alemana, Catedral 1990. Hasta las 24.

Farmacia Moderna, San Diego 255, Hasta las 24.

Boticas de turno semanal

1.a Comisaría, Botica La Humanitaria, Ahumada 268.

4.a Comisaría, Botica El Porvenir, San Diego 1498.

6.a Comisaría, Botica Ejército Libertador, Ejército 390.

7.a Comisaría, Botica Alemana, Catedral 2802.

10.a Comisaría, Botica Chilena, Independencia 586.

Practicantes de cirugía menor

Eleodoro Aguilera, Independencia 1386.

Camilo Ortiz, Escanilla 876.

Pedro A. Silva, San Antonio 532.

B. Jofré, Bascuñán Guerrero 544.

Antonio Toro G., Domeyko 278.

Geremías Aguilera, Girardi 55.

Enfermeras

Laura Araos, Delicias 24.

Laura Lagos, Alonso Ovalle 1369.

Ursula Tapia, Serrano 322, casita número 13.

Matilde Viveros, Bandera 854.

Brígida Farías, Rosas 1819.

Belarmina Mena, López 681.

María S. Briones v. de M., Lord Cochrane 456.

Rosa Sánchez B., Arturo Prat 515.

Magdalena Uribe Uribe, Lord Cochrane 456.

Natalia Ferrux L., Brasil 692.

Encarnación Pinto, Andrés Bello 278.

María E. Espinosa M., Santa Rosa 368.

Sara Morales C., Maestranza 60.

Candelaria Núñez, Alonso Ovalle 874.

Matronas

Sabina Rojas v. de Leiva, Olivos 1177.

Josefina Florax, San Isidro 530.

Beatriz Albornoz, Maruri 482.

Filomena Reyes, Lord Cochrane 1658.

Laura Carreño, Brasil 506.

Amalia de la Fuente, Bezanilla 1333.

Juana Rubio, Toesca 2158.

Julia Cataldo, Gorbea 2536.

María Perrin de T., Molina 148.

Ana Ramírez, Sofía Concha 22.

Trinidad Rodríguez, Maruri 273.

Amelia Matus Fuentes, San Francisco 1438.

Celia Jiménez M., Rosas 2370.

Eduvigis Valdés A., Maruri 789.

Elvira Delgado O., Almirante Barroso 753.

Rita Pérez v. de Alvarez, Gálvez 727.

Angela González M., Victoria 853.

Liduvina Palma de Osses, Herrera

Carmela Meneses R., Huemul 2110.

Ana Salcedo V., Serrano 630.

Laura Ortiz A., San Francisco 1657.

Zoila Rosa Vidal, Nataniel 974.

Virginia Ollandini de Desimoni, Serrano 241.

Ester Ognat de C., Matucana 4?

Dolores Olea G., Manuel Rodrí-

Educación

ESCUELA NOCTURNA "NICOLAS PALACIOS".— El Sábado 30 de Noviembre se llevó a efecto la repartición de certificados y premios a los alumnos de la Escuela Nocturna "Nicolás Palacios" que mantiene el Congreso Social Obrero.

Con este motivo se desarrolló un interesante programa que el público aplaudió con entusiasmo.

Varios miembros de este centro educacional hicieron uso de la palabra, entre ellos el Presidente señor Luis Correa Ramírez y el Mayor Figueroa. Se cerró el acto con el discurso de clausura del director de la Escuela señor Alfredo Torrealba.

Merecieron sus ovaciones de la concurrencia los alumnos Fernando Lawson, G. Toledo, Julio Carrasco, Arturo González, y Ramón Bravo, del 2.o año; y los alumnos Juan Cruz, Domingo Vergara, Manuel Muñoz, Gustavo Valenzuela, Alfredo Hernández y Miguel Quintana, del 1.er curso, premiados por su constancia y aplicación.

Tenemos encargo de dar los más sinceros agradecimientos al director señor Fortunato Beas, profesores y alumnos de la escuela N.o 182 que prestaron graciosamente su consurso.

ESCUELAS DE LA POBLACION HUEMUL.— La Caja de Crédito Hipotecario ha ofrecido construír las dos Escuelas de la Población Huemul por la suma de $ 100.000. Se ha informado a la Dirección de Obras Públicas que este valor es equitativo, porque se incluye también la compra de las medias calles, terreno y pavimentación que circundan las escuelas.

COMITE CENTRAL PRO - INSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA.— Se ha citado a sesión para el Martes 3 a las 21.30 horas en la Unión Comercial, Estado 33.

Se encarece la asistencia, principalmente a los delegados de las sociedades que no asistieron a la primera reunión.

Los que no alcancen a recibir citación, sírvales el presente aviso como tal.

INSTRUCCION OBLIGATORIA —En el Ministerio del Interior se recibió un telegrama del intendente de Valdivia por el cual anuncia que el Domingo último se realizó en esa ciudad un gran mitin acordándose pedir al Gobierno el pronto despacho de la ley de Instrucción Primaria Obligatoria.

TEATROS

DUELO DEL TEATRO UNIVERSAL

Fallecimiento de Edmond Rostand

El cable nos ha traído la triste nueva de la muerte de Edmond Rostand, el insuperable poeta-dramaturgo, gloria del teatro francés.

El exquisito autor de "Cyrano", "L'Aiglon", "Chanteclair" y tantas otras obras famosas, había recibido ya su glorificación en vida, glorificación que será hoy una apoteosis al genio extinguido en plena madurez.

Las obras de Rostand han sido traducidas a todos los idiomas y representadas en todos los teatros del mundo. Sus versos hermosísimos se han popularizado y sus personajes constituyen tipos que viven en una "realidad" inmortal.

Hoy que tenemos entre nosotros una excelente compañía francesa, nos permitimos solicitar para Santiago el honor de rendirle a Edmond Rostand un homenaje y pedir la interpretación de alguna de sus obras.

TEATRO MUNICIPAL —La Compañía francesa de André Brulé pondrá hoy en escena la hermosa comedia de Tristán Bernard, "Triplepatte".

—Ayer, debido a un error cometido exclusivamente por la corrección de pruebas de este diario, en el artículo sobre "Le Détour", se dijo que esta obra era de Bataille, siendo que es de Bernstein.

TEATRO SANTIAGO. —Hoy estrenará la compañía Valle-Csillag, la opereta del maestro Belger, "Claudina", según la popular novela del mismo nombre. Se nos dice que esta opereta es uno de los buenos éxitos de la compañía.

COMPAÑIA BAGUENA BURHLE. —Adelantamos hace días la noticia de que la Compañía Chilena de Comedias Báguena-Bürhle, vendría a hacer una temporada en Santiago. Esta noticia nos ha sido confirmada y hoy podemos agregar que el teatro que probablemente sea ocupado por el excelente conjunto nacional es el Teatro Politeama.

El repertorio y los estrenos que nos dará a conocer Báguena-Buhrle lo publicaremos próximamente.

TEATRO COMEDIA.—Dos funciones anuncia para hoy este teatro: especial, a las 18.30 y nocturna, a las 21.20.

En embas secciones actuarán los artistas Mary Bracco con nueva colección de cantos y excentricidades y los bailarines Bluxon Pays, con la presentación de nuevos números de baile.

En el programa de la función nocturna figura también el estreno de la cinta de emocionante argumento titulada "Sara Felton".

TEATRO SEPTIEMBRE. —Próximamente celebrará en este teatro su función de beneficio el aplaudido galán cómico de la Compañía Dramática Chilena Tenorio-Novelly, señor Pepe Martínez.

Se prepara un lucido programa, que agradará al público.

Dadas las simpatías de que goza el señor Martínez es de esperar que su función de beneficio tenga el éxito que se merece.

Circos

PABELLON DELICIAS. — Con éxito dió el Circo Nelson que actúa en el terreno de la Alameda, entre Morandé y Teatinos, su cuarta función.

Todos los números del programa fueron muy aplaudidos, especialmente la pareja de ciclistas Miss Mae y Leo Jakson y la Caída de la muerte.

Para hoy la Empresa anuncia 4 estrenos como: El hombre al revés, por Mr. Arturo; un acto de Charivari, en el cual toman parte todos los saltarines de la Compañía; el Pedestal humano, ejecutado por el señor Fernando, y el Hombre de Goma por el señor Luppe.

Terminará la función con la presentación de las fieras amaestradas.

Noticias cinematográficas

PELICULAS PARAMOUNT.—En cuanto a los estrenos anunciados para la semana, comenzando por "Las víctimas de Cagliostro", drama de gran fuerza emotiva en el que se analizan varios curiosos casos de hipnotismo y se pone de relieve el peligro que envuelve para la sociedad el que individuos amorales se posesionen de las energías hipnóticas.

La protagonista de "Las víctimas de Cagliostro" es Fannie Ward, artista que cuenta con un prestigio bien adquirido en obras de la fama de "Marca de fuego" y otras.

El segundo estreno es una deliciosa comedia por Mary Pickford: "El amanecer de una mañana".

"MADRES HEROICAS". — Esta admirable visión de amor patrio se pasará hoy en los cines Politeama y Electra. Como se sabe, sus intérpretes principales son Sarah Bernhardt y Juan Signoret.

Es una defensa del patriotismo, y de la guerra cuando es justa, ya que ella va a llevar la tranquilidad y la paz a los hogares, recompensando de ese modo el sacrificio eterno y heroico de nuestras madres, esposas o hermanas.

"LOS GATITOS MADRILEÑOS". —El Jueves próximo debutarán en el Royal Theatre estos simpáticos artistas que han formado un gracioso dueto cómico.

El espectáculo, a más de ser culto y elegante, es variado, ya que presentan con absoluta propiedad canciones, bailes regionales españoles, danzas clásicas, duetos cómicos, etc.

"DERECHOS DE MADRE".— Al ver esta película, que, como "¿Dónde están mis hijos"? "¡Madres, educad vuestras hijas", "Mercadería averiada", tratan temas de alta trascendencia social se comprende cuánta verdad encierra la frase del gran pensador y del gran Presidente norteamericano "admiro al cinematógrafo por su inmenso poder; es la más poderosa ayuda de un gobernante".

Esta vista vindica para la mujer derechos que el hombre en su egoísmo, en su ceguedad sentimental ha desconocido hasta ahora.

"Derechos de madre" se da mañana en el Septiembre y el Jueves en el Brasil.

"DERECHOS DE MADRE".—Programa South Pacific Paramount Co. —Ninguna película será tan grata para el mundo femenino, y especialmente para las madres, como la extraordinaria producción Paramount que se estrenará mañana en el Septiembre y el Jueves en el Brasil. Es un drama que logra convencer del derecho natural de la mujer sobre el hijo, a quien ha dado, con peligro de su vida, el ser. Ella es la que parece tener el sentido maravilloso de adivinar el alma del niño, y por consiguiente, de conocer por dónde debe encaminar su educación.

Esta película, que ha sido el gran triunfo de la temporada en Estados Unidos, se estrenará mañana en el Teatro Septiembre y el Jueves en el Teatro Brasil.

"LA CONQUISTA DE PARIS". — Tal es el título de la 5.a jornada de "El Conde de Montecristo", que será estrenada el Jueves por el Teatro Garden.

En ella el opulento héroe de la novela volverá a encontrarse frente a frente a sus enemigos, que con armas de astucias y de intrigas conquistaron situación prominente en París. Pero Dantes esgrime en sus manos el cetro del oro, y va dispuesto a batirlos sin que sepan jamás cuya es la mente que concibe y el brazo que ejecuta. La magnificencia y elegancia de esta época deslumbrará al más exigente espectador.

"LA MASCARA DE LA VIDA".— Tenemos los mejores antecedentes de esta película próxima a estrenarse y que viene catalogada como edición extraordinaria de la manufactura "Primer Circuito Nacional de Exhibidores de Norte América".

Figura como protagonista, la bellísima actriz neoyorquina Olga Petrova, ya conocida de nuestro público. El argumento está basado en transcendental problema social, admirablemente desarrollado en el film.

Programas de hoy

CINE ALHAMBRA.— San Antonio esquina de Monjitas. —Programa Cinema Ltda.—Hoy en la especial y noche se darán las últimas dos exhibiciones de la cuarta época de "El Conde de Montecristo", que tiene por título "Simbad el marino". Como se sabe, las exhibiciones anteriores no dieron cabida a la numerosísima concurrencia que quedó sin entradas.

Para mañana, se anuncia la quinta época de "El Conde de Montecristo", titulada "La conquista de París."

ROYAL THEATRE. —Para la especial de hoy anuncia este cine el estreno de la bonita cinta por Gail Kane, titulada "La cicatriz oculta". Como se sabe, Gail Kane es una de las primeras trágicas americanas.

En la nocturna, se dará en reprisse la creación de Francesca Bertini, "Diana, la fascinadora", cinta que ha sido una de las creaciones más aplaudidas de la artista italiana.

TEATRO SEPTIEMBRE.— Hoy, tarde y noche "La revelación de un sueño", buena vista por Wallace Reed, el actor favorito del público femenino.

Mañana se estrena "Derechos de madre", el conmovedor drama que vindica para la mujer derechos que le pertenecen por leyes naturales y el hombre le niega en sus leyes sociales.

TEATRO BRASIL. — Programa Compañía Cinematográfica Sud-Americana.—En especial y nocturna se estrenará hoy "El camino de espinas", película interpretada por Dorothy Phillips y considerada como una de las mejores producciones cinematográficas del presente año.

GARDEN THEATRE. — Delicias 1639.— "La casa de barro".— Programas de la Cinema Teatro Ltda.— En las funciones especial y nocturna de hoy del Garden Theatre, será estrenada la película Pathé, recientemente editada en París, "La casa de barro", vertida de la Comedia dramática de índole social "La Maison D'Argile", original del eminente dramaturgo, M. E. Febre.

Desempeñan los roles de protagonistas cuatro artistas de la Comedia Francesa, M. Mathot, el creador de "El conde de Montecristo", y las hermosas Mlles. Ivette Andreyor, Suzanne Munte y Louise Lagrange.

TEATRO DIECIOCHO.— Hoy reprisa este teatro la película interpretada por la trágica Gerardina Farrar y el simpático Wallace Reid, "Carmen", hoy tarde y noche en este elegante teatro.

Mañana, tarde y noche, un nuevo estreno Paramount.

TEATRO NOVEDADES. — Hoy noche Fox estrena "Pecados de sus padres", que exalta los más caros sentimientos, drama de índole social. Mañana: estreno Paramount, "Al pie del altar".

TEATRO VICTORIA.— Av. de la Recoleta N.o 345.— Programa Cinema Ltda.— Pedido por numerosas familias pasará este teatro hoy por última vez la más sobresaliente creación de Valeska Suratt, "El Pavo real neoyorquino".

TEATRO POLITEAMA.— Programa Max Glucksmann.— En la función de hoy pasará este cine, la grandiosa visión de amor patrio, "Madres Heroicas", que, como se sabe, es interpretada por Sarah Bernhardt y Juan Signoret, y en la que se exaltan las más preciadas virtudes de patriotismo.

TEATRO ELECTRA.— Programa Max Glucksmann.— Para hoy anuncia este cine la comedia dramática "La zarpa de seda", creación de la trágica americana Gail Kane, y en la que se critica duramente a aquellos que pretende hacer de la política un arma con qué llenar sus bolsillos.

TEATRO CIRCO INDEPENDENCIA.— Programa Max Glucksmann. —Hoy pasará este cine la comedia dramática "El regreso de Eva", interpretada por Eugenio O'Bryen, el simpático intérprete de Poppy. Además, se proyectará "Chaplin Aventurero", la graciosa creación del sin igual bufo americano.

TEATRO SELECTA.— Hoy pasará este cine la sensacional creación de Sarah Bernhardt y Juan Signoret, titulada "Madres Heroicas", en donde se ensalza el patriotismo.

TEATRO IRIS (Castro 130).— Hoy en la especial el estreno Fox por la divina Valeska Suratt, la que luce 35 toilettes de la última moda neoyorquina, titulada "El Pavo Real Neoyorkino".

En la noche reprisse de la producción Paramount, titulada "Sacrificio".

TEATRO IMPERIAL.— "Novicios en amor", por la bella e inteligente Huguette Duflos pasará hoy esta sala y, además, "Amor y contrabando", por Margarita Osborne.

TEATRO COLON (Plaza Ecuador esquina San Pablo).— Hoy a las 21 y media se estrenará la película artística de un intenso y emocionante argumento de la vida real norteamericana, "La confesión de una madre". Muy en breve, "Camino de espinas".

MUNDIAL CINEMA (Plaza Almagro).— Programa Cía. de Cinemas Ltda.— Estrena hoy la película Pathé, interpretada por la actriz Mlle. Musidora, quien es secundada por el formidable atleta M. Thirmon, el que ejecuta el asombroso salto de la muerte. Se titula "El hijo del Saltimbanqui".

BOY-SOCUTS

BOY-SCOUTS DE CHILE.— Directorio General.— Se cita a sesión al Directorio General de los Boy-Scouts de Chile para hoy a las 18 horas (6 P. M.), en el Instituto Superior de Educación Física, Morandé 750.

TURF

CLUB HIPICO

Inscripciones para las carreras del próximo Domingo

Premio QUEEN BERTA.—1,500 metros.—Para caballos de tres años y más, nacidos en Chile, con exclusión de yeguas y que se rematen por $ 2,500.—Peso de reglamento. —Descargo de 2 kilos por cada $ 500 menos en el avalúo.—Recargo de 3 kilos a ganadores desde el 1.o de Agosto de 1918.—Inscripción: $ 20. —Premio: $ 2,000 al 1.o

	Kilos		Kilos
Duke	63	Cautín	54
Cara o Sello	60	Orwinal	54
Ragusa	58	Díaz de la Haza	52
Radames	57	Lotus	50
Floreciente	55		
Esplendor	54		

Premio QUEEN OF DIAMOND —1,500 metros.—Para caballos de 3 años que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

(1.a serie)

Fierabrás	56	Silly	54
Perdigail	56	Tourterelle	54
Lotus	56	Farinette	54
Muro	56	Parisiana	54
Pillín	56	Reine Claude	54
Casiopea	54	Gladiadora	54

(2.a serie)

Alejo	56	Air	56
Endimion	56	Providence	54
Wagram	56	Vístula	54
Raylus	56	Fame	54
Majuelo	56	Film	54
Guabiyú	56		

Premio QUEEN CITY.—1,600 metros.—Para yeguas de 3 años y más que no hayan ganado carreras clásicas o reglamentarias.—Peso: 3 años, 48 kilos; 4 años y más, 52 kilos.—Recargo de 1 kilo por carrera ganada desde el 1.o de Abril de 1918.—Inscripción: $ 25.—Premio: $ 2,500 a la 1.a

Pacotilla	56	Apres Moi	53
Porte Cigarette	56	Swallow	53
		Esteta	50
Pisanella	56	La Moselle	50

Premio FRANCISCO BAEZA. —(Clásico).—1,800 metros.—Para reproductores de 3 años ganadores —Handicap.—El top-weight no excederá de 60 kilos.—Inscripción: $ 80, en dos cuotas: de $ 40 el Lunes antes de la carrera.—Premios: $ 6,000 al 1.o, 1,200 al 2.o y 600 al 3.o

Bishop, Flor de la Pasión, Herculano, La Moselle, Tajamar, Titanic y Esquife.

Premio QUIDORA.—1,600 metros. —Para caballos con exclusión de yeguas.— Handicap.— Inscripción: $ 30.—Premios: $ 3,000 al 1.o

Glengarry, Darwin, Duke, Pequén, Incauto, Aldro, Apoquindo, Matador, Panguilemu, Priorato, Orcajo, Alboroto, Tajamar, Viajero, Frascatti y Le Rhone.

Premio QUEEN OF HEARTS. — 1,100 metros.—Para todo caballo.— Handicap limitado entre 62 y 48 kilos.—Inscripción: $ 25.—Premio: $ 2,500 al 1.o

Pau, Guardián, Daring, Chiflón, Alvia, Crecy, Shannon, Baldramina, Fusil, Cadorna, Grano de Oro, Colón, Esopo, Rugby, Le Rhone, Alboroto, Sensata, Constantino, Ocampo, Rolanda, Fionía, Rex White, Vístula, Girasol, L'Eclair, Llay Llay, Mrs. Joe, Vizcaíno, Hachazo, Pencahue, Pisanella, Reservista.

Nota.—Esta carrera se dividirá en dos series por el señor handicapper.

HIPODROMO CHILE

Inscripciones para las carreras del próximo Domingo

Premio VIOLIN.—Steeplechase.— 3,300 metros.

Cilantro, Canalero, Muchacho, Richelieu, Germania, Espadachin, St. Amant, Angelito, Same Boy, Cafigula, Mitin, Pugilista, Pepino y Holofernes.

Premio VINOCO.—700 metros. — 1.a serie.

Floripina, Memoria, Aureola, Colliguay, Number One, Houghmagandie, Resplandor, Cidra, Locura, Temible y Desgraciado.

Premio VINOCO.—700 metros. — 2.a serie.

Cambray, Kirk, Batignolles, Entente, Tabernera, Fionía, Mandita, Indian Chieff, Girl, Nun, Costanera, Good Luck, Prólogo, Franqueza, Renglón, Calamón, Pasatiempo, Tifón, Tintero, Tapón, Pelucón.

Premio VINOCO. —700 metros.— 3.a serie.

Polo, Lad, Cabrito, Personaje, Viñita, Miseria, Burrito, Aliada, Saca Pica, Desahuciada, Slava, Sedinan, Melquisedec, Negrito, Sally, Chulapa, Lilita, Estimable, Fredegunda y Alboin.

Premio VOLCAN.—1,000 metros.

Locura, G. del Turf, Cidra, Vichy, Alga, Temible, Tifón, Rasqueta, Mountainer, Triaca, Plumilla, Fionía, Costanera, Dichosa, Ratisbona, Paladin.

Premio VICIOSA. —1,100 metros.

Lochinwar, Locura, G. del Turf, Sarajevo, Porro, Copla, Bélgica, Renglón, Punch, Niágara y Fragata.

Premio VENGADORA.—1,300 metros.

Pisanella, Niza, Copla, Daring, Sol de Oro, Jacob, Misty, Galia, Mitin, Reservista, Medina, Rolanda, Estrella Polar, Intendente, Ratisbona, Regata y Fragata.

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de carrera

Frascatti, dirigido por T. Cortés, trabajó 1,600 metros fuertes, en 1.43.

—Majuelo, conducido por J. Vergara, largó 1,600 metros en 1.45 3|5.

—Alejo, piloteado por un aprendiz y Fame por P. Rebolledo, pasaron 1,400 metros fuertes, en 1,31 3|5, ganando Alejo por medio cuerpo.

—Almirante Sturdee, con la monta de S. Ponce y Dee, por T. Santibáñez, cotejaron 1,600 metros fuertes en 1.42" 2|5, ganando Almirante Sturdee lejos.

—Porro, manejado por B. Galaz, pasó fuerte 900 metros.

—Vístula, montada por E. Solís, se tendió 1.500 metros a voluntad en 1.40.

—Panguilemu, piloteado por F. Madrid, trabajó 1,400 metros en 1.45 en los últimos 900 metros lo acompañó Frasquita, llegando iguales.

—Temeraria, manejada por un aprendiz y Orwinal, por A. Aránguiz, pasaron 1,400 metros en 1.33, ganando Orwinal por dos cuerpos.

—Galana, con la monta de A. Molina, movió 900 metros fuertes en 57" 2|5.

—Cara o Sello, piloteado por E. Solís, largó 1,400 metros en 1.33 2|5.

—Grieg, conducido por H. Contreras e Iser, por un aprendiz, atropellaron los 900 metros en 57 2|5, ganando Grieg por medio cuerpo.

—Ugolin, montado por un aprendiz, movió 900 metros en 56 2|5.

—Danzante, montado por F. J. Muñoz e Inneumon, por T. Cortés, pasaron 900 metros en 58 3|5, llegando iguales.

—Guignol, conducido por A. Pardo, cotejó 900 metros en 59 3|5.

Pista de trabajo

—Cervantes, montado por C. Guzmán, trabajó 1,600 metros en 1.46 1|5.

—Bahía, conducida por R. Hernández, largó 1,600 metros en 1.47.

—Apoquindo, con la monta de un aprendiz, cotejó 1,600 metros en 1.48 2|5.

—Swallow, piloteada por F. Rosas, se tendió 1,400 metros fuertes, en 1.31.

—Farinette, manejada por C. Guzmán y Endimion, por F. Rosas, cotejaron 1,400 metros fuertes, en 1.31 2|5, ganando Endimion por un cuerpo.

—Bella Dama, dirigida por H. Michaels, se floreó 800 metros al carrerón en 57 2|5.

—Música, conducida por A. Aránguiz, pasó a voluntad 1,400 metros en 1.35.

—Pitarra, montada por H. Michaels aprontó 600 metros al carrerón en 42.

—Matador, piloteado por F. J. Muñoz, trabajó 1,600 metros, haciendo los últimos 1,400 metros en 1.31.

NOTICIAS DIVERSAS

A Viña del Mar.—Han sido embarcados con destino a Viña del Mar Quelen, Baratija, Cardenal y Tranquilla. Los demás productos del Stud del señor A. Gatica, quedaron en ésta, a excepción de Chuncho, que ha sido enviado al campo.

Fray Potrillo fué castrado ayer por el veterinario señor Alvaro Blanco.

Alga ha sido vendida al señor Manuel Avila en la suma de mil pesos.

Traidor, que hace poco fué castrado, empieza ya a hacer ejercicios a la marcha.

Avisos de Crónica

La Administración de los Ferrocarriles del Estado

EL MINISTERIO CONTESTA EL MEMORIAL ELEVADO AL GOBIERNO POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO

El Gobierno se preocupa de la dictación de medidas que aseguren en el futuro el libre y regular funcionamiento de la Empresa

EL MINISTERIO DEJA CONSTANCIA DE LA UTIL Y PATRIOTICA LABOR DESARROLLADA POR EL CONSEJO Y DE LA EFICACIA CON QUE FUNCIONA LA LEY QUE REORGANIZO LOS SERVICIOS FERROVIARIOS

Como se recordará en la semana pasada fué elevado a la consideración del Gobierno por intermedio del Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles, un extenso memorial en que el Consejo de Ferrocarriles estudiaba la situación creada, a estos servicios por la conflagración europea y en que se hacía una síntesis de la administración de la Empresa. Se refería el memorial a las causas del déficit para 1919: el excesivo precio de los materiales, especialmente el carbón, la creación de la Caja de Retiros y de Previsión Social, sin consultarse los gastos requeridos lo mismo que el establecimiento de la jornada de ocho horas, las pérdidas que deja la explotación de la Red Central Norte y, en general, las dificultades producidas por la guerra europea.

La siguiente es la contestación dada por el Ministro de Industria:

"El Consejo de Administración de los FF. CC., del Estado ha tenido a bien elevar a la consideración de este Ministerio una exposición de sus ideas relacionadas con el servicio a su cargo y una síntesis de los trabajos realizados bajo los auspicios de la ley N.o 2846 que reorganizó esta importante repartición del servicio público.

Al acusar recibo de la comunicación en referencia, enviada por oficio N.o 2222, este Ministerio se complace en dejar constancia de la útil y patriótica labor desarrollada por ese Consejo y de la eficacia con que funciona la ley que reorganizó los servicios ferroviarios, eficacia que corresponde a las esperanzas que tanto el Gobierno como el Congreso cifraron al dictarla.

El Consejo, a cuyo celo patriótico confiere la ley la tuición y manejo inmediato del servicio de ferrocarriles, puede estar cierto que cuenta con la confianza del Gobierno y que éste se preocupa, dentro de la órbita de sus atribuciones, de la dictación de medidas que obren no como paliativos momentáneos, sino que guarden, al mismo tiempo, consonancia con la gravedad del momento y que aseguren en el futuro el libre y regular funcionamiento de la gestión financiera de la Empresa.

Dios gue. a usted. —(Firmado). — Luis Serrano".

Sesión municipal

Indicaciones aprobadas

Presidida por el señor Alcalde don Rogelio Ugarte celebró sesión la Municipalidad, con asistencia de los Alcaldes señores Retamales y Almarza y regidores señores Gajardo, Manríquez, Escanilla, Gaete, Phillips, Larraín, del Campo y Marín.

A indicación del señor Gaete se suprimió la lectura del acta y la cuenta.

El señor Gaete dice que en el ítem 6.o del párrafo II de entradas había una suma mayor de la adeudada en 56 mil pesos y como estos ingresos pueden destinarse a pavimentación, hace indicación para que se atienda con ellos al arreglo de veredas y calzadas. Esta indicación fué aprobada.

Se aprueba el informe de la Comisión de arbitrios que concede 2 mil pesos al doctor señor Prunée que asistió al Congreso Médico de Río de Janeiro en representación del Municipio.

Se aceptó el decreto del señor Alcalde que faculta al personal de la Dirección de Obras Municipales para que puedan comprobar los negocios que carecen de patentes.

El señor Retamales propone aceptar las propuestas por el alumbrado eléctrico del barrio ultra-estación Central y suplementar el mayor gasto con la suma de 7 mil 500 pesos; indicación que fué aprobada, juntamente con otra hecha por el mismo señor Alcalde para insistir en el pago de subvenciones a la Escuela de la Federación Obrera y de Providencia por 500 pesos cada una.

Se autorizó el pago de 240 pesos a don Ramón Sepúlveda por conservación del alumbrado del Cerro Santa Lucía.

Los señores Gajardo y Escanilla proponen se acuerden los fondos necesarios para el alumbrado del barrio Independencia en calles donde no existe y es aceptada.

Se acordó el gasto de conservación de las pilas de la plaza Brasil y Recoleta.

El señor Phillips pide se agite al despacho de la instalación de cocinas municipales.

Se aprobó el informe sobre compra de propiedades destinadas a dos escuelas municipales.

Se acordó el pago por las medallas mandadas hacer al señor Mesías.

A indicación del señor Larraín se acordó el ensanche de la calle Estado en la parte de la propiedad N.o 56 a 63 de don Carlos Newmann, cuyo pago se efectuará con bonos de la Municipalidad.

Se acordó en seguida, tramitar todos los acuerdos tomados sin esperar la aprobación del acta.

A las 19 horas se levantó la sesión.

Grave accidente automovilístico

El señor Eduardo Cuevas Ll. y dos señoritas de nuestra sociedad resultan heridos

Hasta anoche el estado del primero era de cierta gravedad

No hace muchos días, nos ocupamos en estas columnas de un accidente en el cual un automóvil de propiedad del señor don Gonzalo Bulnes había quedado destrozado por completo, salvando sin el menor daño el señor Fabres y señora.

Hoy nos es doloroso dar cuenta de un nuevo accidente, esta vez debido a la excesiva velocidad con que viajaba uno de ellos y que ha estado a punto de causar una horrible desgracia.

Más o ménos a las 11 horas de ayer el automóvil de arriendo N.o 4814, gobernado por su propietario el señor Juan 2.o Moreno transitaba por la calle de García Reyes cuando al pasar por una de las calles trasversales a esa, vió venírsele encima el auto particular N.o 1784 a gran velocidad, por cuya causa el señor Moreno — a atenernos a nuestros informantes — no pudo escapar el choque.

En efecto este se produjo en condiciones tan desastrosas que el auto del señor Moreno quedó hecho trizas, en tanto que del auto particular resultaban heridos sus pasajeros, que lo eran las señoritas Blanca Fierro S. y Adela Valdes Mac-Kellar y el señor Eduardo Cuevas Llona, salvando ileso el chauffeur José Bustos.

Pasados los primeros momentos, algunos transeuntes y la policía retiraron a los heridos del interior del auto, los que luego fueron conducidos para su curación a la Asistencia Pública, Casa Central.

Allí se reconoció las heridas recibidas por las señoritas Mac-Kellar y Fierro en la cara y la cabeza que no eran de carácter grave por cuya causa, cerca de las 15 horas fueron llevadas a sus respectivos domicilios. En el señor Cuevas se reconoció contusiones graves en el abdómen que han obligado a hospitalizar al herido en uno de los departamentos de la Asistencia. Anoche a la 23 horas el señor Cuevas, a pesar de la gravedad de su estado, había experimentado una ligera reacción.

A propósito de este accidente oimos decir ayer en la Alcaldía que esta autoridad local estaba dispuesta a castigar en adelante con toda severidad a los infractores de las ordenanzas municipales sobre velocidad de los automóviles dentro del radio urbano y central de la ciudad.

Ayer mismo se dió órdenes estrictas al personal de la Inspección del Tránsito en este sentido, como único medio, se nos dijo, de evitar los choques que ocurren a menudo y que causan lamentables desgracias.

Consejo de Instrucción Pública

La sesión de ayer

Presidido por el señor Ministro de Instrucción, don Luis Orrego Luco, y con asistencia de los consejeros, señores Rector de la Universidad, Bahamonde, G. Amunátegui, Concha Castillo, Espejo, Matte, Rucker, Prado Amor, Salas Lavaqui, Smith, y el secretario general señor Maira, celebró sesión ayer el Consejo de Instrucción.

La sesión fué destinada exclusivamente al estudio de cuestiones internas y al despacho de solicitudes particulares.

Se concedieron los siguientes títulos y grados:

Médicos-cirujanos: a los señores Agustín Andrade Salgado, Osvaldo Correa Cortés, Ricardo Fonck Anderson, Manuel Matus Hermosilla, Juvenal Pozo Zepeda, Daniel Yáñez Garrido.

Ingeniero civil, a los señores: Alfredo Délano Frederick y Federico Frick Westermeier.

Dentistas, a los señores: Hugo Luis Krumm Saavedra y Alejandro Veloso Sepúlveda.

Farmacéutico, al señor Enrique Luna Montalvo.

Bachilleres en Leyes y Ciencias políticas, a los señores: Guillermo Abalos Dávila, Enrique Alcalde Cruchaga, Enrique Darrouy Palet, Ramón Fuenzalida Godomar, Julio Hernández Parodi, Guillermo Hidalgo Varela, Alberto Inostroza Poblete, Alberto Lagarrigue Gallardo, Diego Molina Letelier, Abel Novoa Novoa, Rudecindo Ortega Mason, Carlos Palma Hidalgo, Hugo Rocco Fernández, Luis Vargas Cáceres, Luis Alberto Vivanco Ferrada.

Bachiller en humanidades, al señor Guillermo Jiménez F.

La infuenza en Taltal

El gerente de la Compañía de Seguros La Mundial, ha recibido de la oficina Santa Luisa de Taltal el siguiente telegrama:

En resguardo intereses compañía usted representa, ruégole conseguir obtenga del Gobierno los medios a fin de concluir epidemia grippe que azota esta pampa forma alarmante. — Gutiérrez.

Ejercicios militares

Llamado de reservistas

El Ministerio de Guerra ha dictado los siguientes decretos:

"Vista la autorización que me concede el artículo 26 de la Ley sobre Reclutas y Reemplazos, de 5 de Septiembre de 1900, decreto:

1.o Convócase a los reservistas recién licenciados que han recibido instrucción militar, correspondiente al territorio de la I división, con excepción del contingente que le corresponde al Regimiento Esmeralda N.o 7; 2.o La convocatoria será por un mes, a contar desde el próximo 1.o de Diciembre. — Tómese razón, comuníquese y publíquese. — Sanfuentes. — E. Bermúdez".

Vista la autorización que me concede el artículo 26 de la Ley de Reclutas y Reemplazos de 5 de Septiembre de 1900, decreto:

1.o Convócase a los reservistas recién licenciados el 15 de Febrero del presente año, que han recibido instrucción militar, correspondiente a la II, III y IV divisiones del Ejército, a fin de practicar ejercicios militares. 2.o La convocatoria será por noventa días (90) a contar desde el 6 del presente mes. — Tómese razón, comuníquese y publíquese. — Sanfuentes. — E. Bermúdez."

El tifus exantemático

Constatando su existencia entre nosotros

Varios médicos especialistas y de reputación se han preocupado en el día de ayer en hacer estudios para constatar en forma fehaciente la existencia del tífus exantemático.

Sobre un denuncio

La Intendencia después de comprobar ayer la efectividad de los denuncios formulados en contra del receptor de las subdelegaciones 26 y 27, señor Aspillaga, ha procedido a tomar medidas enérgicas para evitar la prosecución de estos abusos.

Malecón y agua potable de Coquimbo

La propuesta del señor Enrique Barraza por 345.000, para la construcción del malecón de Coquimbo ha sido aceptada.

En las obras de agua potable se invertirán por administración $ 300.000 y las demás se harán por propuestas públicas. El gasto de estas alcanza más o menos a suma de $ 1.000.000.

El eclipse anular de hoy

Si el tiempo se presentara despejado, lo que es muy posible por las manifestaciones que hemos observado hasta horas avanzadas de la madrugada, el eclipse anunciado para hoy a las 8 horas y 21 minutos de la mañana podrá ser observado en toda su intensidad por los habitantes de la capital.

Se sabe ya que éste se anunciará por un obscurecimiento paulatino que se irá pronunciando a medida que llegue a su mayor intensidad.

El eclipse parcial dejará en la penumbra a la mayor parte de las costas de la América del Sur, a las 11 horas y 2 minutos.

Circunstancias especiales que hemos dado a conocer en nuestra edición de ayer y en "La Nación" del 21 de Noviembre permitirán que el eclipse sea observado también en Argentina y Uruguay.

Es este, pues un fenómeno celeste digno de observarse y que seguramente dará bastante que hacer a los diversos observatorios astronómicos instalados en Santiago.

Viaje del Inspector General de Arquitectura

El Inspector General de Arquitectura, señor Hermógenes del Canto, se ha dirigido a Quinahue, departamento de Santa Cruz, acompañado del ingeniero señor Filidor Fernández.

Ha ido por asuntos del servicio, y regresará mañana.

Aduana de Los Andes

El Ministerio de Industria ha pedido a la Dirección de Obras Públicas remita al Ministerio de Hacienda, los planos existentes sobre la construcción de un edificio para la Aduana de Los Andes.

Extensión Secundaria

La Asociación de Educación Nacional, dará mañana dos interesantes conferencias de Extensión Secundaria; una en la Sociedad de Artesanos 'La Unión'', en la calle Riquelme N.o 359, y otra en la Federación de Obreros de Chile, calle Bascuñán Guerrero Núm. 540.

La conferencia en la Federación de Obreros de Chile estará a cargo de don Onofre Avendaño y versará sobre "La solución del problema de carestía de los alimentos de primera necesidad", y la de la Sociedad de Artesanos "La Unión", a cargo de don Agustín Vigorena y tratará de "Los grandes problemas del momento".

En la conferencia de la calle Bascuñán Guerrero se pasará la hermosa película "Solamente una mujer", y en la de la Sociedad de Artesanos "La Unión", la no menos interesante de "El deber recompensado."

Habrá además, interesantes números de música y declamación.

Ambas conferencias principiarán a las 21 horas en punto.

La entrada será libre y se nos encarga recomendar la asistencia principalmente de las familias de nuestros obreros ya que los temas son de trascendental importancia y de palpitante actualidad.

Sociedad Chilena de Historia y Geografía

Esta Sociedad celebra sesión general mañana Miércoles 4, en la Biblioteca Nacional, a las 18.30 h. para leer la memoria y el balance general del año, y elegir los ocho miembros de la Junta de Administración que, de acuerdo con los Estatutos, se renuevan anualmente.

Tesorería Fiscal de Santiago

Contador 1.o de la Tesorería Fiscal de Santiago se nombró a don Julio Hernández; contador Cajero a don Julio Jordán; contador de retenciones judiciales, a don Julio Calvo; contador segundo a don Fernando Varas y ayudante de la Caja a don Raul Hevia.

Defunciones

Diciembre 2.— Luis González, de 1 año; María Ortiz, de 50; Víctor Solís, de 65; Eliseo Quiroz, de 27; Elvira Barrera, de 40; Florencio Arenas, de 50; Berta Lemus, de 22; Julia Sandoval, de 3[illegible]; Leocadia Villavicencio, de 65; Rosa Ibarra, de 19; Arturo Ibarra, de 33; Clorinda Venegas, de 4[illegible]; Mercedes Luco, de 35; Luzmira Bermúdez, de 28; Edelmira Quiñones, de 60; Agustín Esquivel, de 65; Eduardo Muñoz, de 1; Víctor San Martín, de 1; Herminia Quiroz, de 1; Adrián Aguilera, de 1[illegible]; Filomena Rubio, de 25; Esteban Martínez, de 44; Mario Galaz, de 55; Aníbal Baeza, de 25; Enrique Farías, de 13; María Pardo, de 2[illegible]; Eduvijes Gutiérrez, de 71; Hipólito Silva, de 80; Francisco López, de 30; Genoveva Figueroa, de 5[illegible]; Juan Poblete, de 37; Pedro Quinteros, de 45; Domingo Gutiérrez, de 23; Domingo Alvarez, de 8[illegible]; Elvira Astudillo, de 20; Clarisa Ramírez, de 52; Carmen Marchant, de 48; Elba Bravo, de 1[illegible]; Belisario Jordán, de 71 y 22 menores de un año.

Abaratamiento de los artículos de consumo

AYER SE EFECTUA LA INAUGURACION DEL ALMACEN DE LA INTENDENCIA

EL FUNCIONAMIENTO DE LAS LAS FERIAS LIBRES

El deber nacional ante el problema de la alimentación

La gran asamblea de anoche en el Teatro Municipal



ASPECTO DE LA PLATEA DEL MUNICIPAL DURANTE LA ASAMBLEA DE ANOCHE

Ayer a las 6.30 horas se efectuó la apertura del almacén instalado en el Mercado Central, gracias a los esfuerzos del señor Intendente de la Provincia don Francisco Subercaseaux, quien, como lo hemos dicho en anteriores informaciones, ha iniciado esta operación con sus propios recursos.

En los primeros momentos, el señor Intendente atendió personalmente al público con los oficiales de la Intendencia, señores Plaza y Meza. Hubo momentos de afluencia del público que hizo escasear el personal de empleados encargados de este servicio.

En las pizarras colocadas en el local pudimos anotar los siguientes precios:

	Kilos.
Papas nuevas grandes	$ 0.20
Papas id. semillón	0.10
Pan harina flor	0.55
Pan candeal	0.40
Sémola	0.40
Harina flor	0.50
Fideos surtidos	0.65

	docenas
Lechugas milanesas	0.10
Ajos	0.10
Cebollas (fundo Lo Amor)	0.10

El público agotó ayer mismo algunos artículos, como ser el pan, que se vendió en pocos momentos, los fideos y la harina.

Tuvimos oportunidad de conversar unos cuantos segundos con el señor Subercaseaux, quien nos manifestó el propósito de ir surtiendo el almacén diariamente de nuevos artículos y tener la provisión suficiente de los que tengan más demanda. Hoy es posible que el almacén tenga a disposición del público artículos de hortaliza, como ser zanahorias, alcachofas, etc.

La Feria Libre de la ribera del río

Ayer visitaron poco antes del medio día esta Feria varios miembros de la Comisión designada por el Supremo Gobierno para estudiar el abaratamiento de los artículos de consumo. Anotamos los nombres de los señores Ismael Tocornal, Luis Larraín Prieto, Salvador Izquierdo y otros. Los acompañaban el Alcalde señor Ugarte y el Intendente de la Provincia.

Los visitantes se manifestaron satisfechos del funcionamiento de la Feria y felicitaron al señor Ugarte, lo mismo que al señor Intendente de la Provincia.

Debido a inconvenientes que no pudieron ser subsanados oportunamente ayer, no se inició la venta de azúcar en el almacén abierto por el Intendente en el Mercado Central. La Casa Besa ha anunciado que desde hoy se empezará el expendio

La Feria Libre del Domingo

A las adhesiones para la Feria Libre de los Domingos que se han recibido en la Alcaldía debemos agregar ahora la de los almacenes de los señores Gellona Hnos. y Aguiló Hermanos, que han solicitado locales. Estas casas, según se nos informa, estudian la construcción de aparatos especiales para la buena presentación de sus mercaderías, que venderán a precios ínfimos.

Se nos encarga advertir que no es posible vender ninguna clase de bebidas de base alcohólica, en atención a las disposiciones de la Ley de Alcoholes.

Ferias para otros barrios

Han llegado a la Alcaldía algunas cartas y por la prensa se ha hecho igual insinuación, respecto de extender la influencia de la feria libre de la orilla del río a otros barrios, procurando organizar estos negocios en puntos de la ciudad equidistantes de aquellos más densamente poblados por familias de pocos recursos.

Previendo estas solicitudes que la Alcaldía veía venir una vez obtenido el éxito en la primera feria, se comenzó por permitir la entrada de carretas con víveres frescos, tengan o no patentes, carezcan o no de resortes, a fin de que llevasen las provisiones a todos los barrios, en mejores condiciones de precio.

Por lo demás, el problema quedará resuelto si se despacha favorablemente el proyecto que declara de utilidad pública los mercados particulares y autoriza su expropiación.

La exportación de artículos alimenticios

La Comisión de Hacienda de la Cámara ha remitido su informe sobre el mensaje del Ejecutivo en que propone un proyecto que faculta al Presidente de la República para suspender por el año 1919 y por lo que resta del presente año, la exportación de ganado y artículos alimenticios en la cantidad que la considere necesario para asegurar el abastecimiento interior.

Para la elaboración de este informe, la Comisión ha considerado las mociones presentadas a la Cámara por los diputados señores Arturo Irarrázaval y Pablo Ramírez. Con este motivo el proyecto en cuestión ha quedado redactado en los siguientes términos:

"Artículo 1.o—Grávase con un derecho de un peso, moneda nacional de oro, por los cien kilogramos, la exportación de los siguientes artículos; mientras se coticen a los precios que se indican a continuación:

Trigo blanco, treinta pesos los cien kilos.

Trigo candeal, veinte pesos los cien kilos.

Harina, cuarenta pesos los cien kilos.

Frejoles blancos, cuarenta pesos los cien kilos.

Otras clases de frejoles, treinta pesos los cien kilos.

Este derecho será doblado por cada cinco pesos de aumento en los precios anteriores.

Art. 2.o—Se prohibe la exportación de los siguientes artículos:

Carbón, en cantidades que no sean las estrictamente necesarias, para movilizar los vapores hasta el puerto de su destino.

La plata amonedada y el oro en cualesquiera de sus formas, no pudiendo exceder de $ 1,000 el oro que el viajero lleve consigo;

El ganado ovino.

Art. 3.o Autorízase al Presidente de la República para que decrete la declaración obligatoria de la existencia de artículos alimenticios de primera necesidad a sus productores o tenedores.

Se le autoriza también para que, si se produjeran exportaciones que amenacen disminuir exajeradamente las existencias necesarias al consumo interior, pueda prohibirlas y fijar precios máximos a su venta en el interior.

EL DEBER NACIONAL ANTE EL PROBLEMA DE LA ALIMENTACION

La velada de anoche en el Teatro Municipal

Con gran éxito se llevó a cabo anoche en nuestro primer coliseo la velada organizada por el Departamento de Extensión Universitaria de la Asociación de Educación Nacional, con el objeto de estudiar el problema de la alimentación.

Todas las localidades del teatro estaban totalmente llenas.

En la mesa directiva tomaron asiento el señor Ministro del Interior don Armando Quezada, el Obispo de Dodona, monseñor Rafael Edwards, el Primer Alcalde señor Rogelio Ugarte, el señor Oscar Dávila y otras distinguidas personalidades.

Después de la ejecución de la Canción Nacional por la orquesta, oída de pie por los asistentes, inició la velada el señor Oscar Dávila, explicando el objeto de la reunión, el estudio del problema de la alimentación del pueblo, para cuya solución la Asociación de Educación Nacional había pedido el concurso del Gobierno, del Parlamento y de la Iglesia.

La señora Gabriela Sánchez de Valdés cantó después una romanza.

El señor Ministro del Interior usó de la palabra en seguida, para dar a conocer el plan del Gobierno ante la carestía de los alimentos de primera necesidad y la cooperación de la opinión pública. Fué muy aplaudido.

La señora Gabriela Matte de Bell cantó después una romanza, siendo muy aplaudida y obligada al bis.

El Iltmo. señor Edwards en su elocuente discurso une su voz a la de los gobernantes de la República y a los representantes del pueblo para que proclamen la necesidad de que se multiplique el trabajo o se le remunere convenientemente y se armonice el salario del empleado y del obrero con el costo de la vida.

Hablando luego de la propiedad privada, según el criterio cristiano y social, dijo que ésta impone a quien la posee deberes y responsabilidades: limitaciones que rigen la moralidad de los actos humanos, y luego, obligaciones que impone la fraternidad humana.

Hay una gran aspiración, agregó: que Chile llegue a ser una nación de propietarios, no por medio del despojo, sino por el del trabajo, el ahorro y la virtud y mediante un buen régimen legal de la propiedad.

Terminó diciendo que debe colocarse al hombre—cualquiera que sea su condición—sobre la riqueza a fin de que ésta sea un instrumento de prosperidad para aquél.

Siguió una romanza ejecutada por la señorita Teresa Parodi.

Terminó la primera parte del programa con una pieza musical por la orquesta.

Inició la segunda parte la señora Graciela Matte de Bell, siendo nuevamente obligada al bis.

Habló en seguida el señor Carlos Henríquez, a nombre de la Sociedad Agronómica.

En esta parte el señor Jorge Huneeus Lavín cantó dos hermosas romanzas.

Acto seguido el señor Anselmo Blanlot Holley pronunció un elocuente discurso que fué escuchado con visible agrado y entusiasmo.

La señora Gabriela Sánchez de Valdés y el señor Jorge Balmaceda Pérez fueron muy aplaudidos en sus respectivas romanzas.

Se puso término a la velada con la ejecución de la Marsellesa, por la orquesta, que fué oída de pie.

Damos en seguida el discurso del señor Ministro del Interior, don Armando Quezada Acharán:

Señor don Armando Quezada (Ministro del Interior)

Señores:

He celebrado la iniciativa de la Extensión Universitaria de la Asociación de Educación Nacional en el sentido de efectuar esta velada acerca de la cuesitón de las subsistencias, no sólo porque siempre es bueno estudiar en un ambiente de serenidad estos problemas vitales para un país, sino también porque ella me proporciona la ocasión de expresar, con brevedad y también con precisión, mi concepto en esta cuestión de las subsistencias, sin la solemnidad de las declaraciones oficiales.

No voy a pronunciar un discurso; voy a exponer con sencillez la manera como veo, por mi parte, los elementos del problema.

Este problema de las subsistencias es, por desgracia, antiguo en Chile: desde mucho tiempo, es verdadero el hecho de que el pueblo en Chile, y no sólo los más pobres, sino también, y acaso en mayor grado, lo que se suele llamar la clase media, han recibido una alimentación insuficiente por su cantidad que no corresponde a lo que científicamente debe asimilar el organismo, e insuficiente por su calidad, abandonada a la inescrupulosidad de un comercio, sin el control necesario.

Grave cuestión moveríamos, por cierto, si intentáramos expresar la serie completa de las causas que explican este hecho doloroso, porque, para realizar tal intento, tendríamos que elevarnos o, más propiamente, descender al examen de la falta que se advierte en nuestro pueblo de una cultura intelectual, artística o social capaz de hacerlo aspirar a un tenor de vida más elevado; tendríamos que recordar el desarrollo alcanzado por tendencias depresivas como el juego, el alcoholismo, etc., así como la instabilidad de la familia y la debilidad de los vínculos que ella crea; tendríamos que censurar la falta de leyes que constaten esas tendencias y reformen y vigoricen la constitución de la familia, así como la quiebra de nuestro régimen municipal, que se ha mostrado impotente, en términos generales, para reglamentar el comercio de las subsistencias y para garantir debidamente el interés colectivo de la masa consumidora.

Lo que sí podemos ver claramente, y sin necesidad de muy extensas consideraciones es la consecuencia de esta desnutrición crónica de la gran mayoría de nuestra población; la enorme mortalidad infantil el raquitismo, la tuberculosis, que prende fácilmente en organismos débiles, y el alcoholismo, que comienza por ser un suplemento de energía estimulante para el trabajador y concluye por ser un vicio funesto para el individuo, la familia y la raza.

Este mal crónico reviste hoy caracteres agudos: la conclusión de la guerra mundial deja a la Europa necesitada de alimentos que afanosamente se buscan en los países productores, provocando en todas partes elevación de los precios, y amenazándonos a nosotros con mantener, si no agravar las condiciones de alimentación.

Se ha impuesto entonces aquí la adopción de medidas inmediatas para proveer a esta necesidad, que afecta los intereses de todos los habitantes en mayor o menor grado y que constituye, por lo tanto, no sólo una necesidad de ciertas clases, sino una necesidad propia y verdaderamente nacional.

El comicio público realizado hace pocos días para pedir medidas en pro del abaratamiento de las subsistencias, ha encontrado en los poderes públicos eco favorable; el Gobierno ha sometido al Congreso diversos proyectos de ley, que las Cámaras estudian con interés y que serán leyes en breve plazo; y la autoridad administrativa y la Municipalidad de Santiago han desarrollado una actividad considerable, adoptando medidas que ya están trayendo un perceptible alivio de la situación.

Se rebajarán o suprimirán los impuestos aduaneros sobre los artículos alimenticios de primera necesidad; se procurará la más expedita traslación de los artículos de los centros productores a los centros consumidores; y el Gobierno espera la concesión de fondos necesaria para adquirir algunos de esos artículos y expenderlos al público en almacenes fiscales; y seguirá solicitando las demás medidas, que la situación aconseja.

El país puede estar cierto de que el Gobierno tiene el propósito formal y serio de obtener medidas efectivas y prontas para aliviar en lo posible la situación, porque con ello realiza un anhelo común y cumple su deber de atender, por medios extraordinarios, a las exigencias de una situación que es también extraordinaria.

Considero más: considero que, una vez obtenidas las medidas inmediatas, no debemos dejar de mano el estudio de estas cuestiones, sino seguir trabajando porque desaparezcan las causas profundas de nuestro malestar alimenticio.

Como pasa con todos los problemas sociales, la cuestión de éste comporta e implica la de muchos otros que le son conexos, y de los cuales apenas alcanzaré a hacer una enumeración, ya que no puedo prolongar estas observaciones.

La difusión de la enseñanza, pero en forma tenaz, perseverante y con todos los elementos necesarios; la apertura de cursos agrícolas, industriales, técnicos; la educación de los adultos; la ampliación y fomento del ahorro; la mejoría de la vivienda a bajo precio; la lucha contra el alcoholismo; la extensión de los servicios de la beneficencia; la legislación sobre seguridad y salubridad de los talleres, etc., son obras que elevando el nivel intelectual y moral o el bienestar material de los habitantes, abrirán mayores horizontes a su espíritu, fortificarán la familia, fomentarán el ahorro, mejorarán la remuneración del trabajo y permitirán a la generalidad alcanzar un tenor de vida más alto.

El fomento efectivo y justo de la producción agrícola; la mejora de los caminos y transportes; la reforma de nuestro régimen comunal de las poblaciones grandes a fin de que se reglamente el comercio de las subsistencias y haya una autoridad con recursos y capacidad para conjurar por sí misma estos males antes de que se produzcan; eso completaría el plan de medidas para evitar, no sólo hoy, sino permanentemente, hasta donde ello sea posible, estos funestos trastornos en la nutrición del pueblo.

Este es el camino por recorrer. La tarea no es pequeña, ni es de un momento; pero es necesaria, y debemos entrar por ese camino con la decisión de recorrerlo hasta la meta.

Cuando la hayamos alcanzado, habremos puesto el cimiento necesario para una democracia, sana de cuerpo y de espíritu, para una república progresista, para una nación feliz.

Señores: estas espectativas son muy alentadoras; pero estoy yo profundamente convencido de que nada de ello se realizará, ni se traducirá en hechos positivos si no coopera a su realización el buen ánimo de este noble pueblo chileno, de este pueblo que siempre ha estado con el oído puesto en el corazón de la República.

No es la disociación, no es la lucha de intereses encontrados el camino que puede llevarnos a la meta a que antes me he referido: es la cooperación de todos, es la organización de nuestras fuerzas económicas y sociales, es la orientación clara y firme hacia un propósito común de interés nacional lo que puede traer mejores días a esta Patria que tanto amamos.

La Asamblea de Alimentación

Anoche celebró sesión la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional.

El Presidente señor Martínez dió cuenta de varias gestiones realizadas en el día.

Relató la conversación mantenida con el Ministro del Interior señor Quezada Acharán y el Presidente del Senado señor Tocornal acerca del proyecto de liberación de impuesto al ganado argentino.

Los representantes de la Asamblea hicieron presente a las personas nombradas que la forma como la Cámara de Diputados despachó el proyecto no satisface las aspiraciones de la clase obrera.

Los señores Quezada y Tocornal prometieron ajercitar sus altas influencias para que el Senado lo modifique en el sentido de que la suspensión del impuesto se haga por tres años, en vez de uno, y que a la ley se agregue un inciso en que se faculte al Presidente de la República para que expirado el plazo pueda reponer o no el impuesto según lo aconsejen las circunstancias.

El señor Sanfuentes manifestó también a los representantes de la Asamblea de Alimentación que él es partidario de la supresión lisa y llana del referido gravamen.

En la hora de los incidentes se tomó el acuerdo de protestar ante quien corresponda de la actitud del Comisario de la 4.a Sección señor Concha por estimar que su conducta funcionaria no da garantías a la clase trabajadora.

SOBRE ABARATAMIENTO DE LOS CONSUMOS

Inserción

Se nos escribe:

En "Las Ultimas Noticias" de hoy Lunes bajo el título de "La carestía de la vida" se dice:

"Aquellos artículos habían llegado "a cotizarse en la Vega Central a "precios fabulosos, y esto no es raro cuando se sepa que el Viernes "o Sábado pasado, uno de aquellos "especuladores logró rematar toda "la existencia de papas pagándolas "a catorce pesos el saco, para venderlas, a vista y paciencia de las "autoridades, a treinta y dos y treinta y siete pesos".

Todo eso es enteramente inexacto: 1.o porque nunca se venden las carretas de papas completas, sino que se detallan vendiéndolas por sacos y medio sacos; 2.o porque nadie podría comprarlas todas, pues, para eso se necesita una fuerte cantidad de dinero y ponerse de acuerdo con varios productores o sus agentes; y 3.o porque hasta ese precio no han subido sino un solo día, no por esa causa sino porque no pudieron entrar carretas a la Vega Central por haber estado cerradas todas las calles con rieles ese día y casi se agotó la existencia de papas.

Más adelante agrega ese artículo que en la Feria Libre se venden más baratos los productos que en la Vega Central, y que hoy se vendieron quince sacos de papas al menudeo..., etc.

Muchos de esos artículos fueron llevados desde la Vega Central, entre ellos, esas papas acarreando los sacos al hombro, y se vendieron más caro que en la Vega. Hoy precisamente dí al señor Alcalde, al señor Intendente, a don I. Tocornal y otros señores que visitaron la Vega, algunos datos como el siguiente: Luis Henríquez, comerciante de la Vega, compró allí 9 sacos de arvejas picadas a $ 1 cada uno y los vendió en la Feria Libre a $ 3; y así puedo citar otros casos.

Para alabar la digna obra del señor Intendente y del señor Alcalde en las Ferias Libres no se necesita decir esas exageraciones (por no emplear otro término).

Hoy hice presente a esos señores que todas las legumbres, menos las papas, estaban mucho más baratas que desde hace cuatro años, hasta el extremo de que varios chacareros están arrancando sus productos sin mandarlos a la ciudad, por que no les compensa su venta.

Y les agregué que si permitían entrar carretas a toda hora a la ciudad (como se hacía hasta hace 10 días), las papas bajarían a $ 8, a $ 10 el saco; pues ahora, no mandan los agricultores que tienen fundos distantes de Santiago, cuyas carretas después de uno y hasta dos días de viaje, son detenidas por la policía a las puertas de la capital, con todos los inconvenientes de alojamiento y mayores gastos y riesgos de pérdidas.

Como es inútil tarea estar contradiciendo las declaraciones e informaciones que sobre estos asuntos publica la prensa diariamente, no volveré a rectificar ningún artículo; y sólo puedo afirmar que el público consumidor es el verdadero juez en esta materia, quien puede comparar precios, y ver que en realidad en la Vega Central encontrará todo más barato y de primera mano.

Agradeciendo sinceramente al señor Redactor la amabilidad de dar publicación a la presente, se suscribe de Ud. su más atento y S. S. **W Basouñán.**—Santiago, 2 de Diciembre de 1918".

MANIFESTACIONES DE PATRIOTISMO

Las conclusiones del comicio del Sábado son entregadas ayer al Presidente de la República

RECEPCION A LOS CONSULES CHILENOS EN EL PERU QUE REGRESAN AL PAIS

NOTICIAS DE PROVINCIAS

El Presidente de la Liga Patriótica Militar, contralmirante señor don Vicente Zegers, y los secretarios del Comité organizador de la gran manifestación patriótica que se llevó a cabo el Sábado último, estuvieron en la tarde de ayer en la Presidencia de la República, a poner en manos del señor Sanfuentes, las conclusiones de ese acto.

El Presidente de la República aprovechó la oportunidad para manifestar a los organizadores de ese gran desfile, su más sincero aplauso por la corrección con que éste se llevó a efecto y muy especialmente por las enormes proporciones que alcanzó.

Al mismo tiempo manifestó su más profundo agradecimiento por la adhesión que el pueblo ofrecía al Gobierno, en estos momentos.

Las manifestaciones patrióticas

El Comité de la Liga Patriótica Militar, nos pide roguemos a las diversas colectividades que han venido realizando manifestaciones periódicas, las suspendan, a fin de evitar incidencias que podrían provocar elementos extraños, pero ya conocidos de las autoridades.

Recepción a los cónsules de Chile en el Perú

Anoche a las 21 horas, se llevó a efecto en Valparaíso un gran mitin, organizado por el Comando del Regimiento de voluntarios Victoria, para tomar algunos acuerdos acerca de la recepción que se tributará mañana a los cónsules chilenos que vienen del Perú en viaje a Chile, a bordo del vapor "Mapocho".

El acuerdo adoptado, es el siguiente:

Llevar a efecto un gran desfile, al cual se invita a la Sociedad de Veteranos del 79; Federación de Estudiantes; instituciones deportivas; Cuerpo de Boy-Scouts, sociedades e instituciones obreras y pueblo en general. Este desfile será en desagravio a nuestro pabellón por las ofensas que se le infirieron en el Perú, conjuntamente con nuestros representantes consulares. La cabeza del desfile formará en la Avenida Pedro Montt, frente al Parque Municipal, a las 21 horas en punto.

Se ha recomendado a todos los asistentes a esta manifestación, compostura y corrección, evitándose en todo momento la realización de hechos desagradables.

El vapor "Mapocho", en que viajan los cónsules chilenos, es esperado en Valparaíso entre las 9 y las 10 horas de hoy.

Manifestaciones patrióticas en provincias

En el Ministerio del Interior se han recibido diversos telegramas de las autoridades de los pueblos que se indican, en los cuales dan cuenta de las diversas manifestaciones patrióticas que se han realizado últimamente.

De Ovalle. — El Gobernador de este departamento anuncia que el pueblo se reunió en la plaza pública, organizando un imponente mitin patriótico, acordándose poner en conocimiento del Gobierno los siguientes acuerdos:

"Todo el pueblo de Ovalle, reunido en grandioso comicio patriótico, acordó adherir incondicionalmente a la política del Gobierno en el asunto con el Perú y manifestarle que puede disponer de la vida de todos sus hijos en la defensa de la patria".

De Concepción. — El Intendente de la provincia comunica al Gobierno que el Domingo último, más de 10,000 ciudadanos, predominando el elemento obrero y estudiantil, realizó una gran manifestación patriótica, acordándose ofrecer al Gobierno toda su adhesión en los momentos actuales y cuando la patria lo estime conveniente.

Los manifestantes desfilaron por las calles en completo orden y compostura.

De Caupolicán. — El Gobernador del departamento da cuenta al Gobierno de que el Sábado último, el pueblo realizó una hermosa manifestación patriótica, acordándose protestar enérgicamente por la actitud anti-patriótica observada por el diputado señor Cárdenas.

De Tocopilla. — Las autoridades de Tocopilla comunican que el 29 en la noche se efectuó un grandioso mitin patriótico, en el que se acordó pedir al Gobierno la anexión de Tacna y Arica al territorio de Chile.

De Gorbea. — En esta ciudad se organizó una grandiosa manifestación, en la cual se acordó rechazar indignados la actitud anti-patriótica del diputado señor Cárdenas y manifestar al Gobierno que desean una solución equitativa y justiciera del problema de Tacna y Arica, y ofrecer todo su concurso a la patria.

De Vallenar. — La manifestación del Domingo alcanzó proporciones grandiosas, acordándose ofrecer su adhesión al Gobierno.

Acuerdo del Sindicato de Chauffeurs

El Sindicato de Chauffeurs de Chile tiene también representación en la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional y, en conocimiento del acuerdo publicado en los diarios del 30 de Noviembre, lo acepta en lo que se relaciona con la aspiración de buscar el engrandecimiento de los pueblos en la fuente fecunda de la paz.

En lo que se refiere al pueblo de Chile; el Sindicato estima que hay un error de redacción en el acuerdo de la asamblea obrera, porque consideramos que el perfecto derecho que tiene el pueblo para que se le salve del hambre, no se opone con la obligación patriótica de ese mismo pueblo referente a la defensa de los justos derechos de este hogar común que se llama Patria y bajo cuya enseña se protege el imperio de nuestras leyes.

En ejercicio de nuestro derecho, debemos exigir en tiempo de paz, que el Gobierno y nuestros representantes en el Congreso trabajen en bien de la felicidad del pueblo. Pero si agotados los recursos en favor del mantenimiento de la paz, suena el clarín de guerra, no se puede pensar ya en la carestía de la vida. Al alerta de humos al norte, se olvida el hambre, desaparecen las diferencias de clases y de partidos políticos y se presenta entonces el legendario patriotismo chileno, aquel que ratificara el héroe de Rancagua con la frase épica de "vivir con honor o morir con gloria".— **Tomás 2.o Zamorano**, presidente del Sindicato de Chauffeurs de Chile".

Los veteranos del 79

Oportunamente dimos a la publicidad la nota enviada al Presidente de la República por la Sociedad de Inválidos y Veteranos del 79, a propósito de los recientes sucesos internacionales.

El señor Bulnes, secretario del Presidente, contestando a dicha comunicación, ha enviado al presidente de la institución nombrada la nota siguiente:

"Santiago, 30 de Noviembre de 1918. — Tengo el honor de acusar recibo, en nombre de S. E. el Presidente de la República, de la atenta comunicación de la Sociedad que usted preside.

"El espíritu patriótico, siempre despierto, de la Sociedad, que una vez más se revela en el acuerdo reciente, es altamente grato a S. E., que formula votos muy sinceros por la prosperidad de la institución y el bienestar de todos los asociados.

"Acepte, señor presidente, las seguridades de la más distinguida consideración de su affmo. —(Firmado). — **Alfonso Bulnes**, Secretario privado de S. E."

En la Liga Patriótica Militar

Ayer, a las 18 horas, la Liga Patriótica Militar ofreció en su salón de honor una solemne recepción al diputado por Tarapacá, don Anselmo Blanlot Holley.

Al servirse el champagne, ofreció la manifestación en conceptuosas frases para el festejado, el almirante y presidente de la Liga don Vicente Zegers.

Las palabras del señor Zegers fueron recibidas al terminar, con una estruendosa salva de aplausos, de parte de la selecta y numerosa concurrencia, especialmente invitada al acto.

Contestó agradeciendo este homenaje de sus amigos el señor Blanlot Holley, en medio de las aclamaciones de los asistentes.

Adhesiones a la Cámara de Diputados

"Vallenar, 2 de Diciembre de 1918. — Señor presidente de la Cámara de Diputados. — Santiago. — El pueblo de Vallenar reunido en comicio público acordó felicitar a la Honorable Cámara por levantada actitud en incidente Cárdenas.

Por comité, **Alberto Alvarez**, presidente. — **Enrique Varela Romo**, secretario".

"Sewell (Rancagua), 30 de Noviembre de 1918. — Señor presidente de la Cámara de Diputados. —Protestamos enérgicamente actitud diputado Cárdenas. Siete mil obreros listos primer llamado. —Carlos Romero Sagredo. —Hortensio Castillo. — Juan Sepúlveda Pereira. — Moisés Villagra M. —Rafael Bravo A. — Enrique Cabrera E. — Agustín Loyola. — Rómulo Quevedo M. — Manuel Cantillana C. — Luis Trigo. — Exequiel 2.o Pérez. — Francisco González. — Alejandro Arias. — J. Arsenio Guzmán. — Antonio Kingler P. — Manuel Moncada".

FELICITACIONES AL PERIODISTA SEÑOR TAGLE MORENO.

"Ancud, 2 de Diciembre de 1918.—Señor Enrique Tagle Moreno.—"La Nación"—Santiago.—Al leer su hermoso artículo en el día de Tarapacá llegado hoy a esta guarnición y los honrosos conceptos emitidos en favor del Ejército con motivo del patriótico proyecto sobre la fiesta de las banderas hemos sentido reconfortadas nuestras almas de soldado, moviéndonos felicitar ardientemente al valiente periodista convertido hoy en paladín de nuestra causa.

Comandante y oficiales del regimiento Chiloé No. 16"

"Ancud, 2 de Diciembre de 1918. —Señor Enrique Tagle Moreno.—"La Nación".— Santiago.—Como hijo primojénito de un oficial que luchó bajo las banderas del 2.o de línea en Tarapacá lo felicito por patriótico y sentido artículo publicado en "La Nación del 27 llegada sólo hoy a esta guarnición.—**Luis Garretón Silva** — Contador 1.o del Regimiento Chiloé No. 16."

Telegrama de don Alberto del Solar

Buenos Aires, 1.o de Diciembre de 1918.—Señores Guillermo Pereira, Ladislao Errázuriz, Arturo Alemparte y demás firmantes.—Santiago.—Muy agradecido a la honrosa manifestación de Uds., me es grato expresarles que los firmantes del telegrama Cárdenas han explicado con altura e hidalguía al contestar por la prensa a mi carta, el verdadero móvil de su actitud, enteramente ajena a las simpatías que profesan por Chile, país en el cual dicen: "tenemos los mejores amigos de la América."

Saludos afectuosos.—**Alberto del Solar**"

LOS H. P.

Un grupo de jóvenes organizaron la institución de los H. P. con el único objeto de perseguir en toda forma a esos individuos de falso socialismo que se dedican a predicar doctrinas que no están de acuerdo con el sentimiento nacional.

Además visitarán los distintos barrios e instituciones obreras con el fin de dar conferencias para demostrar la falsedad de esos hombres que no conocen patria.

Incidencias estudiantiles

Acuerdos de los centros de Dentística y Medicina

Ayer a las 14 se reunió la Asamblea del Centro de Estudiantes de Medicina, bajo la Presidencia de don Selim Carrasco y con asistencia de más de doscientos socios.

El objeto principal de la reunión era de conocer los motivos que impulsaron a un grupo de sus miembros al enviar una felicitación al periodista señor Enrique Tagle Moreno en las incidencias producidas alrededor de una publicación hecha por ese caballero sobre la Universidad Popular Lastarria. El presidente de la Federación de Estudiantes señor Santiago Labarca, explicó los fundamentos y los motivos que tuvo el Directorio de la Federación para censurar la actitud del señor Tagle Moreno. El señor Tagle presente en la reunión dió a conocer las razones que lo impulsaron a obrar en la forma que lo hizo. Después de un largo debate se suspendió la sesión. Reabierta ésta, se acordó, a indicación de uno de los socios, nombrar al doctor don Oscar Fontecilla para que, con amplios poderes, falle si la actitud de los estudiantes mencionados fué correcta. Terminada esta parte de la Asamblea el Presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, señor Labarca, explicó en forma concisa y clara los antecedentes y motivos que han determinado la actitud tomada por la Federación en la cuestión internacional. Al levantarse la sesión los asistentes vivaron entusiastamente a la Federación de Estudiantes.

A las 16 horas se reunió la Asamblea del Centro de Estudiantes de Dentística bajo la presidencia de don Bernardo Ross y con asistencia de más de doscientos socios. El presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, don Santiago Labarca dió a conocer los antecedentes que dieron por resultado la actitud asumida por la Federación en la cuestión internacional. Después de un corto debate, se aprobó por aclamación el acuerdo siguiente:

"El Centro de Estudiantes de Dentística, reunido en Asamblea General, acuerda adherir entusiastamente a la política altamente patriótica que, en las cuestiones internacionales ha asumido la Federación de Estudiantes de Chile".

Carta al Presidente de la Federación

Se nos pide la publicación de la siguiente carta enviada al presidente de la Federación de Estudiantes:

"Santiago, 2 de Diciembre de 1918.

Señor Presidente de la Federación de Estudiantes don Santiago Labarca.— Presente.

Distinguido señor:

Se me ha expulsado de la Federación de Estudiantes de Chile, según se dice, por faltas graves de disciplina.

Ha hecho bien ese directorio en apresurarse a expulsarme antes que yo me apresurara a renunciar como era mi deseo.

Mientras la Federación fué el Centro donde la juventud se reunía para abordar problemas de interés público, preocuparse del progreso de las instituciones y de la grandeza de la patria, era honroso pertenecer a ella; pero desde el momento en que gran parte de sus dirigentes y entre ellos Ud. imbuidos en la lectura de libros baratos, de ningún valor científico y escritos por agitadores de profesión piensan que el sentimiento de patria es algo añejo y que es delito ostentarlo, estaba yo demás en la Federación.

La pretendida falta mía no a sido otra que protestar de la actitud de Uds., censurar con valentía, pero guardando siempre la debida cultura la irregular conducta de la mayoría del directorio y en especial la de Ud. que impidió que los miembros del Centro de Derecho formáramos en la manifestación patriótica del Sábado al pie de nuestro estandarte.

El espíritu de solidaridad americana, que yo comparto con Uds. los ha llevado hasta enviar al Perú notas que han importado una vergonzosa humillación para nuestra altivez nacional.

Siga humillándose señor Labarca ante los federados peruanos, siga amparando a los que reniegan de la Patria, a los que proclaman que en caso de guerra no formarán detrás de la bandera, déjeme a mí, expulsado de la Federación, cobijarme al pie de la bandera y mantener en toda su pureza el amor a mi suelo, sin que perturben mi mente ni las prédicas de los ácratas ni el amparo que Ud. y algunos otros prestan a esas doctrinas.

Me alejo entristecido por el doloroso fracaso de mis ilusiones.

Consideré siempre a la Federación como un centro de cultura y libertad.

Siento que Ud. la haya convertido en un elemento anárquico, donde Uds. que proclaman la amplitud de libertad de pensamiento expulsan a los que no piensan como Uds.—De Ud. S. S. S.—**Guillermo Arancibia Laso.**"

Expulsión que me honra

La gente honrada se debe sentir satisfecha al conocer de la expulsión acordada por unos cuantos directores de la Federación a un numeroso grupo de estudiantes de medicina, del que suscribe estas líneas y del señor Guillermo Arancibia Laso.

Debo manifestar que esos señores han tomado un acuerdo que no nos alcanza ya que no se nos puede expulsar de una corporación a la cual no hemos solicitado ingresar ni mucho menos hemos firmado sus registros... Si yo particularmente renuncié publicamente de la calidad de federado es porque esta Federación les da este título a todos los socios de centros. Por lo demás la facultad de expulsar a los socios de centros sólo corresponde a cada centro y los estatutos de la Federación no dan esta atribución a ese grupo de directores.

Debo también agregar que con esta expulsión esos señores directores han desautorizado expresamente la cultura, la tranquilidad, el patriotismo por todos reconocidos, de los millares de personas, de la Liga Patriótica, de nuestros veteranos, en fin de todos los que acompañamos de corazón a la manifestación más grande y más hermosa que hemos podido realizar.

Es verdad que yo concurrí con mi voto al acuerdo de la Federación, porque ese acuerdo no niega el derecho que tenemos todos los chilenos para concurrir a manifestaciones tranquilas a las cuales ha concurrido lo más representativo de nuestra capital. En cambio la interpretación de ese acuerdo por parte de los dirigentes de la Federación deja claramente establecido que ellos trataron con toda mala fe de cohartar este derecho. Me basta recordar la negativa para sacar nuestro estandarte y esa expulsión dada como sanción a los que han cumplido con su deber de ciudadanos.

Con mi renuncia he sancionado yo mismo el desacuerdo en que me encuentro con esos dirigentes de la Federación: cuando se me ha pedido optar por aceptar sus imposiciones y cumplir con mi deber como chileno he optado por lo último.

En la sesión a que yo he asistido uno de los asambleista, el señor *Loyola, desconociendo la política sustentada y mantenida por nuestra cancillería relativa a la cuestión del Pacífico, propuso la indicación de* "pedir al Gobierno el arbitraje en los puntos en que se encuentran en desacuerdo ambos gobiernos" y llegó a concretar su modo de pensar, eligiendo al Presidente Wilson... proposición que rechacé diciendo que en todas las guerras, el vencedor ha impuesto la paz y la correspondiente indemnización; que nosotros habíamos sido arrastrados al conflicto a pesar de haber solicitado en varias ocasiones el arbitraje y que esta es la teoría universal de los internacionalistas (Alejandro Alvarez, Ricardo Montaner Bello, entre nosotros): El arbitraje sólo puede ofrecerse antes del conflicto, aún durante el conflicto armado, pero nunca después de que la guerra ha dado totalmente el triunfo a uno de los combatientes. La mejor prueba de lo anterior, terminé diciendo, es el actual conflicto mundial, en que hemos visto que los aliados han impuesto sus condiciones de armisticio y la correspondiente indemnización de guerra, sin consultar a los neutrales.

La Asamblea general rechazó esa petición del señor Loyola y él mismo se vió obligado a retirarla.

Termino manifestando que mi modesto valor moral puesto en tela de juicio por el señor Labarca en una publicación, ha quedado señalado con mi actuación respecto a sus insultos, actuación que me ha merecido muchas felicitaciones de las personas que estimo como más respetables y un abrazo de mi padre que ha sabido enseñarme a hacerme respetar cuando se me insulta y a cumplir con mis deberes de ciudadano chileno. Declaro que he dicho la verdad de lo ocurrido y tengo la confianza de que se me ha creido. No necesito afirmar mi declaración con testigos; ellos sabrán, si son caballeros, cumplir con su deber.

Espero que esta sea la última palada de tierra que por mi parte me he visto obligado a echar sobre algunos dirigentes de la Federación al verlos alejarse por su culpa para siempre bajo una losa de indiferencia. — **Humberto Videla Jara**, Presidente Acc. del Centro de Estudiantes de Derecho.

Caja Hipotecaria

Cajero interino de la Caja de Crédito Hipotecario, ha sido nombrado el señor Eduardo Rodríguez Herrera.

Policía de Concepción

Se encuentra redactado el decreto por el cual se nombra al señor Pedro N. Quiroz, Comisario de la policía de Concepción.

Cuerpo de Carabineros

A las 15.30 horas (3.30 P. M.) de hoy se efectuará una gran revista del Cuerpo de Carabineros, a la cual concurrirá el Ministro del Interior señor don Armando Quezada Acharán.

LA SITUACION INTERNACIONAL

Aseveraciones inexactas hechas por el Gobierno peruano respecto de la ocupación militar de los vapores alemanes internados en nuestros puertos

Se intenta hacer recaer sobre las autoridades chilenas una participación que jamás han tenido en la salida de Iquique del Cónsul peruano, señor Llosa

CIRCULAR DE LA CANCILLERIA A NUESTROS REPRESENTANTES EN EL EXTRANJERO

El Gobierno ha debido continuar informando a nuestros representantes en el extranjero respecto a los acontecimientos ocurridos últimamente en Chile y que se han querido tergiversar por los agentes del Gobierno peruano, con propósitos que no es difícil comprender.

Aseveraciones inexactas sobre la ocupación de los vapores alemanes

He aquí una de las circulares del Ministro de Relaciones Exteriores, señor don Luis Barros Borgoño:

"Informado sobre las aseveraciones inexactas hechas en una circular del Gobierno del Perú destinada a la publicidad, sobre la ocupación de los buques alemanes fondeados en puertos chilenos, que dice ha sido posterior a la celebración del armisticio, me apresuro a puntualizar a US. tales hechos a fin de que pueda hacer las rectificaciones que fueren necesarias. El catorce de Septiembre se dispuso los cambios de fondeadero de los buques alemanes que se estimaban necesarios, los que quedaron terminados tres días después. El veintisiete del mismo mes quedaron ocupados los vapores alemanes que tenían sus máquinas en buen estado. El cuatro de Noviembre se realizó la ocupación militar de los buques alemanes surtos en nuestros principales puertos y en días posteriores se siguió realizando la de los fondeados en puertos chilenos restantes. En consecuencia la resolución y ejecución de las medidas tomadas por el Gobierno respecto de los buques alemanes son anteriores al once de Noviembre, fecha de la celebración del armisticio. —**Barros Borgoño**, Ministro de Relaciones Exteriores."

Sobre la salida del Cónsul peruano en Iquique

Completo la desautorización de las diversas circunstancias en que se produjo la salida de Iquique del Cónsul Llosa tales como las apunta la información de la Cancillería peruana con el intento de hacer recaer sobre las autoridades chilenas una participación que jamás han tenido. La versión dada recientemente sobre declaraciones del capitán del "Palena" ha sido categóricamente desmentida por dicho capitán en un telegrama dirigido desde Paita con fecha treinta de Noviembre y que dice así:

"Aseveraciones hechas ayer por prensa peruana respecto Cónsul Llosa a bordo este vapor son inexactas".

El Intendente de Tarapacá en comunicación de ayer establece categóricamente que el Gobernador Marítimo se encontraba en su sala de despacho con el Juez y otras personas reunidas para asistir a un Te-Deum cuando ocurrió el embarco del Cónsul. Dicho Gobernador Marítimo sólo intervino con posterioridad al suceso transmitiendo personalmente al Cónsul que ya estaba a bordo las seguridades que le ofrecía la autoridad militar para el caso que deseara volver a tierra o para el embarco de su familia. Toda otra participación es absolutamente inexacta. Las autoridades judiciales instruyen sumario al respecto y los hechos quedarán claro y precisamente establecidos. De las comunicaciones cambiadas con Vice Decano Cuerpo Consular consta que Cónsul Llosa no formuló reclamo o petición alguna ante la autoridad política a pesar de haber permanecido a bordo en el puerto desde las diez hasta las veinte horas y haber sido visitado por el propio Vice Decano. En la protesta formulada el día veintitres y que el Vice Decano se limitó a transmitir expresó que consideraba a la autoridad enteramente extraña a los hechos que motivaban la protesta. — **Barros Borgoño**, Ministro de Relaciones Exteriores.

Banco Italiano

El Ministerio de Hacienda ha dado su aprobación a las reformas introducidas en los estatutos de la Sociedad Banco Italiano.

Como se sabe, esta institución bancaria abrirá sus puertas en Santiago y Valparaíso en Enero próximo. Girará con un capital ascendente a la suma de $ 10 millones de pesos

Aduana de Talcahuano

El Minsterio de Hacienda ha nombrado alcaide de la Aduana de Talcahuano, al señor Ruperto Pozas; teniente 1.o al señor Carlos Leopold; guarda almacenes 1.o al señor Luis Anedredo; oficial 1.o de la liquidación al señor Efraín Martínez y guarda almacenes 2.o a don Enrique Gana.

Protección a la industria alcoholera

Necesidad de procurarle colocación a sus productos en otros usos que no sea el de la bebida

Medidas cuya adopción recomienda al Gobierno el Consejo de la Sociedad de Fomento Fabril

El Consejo directivo de la Sociedad de Fomento Fabril ha enviado una nota al Ministro de Hacienda, en la que, ocupándose de la protección a la industria alcoholera en el sentido de procurarle la colocación de sus productos en otros usos que no sea el de la bebida, manifiesta que ha estudiado con todo detenimiento la materia considerándola en tres de sus aspectos principales: el interés del Fisco, el del productor y el del consumidor de combustibles, llegando a la conclusión de que las medidas que deberían adoptarse para el objeto que se persigue podrían ser las siguientes:

a) Devolución del impuesto al alcohol que se desnaturalice;

b) Prima de producción al alcohol desnaturalizado y a la de desnaturalizantes, como el éter, por ejemplo;

c) Prima de exportación al alcohol potable;

d) Elevación del impuesto a las tres clases de alcohol en igual cantidad; y

e) Alza de los derechos de importación a la bencina ordinaria, gasolina y nafta.

Funda el Consejo Directivo la devolución del impuesto al alcohol desnaturalizado y el pago de una prima a la producción de éste, en el hecho de que según investigaciones practicadas, el costo de producción del alcohol de granos, sin contar el recargo por envase y fletes, es en tiempos normales, un poco superior al precio corriente de la bencina en plaza; de modo que se hace necesaria una protección como la indicada para que el producto nacional pueda defenderse más o menos con eficacia de la competencia extranjera y colocarse en el comercio a precios equitativos.

Respecto de la prima de exportación al alcohol potable, se estima igualmente justa, toda vez que al reprimirse el consumo de esta bebida en el país, debe dársele facilidades para que busque mercados fuera de él.

La elevación de los impuestos a los tres tipos de alcohol responde a la necesidad de arbitrar recursos para atender al pago de las primas y a los gastos concernientes a la administración de este nuevo servicio.

El alza de los derechos de internación de los artículos similares al alcohol, obedece al mismo objeto indicado en el párrafo que precede, y muy principalmente a reformar más la defensa del producto del país.

Se observará que esta última medida tiene que ser en parte de efecto contraproducente para la protección al alcohol, ya que en la mezcla recomendada para su utilización como combustible, entra la bencina en un 25 por ciento; pero esta misma proporción está indicando que el recargo no resulta muy apreciable. Este 25 por ciento de bencina puede reemplazarse ventajosamente por el benzol, sub-producto que principia a obtenerse de los residuos de las fábricas nacionales de gas. Aún más, puede agregarse que si los consumidores llegaran a preferir el alcohol a la bencina por su calidad, precios y ventajas en la limpieza, no hay duda que paulatinamente se irían reemplazando los motores a bencina por otros con carburadores especiales para alcohol, y no estaría distante el día en que pudiera utilizarse este combustible casi puro o enteramente puro. Desde luego cabe anotar que se ha ideado un carburante que se emplea en una proporción sólo de 10 o|o, con 90 o|o de alcohol, que ha dado resultados satisfactorios con carburadores especiales.

Al elevar esta presentación a la alta consideración del Gobierno, el Consejo Directivo de la Sociedad de Fomento Fabril que conoce los decididos y sinceros propósitos del Ministro de Hacienda en favor de las industrias y de la producción en general, abriga fundadamente la esperanza de que estimará atendibles estas medidas que tienden a incrementar la producción y empleo de un combustible que cuenta en el país con todos los elementos necesarios para ello, ha de tener a bien someter dichas medidas cuanto antes a su aprobación por el Congreso Nacional.

Para dar cabida en la ley de alcoholes a las nuevas disposiciones que se solicitan, bastaría, a entender del Consejo, con reformar los artículos 33, 44 y 66 de dicha ley, conforme al siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.o Modifícase el artículo 23 de la ley 3087, de 13 de Abril de 1916, en la siguiente forma:

"Art...... Las fábricas productoras de alcoholes serán de dos clases: **industriales** y **agrícolas.**

Pertenecerán a la primera clase las fábricas que elaboren alcoholes de cualquier materia que no sea producto de las viñas, betarragas y cañas de azúcar, cosechadas en el país.

Pertenecerán a la segunda, las fábricas que elaboren alcoholes únicamente del producto de las viñas, betarragas y caña de azúcar, cosechadas en el país.

Las fábricas de alcoholes industriales pagarán un impuesto de $ 1.80 por litro de alcohol absoluto o sea 100 grados del alcohómetro centesimal; pero las que lo produzcan de materias primas importadas o de residuos de materias primas importadas, pagarán $ 2 por litro de alcohol absoluto.

Las fábricas agrícolas pagarán $ 1.60 por litro de alcohol absoluto que produzcan.

Art. 2.o Suprímase el impuesto sobre los alcoholes desnaturalizados a que se refiere el artículo 44 de la ley 3087, de 13 de Abril de 1916, siempre que se efectúe su desnaturalización y su empleo en usos industriales de acuerdo con esta ley y su reglamento.

Art. 3.o Modifícase el N.o 1 del inciso **a**, del artículo 66 de la ley 3087 de 13 de Abril de 1916, en la siguiente forma:

"A fomentar la producción de desnaturalizantes en el país.

Art. 4.o. Agréguese a continuación del párrafo **e)** del artículo 66, la siguiente disposición:

f) Por los alcoholes desnaturalizados, cualquiera que sea su origen, se pagará al productor una prima de veinte centavos por litro de 99 grados centesimales, durante el primer año de vigencia de esta ley, prévia comprobación de la desnaturalización y empleo del alcohol en usos industriales.

Queda facultado el Presidente de la República, para aumentar o disminuir esta prima en los años siguientes al de su implantación, no pudiendo exceder este pago de $ 0.40, ni bajar de $ 0.20.

Para efectuar el aumento o disminución de la prima, se dará aviso a los interesados con tres meses de anticipación a lo menos.

Art. 5.o Agréguese a continuación del artículo 66 el siguiente:

"Art...... Por los alcoholes potables que se exporten se pagará al productor una prima de veinte centavos por litro de alcohol de 100 grados centesimales, siempre que la exportación se efectúe en conformidad al reglamento respectivo.

Para los efectos del alza de los derechos de internación a la bencina ordinaria, gasolina y nafta, que complementa esta petición, habría que modificar en el sentido insinuado, las partidas números 1067 y 1089 de la ley pertinente.

Movimiento diplomático y consular

PRESUPUESTO DE RELACIONES EXTERIORES

Reunión de la sub-comisión

Ha llegado de Río Janeiro, en compañía de su esposa, el segundo secretario de nuestra Legación en el Brasil, señor Adolfo Calderón Cousiño. Este funcionario llegó a la capital fluminense en circunstancias que varias epidemias azotaban la población, por lo cual y temeroso de contagio, el señor Calderón fué autorizado para regresar al país.

Por la combinación transandina partió ayer en viaje a Buenos Aires para de ahí continuar a Montevideo, nuestro Ministro en Uruguay y Paraguay, señor Enrique Cuevas acompañado de su esposa señora Carmela Mackenna de Cuevas. Durante su permanencia en Santiago, los esposos Cuevas Mackenna fueron objeto de diversas manifestaciones de simpatía por parte de nuestra sociedad.

El señor Cuevas presentará próximamente sus credenciales ante el Gobierno del Paraguay.

Por asuntos del servicio, deberán trasladarse a Santiago el Encargado de Negocios de Chile en Bolivia, don Eduardo Solis Vergara, y el Adicto Militar a la Legación en el mismo país, capitán señor Alberto Bravo Ortiz.

En reemplazo del Encargado de Negocios ya nombrado, está resuelta la designación del señor Luis Arteaga, Gobernador de Arica, quien deberá partir a La Paz dentro de pocos días.

El señor Arteaga es un antiguo y distinguido funcionario de la Administración. Se inició como auxiliar del Ministerio de Hacienda en 1890, fué jefe de Sección del Ministerio de Guerra, segundo secretario de nuestras legaciones en Lima, Montevideo, Asunción, París y primer secretario Encargado de Negocios de nuestra Legación en Colombia, Venezuela y Panamá. Hace más de 12 años, desempeña la Gobernación de Arica, y en carácter interino ha sido Intendente de Tacna.

El señor Arteaga conservará el cargo de Gobernador de Arica, el cual desempeñará interinamente el Primer Alcalde, don Jorge Heuisler Borgoño.

En la mañana de ayer se reunió en el Ministerio de Relaciones la sub-comisión encargada del presupuesto de dicho Ministerio, formada por los senadores señores Gatica y Edwards, y por los diputados señores Herrera Lira, Silva Somarriva y Guzmán Moreno. Estuvieron además presentes el Ministro del ramo señor Barros Borgoño y el contador del Ministerio señor Manuel Novoa.

Entre las modificaciones que se acordaron en dicho presupuesto, figuran las siguientes. Se consultan como nuevos cargos los oficiales de secretaría de nuestras legaciones en Italia, Francia y Uruguay. Estos tres puestos han estado consultados en presupuestos anteriores y hoy en vista de estrictas necesidades del servicio, se ha creído necesario restablecerlos. De acuerdo con la facultad que concede el artículo 2.o de la Ley Orgánica del Servicio Diplomático, han sido ya designados para las oficialías en París y en Montevideo, respectivamente, los señores Bertrand Vidal, quien antes ha ocupado el mismo puesto, y Francisco San Cristóbal Jarpa, ex-vicecónsul en Guayaquil y Adicto Civil a nuestra Legación en Ecuador.

Se establece un item para el cargo de Ministro de Chile en Panamá y Centro América. Al respecto, sabido es que hace semanas existe en las Cámaras el Mensaje del Ejecutivo que crea dicha Legación.

Finalmente se fija una asignación especial para nuestras Legaciones en Francia y en Alemania; se establece la Sección Contaduría y se aumenta en un oficial el personal de la Sección Clave. Respecto de la Sección Contaduría, la Comisión la estimó indispensable porque habiéndose suprimido la Tesorería Fiscal de Chile en Londres, no había una oficina que controlase las entradas de nuestros numerosos consulados, la entrega de sus estampillas, etc.

En cuanto al aumento que se hace en el personal de la Clave, se tuvo en vista que desde hace años era compuesto por tres empleados, siendo que la Clave ha aumentado considerablemente su labor, lo que se comprueba con el dato de que la Cancillería recibió y remitió en 1915 poco más de 1,300 telegramas y en el año 1917, este número pasó de 3,800 telegramas.

La sub-comisión volverá a sesionar en el curso de la presente semana.

Universidad Popular Lastarria

Cátedra de Filosofía.— Anoche hizo su última clase el profesor señor Loyola.

En la semana próxima tendrá lugar el examen.

Cátedra de Geografía e Historia.— Esta noche hará clase de Historia el profesor señor Ernesto Escobar, según el siguiente sumario:

Política internacional de la Europa contemporánea..

I. La obra del Congreso de Viena.

El principio del equilibrio europeo.

El concierto europeo y su carácter conservador.

II. El desquiciamiento del sistema:

Las cuestiones nacionales: Política de Napoleón. Las unidades italianas y alemana. Las rivalidades económicas.

III. El nuevo sistema y la guerra de 1914:

La preponderancia alemana; El método de la paz armada; La política mundial de Alemania. La guerra de 1914.

En un ascensor

En la tarde de ayer, las señoritas Blanca Merino Lizama y Marta Vergara Varas estuvieron en inminente peligro de ser víctimas de un accidente de graves consecuencias.

Con el propósito de atender a una cortesía de carácter social resolvieron utilizar el ascensor para subir hasta el 3er. piso de uno de los edificios contiguos al Teatro Unión Central.

Procedieron, en efecto, a abrir la puerta y sin reparar en que se encontraban en la plataforma que sirve de descanso a la caja del ascensor, oprimieron, por entre la rejilla de la puerta, el botón del timbre.

Al llamado, el ascensor que se encontraba arriba en esos momentos, empezó entonces a descender.

Impuestas las señoritas de lo ocurrido, intentaron un tanto alarmadas, escapar del peligro; pero la puerta ya no cedió a los esfuerzos que hicieron para abrirla.

La visión de la desgracia próxima las hizo prorrumpir entonces en justificados gritos de alarma.

Inmediatamente concurrieron varias personas que hubieron de rendirse bien pronto ante la imposibilidad de abrir la indicada puerta o de detener la caja del ascensor, que continuaba bajando.

El caso era ya desesperante. El ascensor se encontraba a pocos centímetros de las señoritas, las cuales en medio de la desesperación general obtaron por inclinarse.

Al imponerse los espectadores segundos después de que una de las señoritas recibía un golpe en el rostro, la intranquilidad se intensificó y fueron muchas sin duda los que comprendieron el horror del instante último.

De improviso, la caja del ascensor se detiene.

Una de las personas que se encontraba próxima a la puerta, logra abrirla y las señoritas Merino y Vergara son puestas en salvo cuando la distancia desde la plataforma al piso de la caja es sólo de poco más de medio metro.

La escena de que damos cuenta transcurrió, como es de suponerlo, en el breve espacio de pocos minutos.



DEFUNCION

Ha fallecido el señor

GUILLERMO TAXI B.

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, mañana Miércoles 4, a las 9 horas, después de una misa que se le oficiará por el descanso de su alma, en la Parroquia de la Asunción.

LA FAMILIA.



Estos niños quieren saber,
y ni los niños ni los padres están contentos

Alegría y provecho en el hogar

En la casa donde ha entrado "El Tesoro de la Juventud" siempre hay alegría y provecho para los niños. Nunca hace falta el buscarles algo que hacer.

Entre las 7.000 páginas y más de 7.000 grabados los niños siempre encontrarán cosas que les interesarán y los padres tendrán la satisfacción de saber que mientras se entretienen están aumentando sus conocimientos y aprendiendo cosas que desean y deben saber.

"El Tesoro" tambien interesa a las personas mayores y contesta a todas las preguntas que puedan hacer los niños. En una palabra: es la obra ideal para el hogar.



Estos niños saben,
y t oda la familia está contenta

El 23 de Diciembre será el último día

En el próximo 23 de Diciembre los precios de "El Tesoro de la Juventud" serán aumentados. Hasta entonces se puede obtener al reducido precio introductorio y mediante el pago de sólo $ 20 al contado y un número limitado de mensualidades de sólo $ 20.

Después de esa fecha la obra costará de $ 20 a $ 30 más la colección.

Lo que contiene "El Tesoro"

LA HISTORIA DE LA TIERRA

Sin tecnicismos, con sencillez y claridad explica las leyes que rigen este mundo desde que era una masa de gas incandescente hasta hoy.

Enseña qué son los demás planetas, el sol, la luna, las estrellas, los cometas, etc., lo que es la luz, el calor, el sonido. Conocimientos fundamentales importantísimos.

AMERICA LATINA

Narración interesantísima que trata de cómo se formó el continente americano, de la edad de los monstruos colosales, de sus pueblos primitivos, sus civilizaciones y sus luchas; de la formación de las actuales naciones latinas, su historia, su vida y su desarrollo económico. Escrito todas por personas autorizadísimas.

NUESTRA VIDA

En términos que todos podemos entender expone el desarrollo de la vida del hombre y de las especies. Demuestra la necesidad que tenemos de las plantas; qué son los microbios y cómo influyen en nuestra vida, qué es la sangre, cómo funciona todo nuestro cuerpo, usò y abuso de los sentidos.

LOS "POR "QUE"

Esta sección responde a muchísimas preguntas que hacen los niños a sus padres diariamente. Satisface en gran parte esa divina curiosidad que hay que aprovechar para enseñarlos y saca al padre de apuro en más de una ocasión. 55 capítulos dedica la obra a esta sección.

COSAS QUE DEBEMOS SABER

Da a conocer de modo fácil y práctico muchísimas cosas que a diario vemos y usamos. Conocimientos todos utilísimos en todas las ocasiones de la vida. Cómo se hace el hielo, el acero, el vidrio, cómo es y cómo funciona el cinematógrafo, el teléfono, el cable, el telégrafo sin hilos, un piano, un reloj, etc., etc.

HOMBRES Y MUJERES CELEBRES

Aquí leeremos la historia de los que se han hecho notar en todos los tiempos bajo cualquiera forma, hombres y mujeres cuya fama ha pasado y pasará a través de los siglos. Comprende la historia de filósofos, inventores, científicos, escritores, músicos, poetas, pintores, médicos, marinos, políticos, exploradores, guerreros, reyes, reinas, esclavas, etc.

HISTORIA NATURAL

Interesante descripción de la vida de los animales y las plantas. Bestias, aves, reptiles, anfibios, peces, insectos, flores hojas y frutas, son descriptos de tal modo que no aparece en fría inmovilidad sino llenos de vida y animación, 63 artículos están dedicados a este importante ramo del saber humano.

LOS PAISES Y SUS COSTUMBRES

Con lenguaje conciso y ameno y con hermosos grabados ofrece una vívida descripción de las costumbres, vida y hechos más salientes de cada país; haciendo resaltar aquellos sucesos más notables de modo que no se confundan en la mente del lector y queden grabados en la memoria. Dedica especial atención a la América Latina.

HISTORIA DE LOS LIBROS CELEBRES

Inicia a los jóvenes en la lectura de grandes obras. Por medio de resúmenes inteligentemente hechos da una idea exacta de los motivos y la trama de cada una de ellas. Despierta el deseo de conocer las obras mismas. Sirve de guía, orientando en el mundo de las letras.

JUEGOS Y PASATIEMPOS

En esta sección se encuentran conocimientos útiles y entretenimientos agradables. Es una fuente inagotable de distracción y provecho. Explica cómo hacer una infinidad de juegos de todas clases, los hay de magia, científicos, suertes, acertijos, etc. Cómo hacer trabajos de carpintería, de mecánica, bordados, costura, pelota, gimnasio, natación, et., etc.

LA POESIA

Una de las más atractivas secciones de esta obra. Contiene más de 900 composiciones de 435 poetas diferentes, escogida entre lo mejor. Hay odas, cantos épicos, himnos, sonetos, cantos populares, versos humorísticos, fábulas, etc. Casi todas van precedidas de una reseña explicativa sobre la obra y el autor.

HECHOS HEROICOS

Las dramáticas e interesantes narraciones de actos de abnegación de valor y de lealtad que aquí se refieren servirán para estimular los más nobles sentimientos de los jóvenes y elevar su nivel moral. Los actos heroicos efectuados por otros son los que promueven principalmente los sentimientos humanos más admirables.

LECCIONES RECREATIVAS

Para que esta obra sea lo más completa posible se ha incluído esta sección que contiene mucho de lo que en la escuela se enseña, principalmente para los más pequeños lectores, como rudimentos de dibujo, música, inglés, francés. Estas lecciones se han hecho de acuerdo con los mejores métodos conocidos.

NARRACIONES INTERESANTES

Es una preciosa colección de narraciones, más de 400, antiguas y modernas, sobre cosas verídicas y de ficción. Entre ellas hay leyendas antiquísimas, cuentos históricos, cuentos de hadas, cuentos orientales, etc. Todos escogidos entre lo mejor que se conoce. Con narraciones semejantes se consigue avivar la imaginación de los niños y ayudar a comprender otras cosas.

Responde a toda pregunta

Cincuenta y cinco capítulos del "Tesoro" están dedicados a la sección que, con toda propiedad, se llama los "por qué" en la cual se encuentra la respuesta de mil preguntas con que nos agobia la creciente imaginación de un niño.

Una ojeada a las preguntas que siguen (solamente una pequeña parte de las que están contenidas en la obra) dará al lector una idea de la variada utilidad e interés de esta sección que constituye por sí sola una educación bastante extensa.

¿SE HABLAN LAS AVES?

¿Pueden raciocinar los perros?
¿A qué se deben los halos que se forman en torno de la luna?
¿Por qué mueren tan pronto las flores?

¿ESTA INMOVIL EL SOL?

¿Pueden los insectos comunicarse impresiones?
¿Hay hormigas que cazan a las de otras variedades para utilizarlas como trabajadoras?
¿Por qué se sostienen los cometas en el aire a grande altura?
¿Cuál es la distancia más pequeña que podemos medir?
¿Por qué es imposible hundirse en el Mar Muerto?
¿Son las naciones más poderosas las más felices?
¿Por qué son cálidos unos vientos y otros fríos?

¿QUE ES UN CICLON?

¿Qué diferencia existe entre los vegetales y las frutas?
¿Podría una máquina funcionar eternamente?
¿Por qué palidecemos cuando sentimos miedo?
¿Por qué se desmayan las personas?
¿De dónde procede el calor de nuestros cuerpos?
¿Por qué producen más luz las nuevas lámparas eléctricas?
¿Es perjudicial el uso de tacones altos?

¿BEBEN LOS PECES?

¿Qué son las manchas del sol?
¿Podría hundirse el firmamento?
¿Qué es lo que hace arder el sol?
¿Cómo sabe el navegante el rumbo que debe seguir en alta mar?
¿De qué modo origina la luna las mareas?
¿Seguirá la tierra moviéndose con la misma velocidad eternamente?
¿Por qué no se mezcla el aceite con el agua?
¿De dónde obtienen las flores su perfume?
¿Por qué no huelen bien todas las flores?
¿Qué ocurre dentro de la cámara fotográfica?
¿Por qué no vemos las imágenes invertidas?
¿Por qué vemos una mancha negra en el cielo después de mirar hacia el sol?
¿Cómo han adquirido los negros su color?

¿PONEN HUEVOS LAS MOSCAS?

¿Puede marchar un tren sobre un solo rail?
¿Por qué ven en la obscuridad los tigres y los gatos?
¿Por qué cuando se esparce el mercurio forma pequeñas esferas?
¿Por qué no se mojan los patos?
¿Por qué dan luz las luciérnagas?
¿Dónde tienen las ranas los oídos?
¿Por qué algunas personas no pueden distinguir los colores?

¿POR QUE TENEMOS UÑAS?

¿Para qué nos sirve el pelo?
¿Por qué unas personas son morenas y otras blancas?
¿Por qué andan algunas personas durante el sueño?
¿Dónde se ocultan los murciélagos durante el día?
¿Puede una serpiente venenosa, si lo desea, morder sin inocular su veneno?

¿POR QUE PESTAÑEAMOS?

¿Por qué cuando cortamos por la mitad un gusano, las dos partes siguen moviéndose?
¿Podríamos andar sin los dedos de los pies?
¿Por qué se marean algunas personas cuando navegan?
¿Por qué llega siempre un día en que cesa el crecimiento de los jóvenes?
¿Por qué nos quedamos dormidos?
¿Por qué provoca la alegría nuestra risa?
¿Por qué lloramos cuando nos hacemos daño?
¿Por qué nos despertamos por la mañana?
¿Por qué se conserva el sol encendido?
¿Por qué vemos azul el firmamento?
¿En dónde empieza el día?
¿En dónde tuvo su origen el alfabeto?

¿POR QUE TENEMOS NOMBRES?

¿Por qué funciona el surtidor?
¿Por qué nos conservan el calor los vestidos?
¿Por qué da vuelta una rueda?
¿Por qué baja al fondo una piedra?
¿Por qué late el corazón?
¿Qué tamaño tiene el espacio?
¿Por qué tienen las nubes los bordes plateados?
¿Cómo es que el agua extingue el fuego, siendo así que sus partes componentes, oxígeno e hidrógeno, la activan y alimentan?
¿Por qué se eleva el tono de un violín cuando se ponen tirantes sus cuerdas?
¿A qué se debe el que germine la vida en las semillas secas?
¿Por qué son redondas las burbujas de jabón?
¿Cuál es la causa de que sean amarillas las luces?
¿Qué es lo que produce el orín?
¿Por qué los huevos de los pájaros son de diferentes colores?
¿Quién encendió los volcanes?
¿Cuál es el origen de la música?
¿Pueden ser vistos y oídos los sonidos?

¿QUE ENSEÑA EL CINEMATOGRAFO?

¿Cómo saben las aves el camino que deben seguir?
¿Qué se hace del agua cuando hierve?
¿Por qué se sostienen en pie los edificios?
¿Por qué no podemos fabricar una cuerda de arena?
¿Por qué corre el agua?
¿Es la atracción de la tierra mayor que ninguna otra fuerza?
¿Cuáles fueron los primeros edificios construídos por el hombre?
¿Por qué reina la obscuridad durante la noche?

¿PODEMOS VERLO TODO?

¿Por qué son redondas las gotas de lluvias?
¿Por qué no vemos el aire?
¿Qué llevan dentro los gatos para producir su peculiar ronquido?
¿Qué es lo que sostiene la tierra flotando en el espacio?
¿Por qué nos falta el aliento cuando corremos mucho?
¿Cómo distinguen los perros a las personas extrañas?

Exposiciones de "EL TESORO"

"El Tesoro de la Juventud" está en exposición y venta en:

Pasaje Matte 27, Santiago - Avda. Pedro Montt 4, Valparaiso y Aníbal Pinto 470, Concepción

donde los volúmenes pueden ser examinados con toda comodidad.

Las encuadernaciones

Con el objeto de satisfacer todos los gustos y todas las necesidades, esta obra ha sido encuadernada en cuatro estilos diferentes, escogidos todos entre aquellos más elegantes y más fuertes. Sus caracteres más salientes son:

TELA: La más económica de las cuatro. Del mejor buckram azul obscuro, cubiertas lisas, sin adornos, lomos ornamentados con bonito dibujo dorado, mostrando en el mismo el título de la obra y el número de cada volumen.

ROXBURGHE: La segunda en calidad duradera y económica, lomo de cuero de color castaño, ornamentado con un precioso dibujo en forma de ramas enlazadas todo en oro; topas de tela de color semejante al del cuero.

3|4 TAFILETE: La preferida de mayor solidez y belleza. Está hecha con materiales de superior calidad. Tafilete negro el amplio lomo y las puntas, el resto de las tapas es de una dura tela finísima especial que parece seda, color verde obscuro. El canto superior de las hojas es de oro bruñido para evitar que se pegue el polvo.

TAFILETE COMPLETO: La exquisita, la más fina, de tafilete flexible, color vino, todos los cantos de oro bruñido, el título de la obra estampado sobre las cubiertas en elegantes letras de oro y ornamentando el lomo con un bellísimo arabesco también estampado en oro.

Los estantes especiales

El estante vertical está hecho especialmente para contener los veinte tomos del "Tesoro". Se vende solamente a los que compran la obra y únicamente al contado. Su precio es muy poco más de su costo.

El estante escritorio para niños es una combinación de ambos muebles en uno, acomoda los 20 volúmenes y los resguarda del polvo por medio de una cubierta de cristal. Es una pequeña joya de utilidad y belleza.

Cortar y mandar este formulario de pedido

ESTE FORMULARIO NO ES VALIDO PASADO EL 23 DE DICIEMBRE DE 1918

Encuadernación en tela	$ 20	al contado y 13 mensualidades de $ 20
Estilo Roxburghe . .	$ 20	al contado y 18 mensualidades de $ 20
¾ de Tafilete . . .	$ 20	al contado y 23 mensualidades de $ 20
Tafilete completo . .	$ 30	al contado y 21 mensualidades de $ 30

Precios al contado. — Los precios al contado son 12 1|2 % menor que los a plazos.

W. M. JACKSON,

Casilla 3987, Santiago.

PEDIDO (Fecha) ....

INCLUYO $ 20.— / $ 30.— Sírvase enviarme los veinte volúmenes de "El Tesoro de la Juventud" encuadernados en ....

(Sírvase indicar la clase de encuadernación que desea).

Convengo en realizar la compra según las condiciones estipuladas arriba para la encuadernación elegida.

Remitiré el primero de estos pagos a los 30 días de recibir el "Tesóro", y los restantes en las fechas correspondientes de cada mes siguiente, a W. M. Jackson, Santiago. Declaro que soy mayor de edad.

Firmado ....

Profesión u ocupación. ....
(Sírvase escribir claro).

Dirección ....

"El Tesoro" será remitido, porte pago, a cualquier dirección o estación de F. C. en las ciudades de Santiago y Valparaiso.

Pueden Uds. pedir referencias.

Los nombres no han de servir como fiadores en modo alguno, sino sólo para darme informes respecto a la seriedad del comprador en cumplir sus compromisos comerciales.
a ....
de ....
y a ....
de ....

Si se desea adquirir uno de los Estantes, fírmese lo siguiente:

Los estantes se venden sólo para mayor comodidad de los compradores de "El Tesoro" y únicamente al contado.

Sírvase enviarme tambien el estante { vertical por el cual incluyo $ 27 / escritorio " " " " $ 162 }

Firmado ....

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 29.a extraordinaria en 2 de Diciembre de 1918

Presidencia de los señores Tocornal y Feliú

Asistieron los señores Aldunate Solar, Ariztía, Barrios, Barros E., Besa, Bruna, Claro Solar (Ministro de Hacienda), Concha, Correa Ovalle, Charme, Echenique, Edwards, Escobar, Freire, Gatica, González Julio, Lazcano, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Quezada (Ministro del Interior), Torrealba, Urrejola, Valderrama, Valenzuela, Varas y Zañartu don Enrique y don Héctor, y los señores Ministros de Relaciones, Culto y Colonización, de Justicia e Instrucción Pública y de Guerra y Marina.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De tres mensajes del Presidente de la República.

Con el primero inicia un proyecto que autoriza la adquisición de un terreno en la ciudad de Parral, a fin de instalar las oficinas de la Gobernación y otras reparticiones fiscales. Este asunto pasó a la Comisión de Presupuestos.

Y con los dos últimos incluye entre los asuntos de la convocatoria, a las actuales sesiones, el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Talca para contratar un empréstito, y el relativo a la apertura del istmo de Ofqui. Se mandaron archivar.

2.o De un oficio de S. E. el Presidente de la República, en que comunica que ha nombrado al señor don Luis Serrano Arrieta, Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles, en reemplazo del señor don Vicente Adrián que ha renunciado. Se mandó archivar.

3.o De cuatro oficios de la Cámara de Diputados.

Con el primero comunica que ha acordado insistir en la modificación que había introducido en el proyecto del Senado, relativo a conceder un auxilio extraordinario a la Junta de Beneficencia de Santiago. Quedó para tabla.

Y con los tres últimos remite los proyectos:

El que concede diversas cantidades para gastos de Secretaría, publicación de sesiones y otros de esa Cámara.

El que concede un suplemento de $ 43,425.09 al presupuesto del Ministerio del Interior, para los servicios de beneficencia de Talca. Pasaron a la Comisión de Presupuestos.

Y el que concede una pensión a la viuda e hijos menores del ex-Embajador de Chile en Washington, don Santiago Aldunate Bascuñán, y la condonación de 39,406 pesos 66 centavos por gastos de movilización y anticipos de sueldos. Pasó a la Comisión de Relaciones Exteriores.

4.o De cuatro informes de la Comisión de Presupuestos.

Los dos primeros referentes a los proyectos de la otra Cámara, que tienen por objeto:

Conceder un suplemento de $ 825,000 al presupuesto de Obras Públicas, para reparación y conservación de caminos, y una autorización de $ 6,000 en la construcción de dos balseaderos en el río Donguil.

Autorizar la inversión de 80,700 pesos en la construcción de trozos de caminos destinados a unir la ciudad de Valparaíso con las de San Felipe y Los Andes. Quedaron para tabla.

El siguiente, recaído en el proyecto del Ejecutivo sobre inversión de $ 10,000 en el servicio de los carruajes de Gobierno.

Y el último, relativo al proyecto del Ejecutivo que concede a la viuda de don Emilio Doyère una asignación, por una sola vez, de $ 15,000. Quedó para tabla.

5.o De una moción del señor senador don Héctor Zañartu, en que propone un proyecto que dispone que la sexta subdelegación Purapel, del departamento de Constitución, formará parte, en adelante, de la comuna de Sauzal, del departamento de Cauquenes. Quedó para tabla.

6.o De dos telegramas: uno de Valparaíso y otro de Viña del Mar, en que los trabajadores de las fábricas de azúcar manifiestan que la total supresión de derechos de internación a azúcares, los dejaría cesantes. Se mandaron tener presentes.

7.o De cinco solicitudes:

En las tres primeras piden pensión: doña María Cuevas de Arredondo; doña Ana Luisa Martínez, viuda de Arancibia; y don José Antonio Ibarra Valenzuela.

En la siguiente pide aumento de pensión doña Elena Ortiz, viuda de Thompson. Pasaron a la Comisión de Guerra y Marina.

Y la última, de don Luis A. López, en que pide, como presidente de la Sociedad de Comerciantes del Mercado Central de Santiago, la devolución de los antecedentes acompañados a otra anterior sobre permiso para conservar un bien raíz.

Devolución de antecedentes

El señor FELIU (presidente). —Si no hay inconveniente, se accederá a lo pedido en la solicitud de que acaba de darse cuenta, y se devolverán los antecedentes a que ella se refiere.

Queda así acordado.

Tramitación

El señor OCHAGAVIA. — He oído que el señor presidente, al dar la tramitación correspondiente a los asuntos de que se ha dado cuenta, ha dejado para tabla el proyecto que concede fondos para el mantenimiento de carruajes de Gobierno. Yo me permito hacer presente a su señoría que, de acuerdo con el Reglamento, el proyecto en referencia debe ser enviado a la Comisión de Presupuestos.

El señor FELIU (presidente).— En la presente sesión se ha dado cuenta, no del proyecto a que su señoría alude, sino del informe que la Comisión de Presupuestos ha evacuado respecto de él.

El señor OCHAGAVIA. — Entonces no tengo nada que decir; yo entendía que se había dado cuenta del mensaje respectivo.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — ¿No han llegado de la Cámara de Diputados los proyectos sobre rebaja de derechos de internación respecto de ciertos artículos alimenticios?

El señor FELIU (presidente).— Se ha comunicado de la otra Cámara que en breves momentos serán remitidos los proyectos a que su señoría se refiere.

Auxilios a las juntas de beneficencia

El señor QUEZADA (Ministro del Interior). — Se ha dado cuenta de un oficio de la Cámara de Diputados en que comunica que ha tenido a bien insistir en la modificación que introdujo en el proyecto del Senado que concedía un auxilio extraordinario a la Junta de Beneficencia de Santiago. Agradecería al Honorable Senado se sirviera tomar en consideración esta insistencia sobre tabla, a fin de que este proyecto, que responde a una necesidad urgente, quede despachado a la brevedad posible.

El señor FELIU (presidente).— Si no hay inconveniente, se discutirá sobre tabla el proyecto a que se ha referido el señor Ministro del Interior.

Queda así acordado.

Se va a dar lectura al oficio respectivo.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Santiago, a 29 de Noviembre de 1918. — La Cámara de Diputados ha tenido a bien insistir en el mantenimiento de la modificación que había introducido en el proyecto de ley que concede a la Junta de Beneficencia de Santiago, un auxilio extraordinario de doscientos cincuenta mil pesos, modificación que fué desechada por el Honorable Senado y que consiste en haber agregado el siguiente artículo nuevo:

"Art. 2.o Se autoriza, asimismo, al Presidente de la República, para invertir hasta la suma de doscientos cincuenta mil pesos en combatir la epidemia en el resto del país".

Lo que tengo la houra de poner en conocimiento de V. E. en respuesta al oficio número 195, de fecha 21 del presente.

Dios guarde a V. E. — **Ramón Briones Luco. — E. González Edwards**, secretario".

El señor FELIU (presidente). — En discusión si el Senado insiste o no en su anterior acuerdo.

El señor QUEZADA (Ministro del Interior). — En la Cámara de Diputados se suscitó un debate con motivo de esta insistencia. Varios honorables diputados hicieron presente que consideraban justificado el acuerdo del Senado, relativo a rechazar esta modificación, en vista de que la suma a que ella se refería no había sido solicitada por el Gobierno. Por mi parte, hube de intervenir en ese debate para manifestar que mi honorable antecesor, señor García de la Huerta, había recibido, después de haber sido despachado este proyecto por el Senado, numerosas peticiones de diversos departamentos, en las cuales se le representaba la necesidad de conceder fondos para combatir la epidemia que se había desarrollado en las respectivas localidades, y que, por consiguiente, el Gobierno no tenía inconveniente para aceptar que se le concediera autorización a fin de invertir dinero con este objeto. En virtud de estas razones, la Cámara de Diputados acordó, por considerable mayoría, insistir en la modificación de que se trata.

En efecto, en el Ministerio se han recibido comunicaciones, que no he traído porque son muy numerosas, de las autoridades administrativas desde Tarapacá hasta el extremo sur del país, en las cuales se hace presente el desarrollo que ha tomado esta epidemia, en algunas partes en forma alarmante, y la carencia de elementos y recursos para combatirla. En vista de esto, me veo en el caso de pedir al Senado se sirva no insistir en el rechazo de esta modificación.

El señor CONCHA. — Como la razón que tuvo el Senado en sesión anterior para desechar esta modificación de la Cámara de Diputados, era la de que el Ejecutivo no había solicitado este dinero, me parece que no habrá de tener inconveniente ahora para aprobarla en vista de que el señor Ministro ha hecho presente la necesidad y la justicia de autorizar la inversión de esta suma.

El señor FELIU (presidente).— ¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, quedará acordado que la Cámara no insiste en el rechazo de esta modificación.

El señor MAC-IVER. — Con mi voto en contra.

El señor VARAS. — Y con mi abstención.

El señor FELIU (presidente).— Queda acordado que el Senado no insiste en su anterior acuerdo, con el voto en contra del honorable senador por Atacama y con la abstención del honorable senador por Valparaíso.

Ferrocarril Longitudinal

El señor GATICA. — Hace tres años la administración del Ferrocarril Central Norte contrató con la del Longitudinal Norte, que es la otra sección de esa línea, el arrendamiento de una parte del equipo de aquella empresa, o sea doce locomotoras, unos cuantos coches dormitorios y cierto número de carros de carga. Ultimamente la administración del Ferrocarril Longitudinal ha pedido la rescisión de ese contrato, basándose en la disposición de una de sus cláusulas.

Para nadie es un misterio que el servicio de la red central norte es en la actualidad absolutamente deficiente precisamente por escasez de equipo; de manera que, si la administración de este ferrocarril, en conformidad al contrato a que acabo de referirme, tuviese que entregar las dos locomotoras y el resto del material a que acabo de aludir, o siquiera la mitad, que es lo que exige actualmente la administración del Ferrocarril Longitudinal Norte, quedaría absolutamente imposibilitada para atender aunque fuera medianamente el servicio de la línea.

El Consejo de los Ferrocarriles ha declarado últimamente que el déficit que se producirá en el presupuesto del actual de la red central norte ascenderá por lo menos a tres millones de pesos. A mi juicio gran parte de ese déficit se debe a que esta sección no ha podido disponer del equipo suficiente para atender debidamente el transporte de productos y mercaderías, a pesar de la crisis que se ha dejado sentir en la industria minera de las provincias del norte, producida por la paralización de los trabajos en la mayor parte de los minerales. Si sobreviene el retiro del equipo a que me vengo refiriendo, no sé cómo podría la administración continuar atendiendo la explotación de la línea.

Me consta que la administración de este ferrocarril ha hecho presente esta circunstancia al Consejo de los Ferrocarriles, y sé también que el Consejo por su parte la ha comunicado al Gobierno a fin de que tome las medidas que crea del caso.

En esta situación yo desearía saber qué es lo que ha resuelto el Gobierno sobre esta materia y, en consecuencia ruego al señor Ministro del Interior se sirva trasmitir las observaciones que acabo de formular a su colega de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles, a fin de que en una sesión próxima pueda decirnos qué hay sobre este particular, o sea, si la administración de la red central norte tendrá que entregar o no el equipo a que acabo de aludir.

Al mismo tiempo, desearía saber si hay alguna esperanza de recibir el equipo contratado en Estados Unidos para este ferrocarril, que lo necesita con verdadera urgencia. Como ya puede considerarse terminada la guerra, es de suponer que las fábricas hayan paralizado la elaboración de elementos de guerra, de manera que podrá dedicarse nuevamente a fabricar los materiales que necesita la industria en general, y, por consiguiente, que no demorará mucho tiempo más la llegada al país del equipo contratado.

Preferencia

El señor GATICA. — Ya que estoy con la palabra, me permito rogar a la Mesa se sirva anunciar para el cuarto de hora destinado a los asuntos de fácil despacho de alguna de las sesiones próximas, el proyecto del Ejecutivo, que ha sido favorablemente informado por la Comisión de Presupuestos, en virtud del cual se autoriza la inversión de ochocientos y tantos mil pesos en la construcción y reparación de caminos, cuyo despacho es de manifiesta urgencia.

El señor QUEZADA (Ministro del Interior). — Con el mayor gusto trasmitiré al señor Ministro de Ferrocarriles las observaciones que ha formulado el honorable senador por Coquimbo.

Auxilio a la Junta de Beneficencia de Talca

El señor CORREA. — Entre los asuntos de que se ha dado cuenta en la presente sesión figura un proyecto remitido por la Cámara de Diputados, que concede a la Junta de Beneficencia de Talca un auxilio de cuarenta y tantos mil pesos a fin de saldar el déficit que se producirá en el presupuesto de esa corporación correspondiente al año en curso. Este proyecto fué aprobado en la otra Cámara casi por asentimiento unánime, y tengo noticias de que el señor Ministro del Interior conoce los antecedentes que lo abonan y que está de acuerdo en la necesidad de despacharlo. Estas razones me mueven a rogar al señor presidente se sirva anunciar este proyecto para la tabla de fácil despacho de alguna de las sesiones venideras.

El señor MAC-IVER. — ¿Ha tenido origen en un mensaje del Presidente de la República el proyecto a que su señoría se refiere?

El señor CORREA. — No, señor senador, pero ha sido aceptado por el señor Ministro del Interior, quien, según antecedentes que tengo, lo encuentra perfectamente justificado y lo patrocinará a nombre del Gobierno.

El señor MAC-IVER. — Yo siento manifestar mi disentimiento a este respecto, porque no acepto que los senadores o los diputados estén reemplazando al Presidente de la República en la administración del Estado.

El señor FELIU (presidente). Debo advertir al honorable senador por Talca que, según el Reglamento, el proyecto a que su señoría se refiere debe ser informado por la Comisión de Presupuestos para que pueda ser tratado por el Senado. Por consiguiente, para poder discutir este asunto es menester que la Comisión, presente previamente su informe.

El señor QUEZADA (Ministro del Interior).— Debo manifestar al Senado que efectivamente se ha hecho presente al Ministerio la necesidad a que alude el honorable senador por Talca; de manera que, una vez que la Comisión de Presupuestos presente su informe acerca del proyecto a que ha aludido su señoría, tendré por mi parte el mayor agrado en dar la opinión del Gobierno respecto de él. Por el momento me anticipo a declarar que, según las informaciones que tiene el Gobierno, el proyecto en referencia responde a una necesidad verdadera, que no se ha podido subsanar.

Inclusión en la convocatoria

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Deseo aprovechar la presencia del señor Ministro del Interior para rogar a su señoría, se sirva recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusión en la convocatoria del proyecto del Ejecutivo relativo a la expropiación de la faja de terreno necesaria para abrir un camino entre Cobquecura y Coelemu. No es este el momento oportuno para dar las razones que justifican este proyecto, pero me limito a anticipar al Senado que este camino permitirá abrir a la producción una gran extensión de terrenos agrícolas de la comuna de Cobquecura, que es una de las más ricas de la provincia de Maule. Como en la actualidad los poderes públicos están preocupados en la tarea de abaratar los artículos de primera necesidad, creo que es de positiva utilidad despachar un proyecto de esta naturaleza, que tiende a abaratar la producción y a facilitar su trasporte.

El señor QUEZADA (Ministro del Interior). — Con verdadero agrado atenderé los deseos de su señoría.

Elección de Maule

El señor VARAS.— Se ha publicado en la prensa una presentación hecha por el señor Madrid, a la cual se acompaña una reclamación, presentada a la justicia ordinaria sobre la elección de Maule. En ella se hacen graves inculpaciones a la Comisión que en representación del Senado fué a aquella provincia a vigilar la elección complementaria que tuvo lugar el 17 de Noviembre, y a la vez se incurre en inexactitudes que no es posible dejar pasar en silencio.

Así, por ejemplo, se afirma que los miembros de la Comisión, a excepción del honorable señor Alessandri, estuvieron alojados y comían en la misma casa en que el honorable señor Zañartu tenía reunidos a sus electores. Este hecho es absolutamente inexacto. El honorable señor Charme se hospedó en la casa de un vecino de la localidad, el señor Azócar, en la cual tenía también su alojamiento el delegado del Gobierno, capitán Medina, y el resto de la Comisión, o sea los señores Alessandri, Urrejola y el que habla nos alojamos en la casa que creo del oficial civil de aquel lugar. Por lo demás, las tres veces que se hizo algo por la vida la Comisión se reunió en la casa en que estaba alojado el señor Charme, y por lo que a mi respecta, puedo afirmar que ignoraba en absoluto en qué casa estaban reunidos los electores del señor Zañartu.

Ya que me ocupo de esta cuestión, considero del caso solicitar de la Mesa se sirva hacer publicar el informe de la Comisión que fué a presenciar esta elección porque en él se rectifican estas falsas aseveraciones y se restablece la verdad en cuanto a sus procedimientos, a fin de que no quede en situación de que se pueda decir que no cumplió sus deberes en forma correcta y que se convirtió en una Comisión de intervención electoral. El honorable Senado sabe que el informe de la Comisión fué dado por la unanimidad de sus miembros.

Cuentas pendientes

El señor VARAS.— Ya que estoy con la palabra, quiero llamar la atención del H. Senado y, al mismo tiempo rogar al señor Presidente que pida a su vez a la Comisión de Presupuestos el despacho de un proyecto sobre cuentas pendientes.

En días pasados estuve conversando en Valparaíso con el nuevo Gerente de la Compañía Inglesa de Vapores recien llegado al país, quien me manifestó su sorpresa por el hecho de que el Gobierno de Chile todavía le estuviera debiendo a esa compañía la suma de diez mil libras esterlinas. Del detalle de esta deuda, que él me mostró, recuerdo una partida, de mil cuatro cientas libras esterlinas, que debe a esa compañía el fisco desde hace 18 años, o sea desde 1900, apesar de tratarse de una deuda legalmente contraida con la Compañía Inglesa de Vapores.

Al averiguar el origèn del atraso en el pago de esta deuda me dieron algunas explicaciones muy singulares y curiosas. Según el contrato que el Gobierno tiene con la Compañía Inglesa, ésta está obligada a hacer un descuento en el valor de los pasajes a los empleados que viajen en virtud de una orden dada por el Gobierno, ya sea por escrito o firmada por un Ministro, o por un Secretario de Estado, o por un Intendente de provincia, o por un jefe militar.

Pues bien en el caso a que me refiero las órdenes están todas firmadas por el Ministro. Se pidió la Contratación de determinados pasajes y la Compañía pasó su cuenta al Ministerio quien decretó su pago, pero el tribunal de Cuentas ha retenido este decreto objetando que a los empleados a quienes se les dió pasajes no tienen derecho a ellos.

Yo pregunto: ¿qué tiene que ver con esto la Compañía? Si la Compañía de Vapores ha prestado sus servicios y ha pasado sus cuentas, me parece que tiene perfecto derecho para pedir que se le paguen sus servicios. Si hay un señor Ministro que ha dado indebidamente una orden de pasaje, él debe ser el responsable, pero no se venga a retardar el pago de las diez mil libras esterlinas a la Compañía, suma a que asciende su cuenta, algnas de las cuales son del año 1900 a 1907 y creo que otras, son de 1912.

Sucede en el país a este respecto algo muy singular.

El año pasado cuando se habló de cuentas atrasadas, se presentó por el Gobierno un proyecto pidiendo la suma de diez millones de pesos para el pago de todas las cuentas pendientes que había en los ministerios. Se nos comprobó que con esa suma que se concedía, había lo suficiente para atender a la cancelación de esas cuentas.

Todas estas cuentas venían en un folleto impreso en el cual estaban enumeradas una por una las que se iban a pagar.

Pues bien, el Congreso dictó esa ley y, agotados los diez millones de pesos que consultaba para pagar cuentas pendientes, quedaban por cancelar todavía $ 5.543,000.

¿Quién es responsable de ese error? ¿Es posible encontrar una anarquía mayor en materia de contabilidad? Yo comprendo que hubiera una equivocación de cien, doscientos, quinientos mil pesos, por diferencia en el precio del oro o por cualquiera otra causa, pero no es justificada esta diferencia de más de cinco millones de pesos. Yo creo que alguien debe responder de esto; algún empleado debe haber tenido a su cargo esas cuentas y él debe dar alguna explicación, porque no es posible que se engañe al Congreso y se engañe al país impunemente, diciéndose que con diez millones de pesos se van a cancelar las deudas y después resulte que se deben todavía más de cinco millones.

Por las consideraciones expuestas, rogaría a la honorable Comisión de Presupuestos que despache a la mayor brevedad el informe sobre el proyecto a que me he referido; a la vez que tome en cuenta mis observaciones a fin de que, si es posible, trate de saber e informar sobre quién es el responsable de los errores de contabilidad a que me he referido, que se han traído al Congreso.

El señor FREIRE.— Voy a dar una ligera explicación al señor senador por Valparaíso sobre esto de las cuentas pendientes.

El informe del Tribunal de Cuentas a que ha hecho referencia su señoría, fué recibido por la Comisión sólo en su última sesión, y en estos momentos lo está estudiando; hoy mismo se ha estudiado esto con el señor Ministro de Hacienda. La Comisión espera poder presentar su informe sobre el particular en dos o tres sesiones más.

Elección de Maule

El señor CHARME.— Las pocas palabras que ha pronunciado el honorable senador por Valparaíso sobre la elección verificada últimamente en Purapel me dan ocasión para tratar de desvanecer algunos cargos que se han formulado en la prensa contra la comisión parlamentaria que fué a presenciar esa elección; cargos especialmente dirigidos contra el senador que habla.

A raíz de la elección, apareció en los diarios un telegrama firmado por el señor Madrid, en el cual se procuraba especialmente zaherirme haciéndome aparecer como que yo me había convertido poco a poco en un decidido interventor coalicionista, para favorecer la candidatura del honorable señor Zañartu. Yo me impuse de ese telegrama por algunos de los miembros de la comitiva que lo leyeron y lo comentaron en forma festiva. Habiéndoseme preguntado qué pensaba yo de ese telegrama, les contesté que, aún cuando llevaba la firma del señor Madrid, no creía que fuera realmente suyo; y hasta este momento continúo creyéndolo así, porque tengo plena fe en la caballerosidad del señor Madrid y no creo que haya podido enviar ese telegrama. Con toda hidalguía declaro que en las oportunidades en que he conversado con el señor Madrid sobre la elección de Maule, jamás, en ninguna circunstancia, trató de inclinar mi opinión en favor de uno u otro candidato. Todo esto me induce a pensar que esa firma no ha sido puesta por el señor Madrid.

Pasando a ocuparme de otro punto, diré que en uno de los diarios de la capital, y en la sección política, se ha dado cuenta de que en una de las sesiones del Centro Liberal, no sé si en la última o en la penúltima, se ha leído un telegrama enviado por la asamblea Liberal de Constitución, en el cual se dice haberse reunido extraordinariamente para tratar de mi conducta en la elección de Purapel y como final de sus deliberaciones se había acordado darme un voto de censura. Yo no conozco a los asambleístas de Constitución, ni creo que ellos me conozcan; probablemente habrán sido mal informados acerca de mi actitud; de modo que no hago mayor caso de esto.

Y por fin, viene el documento a que se ha referido el honorable señor Varas, en el cual se me hacen inculpaciones del mismo género.

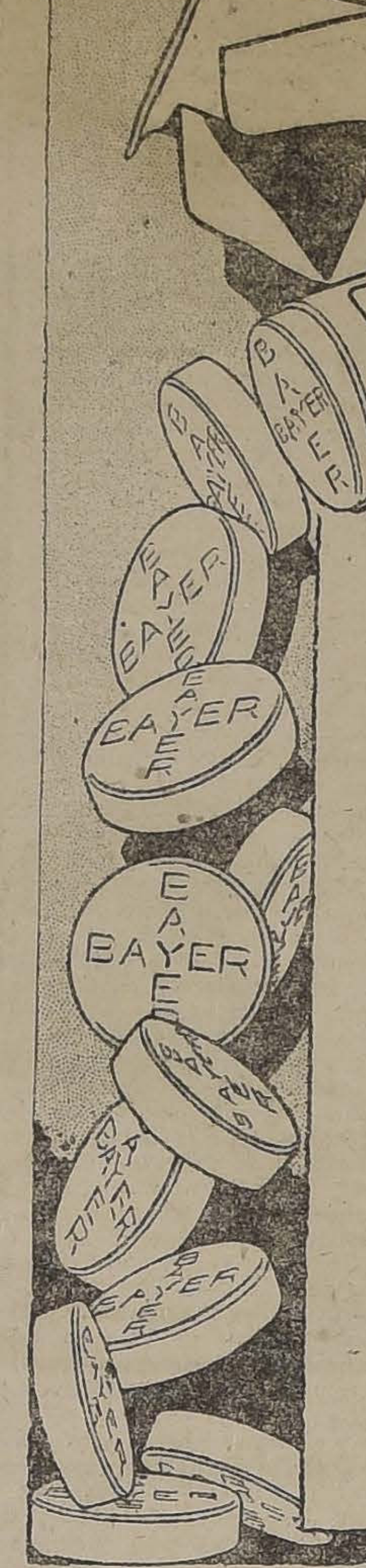
Yo creo que no sería conveniente la publicación del informe de la comisión, que algunos miembros alcanzamos a firmar antes que se produjera la aprobación definitiva de la elección del señor Zañartu, pero en cambio, yo voy a dar al honorable Senado una breve idea de lo que allí pasó.

La Comisión se trasladó a Empedrado el día Sábado, llegamos allí a las 7 1|2 de la tarde.

Apenas nos habíamos instalado en nuestros alojamientos, el delegado del Gobierno solicitó de la Comisión que se le oyera, para lo cual la comisión no tuvo inconveniente, y acordó recibirlo inmediatamente. Reunidos con el delegado señor Medina, nos expresó este funcionario que a petición del señor Madrid, ese mismo día había ido a una hacienda donde estaban reunidos los electores del señor Zañartu; el delegado agregó que el candidato señor Madrid le había hecho presente que entre esos electores que tenía reunidos el señor Zañartu, había muchos partidarios de la candidatura aliancista y que estaban allí secuestrados, es decir, contra su voluntad.

Agregó el delegado señor Medina que él en persona había examinado a 89 de los individuos que estaban reunidos, y los había interrogado aisladamente, y ninguno de ellos manifestó que hubiera estado retenido ahí por la fuerza.

El señor Medina no procedió por sí sólo, sino que fué acompañado de un teniente y de una clase, y dijo que había querido hacerse acompañar para que no se pudieran hacer cargos de ninguna especie de parte de los interesados en esta elección. Al mismo tiempo, nos dijo que pensaba distribuir la fuerza de su mando en tal o cual situación, para evitar los desórdenes, y que nos consultaba a este respecto. La comisión contestó que no era esa la misión que llevaba, que no tenía para qué intervenir, en la distribución de la fuerza, sino que su papel se reducía a presenciar la elección y verificarla en caso que fuera nece-



sario. como lo había ordenado el Senado; de manera que para distribuir la fuerza podía ponerse de acuerdo con los candidatos, y que la comisión sólo le pedía que hiciera guardar el orden, pues había motivos fundados para temer que fuera perturbado, por cuanto se notaba un gran movimiento y mucha exitación. El señor Madrid nos declaró que él tenía seiscientos hombres montados, y nosotros habíamos visto que la parte contraria tenía también muchos adeptos, todo lo cual hacía presumir que se iban a producir desórdenes.

De manera que aquí voy a levantar un cargo en contra del señor Medina que se hace en el escrito presentado a la justicia. Durante la elección no hubo el más mínimo desorden, y la comisión se encontró en el caso de mandar una recomendación especial al Ministerio de la Guerra en favor del señor Medina, por el tino con que había desempeñado su misión. Esta misma buena opinión la oí yo a los partidarios del señor Madrid, y por eso me extraña mucho que a última hora se pretenda censurar la conducta del señor Medina.

Las mesas se instalaron poco después de las nueve; pero la elección empezó con una lentitud tal, que eran las once y todavía no comenzaba la votación. Entre tanto, el delegado del Gobierno me llevó los nombres de dos individuos que estaban secuestrados, según decían sus padres, por los partidarios del señor Zañartu.

Inmediatamente invité a los señores Alessandri, Varas y también al señor Medina, para trasladarnos hasta el lugar donde estaban los electores del señor Zañartu. Una vez allí, pedimos que se llevarán a nuestra presencia, aisladamente, estas dos personas y fueron interrogadas escrupulosamente por cada uno de nosotros. El señor Alessandri, sobre todo, les manifestó que nosotros estábamos para ampararlos en caso de que hubieran sido obligados por la fuerza a permanecer en aquel recinto.

El primero a quien interrogamos declaró tener 35 años de edad, ser casado, y al observarle nosotros que su padre había reclamado del secuestro, nos dijo: mi padre podrá tener las ideas políticas que él quiera; pero no puede obligarme a mí a tener las mismas de él; yo estoy dispuesto a votar por el señor Zañartu.

El otro elector contestó algo parecido.

En seguida, nos fuimos al recinto en que se verificaba la votación y allí el señor Madrid nos preguntó si había alguna novedad, a lo que le contesté, que no había nada de particular; que dos individuos que se suponían secuestrados, nos habían dicho que estaban en ese lugar por su voluntad, y por más que nosotros les manifestamos que podríamos ayudarlos a salir de ese lugar, si estaban secuestrados, nos respondieron que no lo estaban.

Con posterioridad se nos hizo otro reclamo de la misma especie que el anterior por otros dos individuos. Fuí nuevamente, en compañía del Sr. Alessandri a ese lugar y la contestación que nos dieron estos dos electores fué casi exactamente igual a la anterior, es decir, dijeron que estaban allí voluntariamente.

Durante un rato que estuve ausente, como a las 16 horas, fueron nuevamente a reclamar, reclamo que lo atendió sólo el señor Alessandri, y tampoco se pudo probar que estuviera secuestrado el elector de que se decía como tal.

Estos son los cinco reclamos que yo conozco de pretendidos secuestros.

En cuanto a la elección misma, se procedía con una lentitud incomprensible. El señor Varas reclamó varias veces al presidente de la mesa para que firmara algunos sobres para pasárselos a los electores; pero el presidente permaneció impasible y con este motivo la votación duró mucho más de lo que era de esperar.

Por fin llegó el caso de que se objetara a un ciudadano. No se le objetó por falta de identidad en las firmas, sino porque era ciego. Ese individuo no era completamente ciego; tan es así, que se le obligó a buscar por sí mismo su número en el registro para que firmara en el lugar que le correspondía. Yo que estaba a no más de un metro de distancia de él, pude cerciorarme de que se empleó un procedimiento verdaderamente inhumano para obligarlo a que probara sus aptitudes: el pobre anciano, que tendría más de ochenta años, fué obligado a tomar el libro en sus manos para que buscara, sin anteojos, en una pieza mal alumbrada, su nombre y su número. Cuando lo encontró, firmó con una letra admirablemente bien hecha, a tal punto que causó asombro a cuantos la vieron.

No obstante estas pruebas, la mayoría de los vocales de la mesa manifestaron que no conocían al elector, por lo cual no debía votar. Se siguió con este motivo una serie de incidentes que no creo necesario relatar y, por fin, uno de los apoderados del señor Zañartu reclamó la intervención de la comisión parlamentaria, para que declarara si ese individuo debía o no emitir su sufragio. La comisión por unanimidad, y recalco esta palabra porque se ha pretendido establecer que el señor Alessandri no tomó parte en éste y otros acuerdos, siendo que en todo caso que intervino la comisión hubo unanimidad de parecer de todos sus miembros—resolvió que el elector debía votar. En igual forma resolvió la comisión dos reclamos más que se presentaron, y se ordenó a la comisión receptora que recibiera los sufragios de los dos electores.

Con este motivo, la mayoría de los vocales de la mesa consideraron que la comisión parlamentaria atropellaba sus derechos y suspendieron el funcionamiento de la mesa. Yo aproveché ese momento para hablar con el señor Madrid, quien me dijo que, a su juicio, la comisión parlamentaria estaba abusando, pues entendía que el papel de dicha comisión no era otro que el de mero espectador en las elecciones, pudiendo dejar testimonio en el acta de la mesa de su parecer respecto de los reclamos que se formularan, pero sin ordenar que se recibieran forzosamente los sufragios de los individuos objetados. Entonces le hice presente que la comisión tenía otras instrucciones; que el acuerdo del H. Senado era terminante en el sentido de que se daban amplias atribuciones a la comisión para que la elección se verificara. Si quedaban electores sin haber emitido su sufragio, acudirían al juez; pero, entretanto, no habían votado, de modo que tendría que volver a repetirse la elección más tarde, y eso no era lo que había querido el honorable Senado.

El señor Madrid me dijo que él no conocía esas instrucciones; yo le repliqué que tenía en el bolsillo un telegrama en el cual se me mandaba copia del acta de la sesión y podía imponerse de ella fácilmente.

Trascurrieron tres cuartos de hora y al fin, por acuerdo de los miembros de la comisión, incluso el señor Alessandri, se resolvió que aquellos electores que fueron objetados, pusieran las cédulas en un sobre y las entregaran a la comisión.

En esta forma se terminó la elección, y la comisión pudo traer 18 cédulas que no influían en el resultado de la elección, puesto que las que cayeron a la urna daban al señor Zañartu una mayoría más que suficiente.

La comisión no ha tenido por qué pronunciarse respecto de si aquello de que los electores estuvieran reunidos en una o en otra parte es o no correcto; eso no incumbe a la comisión. Pero es de advertir que los electores del señor Madrid estuvieron también reunidos en otro sitio.

No me extiendo más en esto, porque ha llegado la hora; pero debo protestar del interés que se manifiesta en las tres publicaciones a que me he referido por hacerme aparecer en mala situación respecto de la Alianza Liberal.

Por lo demás, la Alianza ha dadó ya su veredicto, aprobando el Senado por unanimidad el informe de la Comisión, sobre la elección de Maule.

El señor Alessandri podrá venir a confirmar aquí lo que he dicho, es decir, que en todo hemos estado de acuerdo y que no ha habido determinación alguna de la comisión que haya merecido observación de su parte.

Sesiones especiales

El señor TOCORNAL.— Deseo hacer indicación para que la sala se constituya en sesión secreta, de 6 1|2 a 7, a fin de tratar de las solicitudes particulares.

Al mismo tiempo, me permito hacer indicación para que el Senado celebre sesión, a las horas de costumbre, el Jueves y el Viernes de la presente semana, con el objeto de ocuparse de los proyectos de la tabla que tienen preferente discusión, especialmente de aquellos que ha despachado la honorable Cámara de Diputados, y que se refieren a la disminución de los derechos aduaneros sobre ciertos artículos, y al abaratamiento de los consumos en general; creo que son proyectos de tal naturaleza urgentes, que se justifica un exceso de trabajo de parte del Senado.

El señor FELIU (presidente).— Si no se hace observación, se darán por aprobadas las dos indicaciones que ha formulado el honorable señor presidente.

El señor BESA. — Yo creo que estos proyectos que han merecido la aprobación de la Cámara de Diputados y otros que estaban pendientes del Senado, y que tienden a abaratar los consumos, deben tener preferencia sobre todo otro asunto, con excepción sólo de los presupuestos, porque así lo ordena el Reglamento. Pero, si se trata de celebrar una sesión especial, o si se pide la prórroga de alguna de las sesiones ordinarias, todo este tiempo debe destinarse de preferencia a estos proyectos sobre abaratamiento de la vida, que son de una necesidad y urgencia manifiestas.

El señor TOCORNAL. —Ese era el objeto, precisamente, de mi indicación.

El señor BESA. — Entonces la apoyo con el mayor gusto.

El señor FELIU (presidente).— Si no se pide votación, se darán por aprobadas las dos indicaciones que ha formulado el señor presidente.

Aprobadas.

Elección de Maule

El señor VARAS. — Tengo entendido que se publicará el informe de la comisión que presenció la última elección de Maule.

El señor FELIU (Presidente).— No se ha hecho indicación en contrario. señor senador.

El señor TOCORNAL. — Hubo cierto acuerdo de parte de los miembros de la comisión para no hacer la publicación que se pide ahora, tanto más cuanto que ya el Senado ha pronunciado su veredicto en esta cuestión aprobando definitivamente los poderes del señor Zañartu.

Por otra parte, está ausente el honorable señor Alessandri, que es miembro de la comisión y que había insinuado la conveniencia de no publicar el informe.

El señor VARAS. — Pero el señor Madrid ha hecho una publicación.

El señor TOCORNAL. — Pero esa publicación no se refiere a actos de la comisión.

El señor VARAS. — Sí, señor. Dice que la comisión fué a intervenir, que estuvo alojada en la propia casa del señor Zañartu; en una palabra, ataca los procedimientos de la Comisión.

El señor TOCORNAL. — Yo creía que su señoría se refería al documento que se había presentado a esta Cámara por el señor Madrid, pidiendo que el Senado no se pronunciara todavía sobre la elección, porque había pendiente una reclamación de nulidad.

El señor VARAS. — En la publicación hecha por el señor Madrid se hacen cargos a la comisión.

El señor TOCORNAL. — El informe está suscrito por el señor Charme y por dos miembros más de la comisión. El honorable señor Charme, cuya palabra debe merecernos absoluta fe, ha declarado que en todo momento ha estado en perfecto acuerdo con el honorable señor Alessandri; justo es entonces que aparezca en el informe la firma del señor senador por Aconcagua, estando como digo en perfecto acuerdo con el honorable señor Charme.

El señor FELIU (presidente).— ¿Se opone su señoría a la publicación del informe?

El señor TOCORNAL. — No, señor presidente, después de la declaración del honorable señor Charme.

El señor FELIU (presidente).— Entonces queda acordado publicar el informe de la comisión que presenció la última elección de Maule.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Presupuesto de Justicia

El señor TOCORNAL (Presidente).—Continúa la sesión.

En discusión el presupuesto de Justicia.

Va a leerse el informe respectivo.

El señor SECRETARIO.— Dió lectura al informe correspondiente al presupuesto de Justicia, y en seguida a la minuta de modificaciones propuestas por la Comisión Mixta.

Las partidas 1.a Secretaría y 2.a Archivo General de Gobierno se dan por aprobadas sin debate.

Partida 3.a Tribunales Justicia.

El señor VARAS.— Convendría anotar en el Presupuesto y aún en las indicaciones de la Comisión Mixta, que estos aumentos se han consignado en razón de ley y citar la ley respectiva que es la de reforma del Código de Procedimiento Civil.

Es una indicación de práctica.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Entiendo que está citada en la glosa la partida.

El señor VARAS. — No, señor Presidente. La última ley que se cita es la de 3 de Marzo de 1916 y la que corresponde es la ley dictada este año.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Se citará la ley respectiva.

Ofrezco la palabra.

Si no hubiera inconveniente se dará por aprobada la partida con las modificaciones propuestas.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.—Partida 4.a.—Juzgados de Letras.

El señor CONCHA.—Ve que en esta partida la Comisión propone la reducción de los sueldos de todos los porteros de los Juzgados.

Estas reducciones sobre sueldos ya pequeños me parecen poco justificadas. Ellos darán seguramente por resultado despoblar los juzgados. Tiene en cuenta la Comisión que algunos de esos sueldos quedan reducidos a 480 pesos. ¿Es posible que alguien pueda vivir con cuarenta pesos mensuales?

Por otra parte, aquí aparecen los porteros de los juzgados de Valdivia con $ 600 y con $ 500 en Concepción. ¿Acaso se cree que la vida en Concepción es menos difícil que en Valdivia, para justificar esta diferencia tan considerable en la remuneración de estos empleados?

Además, no es posible que dejemos a estos pobres empleados con remuneraciones fijadas por leyes que se dictaron doce o quince años atrás.

Me parece, que por lo ménos habrá que arbitrar algún procedimiento que deje a esta gente en situación de poder servir al Estado, sin que se la prive de lo más indispensable para la vida.

Yo pediría que los sueldos de los porteros se mantuviesen tales como figuran en el presupuesto vigente. Este ahorro que se propone es insignificante, y creo que pagando cuatrocientos pesos anuales más a cada uno no ha de quebrar el Estado.

¿A quiénes podríamos tener de porteros en los juzgados si se les asigna sólo cuarenta pesos mensuales? ¿No sería posible que estos empleados se robasen los expedientes y se valiesen de las mil artimañas de que se valen los litigantes inescrupulosos con el objeto de mejorar tan reducida renta?

Pido, por lo tanto, que se deje a los porteros de juzgados con los mismos sueldos que les asigna el presupuesto vigente.

El señor URREJOLA.—Yo pensaba hacer observaciones sobre el mismo punto a que se ha referido el honorable Senador de Concepción; pero me reservaré para cuando se encuentre presente el señor Ministro de Justicia.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Debo manifestar a los señores Senadores que el señor Ministro me hizo presente que se veía obligado a ir a la Universidad, y que en caso de presentarse alguna dificultad respecto de algún ítem podría dejarse pendiente para resolverla más adelante.

En este momento, el señor Secretario me llama la atención a que en el informe de la Comisión se dice al final, refiriéndose especialmente a los porteros de juzgados, que el Ejecutivo tiene un proyecto de ley que mejora la situación de estos empleados, y que la reducción de que se trata fué introducida para no desequilibrar el presupuesto.

El señor Secretario va a leer la parte pertinente del informe.

El señor SECRETARIO.—El informe de la Comisión Mixta, refiriéndose a este punto, dice:

"Respecto del acuerdo de la Comisión relativo al sueldo de los porteros a que anteriormente hace referencia, creemos oportuno dejar constancia de que el aumento propuesto es de evidente justicia, pero, sin embargo, la Comisión estimó qué no debía aceptarse el procedimiento adoptado por el Ejecutivo, fundándose en las disposiciones de la ley del 84, que prohibe modificar por ley de presupuestos los sueldos fijados por leyes de efectos permanentes.

Por otra parte, el Ejecutivo, según se impuso la Comisión, tiene redactado un mensaje en que inicia un proyecto de ley que mejora los sueldos de esos empleados".

El señor URREJOLA.— Ahí está la explicación.

El señor QUEZADA (Ministro del Interior). — Iba a dar esta misma explicación al Honorable Senado. Ha sido en respeto a la ley que rige el funcionamiento de este servicio que la Comisión Mixta ha tenido que hacer esta rebaja, reconociendo, por cierto, que es de evidente justicia el aumento que se desea.

El señor URREJOLA.— Estaba revisando la ley de presupuestos actual y veo que en ella figuran estos empleados con $ 480 anuales.

El señor CONCHA.— Podríamos dejar pendientes estos ítems para cuando llegue el señor Ministro de Justicia para ver si podemos pasar conjuntamente el proyecto de ley que el Ejecutivo desea que sea aprobado.

El señor EDWARDS.— ¿Estos son los sueldos que tenían estos empleados en el año pasado?

El señor CONCHA. — Desgraciadamente, a pretexto de que las leyes no se pueden modificar por la ley de presupuestos, nunca se hace nada. Por eso conviene que se traiga el proyecto de léy a que se ha hecho referencia, el cual podrá pasar fácilmente.

El señor TOCORNAL (presidente).— Todavía no se ha presentado la ley respectiva. La Comisión informó este presupuesto tomando en cuenta la opinión manifestada por el señor Ministro y su deseo de presentar un proyecto de ley que regularice esta situación.

El señor CONCHA.— Yo deseo que venga el señor Ministro y comprometa con el Senado su propósito de mejorar la situación de estos empleados. Por lo demás, se puede aprobar el resto de la partida, dejando pendientes estos ítems.

El señor TOCORNAL (presidente).— Si no se hace observación, se dará por aprobada la partida, dejando pendientes los ítems referentes a los porteros de juzgados. Queda así acordado.

El señor SECRETARIO.— Partida 5.a, Registro Civil.

Da en seguida lectura a las modificaciones introducidas en esta partida por la Comisión.

Sin debate se dió por aprobada la partida con las modificaciones propuestas por la Comisión.

El señor SECRETARIO.— Partida 6.a, "Inspección de Casas de Préstamos". Sin modificación.

Se dió por aprobada la partida en la forma consultada en el proyecto del Gobierno.

El señor SECRETARIO.— Partida 7.a,, "Establecimientos Penales".

Da lectura en seguida a las modificaciones de la Comisión.

El señor URREJOLA.— La Comisión propone una gran cantidad de aumentos en todos los establecimientos penales, aumentos que me llaman la atención. Y como veo que no se ha considerado la situación de la cárcel y presidio de Valparaíso, pediría que lo relativo a este establecimiento quedase pendiente hasta que esté presente el señor Ministro.

El señor TOCORNAL (Presidente).— ¿A qué ítem se refiere su señoría?

El señor URREJOLA.— A los ítem 882 hasta el 885.

El señor FREIRE. Yo desearía que quedase pendiente el ítem nuevo agregado después del ítem 927, que consulta un profesor de agricultura práctica.

El señor ECHENIQUE.— En la Escuela de Reforma de Santiago hay una chacra como de ocho cuadras, terreno que se piensa utilizar para enseñar agricultura a los alumnos. Esta fué la razón que se dió en la Comisión Mixta para consultar el ítem a que se refiere su señoría.

El señor CONCHA.— Voy agregar algunas palabras para satisfacer al honorable señor Freire.

Había antes una chacra, La Quidora, que estaba entregada a la caballada de la policía de Santiago, y que, dicho sea de paso, no tenía mucho pasto. Entonces se concibió la idea de establecer en la Escuela de Reforma la enseñanza de la agricultura. Con esto, la citada escuela tendrá mayor parté de su propia alimentación por cuanto en ese terreno se sembrará cereales y verduras, y otros artículos necesarios para la vida. Y como se ha considerado que la vida al aire libre y el trabajo agrícola son un correctivo eficaz para las malas inclinaciones, la dirección del establecimiento, celosa del bienestar de sus asilados, ha escogitado este procedimiento de crear allí la enseñanza práctica de la agricultura, enseñanza que rendirá para la escuela cincuenta veces más de lo que va a gastar el Estado.

El señor FREIRE.— Agradezco a los señores senadores de Santiago y de Concepción, las explicaciones que se han servido darme.

El señor TOCORNAL (Presidente).—¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se hace observación, daré por aprobada la partida con las modificaciones introducidas por la Comisión Mixta, quedando pendientes los dos ítem a que ha hecho referencias el honorable senador por Valparaíso, señor Urrejola.

Aprobada en esa forma.

La partida 8.a "Médicos legistas o de Ciudad", se dió tácitamente por aprobada, sin debate, en la forma propuesta por la Comisión Mixta.

Sucesivamente y sin debates se dieron por aprobadas tácitamente las partidas 9.a "Servicio médico Legal y Morgue de Santiago", 10.a "Jubilaciones y Pensiones", 11.a "Publicaciones e impresiones".

Se puso en discusión la partida 12.a "Gastos Generales", con las modificaciones propuestas por la Comisión.

El señor OVALLE.—Tengo encargo del honorable senador por Valparaíso, señor Urrejola, de solicitar que se deje pendiente para la próxima sesión la parte de esta partida que se refiere a los establecimientos penales de Valparaíso, pues su señoría desea algunas observaciones.

El señor TOCORNAL Presidente.— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no hay inconveniente, se dará por aprobada la partida en la forma propuesta por la Comisión Mixta, con excepción de los ítem relativos a los establecimientos penales de Valparaíso, que quedarían pendientes.

Acordado.

Queda terminada la discusión del presupuesto de Justicia, con excepción de los ítem que se han dejado para después.

Tabla para la sesión próxima

El señor TOCORNAL (presidente). — Como la Honorable Cámara no tendría que ocuparse mañana sino de la pequeña parte del presupuesto del Ministerio de Justicia, que ha quedado pendiente, y del presupuesto especial del Ferrocarril de Puente Alto al Volcán, me permito proponer que la tabla de la sesión próxima se forme con esos dos asuntos y además con el proyecto remitido por la Honorable Cámara de Diputados sobre disminución de derechos de internación para ciertos artículos.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Rogaría al Honorable Senado que se sirviera agregar a la tabla que indica el señor presidente un proyecto de ley que he propuesto en unión con el honorable señor Correa Ovalle, y que tiene por objeto procurar el abaratamiento de los artículos principales de alimentación.

Este proyecto fué presentado a la Honorable Cámara hace pocos días, y en caso de que fuera informado antes de la sesión próxima, creo que podría despacharse en breve tiempo.

El señor TOCORNAL (presidente). — El proyecto a que se refiere su señoría se ha estado discutiendo en el seno de la Comisión Permanente de Presupuestos y está pendiente aún de su estudio.

El señor QUEZADA (Ministro del Interior). — La Comisión respectiva ha acordado ya su informe sobre el proyecto de ley propuesto por el Ejecutivo, que concede autorización al Gobierno para comprar ciertos artículos de consumo, con el objeto de expenderlos al público. Pediría que se incluyese este asunto en la tabla de la sesión próxima.

El señor TOCORNAL (presidente). — En atención a las observaciones que se han hecho, la tabla para la sesión próxima, una vez despachados los presupuestos que se hallan en estado de discusión, podría ser la siguiente:

1.o Proyecto remitido por la Honorable Cámara de Diputados sobre rebaja de derechos de internación.

2.o Proyecto del Ejecutivo, a que se ha referido el señor Ministro del Interior.

3.o Proyecto propuesto por los honorables señores Correa Ovalle y Zañartu, don Enrique, en caso de que esté informado.

El señor CONCHA. — Yo pediría que conjuntamente con este último proyecto se discutiera el que he tenido el honor de presentar sobre la misma materia y que además autoriza para establecer los precios reguladores a que deben ser vendidos ciertos artículos.

El señor TOCORNAL (presidente). — El proyecto de su señoría podría discutirse al mismo tiempo que el presentado por los honorables senadores, Zañartu y Correa.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — En realidad el proyecto presentado por el señor Correa y por el que habla, contempla las mismas ideas del proyecto del Gobierno, el cual ya ha sido informado. Yo espero que la Comisión se ha de reunir, y que alcanzará a presentar su informe para la sesión de mañana.

El señor TOCORNAL (presidente). — Los honorables senadores que forman la Comisión Informante han oído los deseos manifestados por el honorable senador de Concepción, y no dudo que se servirán atenderlos en cuanto les sea posible.

El señor FREIRE. — En el seno de la Comisión se trataron conjuntamente el proyecto del Gobierno y el de los honorables senadores Zañartu y Correa. Pero el honorable señor Ministro del Interior estimó que debía informarse inmediatamente el proyecto del Gobierno, sin perjuicio de continuarse el estudio del proyecto de los señores senadores, que contiene algunas ideas no contempladas en el proyecto del Ejecutivo. Yo no tengo inconveniente para que se cite a la Comisión para proseguir el estudio pendiente.

Y a este propósito debo manifestar la conveniencia de nombrar un reemplazante al honorable señor Quezada, pues la Comisión se halla incompleta desde que su señoría aceptó la cartera del Interior.

El señor TOCORNAL (presidente). — Si no hay inconveniente, quedará formada la tabla para la sesión próxima en la forma que he indicado.

Acordado.

Comisión de Presupuestos

El señor TOCORNAL (presidente). — Para integrar la Comisión Permanente de Presupuestos, en reemplazo del honorable señor Quezada, propongo al honorable senador por Arauco señor Barrios.

Queda designado el honorable señor Barrios.

Conforme a lo acordado, se va a constituir el Senado en sesión secreta.

Se constituyó la Sala en sesión secreta.

Cadetes de Marina

Se llama a concurso en la Escuela Naval para llenar 30 vacantes de cadete pensionistas. El examen de admisión se efectuará el 2 de Enero próximo, a las 10 horas, simultáneamente: en Valparaíso, en la Escuela Naval; en Santiago, en la Escuela Militar; y en Talcahuano, en la Escuela de Ingenieros.

Las solicitudes deberán encontrarse en la Dirección de la Escuela antes del 20 de Diciembre entrante. Los programas de admisión deberán solicitarse del Sub-Director.

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA NAVAL.

CASA para el Liceo de Niñas No. 1

Pídense propuestas públicas para el arrendamiento de un local destinado al funcionamiento del Liceo de Niñas N o 1 de Santiago.

El local deberá estar ubicado dentro del siguiente radio: Rosas, por el Norte; Agustinas, por el Sur; Plaza Italia, por el Oriente; y Avenida Cumming, por el Poniente.

Las propuestas se abrirán el 30 de Diciembre, a las 15 horas, en la Sub-Secretaría del Ministerio de Instrucción Pública.

EL SUB-SECRETARIO DE INSTRUCCION PUBLICA.

Avisamos

AL COMERCIO

que el señor

Pedro Lamberg

ha dejado de ser nuestro empleado desde el 1.o de Diciembre.

Cía. Sueco-Chilena
HOLMGREN HNOS. Y CIA.

Propuestas de Forraje

Se piden propuestas públicas para suministrar los siguientes artículos para el consumo del ganado de la Escuela Militar durante el año 1919:

Pasto qq. mt. . .	2.425
Cebada o avena qq. mt.	1.071
Paja (cama) qq. mt.	610
Id. capotillo qq. mt.	305

Las propuestas pueden presentarse por la totalidad o parte de cada uno de los artículos y se abrirán el Jueves 5 de Diciembre próximo a las 10 1|2 horas, en la Dirección de la Escuela.

Los pagos se efectuarán al contado una vez entregados los artículos conformes.

Bases y antecedentes pueden consultarse diariamente de 10 a 11 horas en la oficina de la Administración de Caja.

La Comisión de Forraje.
5-1

DEPORTES

LAWN - TENNIS

LA HERMOSA FIESTA DEPORTIVA DEL DOMINGO EN HONOR Y BENEFICIO DEL CENTRO DE CHILENOS DE BUENOS AIRES "LA ESTRELLA DE CHILE"

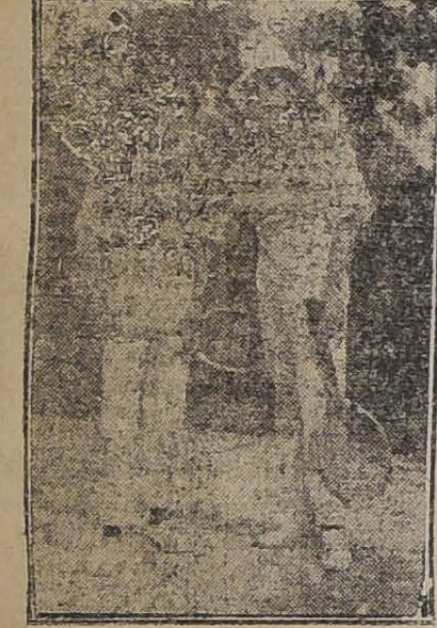
ESPECIAL BRILLO QUE REVISTE

DETALLES DE LA REUNION

Numerosas y distinguidas familias se dieron cita el Domingo último en las canchas que el Club de Sports Chile posee en la Avenida Manuel Montt 734.

Celebraba la progresista corporación su segundo aniversario social.

A las 12 horas los socios del Club e invitados tomaron colocación alrededor de una mesa artísticamente adornada con banderas nacionales y arcos y guirnaldas de flores y en medio del más franco compañerismo transcurrió el almuerzo.



SEÑORES IGNACIO ARAUS Y FEDERICO E. ZABALA, VENCEDORES DE LOS DOBLES SIN VENTAJA

Los dirigentes de la corporación hicieron lujo de atenciones rindiendo los honores de la casa.

A la hora de los postres, ofreció la manifestación en frases de vibrante elocuencia el presidente del Club de Sports Chile señor Angel Morales. Le siguieron en el uso de la palabra los señores Contreras y Reyes, este último en nombre de este diario.

A las 15 1|2 horas se inició el torneo de singles sin ventaja, en competencia por la Copa Directorio. Estaban señalados para la final los señores Erasmo Contardo e Ignacio Araus. Después de una contienda muy reñida y de hermosas alternativas triunfó el primero, siendo saludado con una salva de aplausos. Obtuvo, pues, el segundo premio el señor Ignacio Araus.

A continuación entraron a la pista los competidores de la partida de dobles con ventaja, señores Zabala-Araus y Contardo-Morales. Ambas parejas desplegaron juego eficacísimo, rivalizando en destreza y elegancia.

Terminada esta partida, la orquesta dió comienzo al programa de bailes, que fué bien aprovechado por los numerosos jóvenes y damas asistentes.

A las 20 horas la concurrencia fué invitada a servirse una bien servida comida, a cuyo término se hizo la repartición de premios a los vencedores del campeonato "Aniversario" que se finalizó con las partidas de la tarde.

Damos a continuación la nómina de los premiados en las distintas pruebas:

Dobles sin ventaja: señores Zabala-Araus.

Dobles con ventaja: señores Contardo-Zabala.

Singles sin ventaja: 1.o señor Erasmo Contardo; 2.o señor Ignacio Araus.

Sigles con ventaja: 1.o señor Federico E. Zabala; 2.o señor Luis Ramírez.

Fué clasificado "campeón de la temporada" el señor Erasmo Contardo, quien obtuvo con su brillante perfomance la artística Copa "Directorio".

Para terminar nos damos el placer de felicitar efusivamente a los vencedores y al directorio del Club de Sports Chile, que propicia tan simpáticas reuniones como la que nos ocupa.

FOOTBALL

EN LAS CANCHAS DEL CLUB DE SPORTS CHILE

LA HERMOSA REUNION DEPORTIVA Y SOCIAL DEL DOMINGO ULTIMO

Ampliando las informaciones que dimos en nuestra edición de ayer sobre el éxito obtenido en el interesante día deportivo llevado a efecto en la tarde del Domingo último en la cancha de la Academia de Humanidades, Recoleta esquina de Rosario, torneo que, como se sabe, fué organizado por el prestigioso Club de [illegible]

[illegible]

vez más interesante estos encuentros. Por otro lado, ¿cómo no ha de halagarnos que el football sea practicado por señoritas, cuando de este modo ganará en gracia y espiritualidad?

Habíamos informado, por un error de caja, que en el encuentro que comentamos, el triunfo había correspondido a la Compañía de Tabacos por dos tantos contra cero, cuando en realidad fué sólo por un goal a cero, ventaja que la atribuímos a que el equipo vencedor reveló tener más práctica y porque por sus componentes, podía calificarse como equipo "pesado". En diversas fases del juego se apreció esta característica del Compañía de Tabaco.

Siguiendo el programa, correspondió el turno a los aguerridos cuadros Unión Chilena versus Eleuterio Ramírez, partida por demás interesante y reñida en que ambos equipos lucieron un hermoso juego leal y caballeroso.

Se inicia el juego bastante movido por ambos lados, notándose la ofensiva por parte del Eleuterio que amaga incesantemente el campo enemigo.

Un fuerte tiro de Berríos es barajado por Alvarez en muy buena forma.

Una hermosa centrada de Morales es interceptada por felicidad por Flores.

Un pase del mismo jugador, tomado por Rodríguez se pierde por desviado a pocos pasos del arco.

Después de varias alternativas termina el primer tiempo sin que nin[illegible]

[illegible]

intercity entre el Cemento Melón F. C., de Calera, y National Star. La presencia del cuadro visitante fué recibida con cariñosas manifestaciones del público.

Como en la partida anterior, se inicia el juego bastante movido por ambos bandos.

A los diez minutos de juego, en una arriada de los delanteros locales, un pase de Cruz es recibido por Hidalgo, quien logra anidar el balón en la red de Calera.

Una hermosa oportunidad del equipo visitante se pierde por tiro desviado de Meneses a cinco metros del arco santiaguino.

Un hans penalt de A. Casabonne servido por G. Toro, produce el goal de empate.

En esta forma termina el primer tiempo.

Se renueva el juego muy activo por ambos lados.

Una hermosa arreada de los delanteros locales, concluye con un fuerte shot de R. Rojas que hace caer por segunda vez el baluarte visitante.

El juego se torna interesantísimo y las defensas de ambos grupos pasan por momentos angustiosos que mantienen al público en constante espectación, destacándose la actuación del arquero visitante señor González, que reveló en múltiples oportunidades poseer sobresalientes condiciones de guardavallas.

Después de diversas alternativas llega el término de la hora con la siguiente cuenta:

National Star, 2 goal; Cemento El Melón, 1 goal.

El equipo del Cemento El Melón demostró ayer ser efectiva la fama de que venía precedido. Es un conjunto muy trabajador y de grandes recursos.

Como complemento a esta hermosa reunión, los visitantes fueron atendidos por los organizadores sirviéndose un lunch al que asistieron los cuadros de ambos clubs, y delegaciones de algunas instituciones congéneres de la capital como el Gath y Chaves, Badminton y Green Cross.

Ofreció la manifestación el presidente honorario del National Star señor Aracena Infanta, contestando el señor Chávez, representante de "El Mercurio" de Valparaíso y jefe de la delegación visitante.

Habló en seguida el distinguido caballero argentino señor Nario, siendo aplaudido y lanzándose grandes vivas a la nación hermana.

En medio de delirantes aclamaciones los del Cemento El Melón fueron acompañados hasta la Estación, regresando en un tren especial.

La segunda fiesta en honor de La Estrella de Chile la organiza el Centro del Conservatorio, haciéndose entrega en esta ocasión de los premios a los vencedores en esta fiesta.

LIGA INFANTIL DE FOOTBALL.—El directorio de esta corporación se reunirá hoy a las 21 horas en Morandé esquina Moneda, con el objeto de tratar sobre el próximo intercity con Marruecos.

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO.—El Consejo de esta corporación, citado por segunda vez, sesionará con el número que asista hoy a las 21 horas en Ahumada 242.

A la misma hora y en el mismo local sesionará el Directorio.

ATLETISMO

ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO.— Cómputo oficial. —El cómputo oficial de esta prestigiosa corporación deportiva, incluyendo los puntos obtenidos por los diferentes clubs en el torneo realizado el Domingo último, ha quedado en la forma siguiente:

1.o Sportverein, 62 puntos.
2.o Internado Atlético, 32 1|2 puntos.
3.o Diego Portales, 25 puntos.
4.o Centenario, 23 puntos.
5.o El Globo, 22 puntos.
6.o Instituto Nacional, 9 1|2 puntos.
7.o Santiago Atlético, 5 puntos.
8.o Santiago Badminton, 5 puntos.
9.o Green Cross, 4 puntos.
10.o Benjamín Tallman, 3 puntos.
11.o Magallanes, 1 punto.
12.o Turnverein, 0 punto.

CLUB ATLETICO CENTENARIO. —Cumpliendo con un mandato de sus estatutos, este club efectuará el 8 del presente, impostergablemente el paseo anual a El Salto, punto por demás pintoresco y cercano a Santiago.

Hay entusiasmo entre los socios por concurrir a este paseo campestre.

Como en años anteriores, la partida será a las 6 horas en caminata; habrá dos categorías, con dos premios en cada una, para cuyo objeto han donado premios los socios señores R. Meneses, F. González, D. 2.o Sáez y H. Piagnesi.

En la tarde se verificará la clásica [illegible]

EXCURSIONISMO

[illegible]

CICLISMO

[illegible]

la cual se espera el fallo de la Unión, en la sesión del Jueves próximo.

A la misma hora, cítase a los directores.

CLUB CICLISTA CENTENARIO. —Cítase a junta general para hoy a las 21 horas en el local de costumbre, Blanco esquina Ejército.

CITACIONES

Sportivo Nacional F. C.—Junta general para hoy, a las 21 horas en Rosas 2216, altos.

Carioca F. C.—Junta general para hoy, a las 21 horas, en Marín 344 a fin de elegir directorio.

Matas y Cía. F. C.—Junta general para hoy a las 21 horas en los salones de "El Diario Ilustrado".

Centro Sportivo M. Rodríguez.—Junta general para hoy a las 21 horas en el local de costumbre.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio. Delicias 1155. horas de oficina: 9 a 11 1|2 y de 16 a 18.30. Teléf. Ing. 1414. Teléf. Nac. 183.

ERNESTO BARROS JARPA
Gálvez 88. Teléfono 1846.

AGUSTIN BARROS JARPA
Abogado-Procurador del Número. Trasladó su estudio a Bandera 261. 9985-12-1

LUIS M. CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales: accidentes: apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

CLARO Y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Morandé 231. Teléf. 2355.

VICTOR CELIS MATURANA
RAMON BRIONES LUCO
LEON DEPASSIER
Oficina de asuntos judiciales. Morandé 432. Casilla 2858.

J. ENRIQUE COSTA Y JORGE COSTA
Teléfono 1076.—Santo Domingo 1131.

ALCIBIADES CARRILLO
Morandé 131. Casilla 1214.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Estudio: Morandé 434. 10 a 12, 14 a 18.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
Morandé 434. Casilla 2592.

HERNAN ECHEVERRIA C.
Huérfanos 1235. Domicilio Carrera 172

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 586.

FERNANDO FIGUEROA V.
CARLOS VICUÑA FUENTES
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

MARTIN FIGUEROA A.
San Antonio 717. Teléfono 1681.

ARTURO FERNANDEZ P.
Morandé 450. Teléfono inglés 27.

DANIEL FELIU, OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléf. 582. Casilla 3277.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléf. 2343.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales.—Morandé 356.—Teléfono 1956.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1425. Teléfono 1144.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 18.30. Domicilio: Vergara 261.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1881.

ABRAHAM HERRERA B.
Abogado. Morandé 356. Pat. 1.a clase.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Morandé 450. Piso 2.o, oficina 33. De 10-11 y 15-17.

GUSTAVO KALWASSER D.
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 526. x-9168-21-a

MANUEL MERINO E.
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407. Teléfono 2077.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207.

ALFREDO MESA CAMPBELL
Morandé 466. Casilla 3446.

JULIO PIWONKA J.
Estudio: Huérfanos 1235, de 14 a 16.

MOISES POBLETE TRONCOSO
Casilla 375. Compañía 1238.

ROBERTO DE PETRIS
Morandé 261. Teléf. 363. Cas. 4044, juicios civiles, criminales y de comercio. Asuntos de jurisdicción voluntaria. Alegatos de provincia. Consultas.

ARMANDO QUEZADA A.
PEDRO AGUIRRE CERDA
PEDRO DAZA BRANTES
Casilla 2861. Morandé 432.

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas civiles-criminales, alegatos Corte Suprema. Bandera 152. Puerto San Antonio. x-10582-31-1

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Morandé 426.

HUMBERTO TRUCCO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 Santa Rosa 128, de 14 a 18.

ROBERTO URZUA PUELMA
Agustinas 1972.

BELISARIO VIDELA P.
Morandé 229. Casilla 2779. Teléfono 2315.—9 a 11.—14 a 18.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Ex-ayudante profesor Navarro. Anestesia general. Cirugía venéreas. Consultas: García Reyes 17, 12 a 14. Hospital San Vicente Paul: 16 a 18.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 13.30 a 15.30. San Francisco 116.

Dr. RAMON ARAYA ECHEVERRIA
Especialmente, enfermedades nerviosas. Catedral 1867.

Dr. ALFREDO ALCAINO
Garganta, nariz, oído. Especialista Hospital Niños. Dieciocho 257. 14 a 17.

Dr. AMARAL
Estudios en Europa. Partos, enfermedades señoras. Catedral 1364.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 13.30 a 16.

Dr. LUIS AGUILAR
Cirugía, sífilis. Consultas: 13 a 15. San Isidro 223.

Dr. ROB. AGUIRRE LUCO
Medicina general. Especialmente niños. Santo Domingo 401. De 13.30 a 15.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 15 a 18.

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis. Se trasladó a Moneda 859. 15 a 18. Casilla 2563.

CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Alameda 294. Consultas: de 12 a 15.

Dr. I. BORQUEZ SILVA
Regresó. Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 14 a 17 (2 a 5). A. Prat 80. Teléfono 6019.

Dr. BUSTOS
Oculista. Vergara 134. Consultas: 13 a 16. Teléfono 2204.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 13 a 16.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico del Pensionado de S. Vicente. 13 a 15. Compañía 1509. Tel. Ing. 596.

Dr. CORBALAN MELGAREJO
Moneda 1711. Medicina interna. Sífilis (inyecciones venosas con un reciente arsenobenzol).

Dr. CABEZON DIAZ
Enfermedades de niños. Ortopedia y Cirugía. Consultas: 13 a 15. Dieciocho 289.

Dr. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Teléfono 1178. 13 1|2-16. Sábados 8-12.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oído. Estado 62. De 15 a 18.

Dr. CIENFUEGOS
Enfermedades de niños. Consultas: 13 a 15. Serrano 51.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Corazón, Hígado. Sífilis. 10 a 12. Huérfanos 2311. 14 a 17. Bandera 62.

Dr. LEON CHONCHOL
Titulado en París. Medicina general. Piel. venéreas. Consultas: 14 a 17. Santo Domingo 739.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 16 a 18. Teléfono 2483.

Dr. J. RAMON CAMPOS
Piel. venéreas. Pulmón. Vías digestivas. Lastarria 921. Consultas: de 13 a 16. Teléfono 2465.

Dr. ALVARO COVARRUBIAS P.
Cirugía y enfermedades de señoras. Martes. Jueves y Sábado 14 a 16. Riquelme 124.

Dr. W. E. COUTTS
Estudios en Inglaterra. Consultas: de 13 a 17. San Martín 372.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de Niños y Ortopedia. Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. ENRIQUE DAVILA H.
Medicina interna. Consultas: de 11 a 12. San Ignacio 243.

Dr. CARLOS DOREN N.
Cirugía, enfermedades de señoras. Delicias 176. Consultas: 14 a 16.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, Sífilis. Consultas: 13 a 16. Vergara 474.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa.—Medicina interna, especialmente pulmón, corazón.—Agustinas 619.—13.30 a 15.30.

Dr. ESPINA
Rayos X. Estudios en Europa. Medicina interna. Consultas: 13.30 a 16. Delicias 1228 esq. Gálvez. Tel. 2102.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas: de 14 a 16. Teatinos 14.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. Consultas. de 13.30 a 15.30. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis. 15 a 17. Huérfanos 1353.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. 13.30 a 15.30.

Dr. FERRADA ALEXANDRE
Piel-Sífilis-urinarias. Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 14 a 17.

Dra. MARINA FUENZALIDA
Unicamente señoras y niños.—Consultas: de 13 a 15, San Martín 41.

Dr. ERNESTO GREENE O.
Estudios en Europa. Cirugía y ginecología. Consultas: 14 a 16. San Martín 509 esq. Catedral. Teléf. 2860.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario de Obstetricia. Partos, enfermedades señoras. Consultas: 13 a 15. Casilla 1551. Teléfono Inglés 2789. Huérfanos 628.

Dr. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 13 a 16. Agustinas 1128.

Dr. ENRIQUE GABLER HERRERA
Medicina general, niños, adultos. Consultas: 10-12. Chacabuco 555.

Dra. JULIA E. GUTIERREZ C.
Partos, señoras, niños.—Delicias 471. Consultas: 13 a 16.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios en Europa. Estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. De 14 a 16.—Castro 107.

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y anestesia general. Consultas: 13 a 15. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dr. GARCIA GUERRERO
Bandera 575. Consultas: 15 a 16. Teléfono N.o 9 (Santa Elena).

Dr. JORGE HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños. Teléfono 2679. Delicias 2558. Consultas 13 a 15.

Dr. IBARRA LORING
Estudios Europa. Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Cons. 13 a 16. Nataniel 64.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de Niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas: 13 a 16. Delicias 253.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. ANDRES KOENIG
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549. 14 a 15.30.

Dr A. KORNER ANWANDTER
Estudios en E. U. Cirugía, Ortopedia. Consultas: 14 a 17. S. Domingo 623.

Dr. ARMANDO LEON I.
Médico-cirujano. Catedral 1642. Consultas: 13 a 15.

Dr. LEA-PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso. Monjitas 808. 13-15.

Dr. F. LANDA Z.
Médico de ciudad de Santiago. Rosas 1050. Teléfono 1003. Piel. partos. Enfermedades señoras. 13 a 16.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Se trasladó Merced 336. Consultas: de 13 1|2 a 14 1|2.

Dr. MEYER
Ayudante Clínica Universitaria Prof. Korner. Ginecología. Medicina interna. Especialmente enfermedades señoras. Puente 559. 12 a 14.

CORA MAYERS G.
Médico-Cirujano. Niños y señoras; consultas: de 16 a 18. Compañía 1607.

Dr. LUIS MIRANDA O.
Santo Domingo 2959. Consultas 13-15.

Dr. MONTERO
Prof. de dermatología, sifilografía, Piel, Sífilis, genito urinarias. Prat 309

Dr. MOUAT S.
Ginecología-Partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Se trasladó a Brasil 25. Consultas: 13-16.

Dr. AURELIO MORALES
Vías urinarias. Sífilis. Lira 21. 17 a 19.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. 13-15, menos los Martes.

Dr MORALES VILLABLANCA
Prat 356. Consultas: de 14½ a 17½.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas: 14-16.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120. Regresó.

Dr. MEZA OLVA
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 15-16. Dieciocho 268.

PROFESOR MUJICA
Oculista.—Recoleta 868. Consultas: 10 a 12 y 13-14.

BASILIO MUÑOZ P.
Médico cirujano. Consultas de 15 a 16 horas. Catedral 1588.

Dr. AURELIANO OYARZUN
Medicina general. Consultas 13-15. Santo Domingo 1254.

Dr. QUIROGA
Puente 559. Cons. 16 a 18. Teléf. 277.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades de Niños. Santo Domingo 120, esquina San Antonio. Consultas: 13-15. Teléfono 2415.

Dr. F. PUGA BORNE
Delicias 1039. Consultas: de 14-17.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 14-16. Ejército 119.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel. Sífilis. Venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta, de 15-17. Delicias 1626. x-8817-10-a

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades de Niños. Santo Domingo 1646. Consultas: Independencia 287. 13½ a 16½. Teléf. 2152.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Se trasladó a Compañía 1289, casi esq. de Teatinos. Consultas: de 14-17.

Dr. L. QUINTEROS ENCINA
Médico-legista. Cirugía. Partos. 13-15. Alameda 239.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Cons. 14-16. Claras 431.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio clínico. Puente 559. Consultas: 17 a 19. 9847

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas: 13-15. Maestranza 340.

Dr. F. RAYO RIQUELME
Cirugía, ginecología, Sífilis. — Lira 268. Lunes, Miércoles, Viernes, 13-15 Martes, Jueves, Sábado, 17-18.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2531. Medicina de adultos y niños. Sífilis. Cons. 13-16. Tel. 2791.

Dr. SANTANDER
Medic. interna, estómago, intestinos, rayos x. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Cons.: 13-16. Agustinas 1684.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Especialmente afecciones de la vista. Agustinas 853. Consultas: 13.15.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Consultas: 13-15. Agustinas 1876.

J. SCHWARZENBERG E.
Enfermedades de niños. Consultas de 13-15, excepto Jueves y Sábado. San Antonio 275. Teléf. Ing. 1344.

Dr. RAMON SILVA LEON
Enfermedades de señoras y partos. Catedral 1611.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1240, 16 1|2-17.

Dr. MANUEL A. TORNERO
Piel, Sífilis y venéreas. Maturana 439. Consultas: 13 1|2- 14 1|2-18 20.

SIFILIS Y VENEREAS
Dr. Félix Grohnert B. Consultas: 14 a 17. Moneda 1592.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: 14-16. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 16-18. Delicias 2646.

Dr. VILLALON
Oculista. Enfermedades de la vista. Estudios en Europa. Domicilio y consultorio. Santo Domingo 606. Consultas: 13-15 1|2.

Dr P. VALENZUELA L.
Cirugía General, Ginecología. Consultas: 13-15, menos los Viernes Catedral 2092.

Dr. A. VALENZUELA R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura Física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 14-16.

Dr. J. UGARTE DONOSO
Compañía 1470.

Dr. ZUÑIGA C.
Partos. Enfermedades de Señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Av. España 472. Cons. 13.15. Teléf. 111, Parque.

Dr. WIREN
Oídos, Nariz, Garganta. Claras 471. 2-4. Policlínica, 8 1|2—11 A. M. Solo para enfermos escasos recursos.

Dr. WAUGH
606|914| Medicina interna, venéreas, sífilis. Reacción Wassermann. Consultas: 14-16. Catedral núm. 1988.

DENTISTAS

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

Dr. BAHAMONDE INZUNZA
Dentista. Ex-ayudante Clínica Escuela Dental. Extracciones complicadas indoloras. Huérfanos 1353.

MAURICIO M. BALTIANSKY
Dentista. Cirugía dental. Enfermedades de la boca.—Arturo Prat 935

LUIS R. BERRIOS MENDEZ
GUILLERMO CARTAGENA
Dentistas. Clínica Dental del Dr. Valenzuela B. Huérfanos 1616. Tel. 1642.

GUSTAVO CERDA LOPEZ
EDUARDO GOMEZ C.
Clínica dental. Consultas: 9-12 y 15-19. Arturo Prat 1548.

F. CASTRO C.
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Especialidad Puentes, Coronas. Estado 256.

CLODOMIRO CONTRERAS
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas: de 13 a 18.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62.

FORTUNATO ENCINA F.
Dentista. Trabajos rápidos y eficientes. Agustinas 849.

EDUARDO HOLLSTEIN
Catedral 1787. Consultas: 9 a 12.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

PEDRO A. MENDEZ
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Bandera 76.

Dr. LUIS PELLISA C.
Especialidad puentes, coronas y planchas. Se trasladó Agustinas 849. Casilla 775.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. Trabajos rápidos.—Agustinas 853.

ALEJANDRO VALENZUELA DIAZ
Compañía 1781. Ayudante. Escuela Dental. Especialidad extracciones somnoformo.

FELIX VASSI R.
Puentes, coronas, extracciones sin dolor. Ayudante Escuela Dental. Delicias 868.

COMISIONISTAS

LUIS AYALA C.
Compra-venta de propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral [illegible] Ofa. 4.

INGENIEROS

ALBERTO LARENAS F.
Ingeniero. Claras 162. Casilla 420.

OFICINA TECNICA
Lorenzo Claro Lastarria, Ing. Civil. Morandé 235. Teléf. 1963. Cas. 1431.

ARQUITECTOS

ENRIQUE TORRES
Oficina: Galería Alessandri 3-A. Teléfono 275 Central.

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios 8 o|o. Planos, presupuestos.—Agustinas 1260.

CORREDORES

LUIS RAMIREZ SANZ y AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 51-55. Teléf. Ing. 2511.

MATRONAS

LUZ A. DE BUSCHLOH
Matrona. Asistencia toda hora. Manuel Montt 2555.

MARIA KEMNER v. DE C.
Matrona. Recibe enfermas de provincias. Sazíe 1954. C. 17, de 13-1[illegible]

CELIA CASTILLO
Matrona Ginecologista. Clínica Privada. Atiende llamados fuera Santiago.—U. Americana 32.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera.—Partos, enfermedades, señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 986. x-8005-17-1

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 636.

JULIA MORENO
Clínica. Pensionistas, partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 11[illegible]

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. Recibe enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas, precios módicos.

RITA COSTA DE SANCHEZ
Matrona. Trasladóse Huérfanos 24[illegible]

CARMELA TORO G.
Recibe pensionistas. Chacabuco 6[illegible]

"PENSIONADO MURFFI"
Parto pensión $ 40. Curación flores blancas. Exámenes gratis. Pago vencido. San Diego 360.

CLINICA "Dra. VICENTINA"
Especialista enfermedades internas, pensionado higiénico, partos $ 50. Examen gratis. San Diego 5[illegible]

CONSULTORIO DE OBSTETRICIA
Exámenes y partos. Recibe enfermas. Sotomayor 16.

VARIOS

INSTITUTO TAQUIGRAFICO F[illegible] MAN.—Bandera 84, Santiago. Of. [illegible] Enseña taquigrafía comercial en inglés y castellano. Traducciones.

CONSULTORIO FEMENINO DE CULTURA FISICA
Vello.—Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemias, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral, cara, como cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices, etc. Masaje de belleza, manual y eléctrico. Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y San Antonio.

Masajes MEDICO CIENTIFICO
S. N. Hayashi, médico masajista. Estudios Tokio. Enfermedades articulares, musculares, reumatismo, estitiquez, parálisis, 2.-4. Claras 490.

MASAJE SUECO
Gimnasia médica, enfermedades articulares, musculares, parálisis, reumatismo, neuralgia, estitiquez, obesidad, mala circulación, etc. Tratamiento científico, desviación espinal dorsal. Sólo a señoras y niños.—Hanna Widen, titulada en Estocolmo. Claras 46. Consultas: 13 a 16.

INSTITUTO DE BELLEZA ELVA S. DE TAGLE
Vello. Tratamiento Bizzarnini, extráelo radicalmente, doy prueba.—Se trasladó Agustinas 1282.

ZURCIDOS INVISIBLES
Especialidad virar trajes caballeros. Cóndor 1168.

"ARRUGAS"
Notable descubrimiento científico. Efecto permanente, inmediato. Profesor Díaz Gascogne. Miraflores 4[illegible] x-9499-31-[illegible]

Guía Profesional de Valparaíso

ABOGADOS

GUILLERMO AZOCAR ALVAREZ, MIGUEL AYLWIN G.
Serrano 238. Teléfono 1588.

C. BORDEU ALEMPARTE
Estudio de don Pedro N. Pineda. Blanco 917. Valparaíso.

MAN. BARROS CASTAÑON
ENR. BARROS CASTAÑON
Serrano 101. Casilla 179.

ANIBAL CRUZAT O.
Abogado. Prat 72. Casilla 13[illegible]

FERNANDO GANDARA P.
Abogado, Agente General de "La Nación" en Valparaíso. Cochrane 893. Casilla 689.

CARLOS NIETO
Abogado. Serrano 275. Tel. 1423.

PEDRO N. PINEDA
PEDRO PINEDA RIOS
JOSE M. RIOS ARIAS
Abogados.—Valparaíso, Blanco 917. Casilla 1163. Teléfono 1288.

GUILLERMO RIVERA C.
GUSTAVO RIVERA BAEZA
Calle Serrano 173. Valparaíso.

OCTAVIO SENORET S.
Calle Prat 159. Teléfono Ing. 311[illegible]

ENRIQUE A. SKINNER
Prat 109. Teléfono Inglés 889. Nacional 112.

AGENTES Y EMBARCADORES DE ADUANA

PEDRO SANTIBAÑEZ G.
Serrano 69. Teléfono C. T. C. 3[illegible] Casilla 200. Valparaíso.

ARMANDO CHAPARRO V.
Casilla 663. Teléfono Inglés 595. Serrano 184.

CORREDORES

GUILLERMO ARNOLD
Vende chalets, terrenos, fundos. Arrienda casas amobladas. Viña del Mar, Alvarez 730. Valparaíso. Prat 60.

Informaciones comerciales, industriales y agrícolas

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayér los siguientes cambios:

d/v	Londres	París
90	11 13|16	1.27 1|2
	1 £ $ 20.31.75	1 fr. $ 0.78.43
3	11 5|8	1.25 1|2
	" 20.64.52	1 " 0.79.68

Nueva York, 1 dólar, $ 4.31.
1 nacional argentino, $ 1,95.

d/v	Italia	España
90	1.47 1|2	1.15 1|2
3	1.45 1|4	1.13 3|4

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v	v
Londres	11 13|16	11 5|8
París	128	126
Madrid	114 3|4	112 3|4
New York		433 3|4

Al cambio de 114 3|4, la peseta vale $ 0.87.14 y al de 112 3|4 vale $ 0.88.69.

LO QUE VALE EL PESO ORO DE 18 PENIQUES

Al cambio bancario de 11 13|15, el peso oro de 18 peniques vale $ 1.52.38 moneda corriente.

Como el recargo comercial es de 65.50 por ciento, hay una diferencia con su valor efectivo de 13.12 por ciento.

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de Metales, Ferias, Mataderos, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

El movimiento de acciones fué ayer sumamente limitado y en cambio el de bonos bastante activo.

Tendencia

Fueron muy pocos los valores que experimentaron modificaciones en sus cotizaciones, pero en términos generales puede decirse que predominó pesadez.

Los bonos reaccionaron ligeramente.

Acciones que subieron

Salitreras.—Loa, de 39 1|2 a 39 3|4

Mineras.— Cayiloma, de 8 1|8 a 8 1|2.

Seguros.— La Unión Chilena, de 6.00 a 6.20.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.— Solicitaron comprar a 209 y hubo vendedor a 210 1|2.

Nacional.— Ofrecieron vender a 50 1|4 y pidieron a 50.

Español.— Hubo vendedor de 9 acciones a 155.

Santiago.— Compradores de 2 y 8 acciones a 136.

Hipotecario.— Pidieron 2 acciones a 600 y ofrecieron vender 30 a 620.

Garantizador.— Quedó oferta de venta por 200 a 21.

Sociedades mineras

Llallagua.—Hubo operaciones por 70 a 246 y comprador de 100 a 245.

Caylloma. — Solicitaron comprar a 8 1|4 y ofrecieron vender a 8 1|2.

Colquiri.— Vendieron 100 a 3 1|8 y quedó demanda así.

Curanilahue.— Hubo interesados en comprar 100 a 151 3|4 y vendedores a 152 1|2.

Pintados. — Propusieron vender 500 a 7 3|4.

Totoral.— Oferta de venta por 500 a 6 1|2.

Domeyko.— Quedó vendedor por 200 a 6.

Sociedades salitreras

Antofagasta.— Pidieron a 112 y propusieron vender a 113.

Loa.— Demanda por 500 a 39.

Lastenia.— Vendedor por 100 a 18 1|2.

La Unión.— Demanda de 500 a 6 1|2.

Sociedades ganaderas

Fuego.— Pidieron a 86 y ofrecieron vender a 87.

Rupanco.— Hubo vendedor a 41.

Sociedades industriales

Gas—Vendieron 88 a 109 y quedó órdenes por comprar así.

Austral.— Comprador de 1,000 a 1 1|4 y vendedor a 1 1|2.

Laboratorio Chile. — Ofrecieron vender a 87 1|2.

Electricidad Industrial.— Vendieron 100 a 95 y quedó demanda así.

Cervecerías Unidas. — Ofrecieron vender 13 a 330.

Viña.— Solicitaron comprar 200 a 87.

Telégrafo Comercial. — Demanda de 7 acciones a 41 1|2.

Tabacos. — Vendieron al mejor postor 20 a 57 y 6 a 52 1|2.

San Bernardo.— Solicitaron comprar 5 a 113.

Melón.— Hubo interesado en comprar 100 a 65 1|2.

Compañías de Seguros

La Unión Chilena.— Cotizaron 12 a 120 y quedó comprador así por 18.

Bonos

Caja 8-1 o|o.— Vendieron 402,500 a 104 1|4.

Caja 7-1 o|o.— Pidieron a 97 1|4 y ofrecieron vender a 98.

Caja 7-2 o|o.— Hubo una operación de 14,520, año 1913, a 99.

Caja 6-1 o|o.— Ofrecieron vender a 96 3|4.

Caja 6o|o.— Vendedor de 2,000 a 96.

Hipotecario 8-1 o|o.— Transacción de 270,000 a 100 3|8.

Garantizador 8 o|o.— Vendieron 21,000 año 1907 a 78 1|2.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la primera rueda de hoy de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, recibido a las 11.40 horas.

50 Penco, a 115.
1,400 Caylloma, a 8 1|2.
30 Banco Santiago, a 136.
100 Loa, a 39 3|4.
50 Antofagasta, a 112.

Oro

Vendedor: a 65.
Comprador: a 64.80.

Letras

Vendedor: a 11 27|32.
Comprador: a 11 7|8.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Segunda Rueda de hoy de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, recibido a las 15.30 horas:

Oro

Vendedores: a 65.70.
Compradores: a 65.50.

Letras

Vendedores: a 11 13|16.
Compradores: a 11 27|32.

ACCIONES Y BONOS

ACCIONES DE BANCOS

		Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile		$ 100	$ 209½
Banco Español de Chile		100	155
Banco Nacional		20	50
Banco Santiago		100	136
Banco Popular		100	125
Banco Unión Comercial		20	8½
Banco Hipotecario de Chile		200	600
Banco Chileno Garantizador de Valores		100	20
Banco Francés			51
Banco Italiano			7¼
Banco Curicó			128
SOCIEDADES SALITRERAS			
Antofagasta	$	25	112
Loa	£	1	39¾
El Boquete		5	50
Agua Santa		5	135
Lastenia			18½
La Unión	£	20	6½
Castilla		20	12
Perseverancia		20	15
SOCIEDADES GANADERAS			
Chile Argentinas		?	11
Tierra del Fuego	£	1	86
Ñuble y Rupanco	$	20	39
Gente Grande	£	1	92
Laguna Blanca		1	87
Agrícola de Vallenar	$	20	
Aysen	£	1	67
SOCIEDADES MINERAS			
Llallagua	£	1	245
Oploca		1	96½
Totoral	$	10	6½
Oruro	£	1	17
Gatico	$	20	19½
Curanilahue		100	152
Lota y Coronel	£	10	600
Monte Blanco		1	2¾
Colquiri	$	5	3⅛
S. José de Oruro, serie A	£	1	1
S. José de Oruro, serie B		1	1
Caylloma	sh.	5	8½
Las Vacas	$	50	4⅞
Pintados		38	7¾
Victoria de Lebu		10	8¾
San Bartolo		20	18
Antequera	£	1	1
Poderosa de Collahuasi		5	30
Carbonífera Máfil	$	50	96
Disputada		25	10½
Domeyko		5	5⅞
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Germania	$	25	33
La Nacional		25	620
La América		25	65
La Americana		19	290
La Comercial		50	180
La Española		10	260
La Unión Chilena		50	620
La Italia		150	300
La Internacional		25	108½
La Central		25	52
La Francesa		55	135
La Nueva España		70	160
La Alemana		51	250
La Chilena Consolidada		25	62
La Alianza Chilena		25	55
La Franco Chilena		20	38
La Santiago		50	243
La Mapocho		50	165
La Araucanía		26	85
La Iberia		62½	100
La Unión Nacional		60	62
La Industrial		25	30
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Cnos. de Gas de Santiago	$	55	109
Gas de Valparaíso		50	92
Soc. Austral de Maderas		1	1¼
Laboratorio Chile		1	86
Electricidad Industrial		50	95
Ref. de Azúcar de Viña del Mar	£	1	87
Azucarera de Penco	£	1	115
Gas Acetileno	$	50	9
Fábrica de Tejidos		100	220
Maderas Malvoa		20	14½
Chilena de Tabacos		20	58
Cervecerías Unidas		100	327
Buques y Maderas		50	43½
Molinera El Globo		100	71
Cemento El Melón	£	1	65½
Fábricas Unidas Catres	$	100	50
Transportes Unidos			45
Mercado de la Vega		100	100
Manufacturera de Tejidos			85
Feria Izquierdo		100	80
American Shoe Factory		100	100
SOCIEDADES PETROLIFERAS			
Petróleos del Pacífico		10	0.70
Sud - Americana de Petróleos		2	0.25
Pacífico Liberadas			2.—
Patagonia Consolidada			0.60
SOCIEDADES DIVERSAS			
Bolsa de Comercio		1,250	63,000
Club Hípico		500	7,800
Hipódromo Chile		500	1,000
C. S. A. de Vapores		25	181
FF. CC. San Bernardo			113
Telégrafo Comercial		25	41½
Telégrafo Nacional		20	16
Tattersall		100	132¼

BONOS

Caja 6-1 (30 ju. y 31 dic.)	90 1|2
Caja 6-2 ((30 en. y 31 dic.)	92
Caja 7-1 (30 ju. y 31 dic.)	97 3|4
Caja 7-2 (30 ju. y 31 dic.)	97
Caja 8-1 (30 ju. y 31 dic.)	104 1|4
Caja 8-2 (30 ju. y 31 dic.)	104
Garant. 6 (30 ju. y 31 dic.)	75 7|8
Garant. 7 (30 ju. y 31 dic.)	74
Garant. 8 (31 ma. y 30 sep.)	73 1|2
Hip. 7-1 (30 ma. y 30 sep.)	96
Hip. 7-2 (31 ma. y 30 sep.)	97
Hip. 8-2 (31 ma. y 30 sep.)	100 1|2
Hip. 8-1 (31 ma. y 30 sep.)	100 3|8
Hip. V. 1-8 (31 ma. y 30 sep.)	99
Municipalid. 8 (Privileg. ab.)	94
Municipalid. 8 (Privileg. oct.)	93
Caja libras, 5o|o	98 1|4
Municipalid. (Privileg)	98 1|2

Cotizaciones de estaño

Cablegrama de Londres recibido por la Bolsa de Comercio anunció baja de £ 10 al contado y a plazo, quedando los precios en £ 274.10 y £ 269.10.

DE ARGENTINA

Cultivo de cereales

La Empresa del Ferrocarril del Oeste, que todos los años formula un censo en las sementeras que están en la zona de influencia de sus líneas, ha terminado ayer el correspondiente al año agrícola 1918-1919, y que se refiere a las sementeras de trigo, avena, lino, cebada y centeno.

En lo que respecta a las sementeras de trigo, ofrece en un cuadro estadístico las cifras comparativas del último quinquenio, al que corresponden los siguientes totales de hectáreas sembradas:

Años	Hect. Semb.
1914-1915	1.215.540
1915-1916	1.393.800
1916-1917	1.273.370
1917-1918	1.528.790
1918-1919	1.449.290

En cuanto a los demás granos, el área sembrada para las cosechas de 1917-18 y 1918-19, es la que sigue:

	1917-18	1918-19
Avena	340.270	299.885
Lino	48.821	50.809
Cebada	16067	21.650
Centeno	3.030	16.646
Total	408.188	388.990

En total el área sembrada para la cosecha de 1918-1919 en la zona servida por el Ferrocarril del Oeste asciende a 1.838.280 hectáreas, contra 1.936.978 sembradas para el año agrícola 1917-1918.

BOLSA DE PRODUCTOS SANTIAGO

Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria.

Ofertas y demandas

Frejoles.—Vendedor de burritos a $ 39, en bodega Santiago.

Comprador de caballeros a $ 54, Teno al norte.

Vendedor de coscorrones, a $ 47 en bodega Santiago y comprador a $ 45 en estaciones.

Vendedor de Pallares, a $ 58 en Santiago.

Comprador de bayos a $ 34 en bodega Santiago.

Lana.—Vendedor de lana corriente de Temuco, a $ 185 los 46 kilos en Temuco.

Vendedor de lana enfardelada a $ 205 los 46 kilos en Alcones.

Quillay.—Comprador de quillay a $ 33.

Transacciones registradas

Frejoles.—100 sacos de coscorrones a $ 46 en Rosario.

Pasto.—2,000 quintales métricos de pasto de primero y segundo corte en colizas a $ 5.80 en San Bernardo en carros.

Lana.—400 quintales de lana enfardelada a $ 205 los 46 kilos en Melipilla.

Transacciones en rueda

500 sacos de forrajera, próxima cosecha, a $ 21.75 en Melipilla.

400 sacos de forrajera, próxima cosecha, a $ 21.75 en Majadillas.

3,000 sacos de forrajera, entrega inmediata, a $ 22, en bodega, en Santiago.

2,000 sacos de forrajera, entrega inmediata, a $ 22 en bodega en Santiago.

1,000 sacos de forrajera, entrega inmediata, a $ 22 en bodega en Santiago.

1,000 sacos de avena rubia, entrega inmediata, a $ 11.50 carro frontera.

1,500 sacos de forrajera entrega inmediata, a $ 22 en bodega en Santiago.

Trigo blanco del centro

Precio oficial $ 32 los cien kilos sin saco en Providencia.
manzana N de la Población Recoleta en la cantidad de $ 2,158.50.

—La Sociedad Aycahuer Duhalde y Cía. compró a don Adolfo Ries un sitio en la Población Eduardo Matte, en la cantidad de $ 6,000.

—Don Antonio Aviles compró a don Salvador García Huidobro la casa quinta número 1024, de la Avenida Macul en la cantidad de $ 70 mil.

—Don Juan B. Galdames compró a don Salvador Escudero un sitio y una casa en la calle Santa Rosa en la cantidad de $ 7,300.

—Don Roberto Geldsitzer y esposa señora Josefina Schinke compraron a don Alberto Bertrand, por adjudicación, la propiedad número 26 de la calle Argomedo en la cantidad de $ 3,000.

—Doña Jovina Rozas compró a don Manuel Jesús Barros, una propiedad en la calle Santo Domingo, por adjudicación, en la cantidad de $ 3,048.

TELEGRAMA RECIBIDO DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LLALLAGUA, DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 1918

Producción en el mes de Noviembre, 32,395 quintales.

Despachado de las minas en el mes, 37,822 quintales.

Existencia en bodega en Catavi, 1,874 quintales.

Ley media de la barrilla producida en Noviembre, 68.83 por ciento.

VEGA CENTRAL

De la Sociedad del Mercado de la Vega

Revista diaria. Precios de venta de productos por mayor, término medio, según calidad:

Acelgas, de 80 centavos a 1 peso docena de atados.

Arvejas, de 7 a 10 pesos el saco.

Alcachofas, de 3 a 5 pesos el ciento.

Ajos, de 3 a 4 pesos el mil.

Cebollas ramas, de 60 centavos a 1 peso el mil.

Cebollas cabezas, de 1 peso a 1.50 el mil.

Frutillas, a 3 pesos el canasto.

Papas cazuela, de 20 a 21 pesos el saco retobado.

Papas amarillas, de 16 a 18 pesos el saco retobado.

Porotitos verdes, de 14 a 17 pesos el saco.

Perejil, de 40 a 80 centavos docena de atados.

Repollos, de 3.50 a 4 pesos el ciento.

Zanahorias, de 1.40 a 1.50 el ciento.

Zapallos del año, de 60 a 80 pesos el ciento.

Zapallos italianos, de 4 a 6 pesos docena de atados.

Carretas que entraron

15 con papas.
25 con cebollas
15 con lechugas
2 con habas
10 con arvejas.
3 con zapallos.

EL VALOR DE LA PROPIEDAD

Don Daniel Guzmán compró en remate público a la Comunidad formada por doña Luisa, doña Elisa, doña Florencia y doña Teresa Santelices, la propiedad número 1600 de la calle Santa Domingo en la cantidad de $ 66,500.

—Don Rafael Edwards Sutil compró a don Juan Gregorio Lobos una propiedad ubicada en la calle Rosas, en la cantidad de $ 12,000.

—Don Cirilo Zenón Arce compró a la Compañía Crédito y Construcciones un sitio en la calle Lord Cochrane en la cantidad de $ 7,000.

—Doña Amelia Martínez Ugarte compró a doña Luisa Ugarte, la casa y sitio número 40 de la calle Philippi, en la cantidad de $ 12,000.

—Don Conrado Stein compró en remate público a la sucesión de don Juan Matte la propiedad número 1758, de la calle Rosas en la cantidad de $ 30,000.

—Doña Adriana Cousiño, compró a la comunidad formada de doña Teresa Balmaceda y otros una propiedad en la calle Estado esquina de Huérfanos, denominada Pasaje Balmaceda, en la cantidad de $ 2,300,000.

—La Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado compró a don Santiago Figueroa Contreras la casa y sitio de la calle Vergara número 630, en la cantidad de $ 15,000.

—Don Froilán Soto compró a don Gumercindo Ries el sitio 4, manzana 11 de la Población Batuco, en la cantidad de $ 400.

—Doña Carmela Pinto de Olivares compró a don Ernesto Pinto la propiedad número 594 de la calle Maipú en la cantidad de $ 30,000.

—Don Moisés Errázuriz compró a don Secundino Iglesias el sitio 28,

TATTERSALL

Precios corrientes en la Feria del 2 de Diciembre de 1918

Terneros de pie, desde $ 25 a 80.

Terneros de 1 año, desde $ 90 a 130.

Terneros de 1 y medio año, desde $ 140 a 170.

Novillos de 2 años, gordos, desde $ 220 a 260.

Novillos de 2 años, a media gordura, desde $ 200 a 220.

Novillos de 2 años, flacos, desde $ 170 a 200.

Novillos de 3 años, gordos mestizos, desde $ 330 a 440.

Novillos de 3 años, gordos del país, desde $ 300 a 380.

Novillos de 3 años, a media gordura, desde $ 260 a 300.

Novillos de 3 años, flacos mestizos, desde $ 230 a 260.

Novillos de 3 años, flacos del país, desde $ 200 a 230.

Bueyes gordos mestizos, desde $ 450 a 600.

Bueyes gordos del país, desde $ 420 a 490.

Bueyes a media gordura, desde $ 320 a 380.

Bueyes flacos mestizos, desde $ 260 a 320.

Bueyes flacos del país, desde $ 180 a 250.

Bueyes de trabajo, desde $ 300 a 380.

Torunos gordos, desde $ 350 a 520.

Torunos a media gordura, desde $ 250 a 340.

Toros, desde $ 200 a 460.

Vaquillas de 1 y medio años, desde 100 a 150.

Vaquillas de 2 años, desde $ 160 a 190.

Vaquillas de 3 años, desde $ 200 a 240.

Vacas gordas mestizas, desde 300 a $ 700.

Vacas gordas del país, desde $ 280 a 350.

Vacas a media gordura, desde $ 240 a 280.

Vacas flacas mestizas, desde $ 200 a 240.

Vacas flacas del país, desde $ 150 a 200.

Vacas paridas de lechería mestizas, desde $ 300 a 380.

Vacas paridas a media gordura, desde $ 240 a 300.

Vacas paridas flacas, desde $ 180 a 230.

Corderos, desde $ 21.20 a 22.80.

Ventas al peso, al martillo y en privado

Novillos, desde $ 0.59 1|2 a 0.87 1|2 el kilo.

Bueyes, desde $ 0.69 1|2 a 0.84 1|2 el kilo.

Torunos, desde $ 0.66 1|2 a 0.71 1|2 el kilo.

Vacas, desde $ 0.68 1|2 a 0.78 el kilo.

MATADERO PUBLICO

3 de Diciembre.

Encierra para hoy

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados	221	934	71
En vara	57		
Suma	278	934	71
Quedados vivos	100		
Totales beneficiados	378	934	71

Terneros, 29.

Precios de las carnes

	Por kilos		
Carne buey 1.a clase	1.14	a	1.17
Id. 2.a clase	1.00	a	1.10
Id. 3.a clase	0.50	a	0.95
Id. novillo 1.a clase	1.04	a	1.08
Id. 2.a clase	0.90	a	1.00
Id. 3.a clase	0.50	a	0.85
Id. vaca 1.a clase	1.05	a	1.08
Id. 2.a clase	0.93	a	1.03
Id. 3.a clase	0.50	a	0.90
Id. cordero 1.a clase	1.10	a	1.15
Id. 2.a clase	0.90	a	1.00
Id. 3.a clase	0.60	a	0.80
Id. oveja 1.a clase		a	0.70
Id. 2.a clase	0.50	a	0.60
Id. 3.a clase	0.30	a	0.40
Id. cabro 1.a, 2.a y 3.a clase, no hubo			
Id. cerdo, 1.a clase		a	1.25
Id. 2.a clase	1.15	a	1.20
Id. 3.a clase	1.00	a	1.10
Grasa en rama	1.10	a	1.20
Sebo ovejuno	0.60	a	0.70
Cuero vacuno, macho	1.50	a	1.60
Id. hembra	1.60	a	1.70
Id de ovejuno	40	a	70

pesos docena.

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 2 de Diciembre de 1918

1.a Sala.—No funcionó por falta de personal

2.a Sala.—1 Marcelino Pinto con Fisco, acuerdo. Las demás no vistas.

Los señores Juan Castellón con don Bernardo Solar A. en la 1.a

Se desistieron cinco causas de fondo.

Se declaró desierto al Banco de Chile y Alemania con Anselmo Lagos.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.—1 Luna y otros con Herquíñigo, improcedente; 2 Rec. hecha Cía. Salitrera San Antonio del Sur, suspendida; 3 Egan con Egan, confirmada; 4 Urzúa con Valenzuela, confirmada; 5 Melo con Ferrocarriles del Estado, sin lugar; 6 Castañeira con Vergara, confirmada; 7 Battaglia con Burgalat, suspendida; 8 Terán con Alvarez, confirmada; 9 Blanco con Vidal, no ha lugar; 10 Allende y otro, apelación Droguett, revocada; Alvarez con Sagredo, tramitó de acuerdo.

Alegaron:

En la 1 don Antonio Huneeus con don Juan López; en la 3 don Carlos Vicuña con don Fernando Lira; en la 4 don Jorge Costa con don Alfredo Urzúa; en la 5 don Osvaldo Vial con don Arturo Fernández C.; en la 6 don Víctor González, confirmando; en la 8 don Alfredo Moreno, confirmando; en la 9 don Pedro Velasco, confirmando.

2.a Sala. — 1 Rafael Heredia con Suceción M. Rojas, confirmada; 2 Carlos Aguirre con M. Valladares, suspendida; 3 Antonio Boher cone The Chilian E., acuerdo; 4 Carlos Luppi con N. Bravo, alegato pendiente; 7 José M. Ormazábal con J. Ormazábal, mal anunciada; 10 Lucía Plaza de los Reyes con ferrocarriles del Estado, suspendida.

Na vistas las demás.

Alegaron:

En la 1 don Rafael Heredia con don Joaquín Prieto; en la 3 don Jermán Riesco con don Francisco Fabres; en la 4 don Horacio Muñoz con don Alfredo Moreno.

3.a SSala.—1 Venegas con Tracción Eléctrica, casada; 2 Fisco con Sucesión Saavedra, confirmada; 3 Fisco con Varela, incompetente; 4 Fisco con deudores morosos, se retiene; 5 Fisco con deudores morosos, se retiene; 6 Fisco con Concha, incompetente; 7 Fisco con Neguera, incompetente; 8 Fisco con Ruiz, incompetente; 9 Fisco con Legui, incompetente; 10 Fisco con Remolcri, confirmada; 11 Fisco con Carvallo, confirmada; 12 Villablanca con Fisco, confirmada; 13 Alonso con Fisco, trámite.

Alegaron:

En la 1 don Enrique Elloranger con don Miguel Calvo.

4.a Sala.—1 Ernesto Capellaro con Guardi y Cía, revocada; 2 Empresa Zig-Zag con N. Avaria, confirmada; 3 Juan B. San Martín con C. Amaro, sin lugar; 4 Francisco Donaire con C. Sanhueza, trámite; 5 C. Araya con Arturo Valenzuela, alegato pendiente.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 1 don A. Correa B. con M. Roldán; en la 2 don Carlos Mira B., confirmada; 4 don Lulccio Riquelme, revocada; en la 5 don antiago Lazo con don Alberto

La 5.a Sala no funcionó por falta de personal.

6.a Sala.—1 Muerte de F. Cabello, trámite; 2 Sum. homicidio de un desconocido, aprobado; 3 Contra E. Rebeco, aprobada; 4 Contra Manuel 2.o Tapia, aprobada; 5 Contra Francisco J. Díaz, confirmada; 6 Muerte de Carmela Fuente, aprobada; 7 Contra Eliodoro Fredes, confirmada; 8 Contra Manuel Francisco Jorquera; 9 Ferrada contra Munita, confirmada; 10 S. Vila con S. Salas, mal anunciada; 11 C. Peralta con Empresa Constructora Puerto San Antonio, confir. con decl.

Alegaron:

En la 9 don Manuel F. Ferrada, confirmada con Nicanor Elgueta, revocando; 11 don Hernán Castillo con don Abel Celis, confirmada.

SECRETARIO ALCALDE

Ingreso Civil

Francisco Gajo con Edmundo Belair, 1.er Juzgado.

Haraldo Wulff con Carlos Domínguez, San Bernardo.

Haraldo Wulff con Carlos Domínguez, San Bernardo.

Gregorio Muñoz con Ferrocarriles del Estado, Mulchén.

José M. Valderrama, Canal La Palma, San Fernando.

INGRESO CRIMINAL

Alberto Valdés H. Rec. de hecho 1.a instancia.

SECRETARIA FABRES

Ingreso CCivil

Rojas con Herrera, San Fernado; Soffia con Municipalidad de Valparaíso, Valparaíso; Murillo con Fisco, Valparaíso; Gustavo con Fisco, Ancud; Marfull con Braden Copper, Rancagua; Achurra con Fuenzalida 5.o Juzgado; Ramis con Muller, 4.o Juzgado; Oyarzún con Oyarzún, 4.o Juzgado; Golmey con Montauban, 2.o Juzgado.

Ingreso Criminal

Contra P. Bachr, 3.er Juzagdo; contra M. Massano, 3.er Juzgado; contra P. Espinosa, 3.er Juzgado contra J. Garay, 3.er Juzgado; contra S. Hadsson, 3.er Juzgado; contra A. Morgado, San Antonio; contra F. Moreno, Vichuquén; contra M. Ortiz, San Antonio.

SOCIABILIDAD OBRERA

Unión de Matronas de Chile. — De orden de la señorita presidente, se recomienda la asistencia de las asociadas y matronas en general a la clase instrectiva de hoy Martes, a las 16 horas, en la Maternidad de San Borja, y se pone en conocimiento de las socias, que esta institución celebra sesión para solucionar asuntos de gran importancia, el Jueves 5, a las 16 horas (4 P. M.), en Merced 565.

Se ruega avisar a la Casilla 23-D los denuncios sobre partos anormales hechos por las consocias de nuestra institución.

Unión Federal de Mueblistas, Carpinteros y Ramos Similares.—En la última asamblea que se efectuó con más de 200 socios, se acordó ir al paro general cuando la Asamblea de Alimentación Nacional acuerde.

Cítase a junta general para el Miércoles 4 del presente, para tomar los últimos acuerdos de la huelga general.

También se tratará de la unificación de los gremios.

Federación Obrera Local Santiaguina.—El Comité pro Afianzamiento de la Paz Americana que patrocina la Federación de Zapateros continúa con éxito sus trabajos.

Se han recibido nuevas adhesiones y las entidades que aún no han mandado delegados deben hacerlo lo antes posible.

Las reuniones se celebran en el local de los Zapateros, San Francisco 180.

Esta Federación Local hace pública su adhesión a la Federación de Estudiantes de Chile por su actitud en los asuntos de actualidad.

Cítase a los delegados que integran esta Federación Local para el Miércoles 4 de Diciembre, a las 20 horas, en el local de la Casa del Pueblo, Eyzaguirre 718.

Academia de Baile La Santiago.— Hoy a las 21.30 horas se llevará a efecto un baile social, sometido a un vairiado carnet de danzas.

La comisión de fiestas prepara para el próximo Sábado un baile con orquesta en honor de las socias de esta institución.

Centro Recreativo La Independencia.—Hoy habrá clase instructiva para los socios bajo la dirección de los profesores señores Carlos Celis y Hermán Vergara.

Próximamente se dará una velada a beneficio de los fondos sociales.

Centro Instructivo Yungay.—Este centro llevará a efecto el próximo Sábado 7 del presente, un baile social en honor de las antiguas socias y fundadoras de este centro, señoras Amelia A. v. de Wilsterman, Rosa G. v. de Bañados, Luisa Santti, Ernestina Santti, Elvira Santti, Lucrecia Bañados, Teresa Fuenzalida, Sara Torrealba, Sara Camus, Adriana Flores y Jovina Aguilera.

Se está confeccionado un escogido programa literario y de baile.

Sociedad Gremio de Abasto.—Cítase a junta general extraordinaria para hoy, a las 18 horas.

Federación Metalúrgica de Chile. —Por acuerdo unánime de los delegados de los gremios en esta Federación representados se nos pide invitar a los directores de las federaciones y sociedades en resistencia para estudiar asuntos de vital importancia para estas organizaciones en el salón social Cueto 247, término de la Avenida Portales para hoy Martes 3, a las 20 horas, (8 P. M.)

Toda correspondencia debe ser dirigida a Casilla 4674.

Academia de Baile Luis A. Acevedo.—Se cita a sesión general ordinaria para hoy, a las 21.15 horas. Se advierte al directorio que se sancionará la falta de los directores a sesión.

En la rifa del anillo salió premiado el número 81 no siendo reclamado por la persona agraciada por lo que se ruega se apresure a hacerlo.

Centro Académico Honor y Amistad.—Se cita a sesión de directorio para mañana, a las 21 horas, en Chacabuco 14-A (altos).

Federación de Zapateros y Aparadoras en Resistencia. — Cítase para hoy, al directorio y delegados y por datos pedidos de la Federación de Valparaíso se ruega la asistencia al señor Marcial Lisperguer, a las 20.30 horas (8.30 P. M.

Para el Miércoles 3, a las 20 horas (8 P. M.), se cita a sesión extraordinaria a todos los personales, especialmente a los señores Manuel Barra y Ascar Espinosa.

Centro Académico Honor y Amistad. —Hoy habrá sesión instructiva, la que principiará a las 20.30 horas.

Se ruega a los que forman el Comité organizador de los festejos para la inauguración se encuentren esta noche a las 20 horas en punto, en e lsalón social para tomar algunos acuerdos al efecto.

Se pone en conocimiento de los asociados que el 15 del presente termina el plazo que se ha dado para cubrir el valor de $ 5 como cuota extraordinaria que con motivo de la inauguración se acordó cobrar.

Para mañana, a las 20.30 horas se cita a los miembros que componen el directorio para dilucidar asuntos de caracter interno para la buena marcha de la institución.

La correspondencia debe dirigirse al Correo 2, Casilla 4558.

Centro de Alumnos y Ex-alumnos de la Escuela Nocturna Fermín Vivaceta. — Riquelme 859. — Algunas de las diferentes secciones de este centro. — Aunque ha terminado el año escolar de este centro sigue atendiendo sus diferentes secciones:

Clases de baile y box nocturnas: Estas se llevan a efecto los días Martes y Viernes a las 20 horas (8 P. M.)

Cuadro Artístico Fermín Vivaceta: *todas las noches ensaya el cuadro artístico bajo la dirección de los artistas chilenos señores Polo Jorquera (Riynot) y Marcos A. Ramírez.*

Sección excursiones y deportes: esta sección tiene a su cargo la preparación de excursiones y juegos deportivos. Para el próximo Domingo tiene preparada una hermosa excursión al sanatorio de la Sociedad a la que asistirá el centro en compañía de ella.

Recreos dominicales y fiestas: a su cargo esta sección tiene la organización de veladas, conferencias y entretenciones en los días Domingos. Su principal fin es apartar a los asociados de los vicios.

Estudiantina: ítase a sesión para el Jueves a las 20 horas.

CITACIONES

Asociación de Comerciantes Ambulantes y de Punto Fijo de Ambos Sexos Diego Portales.—Cítase al gremio de comerciantes ambulantes a una asamblea que tendrá lugar hoy, a las 14 horas, en Salas 208, especialmente a los vendedores de pescados y dueños de pescaderías que les viene el producto de Valparaíso, Talcahuano, San Antonio y otros puntos, a los que se dedican a la venta de legumbres en carretelas y a los que salen fuera de Santiago por ferrocarriles, etc.

Unión de Carpinteros y Ramos Similares en Resistencia. — Cítase al consejo administrativo de esta institución para hoy, a las 20 horas, en Eyzaguirre 718.

Sociedad La Democracia.—Cítase a junta general para hoy a la hora de costumbre.

Recomiéndase la asistencia, pues por ser segunda citación, habrá sesión con el número que asista.

Academia Coreográfica Estrella del Mar. — Se cita a sesión de directorio para hoy, a las 21 horas, para dar cuenta del beneficio pasado y tratar sobre la próxima fiesta.

Mañana habrá clase instructiva de baile la que principiará a las 21 horas.

Se encarece la asistencia a todos los socios que no saben bailar.

Bombas

3.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Bomba "Claro y Abasolo".—Cito a la Compañía a reunión general, para el Miércoles 4 a las 21.30 horas (9.30 de la noche). En tabla balance de tesorería y asuntos a que haya lugar. Se encarece la asistencia.—**El Secretario.**

10.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Bomba España "Patria y Trabajo". —De orden superior cito a reunión de Compañía para el Miércoles 4 del corriente a las 21.30 horas (9.30 de la noche). Admisión de voluntarios, Balance de Tesorería, renuncia del Ayudante y elección a que haya lugar y otros asuntos.—**El Secretario.**

4eme COMPAGNIE DE POMPIERS. —"Pompe France".— Académic Générale pour Mardi 3 Décembre a 21.15 heures précises (9.15 du soir) tenue de travail.—**L'Ayudant.**

10.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. —"Bomba España".— De orden superior, cito a reunión de compañía para el Miércoles 4 del corriente, a las 21 1|2. Admisión de voluntarios, Balance de Tesorería y otros asuntos.—El secretario.

7.EME CIE. DE POMPIERS "HONneurs et Patrie".— La Cie. est citer a l'exercice et academie qui aura lieu le Dimanche 1 Decembre a 8 h. Reunión: Atteliers de Saint Vicent de Paul. Tenue de travail.— L'Adjudant.

EL DEPARTAMENTO DE AVISOS
TELEFONO 3113
Atiende de las 9 h. a las 22 h.
(Hora antigua: 9 A. M. a 10 P. M.)

AVISOS ECONOMICOS

Descuentos: De 5 a 10 publicaciones seguidas, 5% — De 11 a 20, 10% — De 21 a 30, 15%

TARIFA
AVISOS ECONOMICOS
Cada palabra (mínimum 6 palabras por aviso) $ 0.05

SE OFRECE UNA SEÑORA VIUDA, con un hijo, para cuidar una casa, con buenas recomendaciones. Huemul 1133. x-10662-3-1

OFICINA COMODA, ELEGANTE, arriéndase barata. Ahumada 17. x-10666-5-1

REPARTIDORES CON CLIENTELA, para aguas gaseosas, ilures de nuitas, necesita Santa Rosa 62. Se paga buena comisión y sueldo. También ayudantes de repartidores, sepan el ramo. 10646-6-1

ARRIENDO ELEGANTE CHALET amoblado, con linda vista al mar, rodeado de jardín, por larga o corta temporada. Playa Ancha, Errázuriz 112.

FABRICA de carpas, toldos. Se hacen cortinas para almacenes, carpas de campaña, cortinas para jaulas y galerías, hamacas, almohadas, etc. Manuel Rodríguez 117. Tomás Novak. x-6221-15-3

CASA AMOBLADA ARRIENDASE en Valparaíso, situación central. Yerbas Buenas 38, edificio Astorera, casa 11, al lado Casa Francesa.

COSTURERA PUERTAS ADENTRO $ 40. Santo Domingo 1212. x-10661-4-1

ASPIRANTES ESCUELA MILITAR y Naval, prepárense, Instituto Mercantil. Bandera 287.

ASPIRANTES CONTADORES Ejército, prepárense; clases por contador de Ejército. Instituto Mercantil, Bandera 287.

TELEGRAFISTAS, TOPOGRAFOS, dibujantes, constructores, agricultores, prepárense, Instituto Mercantil. Bandera 287.

EXAMENES UNIVERSITARIOS, secundarios y especiales, prepárense. Instituto Mercantil, Bandera 287.

CURSOS COMERCIALES $ 30 mensuales; inferiores $ 20, enséñase contabilidad comercial (bien agrícola, bancaria, salitrera, minera, militar, industrial, oro y billetes, de sociedades colectivas, en participación, comanditarias o anónimas), aritmética comercial, castellano, inglés, francés, (alemán, italiano, latín o griego), taquigrafía, redacción mercantil, caligrafía, geografía comercial, derecho civil, aduanero y consular; Código de Comercio, moral y escritura a máquina, todos juntos. El primer instituto de Chile en su género, según la estadística oficial. "Enseñanza personal y por correspondencia". Clases mañana, tarde y noche. Instituto Mercantil. Bandera 287, esquina Huérfanos. Fundado en 1904. Teléfono Inglés 273. Ingreso: cualquier día del año: a todo alumno nuevo se le enseña desde el principio. Cursos de 24 meses, de 12, 10, 8, 6 y 4 meses. Hay también especiales para señoritas, atendidas por profesoras de Estado, con los ramos anteriores, más piano, dibujo y pintura, por el mismo precio. Hay pensionado. Existencia: 15 cursos colectivos, funcionando con todos los ramos enumerados, otros 15 auxiliares para retrasados y 100 cursos individuales, con asignaturas especiales. Pídase prospecto. Los que no terminen personalmente siguen estudiando por correspondencia.

$ 3,000 VENDO AUTOMOVIL AMERICANO perfecto estado, magneto Bosch. Nataniel 418.

COMPRO CORREAS PARA transmisión. Nataniel 418. — x-10633-3-1

PAREJAS CANARIOS EN CRIA, vendo. San Francisco 376. x-10635-5-1

VENDO CASA NUEVA ESQUINA Cuevas, precio gran ocasión 8,500 pesos, saneada. Tratar: Av. Matta 135. x-10636-5-1

OCASION! VENDO MUEBLES DE escritorio y de salón. Nataniel 40. x-10630-3-1

HOTEL ANTOFAGASTA, TIENE piezas higiénicas para pasajeros. Morandé 850. x-10639-3-1

NECESITASE PARA EL CAMPO matrimonio; él para mozo de comedor, ella cocinera. Buen sueldo. Tratar Huérfanos 621, de 13 a 15. x-10640-7-1

COMPRO UN DODGE Brothers abierto, prefiriéndose carrocería estilo huevo. Tratar Huérfanos 621, de 13 1|2 a 14 1|2. —x-10641-6-1

$ 120 ARRIENDO CASA. SAN Francisco 1284. Verla: 5 a 7. x-10645-3-1

JOVEN CONTADOR OFRECESE al comercio, con conocimientos de inglés y dactilografía para cualquier puesto de oficina. Correo N.o 10, Ñuñoa. C. G. — x-10648-5-1

MOLINO DE PIEDRA FRANCESA, flamante, vendo, Purísima 231. x-10649-5-1

CARPINTEROS SE NECESITAN: Compañía 1060. — x-10650-5-1

FAMILIA SIN PENSIONISTAS arrienda dos piezas balcón, luz eléctrica. Cochrane 194. x-10652-4-1

GRAN SASTRERIA AHUMADA 23 Avisamos a los socios del Club H. que en el 17 sorteo salió favorecido el número 59. Club J en formación, quedan 9 números. Cuota semanal: $ 7. Femenía y Cía. — x-10654-3-1

FAMILIA, OFRECE PIEZA O DEpartamento, pensión, Recoleta 287. x-10655-5-1

MUEBLES VENDO MUY BARATOS. Recoleta 287. x-10656-5-1

PLANOS, COPIAS EN TELA. Huérfanos 1062. Oficina 8. — x-10657-3-1

CHALET AMOBLADO SE arrienda por la temporada. Avenida ... 1801. x-10658-5-1

ACADEMIA DE CORTE. — Para señoras y señoritas. Cursos rápidos. Enseñanza garantida. Corte modelos. Confecciones trajes último estilo. Mme. Tiraferri. Agustinas 1057. x-10659-7-1

COMERCIO E INDUSTRIAS

REPARACIONES Y PIEZAS PARA renta, bajo económicamente. Casas contratista Andes 4665. x-10590-5-L

CERVEZA EXQUISITA LA MEJOR del país tomada al despachante, cajoncitos especiales 10 kilos $ 8 en su propio domicilio equipajes, venden paquetes y grandes partidas. A. Montero, Casilla 22, Nacimiento. 22-L

TERNOS MEDIDA, CASIMIRES ingleses, facilidades de pago. Almirante 514. x-10597-3-1

TECHO AMERICANO ACANALADO $ 3.90 plancha. Aróstegui, Yanet, Santiago, Manuel Rodríguez 854. x-9972-11-1

WARRANTS ¡¡DINERO!! LA "CAJA POPULAR" FACILITA DINERO POR MERCADERIAS VENDIBLES AL 1½% MENSUAL. NEGOCIOS RAPIDOS. MONEDA 1310.

WARRANTS ¡¡DINERO!! LA "CAJA POPULAR" FACILITA DINERO POR MERCADERIAS VENDIBLES AL 1½% MENSUAL. PLAZO: 1 A 4 MESES. MONEDA 1310.

WARRANTS ¡¡DINERO!! LA "CAJA POPULAR" FACILITA DINERO POR PIANOS Y AUTOPIANOS AL 1½% MENSUAL. NEGOCIOS RAPIDOS. MONEDA 1310.

¡¡DINERO!! LA "CAJA POPULAR" ANTICIPA CUALQUIER SUMA DE DINERO POR: MUEBLES, PIANOS AUTOMOVILES Y MERCADERIAS QUE SE LE ORDENE VENDER. — MONEDA 1310.

¿TIENE UD. BOLETOS DE MUEBLES, PIANOS, AUTOPIANOS, MERCADERIAS, ETC.? LA "CAJA POPULAR" LE FACILITA DINERO AL 1½% MENSUAL PARA RETIRARLOS DE DONDE PAGA EL 4%. MONEDA 1310.

¡¡DINERO!! DESDE 1,000 A 50 MIL PESOS, HAY LISTO PARA BUENAS HIPOTECAS. TRAER TITULOS A LA "CAJA POPULAR". MONEDA 1310.

OCUPACIONES

SE NECESITAN EMPLEADOS

NECESITASE FARMACEUTICO, para regentar botica en Iquique, buen sueldo, dirigirse Molina 941. *Prefiérese señorita.* 3-L

INSTRUCCION

PROFESOR DIPLOMADO DE canto y música: Pablo Gaedecke, Rosas 1789. x-10458-6-1

CURSO DE VACACIONES DEL "Instituto San Martín", San Martín 67. — Matrícula abierta. Sistema antiguo y concéntrico. Profesores de Estado. Humanidades y preparatorias. Internado, medio pupilaje y externo. x-10332-4-1

PROPIEDADES

QUINTA EN VENTA.— VENDESE hermosa quinta de tres cuadras y cuarto en Avenida Larraín, Guindos, Ñuñoa. Totalmente plantada. Casas construcción antigua. Referencias: Antonio Planet, Agustinas 1269, de 15 a 18 horas. 3-1

$ 15,000 VENDO DOS HERMOSAS casas nuevas todo servicio producen $ 240 mensuales a dos cuadras Independencia por Carrión. Tratar en las mismas "Nueva Maruri" 1031—1033. x-10598-3-K

COMPRA-VENTA

DE MUEBLES Y OBJETOS VARIOS

VENDESE BARATO, COCINITA, mesa centro, silla-coche guagua, mandolino, sillón jacarandá, baño vapor especial. Herrera 556. x-10608-5-1

VIDRIERAS GRANDES SE VENden de ocasión, Ahumada 200. x-10495-5-3

CHANCHOS REPRODUCTORES finos garantidos, y cien gallinas de razas, con sus instalaciones, vendo Ñuñoa, Avenida Ossa 718. 10-L

MOTOR LOCOMOVIL DE 8 H. P. e instalación completa para picadura de leña, todo en perfecto estado y funcionamiento. Se vende en la Feria de Paine. x-105-78-3-L

FOTOGRAFOS Y AFICIONADOS. Placas marca Imperial, ofrece a precios fuera de competencia Fotografía Pérez Cruchaga. x-10345-4-1

OFRECEMOS CON GRANDES REbajas de precios lo siguiente: sillas para señora, sillas inglesas, sillitas chilenas para niños. Puente 801. x-10313- 6-L

ARRIENDOS

LLOLLEO. — ARRIENDASE chalet amoblado. Tratar: Delicias 275. x-10629-4-1

CASA CENTRAL, BAJOS, CATORce piezas, jardines, arriéndase. Santo Domingo 1245. x-10604-3-1

$ 200 SE ARRIENDA LA CASAquinta, Dávila 954. x-10580-3-1

ARRIENDASE CASA AMOBLAda, temporada verano; cinco dormitorios, uno chico, demás piezas, media cuadra estación Miramar. Dirigirse Cerro 113, sin intermediarios. 10-1

ARRIENDANSE EN CASA HOnorable cómodos y elegantes departamentos amoblados. Huérfanos 2530. x-10523-9-1

PENSIONES

SEÑORAS Y SEÑORITAS EMpleadas de comercio. Se abren nuevos abonos de almuerzo. Abono semanal $ 6. Moneda N.o 815. 5-L

PIEZAS AMOBLADAS CALLE, con excelente pensión. San Antonio 812. x-10520-3-k

MEDICINA

MATANZA FENOMENAL DE MOScas con el mata-moscas "Muki", venden Boticas, almacenes 20 centavos. Casilla 221. x-10581 10-c

INYECCIONES TODA ESPECIE. Aplicaciones neosalvarsan, inyecciones sacarosa. Atendido profesional. Botica Gamboa. Portal Mac-Clure. 4010-11-1.

SIN DUDA NO HAY SEÑORA ALguna que, conociendo los excelentes méritos de la crema radioxigenada Radiol, que no se desprenderá más de ella. Laboratorio Cosmos, Santiago, Casilla 3584. x-10579-8-1

¿QUEREIS SER LA MAS HERmosa? Usad la incomparable leche de almendras de Werck. Estas leche es sorprendente para aterciopelar y rejuvenecer el cutis. Daube, Droguería Francesa, y principales boticas de la República.

CARRUAJES CABALLOS

AUTOMOVIL (inglés) MARCA Rolls Royce, estado nuevo, carrosería tipo Milord, seis asientos, chasis largo, muy lujoso, fuerza, Hr., inglesas, ingleses, 45|100. El automóvil más fino, silencioso, y estético, que existe. Por datos dirígirse a casilla N.o 728. Antofagasta. x-10266-5-1

PROPUESTAS

AVISO.— PIDENSE PROPUESTAS públicas para los trabajos de habilitación del Taller de Teñidos de la Escuela Profesional Superior de Niñas de esta ciudad, las que se abrirán en la Inspección de Arquitectura el Martes 10 de Diciembre, a las 15 horas, donde pueden consultarse los antecedentes.—Santiago, 29 de Noviembre de 1918.— El secretario general. 10-1

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS. — Pídense propuestas públicas para los trabajos de terminación del edificio de la Cárcel de Valparaíso, las que se abrirán el 6 de Diciembre, a las 15 horas en la Inspección de Arquitectura y en la Oficina del Ingeniero de la provincia de Valparaíso, donde pueden consultarse los antecedentes.
Santiago, 23 de Noviembre de 1918. — **El Secretario General.** 3-1

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS. — Pídense propuestas públicas para la construcción de un puente carretero sobre el río Pingueral en la estación de Menque del F. C. de Chillán a Tomé, las que se abrirán el 6 de Diciembre próximo a las 15 horas en la Inspección General de Puentes y Caminos.
Bases y antecedentes pueden consultarse en la Inspección General de Puentes y Caminos y en la Oficina del Ingeniero de la provincia de Concepción. Ver Diario Oficial.
Santiago, Noviembre 23 de 1918. — **El Secretario General.** 3-1

MUNICIPALIDAD DE SANTIAgo.—Alumbrado Público.— De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para el suministro de energía eléctrica para el alumbrado de la Población San Eugenio, y del sector comprendido entre las calles de San Borja, Avenida General Velásquez, Arica y Ecuador, con arreglo a las bases que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía, el 10 de Diciembre próximo, a las 16 horas (4 P. M.).—El Tesorero Municipal. 6-L

MUNICIPALIDAD DE SANTIAgo. — Provisión de Mangueras.— De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para la provisión de 300 metros de mangueras negras de 3|4 pulgada, para el riego de los jardines de la ciudad. Los propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía, el día 5 de Diciembre próximo a las 16 horas (4 P. M.)— Santiago 18 de Noviembre de 1918.— **El Tesorero Municipal.** 3-1.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS. — Pídense propuestas públicas para la construcción de un puente carretero sobre el estero Hualqui en el pueblo del mismo nombre, las que se abrirán el 6 de Diciembre próximo a las 15.30 en la Inspección General de Puentes y Caminos, donde pueden consultarse las bases y en la Oficina del Ingeniero de provincia en Concepción. Ver Diario Oficial.
Santiago, Noviembre 23 de 1918. — **El Secretario General.** 3-L

ESTADO MAYOR GENERAL. — Se piden propuestas cerradas para la provisión de forraje en los puntos que se indican, sea por la totalidad o parte de la cantidad que se necesita:
Santiago. — pasto: 5,622 quintales métricos; avena o cebada, 2,520 id.; paja larga, 1,200 id.; id. de capotillo, 623 id.
Melipilla. — Pasto, 1,344 quintales métricos; cebada o avena, 432 id.; paja larga, 520 id.; id. capotillo, 216 id.
San Fernando. — Pasto, 1,044 quintales métricos; cebada o avena, 220 id.; paja larga, 184 id.; id. capotillo, 108 id.
Linares. — Pasto, 240 id.; cebada o avena, 120 id.; paja larga, 120 id.; id. capotillo, 60 id.
Las especificaciones pueden consultarse en el Estado Mayor General.
Las propuestas se abrirán en el mismo Instituto el 6 de Diciembre próximo a las 15 horas, ante los interesados que concurran. —Santiago, 20 de Noviembre de 1918. x-10258-5-1

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.— Pídense nuevamente propuestas públicas para los trabajos de cierro, dotación de agua potable y otros en la Escuela de Ocoa, las que se abrirán el Sábado 7 de Diciembre a las 15 horas (3 P.M.), en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes.—Santiago, 26 de Noviembre de 1918.— **El Secretario General.** 7-L.

PROPUESTAS.—SE PIDEN PROpuestas públicas por los siguientes artículos y por las cantidades que es expresan, para atender durante el año 1919 a la alimentación del ganado de la Dirección del Material de Guerra: Pasto, 1,408 quintales métricos (2.o corte); Cebada o Avena, 422 quintales métricos; Paja larga, 379 quintales métricos; Paja capotillo, 189 quintales métricos. Las bases pueden consultarse diariamente de 9 a 11 horas en la Administración de la Caja de la Dirección. Las propuestas pueden presentarse por la totalidad o parte de cada uno de los artículos. Las propuestas se abrirán en la Inspección de Fábricas y Maestranzas del Ejército, el Jueves 12 de Diciembre a las 10 horas.— La Comisión de Forraje. x-10385-10-1

MINISTERIO DE JUSTICIA. — PROPUESTAS. — El Ministerio de Justicia solicita propuestas para suministrar diversos artículos que se necesitan para la fabricación de cinturones y baleros para el Cuerpo de Gendarmería de Prisiones. Las propuestas se abrirán en la subsecretaría del Ministerio el 5 de Diciembre a las 15 horas. Bases ver "Diario Oficial". — **El Sub-Secretario.** 5-L

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS. — Pídense propuestas públicas para la construcción de un puente carretero sobre el estero Piduco en Talca, las que se abrirán el 7 de Diciembre próximo a las 15 horas en la Inspección de Puentes y Caminos.
Planos y antecedentes pueden consultarse en la Inspeccion General de Puentes y Caminos y en la Oficina del Ingeniero de la provincia de Talca. Ver Diario Oficial.
Santiago, Noviembre 23 de 1918. — **El Secretario General.** 3-L

VARIOS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —La Comisión designada por las leyes N.o 3149 y 3277 de 22 de Dbre de 1916 y 3 de Septiembre de 1917, encargada de informar para el pago de las expropiaciones que debe pagar la I. Municipalidad por los terrenos entregados a la vía pública y cuyos decretos de pago se hallan listos desde muchos meses, pone en conocimiento de los interesados que solo se esperará hasta el 31 de Diciembre del presente año para que sean pagados, pasada esta fecha cesaría la preferencia de espera que han tenido para ser pagados con el empréstito emitido de los seis millones de pesos y se dará curso a las solicitudes que se hallan detenidas por expropiaciones posteriores. Los que por alguna causal no se presentaran en la fecha fijada deberán esperarse hasta la nueva emisión de un millón de pesos que la I. Municipalidad ha solicitado con este objeto. —La Comisión. 5-1

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS títulos por 160 acciones nominativas de la Sociedad Explotadora de Caylloma Consolidada, de la emisión de acciones del año 1912, a mi nombre, quedan nulos y sin ningún valor por haber dado a la Compañía el aviso correspondeinte.— G. L. Carrol. 3-1

JUDICIALES

REMATE.—POR DECRETO DE 23 de Noviembre del presente año, del primer Juzgado Civil se rematará el 23 de Diciembre a las 15 horas (3 de la tarde) la propiedad No. 116 de la Avenida Altamirano por el mínimum de $ 5,334. Antecedentes en la Secretaría del primer Juzgado. Expediente Roberto Boza con Enrique Burgos.—**El Secretario.** x-10653-7-1

QUIEBRA ANGEL BONFRATELLO y Cía.—En escrito de don José Dapena, verificando, en lo principal, un crédito de E. Domínguez y Cía. por seis mil setecientos sesenta y cuatro pesos treinta y cinco centavos y otro don Adolfo Schlack por cuatrocientos siete pesos, con citación del síndico, fallido y acreedores reconocidos; y en el otrosí, se autorice la notificación por un aviso en el diario "La Nación", se proveyó: "Santiago, Noviembre 28 de 1918. A lo principal, como se pide, previas las citaciones legales; y el otrosí como se pide.—**Rodríguez.— Cova** definitivo.—**El Secretario.** x-10644-3-1

QUIEBRA ROBERTO NEGRY Y Cía. Por auto de 4 de Noviembre último expedido por el Juez del Primer Juzgado Civil se aceptó la renuncia de don Agustín Marchant como Síndico de esta quiebra y se nombró en su reemplazo al abogado don Tito V. Lisoni.—**El Secretario.** x-10638-3-1

QUIEBRA ROBERTO NEGRY Y Cía. —Por decreto de 28 de Noviembre último el señor Juez del Primer Juzgado Civil ordenó citar a junta a los acreedores de esta quiebra para el 11 del mes en curso a las 15 horas (3 de la tarde) para nombrar Síndico definietivo.—**El Secretario.** x-10638-3-1

REMATE. — EN LA EJECUCION que sigue don José Pedro Alessandri contra don Pedro Salas y otros en el 5.o Juzgado Civil de esta ciudad se rematará el 28 del actual a las 13 horas (1 P M.) la propiedad de los ejecutados ubicada en la Gran Avenida Macul (Ñuñoa) No. 1470 por el mínimum de $ 46,666.66.—**El Secretario.** x-10632-6-1

REMATE.— POR DECRETO DEL señor Juez del tercer Juzado Civil de esta ciudad, saldrán en remate el 14 del presente a las 14 horas (2 P. M.), las propiedades: Carmen 1504 y 1510 y Pedro Lagos 496, todas en el mínimum de $ 9,355.82. Bases y antecedentes en el segundo Juzgado, ejecución Cifuentes con Molina.

INVENTATRIO SOLEMNE.— POR orden del señor juez compromisario don Timoleón Anguita, se procederá al inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Antonio María Peñafiel Céspedes, en la secretaría del tercer juzgado civil, ante el actuario don Eudoro Guzmán, el día 4 de Diciembre próximo, a las 14 y media horas. x-10510-3-L

DISOLUCION DE SOCIEDAD.— Certifico que por escritura otorgada ante mí con esta fecha, los señores Enrique A. González y Alberto Verdugo León, de este domicilio, han disuelto la sociedad comercial colectiva que ambos formaron por escritura de 14 de Noviembre de 1916 ante el infrascrito y que giraba en esta plaza con la razón social de "Verdugo y González". El activo y pasivo de esta sociedad ha quedado a cargo del señor Verdugo, mediante la compra que éste ha hecho al señor González de su parte en la sociedad.—Santiago, 25 de Noviembre de 1918.—M. Gaete Fagalde, Notario. x-10584-3-

REMATE.— POR DECRETO DEL señor Juez del 5.o Juzgado Civil de esta ciudad de 27 de los corrientes se ha ordenado sacar a remate los créditos que tiene don Enrique Rosenthal contra don Santiago Bustillos, doña Nicolasa Rojas de Fornés y don Onofre Cantillana, cuyos detalles constan en los autos, para el 12 de Diciembre a las 13 horas. Bases y demás antecedentes expediente Malvina Muñoz con Enrique Rosenthal. Secretaría del 5.o Juzgado—El Secretario. x-10553-

REMATE.— POR DECRETO DEL señor Juez del 5.o Juzgado Civil de esta ciudad de 27 de los corrientes se ha ordenado sacar a remate la propiedad N.o 2552 de la Av. de las Delicias de esta ciudad, para el 23 de Diciembre próximo, a las 1... El valor de la tasación es la suma de $ 263,327.80. Bases y demás antecedentes expediente Malvina Muñoz con Enrique Rosenthal, secretaría del 5.o Juzgado.—El Secretario. x-10552-

EN 30 DICIEMBRE 1918 A LAS 15, Secretaría 5.o Juzgado Civil practicaráse inventario solemne bienes de doña Helena de la Fuente v. de Cavada. x-10471-10-

APERTURA DE SUCESION.— CON esta fecha y ante el compromisario don Antonio Huneeus, Catedral N.o 1143, se ha abierto la sucesión de doña Lydia Pümpin de Küpfer. x-10550-3-

FOLLETIN (10)

CONAN DOYLE

LA ATMOSFERA ENVENENADA

—Pues bien entonces, ¿no les parece a ustedes más digno dar el salto inmediatamente sin esperar a que nos empujen? Hagamos nuestras oraciones cerremos al tubo y abramos la ventana.

—¿Por qué no? dijo valientemente la mujercita. Lord John tiene razón, Jorge, es el mejor partido.

Summerlee hizo una señal de asentimiento.

—Con ciertas reservas, le doy a usted la razón, respondió al fin.

Y Challenger continuó diciendo.

—El espíritu científico ideal, (hablo en tercera persona, para que no se me crea cómplice, interesado), el espíritu ideal científico posee tal capacidad de abstracción que si cayera de un globo, se manifestaría en el intervalo entre la caída y la llegada a tierra. Se precisan hombres de este temple para ser los conquistadores de la naturaleza y los guardianes del cuerpo de la verdad.

—Esta vez creo que la naturaleza se lo lleva, dijo lord John, mirando por la ventana. He leído algunos artículos importantes sobre la dominación que usted pretende, señor, imponerles; pero me parece que esto tiende a corregirse.

—Todo es temporal, respondió Challenger, con convicción. ¿Qué son algunos millares de años en el ciclo del tiempo? El mundo vegetal ha sobrevivido como usted lo ve. Mire usted las hojas de ese plátano; los pájaros han muerto, y las ramas están intactas. En la vida vegetal, en los estanques y en los pantanos renacerán algún día esas limazas que se arrastran y que forman el primer escalón de la gran armada de la vida a quien tenemos en este momento el deber de servir de retaguardia. No tendrá más que establecerse la forma más inferior de la vida para que en seguida el advenimiento final del hombre se haga tan seguro como la formación de la encina en la belota. Este será la reanudación del antiguo ciclo.

—Pero, pregunté, ¿el veneno, no matará la vida en el germen?

—El veneno puede no ser más que una capa del éter, un "gulfstream" mefítico a través de este océano en que flotamos. Otra hipótesis es esta: puede hacerse un nuevo arreglo y la vida surgir en nuevas condiciones. El solo hecho de que nosotros resistamos nada más que sobrecargando de oxígeno nuestra sangre es un grado relativamente débil, prueba sin duda alguna que no se necesitaría un cambio muy grande para asegurar la persistencia de la vida animal.

La casa, por sobre la cual, por encima de los árboles, habíamos advertido columnas de humo, lanzaba ahora llamas. Grandes lenguas rojas se torcían en el aire.

—¡Esto es espantoso!, murmuró lord John, más impresionado de lo que lo había visto jamás.

—¿Qué importa?, dije. El mundo ha muerto y la cremación es de los fines.

—Para nosotros sería el fin rápido si esta llegara a arder.

—He previsto el peligro, respondió Challenger, y le he pedido a mi mujer que tomara las medidas necesarias.

—Están tomadas, amigo mío. Pero ya me vuelven los latidos en la cabeza; Qué atmósfera espantosa!

—Es necesario que la renovemos, dijo Challenger.

E inclinándose sobre el cilindro de oxígeno, dijo.

—Este tubo está casi vacío. Gracias a él nos hemos conservado cerca de tres horas y media. Son muy cerca de las ocho. Pasaremos la noche sin dificultad. Creo que el desenlace podrá producirse mañana por la mañana, hacia las ocho. Veremos salir, una vez aún, el sol... para nosotros solos.

Dió vuelta a la llave del segundo tubo y luego abrió la banderola que quedaba encima de la puerta; y como el aire mejoraba sensiblemente; al mismo tiempo que nuestros síntomas se hacían menos agudos, volvió a cerrar la llave, al cabo de unos treinta segundos.

—No se vive solamente de oxígeno, dijo al cabo de un momento. Es hora y pasada ya de comer. Al invitarles a ustedes a mi casa, señores, para una reunión que esperaba que fuera interesante, me prometí que mi cocina sería digna de los visitantes. Tratemos de arreglarnos lo mejor posible. Convendrán ustedes conmigo, que sería una locura consumir demasiado rápidamente nuestro aire, encendiendo un calentador de petróleo. Tengo una pequeña provisión de fiambres, pan y "pickles", que rociados con un par de botellas de Burdeos nos sabrán a los más exquisitos manjares.

"Gracias amiga mía dijo luego dirigiéndose a su mujer, hoy, como siempre, eres la reina de las dueñas de casa.

Era realmente maravilloso ver cómo Mrs. Challenger, con ese tino especial que caracteriza a las dueñas de casa inglesas, había cubierto en pocos minutos la mesa con un mantel blanco como la nieve, había dispuesto las servilletas y adornado nuestra frugal comida con todas las elegancias de la civilización, hasta la correspondiente lámpara eléctrica.

Ante tan apetitosa mesa, nos sentamos todos comiendo con hambre devoradora.

—Pongamos de acuerdo nuestra emoción, dijo Challenger con ese aire de condescendencia que tomaba para aplicar a los hechos más sencillos su espíritu científico.

"Atravesamos una crisis grave. De eso proviene una perturbación molecular... y de ahí también la necesidad de restaurar nuestras fuerzas.

"Tanto la pena como la alegría deben provocar hambre intensa, y no la falta de apetito como lo pretenden los novelistas.

—Por esa razón es que, los días de entierro dan motivo en el campo, a grandes fiestas... dije aprobando las palabras de Challenger.

—Justamente. Nuestro joven amigo tiene razón y acaba de ilustrar mis palabras con un excelente ejemplo. ¿Quiere usted otra rebanada de lengua?

—Esa misma costumbres se practica entre los salvajes, dijo lord John cortando una rebanada de carne. He presenciado después los funerales de un jefe, a orillas del río Aruwismi, el gran banquete en que se hicieron los honores a un hipopótamo que él sólo pesaba tanto como la tribu entera.

"Algunos indígenas de Nueva Guinea se comen al muerto para no dejar de él ni el más leve rastro.... Pero dificulto que haya habído jamás en el mundo una comida de funerales más extraña que la nuestra...

—Lo extraño, es, dijo Challenger, que no experimento pena alguna por los que han muerto. En Bedford, vivían mi padre y mi madre; no dudo que han perecido también; Sin embargo, en medio del horror de esta tragedia universal no me causa emoción alguna el pensar en aquellos seres que me fueron tan queridos.

—Y yo, dije, pienso en mi madre que vive en una casita de campo en Irlanda. Me la imagino con su chal y su cofia de encajes, con los ojos cerrados, apoyada en el respaldo de su gran sillón delante de la ventana, con los anteojos y el libro colocado sobre una mesita al alcance de su mano... ¿Porqué he de llorarla? Ha pasado como pasaré yo, a otra vida, y allí es posible que me halle más cerca de ella que lo que está Inglaterra de Irlanda. Sin embargo, me causa pena pensar que su pobre cuerpo yace inerte....

—Hablando de cuerpos, dijo Challenger, habrá notado usted que no lloramos, ni lo que nos cortamos de nuestras uñas, ni lo que cortamos de nuestros cabellos, aunque ambas cosas forman parte de nosotros mismos. Lo mismo pasa con un hombre que no tiene más que una pierna... no llora por la que la falta. El cuerpo físico provoca solamente en nosotros dolores y fatigas. Continuamente nos hace tocar sus límites. ¿Porqué, entonces, mirar con pena el desprendimiento de nuestro yo psíquico?

—Admitiendo que puedan desprenderse uno de otro, gruñó Summerlee. Entonces resultaría que la muerte universal es una cosa espantosa...

—Mucho menos espantosa, y ya he tenido la ocasión de explicarle, dijo Challenger, que una sencilla muerte individual.

—Es como en una batalla, hizo observar lord John. El ver a un hombre aquí en esta habitación, tirado en el suelo con el pecho destrozado y la cara deshecha nos produciría a todos una impresión terrible; en Sudán he visto diez muertos y he podido soportar ese cuadro. Porque cuando se hace historia, la vida de un hombre vale demasiado poco para que se ocupe uno de ella; y cuando mueren miles de una vez como sucede hoy, no llega uno a separarse a sí mismo de la masa común.

—¡Siquiera acabemos pronto! dijo Mrs. Challenger.— ¡Tengo tanto miedo, Jorge!

—Cuando haya llegado el momento será usted la más valiente de todas, mi querida señora, dijo. Ha tenido usted un marido bien tumultuoso, amiga mía; pero consideraba usted que Jorge Eduardo Challenger era tal como lo habían hecho y que no podía dejar de continuar lo mismo hasta el fin de sus días. No habría querido usted otro marido...

—¡No habría querido a ningún otro, por nada de este mundo! dijo ella, echando sus menudos brazos al cuello de toro de su marido.

Lord John, Summerlee y yo nos volvimos hacia la ventana para no interrumpir estas expansiones, y contemplamos aterrados el espectáculo que se ofrecía a nuestros ojos.

(Continuará)